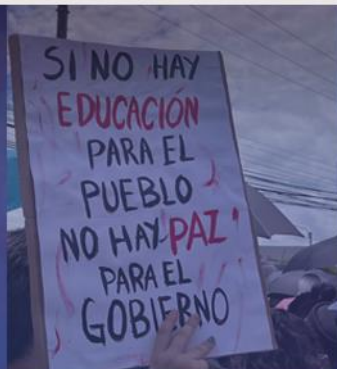




Informe de  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**2022**

**RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍAS**



Informe de  
**Rendición de Cuentas**  
**Rectoría, Rectoría Adjunta**  
**y Vicerrectorías**

**Año 2022**

**UNA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA**

## **CRÉDITOS**

### **COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN**

Rectoría

Rectoría Adjunta

Vicerrectoría de Investigación

Vicerrectoría de Docencia

Vicerrectoría de Extensión

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Vicerrectoría de Administración

### **COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE TEXTOS**

Área de Planificación - Apeuna

(Área Análisis e Información, Área Gestión Estratégica)

### **DIAGRAMACIÓN DE TEXTOS Y MAQUETACIÓN**

Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional

### **FOTOGRAFÍAS**

Autoría de personal y estudiantes de la Universidad Nacional y otras publicadas en páginas institucionales como contenido público.

# Contenidos

<b>Presentación general .....</b>	<b>7</b>
<b>Presentación capítulo I .....</b>	<b>11</b>
I. Grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico/plan de trabajo .....	13
Rectoría.....	15
Rectoría Adjunta .....	39
Vicerrectoría de Docencia .....	53
Vicerrectoría de Extensión .....	68
Vicerrectoría de Investigación .....	89
Vicerrectoría de Vida Estudiantil .....	131
Vicerrectoría de Administración .....	146
<b>Gestión de recursos financieros asignados .....</b>	<b>170</b>
Formulación presupuestaria .....	170
Fuentes de financiamiento institucionales .....	171
Conformación del presupuesto institucional .....	172
Estado presupuestario de la institución .....	173
Origen del superávit.....	176
Aplicación del superávit.....	178
Cumplimiento de la regla fiscal .....	178
Presupuesto 2022 y regla fiscal .....	180

<b>Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria (SMCG).....</b>	<b>183</b>
A. Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (ASMCG-UNA).....	183
B. Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA) .....	185
<b>Contraloría universitaria estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución informes de auditoría.....</b>	<b>190</b>
Cierres definitivos de auditorías internas.....	191
Informes de Contraloría General de la República .....	193
<b>Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial.....</b>	<b>196</b>
<b>Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles .....</b>	<b>197</b>
<b>Conclusiones y recomendaciones específicas por instancia.....</b>	<b>199</b>
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021 Y SU PRÓRROGA AL 2022.....</b>	<b>211</b>
Aspectos metodológicos.....	211
Seguimiento Prórroga 2022 y cumplimiento PMPI 2017-2022 .....	217
Resultados generales del seguimiento al PMPI .....	219
EJE 1: Universidad Pertinente, Transformadora y Sustentable.....	222
Facultad Ciencias de la Salud .....	252
Centro de Estudios Generales.....	253
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística .....	254



Facultad de Filosofía y Letras.....	255
Centro de Investigación y Docencia en Educación.....	256
Sede Regional Chorotega.....	256
EJE 2: Universidad Dialógica e Interconectada.....	266
<i>FIDA</i> .....	275
Facultad de Ciencias Sociales.....	288
Facultad de Ciencias Exactas .....	290
Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar.....	291
Facultad de Ciencias Sociales.....	317
EJE 3: Formación Humanista Del Estudiantado.....	321
EJE 4: Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada .....	335
Acciones complementarias.....	358
EJE 5: Convivencia Universitaria Sinérgica.....	372
Consideraciones generales .....	381
Rectoría .....	381
Vicerrectoría de Administración.....	381
Vicerrectoría de Docencia.....	384
Rectoría Adjunta .....	385
Vicerrectoría de Extensión.....	385
Vicerrectoría de Vida Estudiantil .....	386
Vicerrectoría de Investigación .....	387
Conclusiones.....	388

## Presentación general

Este tercer informe refuerza el compromiso por atender no solo la normativa que regula la rendición de cuentas, sino que además pretende ser un canal de comunicación para la universidad y la comunidad en general que permita transmitir de una manera clara y transparente los logros de la gestión en estos dos años de ejercicio, así como importantes retos institucionales que surgen a la luz de la coyuntura nacional e internacional. En el contexto mundial marcado por la inestabilidad económica producto de la cadena de suministros y las nuevas olas y sepas de la pandemia del COVID-19 y a nivel nacional con las amenazas constantes contra la autonomía universitaria con la disminución de los presupuestos 2020-2021, y la aplicación de diferentes leyes impulsadas por el Ejecutivo.



**Consejo de Rectoría 2020-2025**, orden de arriba a abajo y de izquierda a derecha: Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión; Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración; Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; Francisco González Alvarado, Rector y Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta.

Como representantes institucionales de turno, tenemos claro que la coyuntura nos imponía transformaciones importantes, amplios procesos de diálogo y gestión política, dentro y fuera de la Universidad Nacional.

Ordenar la casa para cumplir con los estándares exigidos por los órganos del Estado, seguido por un rendimiento de cuentas transparente y probo, mientras damos la lucha desde diferentes trincheras para defender la institucionalidad pública, que resguarda la acción sustantiva de las casas de enseñanza superior estatal; ha demandado buena parte de nuestras acciones durante el 2021 y 2022. Lo anterior, aunado a la planificación de objetivos y metas planteadas por cada vicerrectoría, así como unidades académicas y administrativas.

En esta misma ruta, reconocimos la importancia de transformar nuestro sistema de planificación institucional, con el objetivo de lograr un mayor nivel de alineamiento, trazabilidad y vinculación presupuestaria de las metas universitarias, y sobre todo hacer un ejercicio profundo de la Universidad construido desde las unidades y facultades y especialmente con visión prospectiva sobre la que apuntamos en el largo plazo. Una tarea a la que toda la comunidad se abocó con profunda seriedad, con el apoyo de la APEUNA y la Escuela de Planificación y Promoción Social y que nos permitió la construcción del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023-2027.

Se han realizado importantes esfuerzos, relacionados con la gestión académica, la reposición total de las plazas académicas, con el fin de apoyar las acciones estratégicas, así como cambios estructurales que viene ocupando la UNA, especialmente en el contexto de la pandemia, en donde la virtualidad ha sido toda una enseñanza. De igual manera, en materia económica y presupuestaria se ha tenido que reacomodar el presupuesto institucional de acuerdo con la aplicación de la regla fiscal y la aplicación de la Ley 9635 de las Finanzas públicas, lo que ha requerido de que la formulación, ejecución y evaluación de dicho presupuesto se realice en forma minuciosa para cumplir con los requisitos que exigen esas y otras leyes, normativas y reglamentos emitidos por el ente contralor y el ejecutivo.



En ese sentido el Proyecto de Ley bajo el expediente legislativo 22.661 “Manejo eficiente de la liquidez del Estado”, del que ya hemos informado, mediante el cual se propone la inclusión de las autonomías constitucionales dentro de la Caja Única del Estado, sigue su marcha, pese al trabajo denodado desde el CONARE y el propio que hemos venido realizando con personas diputadas de las diferentes fracciones legislativas, afín de que se respete la consideración del FEES como una partida de carácter especial y de manejo exclusivo de las universidades públicas, por encima de criterios técnicos financieros que indican algunas ventajas respecto a su utilización.

Igualmente tenemos la amenaza del Proyecto 23.380 Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior, presentado por el Gobierno de la República el cual sigue el procedimiento legislativo.

Han surgido en los últimos años importantes embates que han querido afectar a la autonomía, así como el funcionamiento de las universidades públicas, por lo que se han realizado importantes luchas no solo a lo interno de la Universidad sino como sistema en el marco de CONARE, donde de manera mancomunada se ha defendido el sistema público universitario y el presupuesto del FEES.

A nivel universitario se nombró una comisión de lucha a favor del Fondo para la Educación Superior Pública (FEES). Se generó desde la comisión, con el apoyo del Fondo de Beneficio Social y el SITUN una campaña informativa que fue replicada a nivel Institucional, e incluso a nivel de CONARE generando amplia discusión principalmente en las redes sociales sobre la importancia de luchar por nuestro presupuesto universitario como un bien público social, frente a un nuevo gobierno de la República que cuestiona en diferentes foros nuestra misión como Universidad Pública.

Igualmente se ha mantenido la información constante y en forma transparente a la comunidad universitaria mediante circulares informativas y convocatorias a reuniones informativas sobre diversos temas de interés institucional en materia laboral y de gestión administrativa, particularmente relacionados con el presupuesto 2022, la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública y sus efectos en los procesos de contratación

de la UNA, la Ley Marco de Empleo Público, la implementación del título III de la Ley 9635, la Regla fiscal y su efecto sobre los ajustes salariales entre otras. Asimismo, hemos informado constantemente sobre los ataques a la institucionalidad y la posición universitaria sobre la supervivencia del modelo de educación pública y educación superior pública que ha diferenciado a Costa Rica en la región, por décadas.

De esta forma, este informe constituye un estado de los esfuerzos de la gestión en el cumplimiento de las metas y objetivos a partir de lo propuesto en el plan de gestión, como su vínculo con la Planificación estratégica vigente. En el mismo se exponen importantes retos que se deben abordar para una mayor proyección de la Institución, así como generación de alianzas y vínculo externo.

## **Presentación capítulo I**

A continuación, se presenta un resumen de las principales acciones desarrolladas en la Universidad y específicamente aquellas impulsadas por la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías durante el 2022.

En aras de velar por el adecuado cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas, consciente de la responsabilidad de rendir cuentas en apego a los principios de transparencia; este documento tiene por objetivo informar a la comunidad universitaria sobre la labor realizada.

El presente informe rinde cuentas sobre los Planes Estratégicos de las Rectorías y Vicerrectorías y del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 y su prórroga al 2022, concedida por la Asamblea de Representantes, según acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021, con el fin de lograr un mayor alcance de ejecución y subsanación dadas las consecuencias originadas por la COVID-19, la cual limitó el desarrollo de muchas metas propuestas en el proceso de planificación institucional recién concluido. Asimismo, dicha prórroga permitió un análisis retrospectivo como preámbulo para re pensar nuestra universidad para los próximos 20 años, y por consiguiente enfrentar un nuevo proceso de planificación institucional, que pretende impulsar, por primera vez a, la Universidad Nacional la construcción de una planificación con enfoque prospectivo, y los respectivos Planes Estratégicos de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, las cuales incluirán las acciones estratégicas vinculadas a las metas del PMPI, este informe cobra vital importancia en el marco del planteamiento de nuevas estrategias y la identificación de los retos en los años venideros.

En el siguiente enlace se detallan los datos de la persona y la instancia que presenta el informe.

### **Cuadro 1. Enlaces con los formularios de la presentación por instancia**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/AoCdLiB7T-moOyT9zxbc3Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/AoCdLiB7T-moOyT9zxbc3Q</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ugIyKySFQB6yN52tXcWddg">https://agd.una.ac.cr/share/s/ugIyKySFQB6yN52tXcWddg</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/rERK3_BzQmOAfa7vcBhJdw">https://agd.una.ac.cr/share/s/rERK3_BzQmOAfa7vcBhJdw</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/6lMgmY2wSTqDdgPSJTyN4Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/6lMgmY2wSTqDdgPSJTyN4Q</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/9vFjszd7Tbuo5HrFpaVhsQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/9vFjszd7Tbuo5HrFpaVhsQ</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/WgkuZ5X0S--KUPGR_MDEmw">https://agd.una.ac.cr/share/s/WgkuZ5X0S--KUPGR_MDEmw</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/O6l3Oa5JQ6SI2EX4Zakb8A">https://agd.una.ac.cr/share/s/O6l3Oa5JQ6SI2EX4Zakb8A</a>

**Fuente:** Rectoría

## **I. Grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico/plan de trabajo**

Desde principios del año 2021 se gestionó ante la Asamblea de Representantes la aprobación de una prórroga de un año más para culminar con el Plan de Mediano Plazo Institucional cuya vigencia inicial contemplaba el quinquenio del 2017-2021. La justificación abarcó razones asociadas a la necesidad de lograr un mayor avance en el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas, dado que al 2021 el grado alcanzado no superaba el 64% y a la necesidad de replantear el modelo de planificación institucional, tanto a la luz de nuevas orientaciones metodológicas, como de la necesidad de enfrentar con herramientas de gestión diferentes un nuevo contexto social, económico y cultural.

Es así que el presente informe aporta información que evidencia los principales logros de los objetivos estratégicos de los “Planes Estratégicos 2017 – 2022” de Rectoría, Rectoría Adjunta y de las Vicerrectorías de Administración, Docencia, Extensión, Investigación, Vida Estudiantil, en función del cumplimiento de sus metas estratégicas a lo largo del periodo; enfatizando lo realizado durante el 2022 y planteando los retos que se avecinan en el 2023 y años venideros bajo el marco de la ejecución del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023 – 2027”.



# Rectoría





## **Rectoría**

### **1. Educación permanente:**

La educación permanente está definida en la Universidad Nacional como una actividad académica de educación no formal, abierta, organizada, planificada y sistematizada que articula procesos de enseñanza y aprendizaje, enfocados a brindar oportunidades de actualización y capacitación a diversos miembros de sectores de la sociedad y comunidad universitaria, para la inserción en el ambiente laboral, social y cultural y para la realización personal, con la finalidad de contribuir a la democratización de la educación y a la reducción de las desigualdades.

Como resultado de un trabajo arduo y colaborativo se elevó al Consejo Universitario la nueva propuesta del Modelo Institucional de Educación Permanente, aprobada mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-175-2022 del 9 agosto 2022.

El Modelo Institucional de Educación Permanente fue planteado en aras de facilitar la gestión de esta temática con una visión que le permita a la UNA, contar con un sistema pertinente e innovador para gestar la transferencia del conocimiento a la sociedad. Este modelo se sustenta en el quehacer de la acción sustantiva de la universidad dígase, docencia, extensión, investigación y producción. El mismo está compuesto por elementos requeridos que facilitan la optimización del recurso humano y material, con la finalidad de contribuir en el quehacer de la acción sustantiva de una manera óptima.

## **Ventajas del Modelo propuesto**

### Ventajas para las Unidades académicas

- Desarrollo de programas de formación alineados a prioridades de graduados y estudiantes activos
- Actualización de planes de estudio a través de la formulación de cursos cortos
- Actualización de académicos

### Ventajas para las Unidades administrativas

- Inventario de necesidades de formación actualizados
- Actualización profesional según los perfiles de puestos
- Mayor articulación de áreas de trabajo

### Resultados esperados del modelo

- Certificación de competencias por estándares o esquemas por persona
- Reconocimiento Internacional por el Organismos de acreditación internacional (IAAC) para los estudiantes y graduados como una ventaja competitiva para su inserción laboral
- Centros de formación con certificación de competencias

- Alineación a plan estratégico
- Articulación de unidades académicas
- Redes de académicos
- Visibilidad nacional
- Cumplimiento de metas sociales
- Alineación a Plan Nacional de Desarrollo
- Graduados con un valor agregado

## **2. Servicio de inteligencia competitiva a la actividad sustantiva institucional**

El servicio de inteligencia competitiva a cargo de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) ha sido ofrecido a la comunidad universitaria desde el 2017 hasta la fecha, el cual se basa en capacitar a personas estudiantes y académicas de la Universidad Nacional (UNA) en el uso de herramientas informáticas para la búsqueda de información técnica y legal en materia de derechos de propiedad intelectual mediante el acceso a bases de datos en materia de patentes, en la búsqueda de información técnica mediante el acceso a bases de datos de publicaciones científicas y técnicas (literatura no patente), para orientar sus labores de investigación, estudio y emprendimiento académico, impulsar el espíritu emprendedor local mediante la asesoría para el acceso a información legal y técnica en materia de nuevas tecnologías y brindar información general sobre la creación, protección, titularidad y gestión de los derechos propiedad intelectual.

Asimismo, las funciones de la OTVE se complementan al suscribirse esta instancia como Centro de Atención a la Innovación y la Tecnología (CATI) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y bajo la coordinación del Registro Nacional de Costa Rica que funge como CATI coordinador a nivel país, dicha relación colaborativa entre ambas instituciones se renovó en el 2022 mediante la suscripción de un nuevo convenio con vigencia de 3 años, cuyo beneficio para la comunidad académica y el equipo asesor de la OTVE es participar en la promoción de la formación técnica a escala local, regional o nacional que brinde la OMPI mediante el CATI coordinador de Costa Rica.

El servicio de inteligencia competitiva se convirtió en una función permanente de la OTVE ya que representa una herramienta mediante la cual, se identifican socios para la investigación, aprovechar las oportunidades de mercado para la colocación oportuna de bienes y servicios de la UNA que se ofrecen mediante la presentación de servicios y otras modalidades de vinculación y transferencia de conocimiento rápidamente, reducir el riesgo o incertidumbre sobre el desarrollo de una tecnología para la toma de decisiones basadas en información verás. Así como, para la formulación de nuevas investigaciones basada en información de patentes, trabajos finales de graduación, desarrollo de negocios (emprendimiento), elaboración de contratos de Licenciamiento de derechos de propiedad intelectual, definición de estrategias de protección de la propiedad intelectual de los activos intangibles de la UNA basados en el conocimiento, definición de técnicas y estrategias de mercadeo y divulgación.

La búsqueda de esta información clave basadas en datos contribuye a la elaboración de estrategias institucionales, comerciales, investigación y desarrollo, e inversión que dotan a las organizaciones de ventajas competitivas sobre sus competidores y en la mejora de los servicios a sus usuarios.

Existen bases de datos que brindan información sobre patentes, registros de marcas, mapas tecnológicos, diseños industriales e invenciones de dominio público, cuotas de mercados, tendencias de consumo, estilos de vida de acuerdo a la edad y país, para obtener estos datos se puede acceder a herramientas de suscripción gratuita, tales como:

Patentscope, Espacenet, Latipat, Lens, entre otros y también herramientas tecnológicas con suscripción paga, tales como: Innovation Q plus y Passport de Euromonitor, que contienen un desarrollo de algoritmos de búsquedas más avanzados y hacen la labor mucho más amigable, así como la combinación de búsquedas en varias fuentes de datos que permiten el desarrollo de gráficos y análisis con mejor precisión.

### **3. Internacionalización**

En esta materia destacan las siguientes acciones realizadas durante el 2022:

Se recibió la visita de los rectores miembros de la Red BAYLAT, Centro Universitario da Baviera para América Latina quienes ofrecen entre otros:

- Programas de fomento y de becas para científicos y estudiantes
- Establecimiento de alianzas estratégicas para las instituciones científicas y académicas de Baviera
- Establecimiento y promoción de alianzas / redes de investigación
- Apoyo y asesoría sobre educación superior, áreas de investigación, posibilidades de enseñanza y cooperación científica con América Latina
- Organización de eventos científicos, de reuniones de networking, de viajes y visitas de delegaciones
- Establecimiento de contactos y mantener redes extensas de educación, ciencia y economía entre Baviera y América Latina

Debido a que la Universidad no cuenta con un instrumento que defina las políticas y estrategia de internacionalización, durante el 2022 se procedió a revisar algunas propuestas que fueron discutidas en 2019 y 2020 en el seno de diferentes órganos de la UNA.

También se hizo una revisión de la normativa institucional relacionada con la Internacionalización y Cooperación Internacional y se llegó a la conclusión que era necesario unificar un marco normativa que favorecía una gestión ágil, oportuna y

pertinente para la Universidad, ya que hay temas que no están normados y que se debe seguir el camino de entablar un sistema de internacionalización de la UNA.

Se espera para 2023 realizar talleres con la comunidad universitaria que permitan consensuar los criterios para esta nueva normativa, las políticas y la normativa de la Internacionalización de la UNA.

En 2022 se realizaron cuatro talleres, tres a lo interno de la AICE y uno entre AICE y las vicerrectorías de la UNA, según el siguiente detalle:

El 8 de marzo, se realizó el primer taller sobre Políticas Internacionalización de la UNA, el equipo de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) llega a la conclusión que es necesario volver a revisar la base de estas pues confunden acciones de la cooperación internacional con la base de la internacionalización.

El 3 de junio, en el segundo taller sobre la normativa, el equipo de la AICE considera que el marco normativo se debe integrar, ya que existen funciones sustantivas asignadas en diferentes reglamentos, y por otra parte otros temas como la movilidad y las redes internacionales, que parecen estar muy ligeramente referidas.

En el tercer taller de AICE, el 22 de noviembre de 2022 se discutieron varios conceptos:

- Internacionalización en una universidad
- Internacionalización en la universidad nacional UNA-CR
- Cooperación internacional
- Cooperación internacional en la UNA
- Cooperación nacional
- Cooperación nacional en la UNA



Se solicitó

Indicar:

- Criterios que puedan medir cada concepto
- **\*\*Lo que debería ser \*\***

En conjunto con el equipo se consolidaron los conceptos en siete herramientas una por cada concepto y en la última herramienta se determinaron las necesidades para alcanzar la internacionalización.

Para lograr estas siete herramientas se procedió a analizar los hallazgos de cada equipo para unificar criterios y establecer que entiende la AICE por cada uno de los conceptos analizados:

### **¿Qué es Internacionalización?**

Es una dimensión transversal del quehacer de la Universidad para generar posicionamiento a nivel internacional.

### **¿Como nos posicionamos?**

La Universidad debería tener una visión holística integrada y estratégica que nos permita posicionarnos en las áreas sustantivas de la universidad: Vida Estudiantil - Investigación- Extensión- Docencia

En el cuarto taller realizado con las personas Vicerrectoras, el 22 de noviembre de 2022, se trabajó sobre los conceptos de lo que debería ser la internacionalización y la cooperación internacional, y se buscó indicar criterios que se deben considerar para identificarlos.

Conceptos:

- Internacionalización en la Universidad Nacional
- Cooperación Internacional en la UNA

Se solicito indicar:

- Criterios que puedan medir cada concepto
- Análisis desde la perspectiva de cada Vicerrectoría

Luego de un trabajo de equipos, se confrontaron los resultados con los de la oficina AICE, retomando que definió internacionalización como:

**Es una dimensión transversal del quehacer sustantivo de la Universidad para generar \*posicionamiento a nivel internacional.**

**Cuadro 2. Instrumentos de cooperación gestionados y firmados movilidad, redes, proyectos y cooperantes. Año 2022**

Instrumento	Cantidad
Número de convenios aprobados	34
Número de convenios tramitados	160
Número de convenios Internacionales	33
Número de convenios nacionales	1
Número de Proyectos vigentes	18
Número de solicitudes de asesoría en proyectos atendidas	56
Número de movilidades estudiantes hacia afuera	49

Instrumento	Cantidad
Número de movilidades estudiantes que ingresaron a la UNA	61
Número de movilidades profesores hacia afuera	5
Número de movilidades profesores hacia adentro	3
Número de redes en las que se ingresó	2
Número de cooperantes recibidos	3
Préstamos y donaciones atendidas	7
Capacitaciones atendidas	7
Trámites migratorios realizados	88

**Fuente:** AICE

## 4. Estrategia de comunicación

La comunicación institucional es clave para difundir los resultados de los aportes de la UNA a la sociedad costarricense, en el 2022 mediante UNA-R-RESO-081-2022, se actualizó la constitución de la comisión para atender la formulación del plan de implementación de la Política Institucional del Sistema de Comunicación, solicitado mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-239-2020.

Con el oficio UNA-R-OFIC-2135-2022 se trasladó al Consejo Universitario el Plan de implementación de la política y estrategia institucional del sistema de comunicación de la universidad nacional 2021-2025, dicho plan incluye los siguientes elementos:

- Vinculación con el Plan de Mediano Plazo Institucional PMPI 2023-2027
- Planteamiento de objetivos estratégicos en los cuales se establece lo que se quiere lograr, mejorar o alcanzar, según lo planteado en la política, y con plazos para su ejecución
- Alcance de las acciones
- Plan de actividades dirigidas y con vinculación de la comunidad estudiantil
- Vinculación de las metas en plazos de corto, mediano y largo plazo
- Articulación de la estrategia de comunicación institucional que permita la vinculación Universidad-Sociedad- Estado
- Vinculación con la acción social de la universidad que permita entender en un nuevo contexto la existencia de la universidad necesaria

## 5. Tecnología

Durante 2022 se trabajó en la definición de hojas de ruta para la implementación de los módulos pendientes, a la fecha se han implementado los siguientes módulos del **Programa de Gestión Financiera**

1. Módulo SIPP
2. Módulo de Flujo Efectivo
3. Módulo de Inversiones
4. Mantenimiento a los módulos de EPF
5. Nominalización de cálculos de formulación y modificación laboral

Por su parte, con relación a los módulos del sistema de la **Proveeduría Institucional**, se han finalizado los siguientes módulos:

1. Sistema de Pronósticos de la Proveeduría Institucional.
2. Módulo de Catering Service
3. Módulo de Garantías de Bienes y Servicios
4. Módulo de Verificación Contractual
5. Implementación del Impuesto del Valor Agregado (IVA) al módulo de PBS
6. Implementación de cuatro decimales los precios del módulo de PBS
7. Secuencias de los lotes en las líneas de los lotes de Contratación

Con relación a los módulos del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, se han finalizado los siguientes módulos:

- 1. Sistema de Evaluación del Desempeño para funcionarios**
- 2. Módulo de Plan de Vacaciones**
- 3. Notificaciones por acumulación de vacaciones**
- 4. Sobresueldo Nominalizado: Choferes, Oficiales de Seguridad y, Supervisores De Seguridad**
- 5. Nominalización Sobresueldos**
- 6. Nominalización de Recargos**
- 7. Nominalización del Incentivos de Carrera académica**
- 8. Nominalización de Recargos Tareas Académicas y Curso Verano**
- 9. Nominalización de Premio Roberto Brenes Mesen**
- 10. Ajuste Dedicación Exclusiva, Disponibilidad**
- 11. Creación de concepto de pago proporcional de vacaciones**
- 12. Mantenimiento a los módulos de RHU**
- 13. Cambios por ley de fortalecimiento de las finanzas públicas SICA**
- 14. Ingreso de nombramientos de años cerrados (Nombramientos Manuales)**



Además, se atendieron al menos otras necesidades y módulos, entre los que destacan:

- 1. Sistema de Planificación Institucional (Formulación Operativa y Estratégica)**
- 2. Mejoras y Mantenimiento SICA**
- 3. Mejoras y Mantenimiento TEUNA (Voto Electrónico)**
- 4. Mantenimiento a Junta de Becas**
- 5. Mejoras y Mantenimiento al registro de Vacunas COVID**
- 6. Firma Digital mediante agente GAUDI**
- 7. Mejoras y Mantenimiento al sitio de Datos Abiertos**
- 8. Mejoras y Mantenimiento al Framework de la UNA (SDKUNA)**
- 9. Sistema de Información Académica (SIA 2.0)**
- 10. Sistema de Planificación Institucional (Modificaciones Operativas)**

En relación con la implementación de un nuevo centro de datos con su infraestructura necesaria ya se finalizó con la etapa de tramitación de permisos y se inició la construcción de la obra civil. Se avanza con retrasos en la construcción de la obra, debido al hallazgo de una beta de basura que afecta los trabajos de cimentación y deberá ser corregida para no afectar la integridad de la edificación, mediante oficio UNA-SIFM-OFIC-414-2021, del 9 de agosto de 2021, se dio orden de inicio para el jueves 12 de agosto del 2021. Superadas las etapas de diseño, planos constructivos y tramite de permisos, arrancó la etapa de contracción el miércoles 7 de setiembre de 2022 (oficio UNA-SIFM-OFIC-427-2022).

## 6. Gobierno abierto

Sobre este particular en 2022 se realizó la estrategia sobre la inclusión y carga de datos en el portal de datos abiertos, se elaboraron un total de once conjuntos de datos, para el portal de datos abiertos institucionales divididos en ámbito estudiantil, ámbito académico, ámbito administrativo y otros datos de interés. Además, se comenzó con la visualización gráfica de los conjuntos de datos para una mejor interpretación para la comunidad universitaria y ciudadanía en general. También, se realizó una modificación en los indicadores del índice de transparencia, estableciendo como referencia el Índice de transparencia del sector Público, para facilidad de los usuarios de UNA Transparente. Se implementó una estrategia para optimizar la recolección de información con las fuentes proveedoras del conjunto de datos.

## 7. Modelo de planificación prospectivo

En los albores de 50 años de fundación de nuestra Universidad hemos desarrollado un proceso de planificación estratégica con enfoque prospectivo adicionando un nivel más de planificación: **el largo plazo**. Este ha sido un proceso que se ha distinguido por su carácter pleno de participación y la suma de consensos respecto a la mejor forma de hacer cumplir la misión histórica de la Universidad Nacional.

Este proceso incluyó una serie de etapas que comprendió:

### **1. Conducción estratégica**

La Escuela de Planificación y Promoción Social (PPS) en conjunto con el Área de Planificación Económica Universidad Nacional (Apeuna) como instancia técnica, iniciaron esta conducción, con el direccionamiento por parte del Consejo de Rectoría.

### **2. Construcción del enfoque prospectivo**

Este proceso consistió en la elaboración del enfoque prospectivo orientador de la visión de largo plazo del quehacer institucional, en síntesis, la construcción de un escenario apuesta de la Universidad hacia el 2042: La Universidad necesaria y floreciente. Avatar que fue posible alcanzar gracias al trabajo liderado por el académico de PPS Juan Carlos Mora Montero en coordinación con APEUNA y una amplia comisión constituida por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. El banderillazo de salida de este dinámico y provocador proceso que abarcó cerca de 8 meses, arrancó con el webinario “Análisis y prospectivo sobre las carreras y profesiones del futuro en Costa Rica” y continuó con más de 15 espacios de esta naturaleza.

### **3. Construcción del marco estratégico**

Definido el largo plazo mediante el enfoque prospectivo, correspondió trabajar en la definición del marco estratégico que facilitará alcanzar, mediante planes estratégicos de mediano plazo con vigencia quinquenal, el escenario apuesta. Este acometido fue abordado desde el Consejo de Rectoría y Apeuna y contó, además, con el apoyo de una Comisión Consultiva conformada por representantes del Consejo Universitario el Sr. Esteban Araya Salazar, del Consaca el Sr. Esteban Picado Sandí, del Situn el señor Francisco Rodríguez Soto, el Sr. Ángel Ortega Ortega director de la Escuela de PPS y la Sra. Alejandra Ávila Artavia de esta misma unidad académica. El reto central de este medular proceso fue la construcción de una metodología que facilitará, simplificar,

dinamizar, alinear, diferenciar lo operativo de lo estratégico, en fin, proponer un nuevo modelo de planificación institucional.

#### **4. Talleres de socialización y validación del marco estratégico y de los objetivos y metas**

Consecuentes con el carácter participativo del proceso, el Consejo de Rectoría con Apeuna, bajo el liderazgo de la Sra. Yeimie Fonseca Cascante y Juan Miguel Herrera Delgado, sometimos lo avanzado a los órganos de conducción superior, Consejo Universitario y Consaca, Consejos de Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional y por primera vez en los procesos de planificación institucional, ampliamos la consulta a los Consejos de Unidades Académicas e instancias administrativas. Esta etapa fue capital para llegar a consensos y su íterin destacó por la participación siempre en clave propositiva mediante la asistencia a cerca de 20 talleres.

#### **5. Talleres de acompañamiento para apoyar la formulación estratégica.**

El proceso llegó a final mediante el apoyo brindado desde el Consejo de Rectoría y Apeuna al trabajo desplegado por las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, que continuó con los propios de las Unidades Académicas e Instancias Administrativas, otro esfuerzo que abarcó más de 50 espacios de trabajo.

Todo este ingente esfuerzo fue posible gracias al compromiso e involucramiento de todas estas instancias arriba descritas y especialmente al liderazgo ejercido por las Vicerrectorías, Decanaturas, Direcciones de Unidades Académicas, e Instancias de gestión administrativa, así como de las personas académicas y administrativas que finalmente dieron su apoyo mediante la aprobación prácticamente unánime de los diferentes planes estratégicos de mediano plazo. Sin su concurrencia, el trabajo no hubiese sido posible de culminar.

Entre los principales cambios que este nuevo proceso de planificación nos reta, están:

- Simplificación del proceso de planificación, al contar la institución con un solo plan estratégico que vincula, pero distingue el largo plazo, del mediano y del corto.
- Alineamiento institucional de objetivos y metas estratégicas con la concurrencia de aportes y acciones estratégicas desde las instancias académicas y administrativas.
- Vinculación de las metas estratégicas a los programas presupuestarios.
- Delimitación de prioridades estratégicas institucionales, 14 en total, que facilita distinguir dónde vamos a poner el énfasis en los próximos 5 años y facilita la evaluación y rendición de cuentas.
- Vinculación de los planes operativos de las instancias administrativas a las metas estratégicas.
- Seguimiento mediante indicadores claramente delimitados.
- Posibilidades de disponer de trazabilidad en la ejecución de las metas estratégicas.

Finalmente, la Asamblea de Representantes el pasado miércoles 13 de julio 2022, aprobó por unanimidad el **Plan de Mediano Plazo Institucional con Enfoque Prospectivo 2023-2027**.

## **8. Equidad e igualdad de género**

La implementación de la Política Equidad e igualdad de género (PIEG-UNA) ha sido un proceso continuo que ha propiciado la reflexión en torno a las desigualdades de género que se evidencian en la comunidad universitaria. Esto, ha implicado el desarrollo de diversas acciones de manera articulada. Por un lado, siempre se mantiene un ejercicio continuo de cabildeo con diversas instancias, no sólo para dar a conocer la política, sino también que se la apropien, con el fin de que sea integrada en el quehacer. Estos procesos de cabildeo han derivado en la implementación de acciones, de mediano plazo con algunas instancias universitarias, como lo ha sido con la elaboración de propuestas específicas en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, FCTM, el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo, CIDE, y la Vicerrectoría de Investigación.

De manera paralela y continua, se han venido desarrollando acciones de formación y sensibilización, que permitan a la comunidad en general, desde una mirada crítica aportar al cambio de una sociedad estructurada jerárquicamente desde la condición de género y otras expresiones de discriminación, con el fin de ir tomando conciencia y cambiando prácticas que invisibilizan, normalizan y mantienen esa desigualdad estructural.

Asimismo, la generación de información actualizada, mediante el desarrollo de investigación, ha sido un aspecto fundamental. Esta acción, ha evidenciado las brechas existentes entre mujeres y hombres, así como las prácticas que las sustentan. De esta manera, se han evidenciado los efectos en las personas, derivadas de la estructuración jerarquizada de género y otras condiciones, incidiendo en: la vivencia de expresiones de violencia y discriminación, así como, un desigual acceso al goce de derechos en igualdad de condiciones, oportunidades, participación y beneficios para mujeres y hombres.

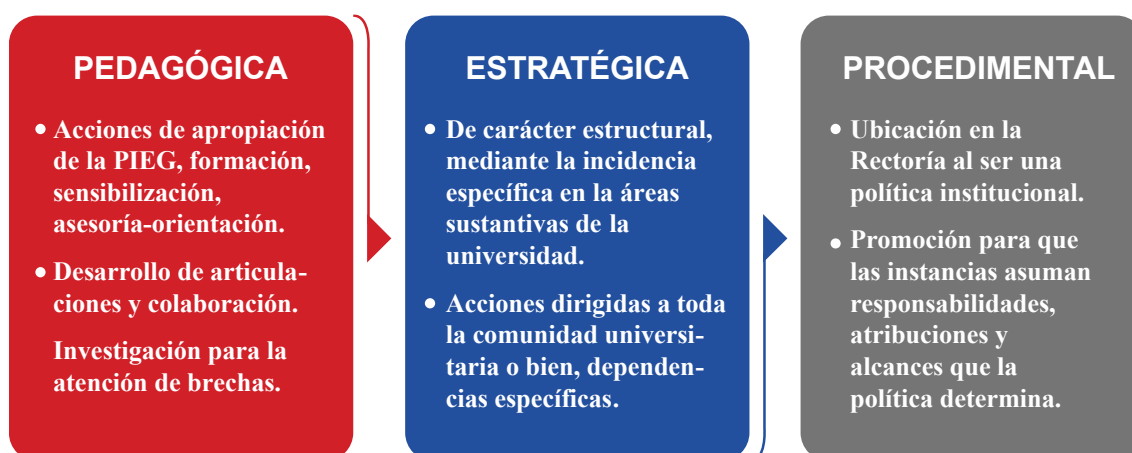
En la gestión y ejecución de los procesos de la política, la coordinación es y ha sido, el eje central. En ese sentido, se reconoce que una política institucional es, en principio, resorte de toda la comunidad universitaria, por lo que las acciones que se desarrollan



deben ser dialogadas y consensuadas con las distintas instancias participantes para el logro de los objetivos, metas o acciones propuestas, así como la apropiación de los procesos que se desarrollan.

En ese sentido, se pueden también categorizar las acciones de la PIEG, como pedagógicas, estratégicas y procedimentales, tal y como se evidencia en la siguiente figura.

**Figura 1. Acciones PIEG**



**Fuente:** IEM

Por último, es importante destacar que las gestiones de cabildeo, realizadas desde las personas que impulsaron la PIEG-UNA, lograron ubicar la política en el más alto nivel de toma de decisiones, en congruencia con ser, una política institucional. De ahí que, este impulso inicial y sostenido en el tiempo, ha sido significativo para su implementación.

## **9. Estrategia institucional de reducción del riesgo de desastres**

Las acciones vinculadas a la gestión del riesgo desde la acción sustantiva se han ido articulando mediante el trabajo constante de la CIEUNA, el Programa Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PIGRD), la Comunidad Epistémica de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y todas las unidades que gestionan el tema en su quehacer ordinario, los alcances mediante el desarrollo de acciones de extensión, investigación y docencia vinculadas con la gestión del riesgo vislumbran gran avance en el tema y mayor visualización y proyección del mismo.

### **Retos que se vislumbran para la Rectoría**

1. La permanente defensa de la autonomía universitaria, la cual tiene como principal finalidad procurar las condiciones jurídicas necesarias para que la Universidad lleve a cabo con independencia su misión de cultura y educación superiores para lograr mantenerse como centro de pensamiento libre; pues debe y tiene que estar exenta de presiones o medidas de cualquier naturaleza que tiendan a impedirle cumplir, o atenten contra ese, su gran cometido. Por ello, la autonomía tiene que ser defendida a ultranza. Es lo que nos significa y resignifica, nos permite cumplir nuestro valor público y social. También nos impone obligaciones inconmensurables, y por tanto hay que revalidar en forma permanente nuestro compromiso con su defensa y su pertinencia, como ejecutores y ejecutoras de buena parte de sus alcances.
2. Una vez aprobado el Modelo Institucional de Educación Permanente por parte del Consejo Universitario, se visualiza la necesidad de integrar y articular actividades

e iniciativas de todas las facultades de la Universidad, con el fin de mantener una oferta innovadora y actualizada en forma permanente.

3. Uno de los mayores retos en el tema de inteligencia competitiva es iniciar un proceso de cambio en la cultura organizacional orientada hacia la innovación, donde se valore el conocimiento como el principal activo intangible presente en las instituciones de educación superior, incentivar la investigación y desarrollo a la resolución de problemas cuyos resultados sean con aplicaciones en la sociedad y sectores socio productivos y puedan ser transferidos mediante los distintos mecanismos de transferencia de conocimiento y vinculación externa que la UNA posee y gestiona la OTVE.
4. Dinamizar el sistema de internacionalización de la UNA, por lo que se requiere trabajar en:
  - Diseminar y socializar el marco conceptual y las políticas que orientarán la internacionalización de la UNA, así como una normativa simplificada y acorde con la realidad nacional e internacional.
  - Trabajar en conjunto con las diferentes instancias de la UNA en:
    - El mapeo de socios actuales
    - Criterios para selección de socios nuevos
    - Identificación de potencialidades
    - Indicadores que permitan medir los resultados
    - Acciones de vinculación diplomática
    - Generación de competencias que fortalezcan las decisiones y acciones que se tomen en la UNA n relación con la ruta de la internacionalización
5. El principal reto del sistema SIGESA es poder asegurar su mantenimiento y mejoramiento continuo, sobre todo considerando que, durante 2022, se

presentaron una serie de renunciaciones en el equipo de desarrollo de este, debido a otras oportunidades laborales a nivel nacional. A pesar que existen módulos y funcionalidades por desarrollar, como es el sistema de planificación, entre algunos otros, se suma el mantenimiento y mejoras permanentes que anualmente se deben realizar al sistema, el cual se evalúa permanentemente dentro de la Dirección de Tecnologías, y en el CETI.

6. Un reto constante en el eje de Equidad e igualdad de género es la divulgación de la política dirigida a toda la comunidad universitaria, no sólo con el fin de lograr su apropiación, gestión y demanda de las acciones contenidas en la estrategia de implementación, sino también para tratar de que la comunidad universitaria se apropie del significado de la teoría de género y su implicación en las áreas sustantivas, mejorando la calidad de vida de las personas; en la formación de profesionales y en el ámbito laboral, familiar y comunitario.
7. El Plan de Implementación de las Políticas del Sistema de Comunicación Institucional debe enrumbarse a que la UNA se convierta en un referente a nivel nacional en temas de coyuntura y algunos otros temas que son fortalezas institucionales. El Consejo Universitario aprobó las políticas de comunicación de la Universidad Nacional, mediante las cuales se promueve una estrategia y un plan de implementación. La Comunicación recae en toda la comunidad universitaria, desde las unidades académicas, facultades, instancias académicas y administrativas, así como los órganos de conducción, las y los académicos y funcionarios en general, con el apoyo de las oficinas de comunicación y relaciones públicas
8. Promover con mayor fuerza acciones, convenios, programas, proyectos y actividades académicas formales y educación permanente, entre otros, en donde se evidencie el aporte de la Universidad Nacional a la sociedad costarricense y principalmente a los sectores más vulnerables económicamente.

- 9.** Elaboración de un plan de acción que contemple diferentes aspectos, entre los que se incluyan económicos, laborales, de infraestructura e inversión, en el marco de la sostenibilidad financiera de la institución.
  
- 10.** Desde el CONARE, continuar la ruta de trabajo para incidir en la opinión de los señores y señoras diputadas en la Asamblea Legislativa, de manera que la iniciativa de: Ley reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior” entre otros embates en contra del Sistema Superior Universitario y la educación pública en general puedan ser neutralizados.
  
- 11.** Continuar con el análisis en materia laboral y de gestión administrativa-académica, particularmente relacionados con el presupuesto 2023, la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública y sus efectos en los procesos de contratación de la UNA, la Ley Marco de Empleo Público y el Régimen de Empleo de Educación Superior Universitario (RESU), el vencimiento de la IV Convención Colectiva, la implementación del título III de la Ley 9635, la Regla fiscal y su efecto sobre los ajustes salariales, el pago de anualidades 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
  
- 12.** La simplificación de la normativa, la cual debe evaluarse y actualizarse de acuerdo con lo aprobado en el Estatuto Orgánico y las experiencias de estos años.
  
- 13.** El seguimiento exhaustivo al Plan de Mediano Plazo mediante un sistema de información ágil, simple y funcional, con el fin de cumplir con la programación de los objetivos y metas, así como con el presupuesto, para lograr eficiencia y eficacia.
  
- 14.** Revisión integral del quehacer de la FUNDAUNA, con el fin de volverla más competitiva en el marco de la legalidad.



# Rectoría Adjunta



## **Rectoría Adjunta**

### **1. Innovación y transformación curricular**

El establecimiento de acciones para que se desarrolle la iniciativa de innovación y transformación curricular, conducente a una renovación o formulación de la oferta académica, según el diagnóstico institucional realizado por la Vicerrectoría de Docencia, resguardando criterios de calidad, pertinencia y el vínculo con la sociedad.

Carreras itinerantes, iniciativa que ofrece la posibilidad de estudio a personas que viven en zonas alejadas y con algunas condiciones de excepcionalidad para su ingreso a la Universidad Nacional. En el periodo comprendido del 2017 al 2022, se desarrolló 10 iniciativas en diversas regiones del país. Siendo que se encontraban vigentes 4 iniciativas en el año 2022.

### **2. Comisión Vicerrectores**

Trabajo articulado y conjunto en el marco de la Comisión de Vicerrectores liderada por la Rectoría Adjunta, esta articulación posibilitó un mayor alcance y viabilidad de logros entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Implementación del nuevo reglamento para la gestión de Programas Proyectos, y Actividades Académicas (en adelante PPAA). Durante el 2021, se acompañó a un grupo de trabajo designado por el Consejo Académico (en adelante CONSACA) en la revisión de la propuesta de reglamento para la gestión de PPAA. Para la implementación de este nuevo reglamento se presentó a CONSACA una propuesta del modelo de gestión de PPAA, que incluye los criterios académicos y

presupuestarios que rigen el modelo. A partir de estos criterios y de la aprobación del reglamento se construyeron en conjunto con las Vicerrectorías Académicas 36 nuevos instrumentos de evaluación, formulación de propuestas, de informes de avance e informes finales, así como los procedimientos que permitirán la implementación del nuevo reglamento, buscando incidir en una gestión académica más ágil, oportuna y pertinente.

La entrada en vigor del reglamento y de los nuevos instrumentos de formulación y evaluación, viene acompañada del desarrollo de una nueva versión del Sistema de Información Académica, el SIA-2, que será puesta en producción en febrero de 2023, según el formato de SIGESA. Esta nueva versión del SIA-2 permitirá tanto la automatización del proceso como la trazabilidad correspondiente de cada una de las acciones ejecutadas por las instancias académicas. A partir de este sistema de información se garantiza la interconexión con otras plataformas institucionales, la definición de indicadores relacionados con la gestión de PPAA, así como el coste real de cada una de las iniciativas.

Actualmente la Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías Académicas se encuentran liderando procesos de capacitación a personas académicas y autoridades para enfrentar con éxito la entrada en vigor del reglamento. Adicionalmente se han emitido diversas instrucciones y circulares para realizar una transición del anterior reglamento al nuevo.

- Diseño del perfil de proyecto para la construcción del Modelo de modalidades de acción sustantiva (en adelante MAS).
- Integración del abordaje Multi Inter y Transdisciplinario (en adelante MIT). en la acción sustantiva de la Universidad Nacional. Entre los principales alcances tenemos los siguiente:



- Se constituyó un equipo para promover y facilitar el trabajo Multi, Inter y Transdisciplinario en la UNA.
  - Se generó un diagnóstico sobre la MIT en la UNA, donde se analizan los espacios y tensiones identificados y se brindan propuestas para superar los obstáculos.
  - Se diseñó una propuesta de modelo de gestión de redes y Comunidades Epistémicas en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y personas académicas coordinadoras de estas iniciativas. La propuesta tiene como objetivo facilitar el dialogo entre disciplinas y/o saberes.
  - La concreción de una definición institucional del modelo MIT, que además será incorporado como un enfoque de trabajo en el marco del Modelo de Modalidades de la Acción Sustantiva.
  - La Rectoría Adjunta ha promovido el trabajo MIT en la UNA a través del apoyo a las Comunidades Epistémicas. Durante el año 2021 y 2022 se asignó presupuesto a la Red de Interculturalidad, Observatorio de las Ciencias, Comunidad Epistémica del Agua, Cambio Climático y Gestión del Riesgo y Estudios Religiosos, Niñez y Adolescencia, Pueblos indígenas y Buen Vivir, para la divulgación del quehacer sustantivo, talleres de capacitación con pasantes internacionales y el apoyo de actividades propias de los proyectos con incidencia social.
- 
- Revisión permanente de acciones a tomar en el marco de la pandemia por la COVID 19, que no afecte el quehacer de la acción sustantiva de la UNA.
  - Análisis presupuestarios presentados por la Vicerrectoría de Administración.
  - Apoyo en la toma de decisiones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el bienestar de la población estudiantil y su vinculación con la acción sustantiva.

- Recomendar acciones de mejora para la iniciativa de transformación e innovación curricular.
- Acercamiento con la Comisión de Vicedecanos para la presentación de propuestas con el fin de buscar una integralidad con las iniciativas propuestas por esa Comisión.
- Construcción de iniciativas conjuntas con el CONSACA que promuevan un mejor quehacer académico.
- Revisión permanente del Plan de Trabajo de la gestión activa, con el fin de asegurar su cumplimiento, comprendiendo la realidad financiera institucional.
- Analizar propuestas que mejoren las acciones de planificación institucional, cercanía con Unidades Académicas, con el propósito de colaborar y facilitar acciones propuestas.
- Revisión de distintas políticas, para la construcción de los planes de acción, las más recientes, la de regionalización, gestión de la calidad.
- Atención de los distintos dictámenes emitidos por el Consejo Universitario a las Vicerrectorías y Rectoría Adjunta, para su atención integral.
- Estrategia de la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la acción sustantiva.

### **3. Gobierno Abierto**

Creación de una ruta de trabajo que ha facilitado la construcción de un modelo de gobierno abierto a nivel institucional, en atención al cumplimiento del objetivo 16 de la

Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030), que promueve generar acciones que conlleven a reducir los índices de corrupción al contar con instituciones públicas más eficaces, transparentes, inclusivas, representativas y participativas en la toma de decisiones. Asimismo, la Comisión Institucional de Gobierno Abierto (CIGA), ha facilitado la construcción de una política de “Universidad Abierta”.

Es importante mencionar la puesta en marcha de un “Portal de Datos Institucionales”. Este proyecto liderado por el Área de Planificación Económica y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación facilita el acceso en formato abierto a los datos más relevantes de la UNA, permitiendo visibilizar de forma transparente a la comunidad universitaria y nacional, la gestión responsable y eficiente de la institución y los recursos públicos que invierte el país para el fortalecimiento de la educación superior estatal costarricense. Otras acciones en esta materia son la educación permanente de sus miembros y los acercamientos con otras instituciones públicas que han tenido importante evolución en esta temática, así como con organismos regionales, tal es el caso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

#### **4. Gestión de la calidad**

El modelo institucional de gestión de la calidad propuesto por la Universidad Nacional y liderado por la Rectoría Adjunta, refiere a un conjunto organizado de normativas, procesos, procedimientos y recursos, que se interrelacionan entre sí, para gestionar de forma articulada, ordenada y sistemática su quehacer, en la búsqueda de la mejora. Este se operacionaliza mediante seis componentes estratégicos que sirven de base al desarrollo del sistema los cuales son: a) Gestión de procesos institucionales, b) Pertinencia académica e innovación, c) Formación y desarrollo del talento humano, d) Condiciones y medio ambiente de trabajo, e) Gestión de la información y la documentación, f) Seguimiento y evaluación.

En el marco del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 y su prórroga al 2022, estos componentes estratégicos han venido trabajando de forma transversal para promover la calidad en el quehacer institucional. Entre sus principales logros destaca la constitución de la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad, creación de un plan de acción para la implementación de la política, modificación al Reglamento de Apoyo a la Academia, propuesta de modificación al Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, propuesta de modificación del Manual para la elaboración de disposiciones normativas, creación de la “guía para el levantamiento de procesos institucionales”, propuesta de Mapa Institucional de Procesos, propuesta de Manual de Calidad Institucional.

Es así como la Rectoría Adjunta mediante el Sistema de Gestión de la Calidad (SIGEI) ha contribuido al impulso de una gestión universitaria de excelencia, propositiva, ágil y desconcentrada, orientada a lograr calidad, mejora continua y simplificación de los procesos.

## **5. Ejecución de los recursos**

Medidas que promueven la eficiencia en la ejecución de los recursos presupuestarios institucionales garantizando un uso eficiente de los mismos sin comprometer la actividad sustantiva. Para ello la Rectoría Adjunta ha venido trabajado un modelo de conceptualización para la asignación de cargas académicas institucionales mediante el cual se pretende buscar equilibrio en la ejecución del presupuesto laboral institucional y con ello identificar las necesidades de recurso laboral, especialmente en las sedes regionales, así como el seguimiento de estos recursos para evitar la subejecución en las instancias académicas.

Adicionalmente, se ha desarrollado una propuesta para la modificación de la tabla de asignación de carga académica la cual se encuentra en consulta.

De igual manera, se lleva un seguimiento sobre el comportamiento de las cargas académicas, de acuerdo con información suministrada por los sistemas informáticos, así como por el Centro de Gestión Informática y el Programa de Gestión Financiera, la cual a la fecha ha requerido de mejoras para que la información se demuestre con exactitud.

También, esto ha permitido garantizar la plena asignación de la carga académica, de conformidad con la normativa e iniciar los procesos de ajuste, en caso de detectar cualquier situación improcedente. Asimismo, las instrucciones de esta instancia han sido dirigidas a las unidades, con el fin de que realicen la distribución de la carga académica precisa en el momento de la formulación.

Asimismo, se trabaja en la definición de criterios para la asignación de jornadas anualizadas y se continua con el estudio para definir indicadores que permitan tomar decisiones sobre la reposición de jornadas en condición de jubilación, defunción, renuncia o despido, con la intención de mantener la sostenibilidad financiera de la institución.

## **6. Acceso equitativo a los puestos de trabajo**

Se han impulsado acciones que propician el acceso equitativo a los puestos de trabajo a través de la puesta en marcha de una estrategia que garantiza el fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico de la universidad, mediante un proceso de planificación institucional prospectivo.

En atención al Plan de Mediano Plazo Institucional, las facultades, centros, sedes y sección regional, en coordinación con la Rectoría Adjunta realizarán durante el 2023 un ejercicio de revisión y actualización de sus áreas estratégicas de conocimiento. Asimismo, las instancias académicas adscritas, reconocen en este ejercicio el mecanismo para orientar la construcción de perfiles académicos.

Entre los logros más significativos en el marco del PFESA destaca:

- La finalización del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA) y su Plan de Transición 2020-2021, cumpliendo con un proceso académico que permitió dar estabilidad laboral y maximizar los requerimientos de las unidades académicas en el marco de su planificación.
- La conformación de grupos focales con académicos, directores de Unidades Académicas, Junta de Becas, Vicedecanos, Asesores de Vicerrectorías, a fin de conocer los principales resultados del PFESA y las expectativas para una nueva formulación.
- Con el apoyo del Área de Planificación Económica se ha desarrollado las acciones necesarias para definir la estrategia de formulación y la metodología en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de innovación y desarrollo (PFESA+ID), de cara al proceso institucional para el próximo quinquenio 2023-2027 y en correspondencia con lo establecido en el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI 2023-2027) y sus metas relacionadas al Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia.

Se reactivó de la Comisión del Registro de Elegibles Académico Institucional, que tiene por objetivo la construcción de los lineamientos para la puesta en marcha de un sistema informático institucional, a partir del año 2025.

La Rectoría Adjunta Colidera con la Rectoría la Estrategia de Planificación con Enfoque Prospectivo de la Universidad Nacional, en coordinación con APEUNA, cuyo objetivo fue la construcción de un escenario apuesta de largo plazo para la institución promoviendo un enfoque metodológico con visión prospectiva para la formulación del Plan Institucional de Mediano Plazo 2023-2027.

Adicionalmente este proceso contó con la participación del Consejo de Rectoría para atender la estrategia e implementación de metodología para la construcción de planes tácticos e incorporación de estrategia con las instancias universitarias.

## **7. Fortalecimiento del quehacer académico**

Se impulsaron acciones para fortalecer el quehacer académico en la Universidad Nacional entre ellas destaca la Propuesta para la transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la acción sustantiva de la Universidad Nacional, para lo cual se conformó un comité, el cual diseñó un Plan de Acción que busca la implicación de todas las instancias y poblaciones de la universidad, a partir de acciones que permitan llegar a toda la comunidad y unidos apostar y contribuir, con el país y el planeta, en su cumplimiento.

## **8. Plan de trabajo para la Gestión Psicosocial del Riesgo**

La Rectoría Adjunta lideró un proceso con el fin de poder organizar y articular los recursos institucionales hacia la construcción de un plan de trabajo para la Gestión Psicosocial del Riesgo, con participación de la Vicerreoría de Vida Estudiantil, Oficina de Orientación y Psicología, Departamento de Salud, Departamento de Salud Laboral y CIEUNA. A partir de este plan, se identificó el marco legal y normativo institucional y nacional que recoge las posibilidades de acción en el ámbito psicosocial

## **9. Reglamento de Licencias Profilácticas**

Coordinación con autoridades de unidades académicas para la implementación del Reglamento de Licencias Profilácticas por exposición a sustancias carcinógenas, siendo que se tomaron criterios de profesionales expertos en salud laboral y toxicología ocupacional, además de la referencia de la Organización Mundial de la Salud sobre la carcinogenicidad.

## **10. Fortalecimiento Integral de las sedes Regionales, Sección Regional y Sede Interuniversitaria**

Estrategia institucional de Fortalecimiento Integral de las sedes Regionales, Sección Regional y Sede Interuniversitaria, derivó en los planes integrales para cada una de las instancias, en atención a lo establecido en el acuerdo UNA-SCU-ACUE-187-2020, mediante el cual se solicita a la Rectoría que en conjunto con las Sedes Regionales y la Sección Regional se diseñe e implemente decididamente una estrategia para eliminar las asimetrías que existen de acceso a los planes de estudio, autoevaluación y acreditación, acceso a servicios estudiantiles, infraestructura para carreras relacionadas a las áreas de las Ciencias, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas (STEM por sus siglas en inglés) infraestructura tecnológica y de apoyo a la docencia, investigación y extensión, entre otros aspectos.



## **Retos que se vislumbran para la Rectoría Adjunta**

1. Definir en conjunto con las Vicerreorías Académicas el abordaje a futuro de las iniciativas itinerantes considerando que estas permiten remozar la oferta académica atendiendo las necesidades de las poblaciones más vulnerables y las demandas de la sociedad costarricense en los territorios, asimismo visibilizar la importancia de estas y el impacto que ha generado en la población costarricense.
2. Promover mecanismos que propicien el monitoreo y el seguimiento de la implementación del nuevo Reglamento de gestión de PPAA en la UNA.
3. Generar de manera participativa con la comunidad académica y autoridades los insumos necesarios para la construcción del Modelo de Acción Sustantiva (MAS) en el año 2023 y emitir la normativa e instrumentos necesarios para su implementación.
4. Implementación de iniciativas académicas innovadoras en las perspectivas de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes.
5. Implementación de la ruta metodológica para la construcción de la política de Universidad Abierta en conjunto con la comunidad universitaria y nacional, misma que una vez concluida y validada, será enviada al Consejo Universitario para su análisis.
6. Impulsar las acciones que permitan la implementación de la Política de Calidad 2023-2027.
7. Desde el marco de la Gestión de la calidad, impulsar la estrategia de transformación digital con fundamento en la formación en nuevas competencias

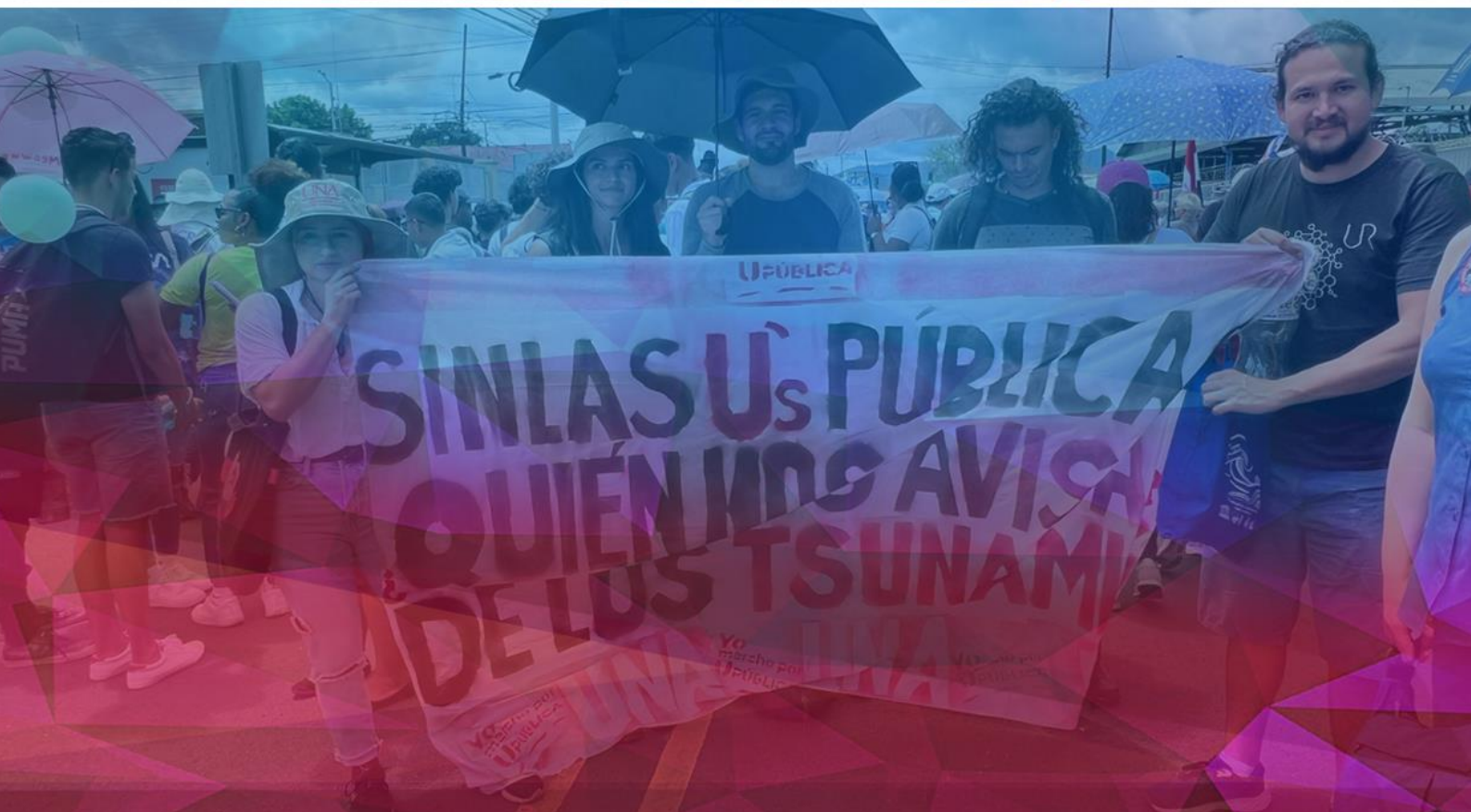
digitales, la identificación de las fortalezas institucionales y las nuevas demandas de la sociedad.

- 8.** Elaboración de un plan de acción en el marco de la sostenibilidad financiera de la institución, que permita una redistribución óptima de las jornadas académicas e indicadores para establecer los criterios de toma de decisiones en la reposición o no de jornadas académicas.
- 9.** Orientar el desarrollo académico y profesional de personas académicas de la institución, y visibilizar el aporte de la Universidad Nacional en el ámbito nacional, sus comunidades y territorios, y también en el ámbito internacional, alineándose, adicionalmente, con la perspectiva hacia una universidad que genera contribuciones significativas para la transformación social y la sostenibilidad en nuestro entorno.
- 10.** Instrumentalización de un Registro de Elegibles que permita a la institución la contratación ágil, responsable y acorde con las necesidades reales de cada unidad académica según perfiles.
- 11.** Transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030 en todas las áreas sustantivas y de gestión administrativa de la Universidad Nacional.
- 12.** La Comisión Implementación del Reglamento de Licencias Profilácticas, a partir de febrero 2023, implementará una nueva metodología para la asignación de Licencias Profilácticas, basada en los resultados del Modelo Abreviado para la Estimación Priorización de la Peligrosidad de las Sustancias Químicas y el Riesgo Potencial de Exposición elaborado por el Área de Salud Laboral.
- 13.** Acompañamiento a las instancias en la formulación y ejecución del nuevo Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico PFESA+ID. Para el año 2023 se dará acompañamiento a las unidades en la construcción de las áreas

estratégicas del conocimiento de instancia académica, Facultad, centro, sede y sección regional.

- 14.** Impulsar el sitio de ciencia abierta “UNA Data Ciencia” con el objetivo de promover el acceso al conocimiento abierto y visibilidad de la producción académica que realiza la UNA.

# Vicerrectoría de Docencia



## Vicerrectoría de Docencia

### 1. Innovación y transformación curricular

#### 1.1. Renovación y flexibilidad curricular

- a. Se cuenta con una estrategia de innovación y transformación curricular que aborda 4 dimensiones: calidad de la oferta académica, innovación curricular, pedagógica y seguimiento estudiantil. Cada dimensión está compuesta por temas específicos que se trabajarán de manera conjunta con unidades académicas, sedes y sección regional. Los temas se agrupan en categorías y componentes por dimensión.
- b. La propuesta actualizada del Modelo Pedagógico de la UNA con miras a una transformación educativa se encuentra en proceso de validación con la comunidad universitaria y la propuesta final se proyecta para junio 2023.
- c. Se elaboró una propuesta "Modalidad de procesos de aprendizaje en la Universidad Nacional", la cual fue trasladada a CONSACA para su aprobación correspondiente.

Esta iniciativa tiene como propósito el ofrecer un marco de referencia normativo sobre las modalidades del proceso de aprendizaje que se ejecutan en la Universidad Nacional, que permita como institución de educación superior contar con un lenguaje común desde el que se plantee el diseño, implementación y evaluación de la oferta docente, que propicia la proyección internacional de grado y posgrado en materia de virtualización.



- d. Se han brindado asesoría en 75 procesos de diseño, rediseño o modificación de planes de estudio a 25 unidades académicas: Escuela de Ciencias Geográficas, Instituto de Conservación y Vida Silvestre, Escuela de Economía, Escuela de Matemática, División de Educación Básica, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Filosofía, Instituto de Estudios de la Mujer, Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, División de Educología, Escuela de Historia, Escuela de Ciencias Agrarias, Campus Liberia, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Escuela de Música, Escuela de Sociología, Escuela de Relaciones Internacionales, Escuela de Administración, Escuela de Ciencias Biológicas, Escuela de Química, Departamento de Física, Campus Pérez Zeledón, Escuela de Informática, Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia.
  
- e. Se elaboró una instrucción y un procedimiento sobre carreras itinerantes que incluye formato para convenios específicos de cooperación entre la UNA y una contraparte, acuerdos específicos entre instancias académicas, proyección presupuestaria y formatos de acuerdos por asambleas de unidad. En este momento se están haciendo ajustes a la propuesta para ser elevada a la Rectoría y Rectoría Adjunta.

## **1.2. Actualización profesional e integración de la tecnología en la docencia**

- a. Se fortalecieron los procesos de formación pedagógica e integración tecnológica en la docencia, considerando los resultados de la evaluación académica, de los procesos de autoevaluación para el mejoramiento y los compromisos de mejora, obteniendo:

- 52 cursos con 1294 personas funcionarias certificadas
- 12 seminarios con 473 personas asistentes

**b.** Se impartieron procesos formativos para docentes que potenciaron las habilidades comunicacionales, tales como:

- la expresión escrita en el aula universitaria
- estrategias de aprendizaje activo centrados en el estudiante
- mediación pedagógica

En el caso de capacitaciones en segunda lengua, se han realizado acciones de coordinación con la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, pero sin evidenciar avances en el tema por limitación presupuestaria.

**c.** Se cuenta con el proyecto "UNA Observatorio para la innovación académica", espacio digital enfocado a presentar las tendencias de innovación pedagógica con incorporación de las TICs, el cual será divulgado en el 2023.

## **2. Gestión de la calidad de la docencia**

### **2.1. Autoevaluación y acreditación de carreras**

**a.** Propuesta de Instrucción sobre la ruta para el desarrollo de los procesos de autoevaluación de carreras con fines de acreditación o reacreditación, y sobre las instancias de aprobación de documentos, en su versión final, para ser remitidos a una agencia acreditadora.

- b.** Procedimiento para la coordinación entre la DTIC, la Vicerrectoría de Docencia y las instancias académicas, para la atención de las necesidades tecnológicas en los procesos de autoevaluación y los compromisos de mejoramiento.
- c.** Procedimiento para la coordinación entre el PRODEMI, la Vicerrectoría de Docencia y las instancias académicas, para la atención de las necesidades de infraestructura en los procesos de autoevaluación y los compromisos de mejoramiento.
- d.** Propuesta de dos instructivos para el asesoramiento en los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento de carreras.

## **2.2. Evaluación del desempeño académico**

- a.** Se cuenta con el Sistema de Evaluación Institucional del Desempeño Académico aprobado por CONSACA mediante acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-006-2023. El cual cuenta con un modelo matemático de la integración de los resultados de la evaluación de desempeño académico, de acuerdo las tres áreas sustantivas: autoevaluación, superior jerárquico y estudiantado, tomando en cuenta la jornada académica en docencia, extensión, investigación y gestión académica (puestos de dirección, subdirección, coordinaciones, entre otros).
- b.** Se validó con las autoridades de las instancias, la carga académica de la totalidad del personal académico contratado con recursos ordinarios de la UNA.



### 3. Gestión de proyectos (PPAA)

- a. Se cuenta con los siguientes productos que se han elaborado con la participación de las tres vicerrectorías académicas, los cuales a su vez fueron presentados ante CONSACA para su aprobación:
  - Modelo de gestión de PPAA
  - Modelo de Evaluación de PPAA
  - Manual de Procedimientos
  - Instrumental de formularios para: la formulación de nuevas propuestas, la presentación de informe de avance, presentación de informe final, matrices de evaluación para las etapas de formulación, ejecución y cierre, matriz con criterios de admisibilidad de nuevas propuestas.
- b. Se incorporó la conceptualización sobre los PPAA de docencia o con componente de docencia en la propuesta del nuevo reglamento que empezó a regir el 1 de diciembre de 2022.
- c. Se realizó una guía de formulación de proyectos de docencia, la cual incluye una lista de productos y resultados esperados medibles como aportes al sistema educativo nacional y a la sociedad en general. (Documentos: [guía formulación PPAA](#) y [PPAA DE DOCENCIA](#)).
- d. Se diseñó e implementó una estrategia de comunicación de los resultados de los PPAA de docencia dirigido a la comunidad universitaria, al MEP y a la sociedad en general por medio de redes sociales institucionales.
- e. Se diseñó un modelo de monitoreo y seguimiento de PPAA de docencia con el fin de asegurar que los resultados esperados incidan positivamente en el mejoramiento de la docencia y del sistema educativo.

## **4. Éxito Académico en beneficio de la población estudiantil y vinculación con personas graduadas**

### **4.1. Éxito Académico**

Se impulsaron estrategias y servicios referentes a la nivelación y apoyo para la permanencia y egreso exitoso de la población estudiantil:

- a.** Estrategia La UNA te prepara: se asesoró a 23 carreras y se impulsó la renovación e implementación de cursos de autoaprendizaje (9) y presencialidad remota (3 cursos: 77 grupos), los cuales se ofertaron en 73 carreras de todos los Campus de la UNA. Algunas carreras organizaron 16 cursos específicos para sus planes de estudio. Se ha participado en 12 Consejos Facultad, Sede y Centro para presentar la propuesta y coordinar lo relacionado a la estrategia en el 2023. Se elaboraron documentos e informes que sistematizan y evalúan cada curso y la estrategia en general con los aportes para el 2023, incluyendo una instrucción para las instancias académicas. Además, se impartió un curso para personas docentes, participaron 72 personas.
- b.** Estrategia Mentorías académicas: se asesoran 63 carreras, en el II ciclo se organiza y ejecuta un proceso de reclutamiento de personas estudiantes interesadas en formar parte del equipo de Mentorías académicas 2023, de ellas se capacitan 350 personas mediante 3 módulos.
- c.** Estrategia Guía académica y seguimiento académico: Se asesora 25 carreras y se desarrollan 2 consultas (a instancias académicas en el I ciclo y al estudiantado en el II ciclo) para dar seguimiento a la implementación de la estrategia e identificar las necesidades de mejora en el acompañamiento y

asesoría que se brinda desde la VD. Se da seguimiento a los documentos enviados a CONSACA, desde donde se aprobó la solicitud de modificación del artículo 8 en el RGEA. Además, se desarrolla un evento denominado Seguimiento y permanencia: un compromiso institucional.

- d.** Atención a la repitencia: se genera los siguientes documentos y normativa: circular UNA-VD-CIRC-016-2022, instrucción UNA-VD-DISC-003-2022, circular UNA-VD-CIRC-025-2022 y UNA-VVE-CIRC-004-2022, se realiza una gestión ante CGI para la generación de reportes SZRCURP, en banner administrativos y para la mejora del menú del sistema Banner académico. Se asesoran 33 carreras para la programación de 44 cursos exclusivos para la atención de la repitencia. Además, se desarrollaron sesiones informativas y de trabajo con 17 personas docentes que impartieron los cursos, se hicieron además sesiones de integración y motivación con estudiantes en coordinación con las personas docentes y con Promoción Estudiantil.
- e.** Servicio de Tutorías académicas: Se ofertan de 297 tutorías, con 4405 matrículas; se realizan 4 centros de estudio para Cálculo I con 432 participaciones. Se ejecutan 11 sesiones de trabajo con las personas asesoras y académicas que coordinan las tutorías académicas y se realizan sesiones de inducción con 199 personas tutoras y desarrollo de 1 módulo de capacitación de diversos temas, participan 145 estudiantes. Se realizan visitas a los grupos de tutorías y se da seguimiento al estudiantado matriculado. Finalmente se genera un proceso de evaluación del servicio obteniendo 1399 respuestas.
- f.** Se elevó al Consejo de Gestión para la Admisión el informe titulado “Análisis de la posibilidad de reingreso de la población estudiantil que se encuentra en condición de rezago y que ingresó como grupo de interés

institucional”, mediante el oficio UNA-VD-OFIC-1127-2022 del 19 de julio de 2022.

- g.** Otros servicios de apoyo académico: se llevan a cabo mediante la plataforma [www.tuaprendizaje.una.ac.cr](http://www.tuaprendizaje.una.ac.cr), la cual cuenta con la oferta de 59 módulos de aprendizaje, además se desarrollaron talleres en el área Metacognitiva (120: 1712 participaciones), área de Español (31-254 participaciones), área de Filosofía (6: 23 participaciones) área de Inglés (4: 13 participaciones). Sistema Tu Aprendizaje - Universidad Nacional.

#### **4.2. Vinculación con personas graduadas**

Se encuentra en ejecución el plan de implementación 2022-2026 de la Política Institucional para la Vinculación entre la Universidad Nacional y las Personas Graduadas, y según la programación para el 2022 se reportan los siguientes avances:

- a.** Se conformó la Comisión Coordinadora de la Política, con representación de Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría de Docencia, la cual ha tiene un plan de trabajo.
- b.** Se desarrolló un plan piloto con la FCTM con respecto al diseño para la estrategia de unidades académicas para la vinculación con personas graduadas.
- c.** Se publicó la circular UNA-VD-DISC-007-2022, con el fin de orientar el uso del módulo de seguimiento en Banner de personas graduadas.
- d.** Propuesta de instrucción para atender el plan de implementación de la Política.

- e. Se brindó asesoramiento para la vinculación con personas graduadas en 21 carreras que desarrollan procesos de autoevaluación.

## **5. Gestión y dirección**

- a. Se publicaron 26 circulares de instrucción y 59 circulares informativas relacionadas con:

### **CIRCULARES DE INSTRUCCIÓN**

- Prórroga de instrucción Guía Académica.
- Incorporación de estudiantes a Programas, Proyectos y Actividades Académicas vigentes.
- Actualización de las instrucciones, recordatorios y recomendaciones académicas y administrativas para los procesos de enseñanza y aprendizaje en las modalidades aprobadas para la ejecución de los cursos para la segunda mitad del 2022, en el marco de la Estrategia “Volvamos a la UNA 2022. Unámonos en un nuevo contexto.
- Formato de los Programas de Curso ajustado a las nuevas directrices aprobadas por el CONSACA para el II ciclo, III Trimestre, III Cuatrimestre y Ciclo de Verano de 2022 en el marco de la Estrategia “Volvamos a la UNA 2022.Unámonos en un nuevo contexto”.
- Actualización de las tablas de equivalencias de cursos en el módulo de Gestión Académica del Sistema Banner.

- Sustitución de la circular instrucción UNA-VD-DISC-011-2022, sobre la actualización anual de Registro de Elegibles para contrataciones de personal académico a plazo fijo 2023).

## **CIRCULARES INFORMATIVAS**

- Aforo de espacios para la entrega de la docencia durante el I Ciclo 2022 en el marco de la estrategia “Volvamos a la UNA 2022: Unámonos en un nuevo contexto”.
- Retiro de certificados de capacitación, 2021.
- Información sobre el nuevo Título Primero del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, que entró en vigencia el 19 de febrero del 2022.
- Identificación de estudiantes en condición de repitencia en los reportes de lista de clase.
- Ampliación de la presencialidad en los procesos de aprendizaje en acuerdo con el estudiantado.
- Validación de la distribución de jornada laboral de las personas académicas nombradas en su instancia en el año 2022.

### **b. Ejecución presupuestaria:**

La Vicerrectoría disponía de presupuesto de inversión un total de 190 millones de colones, en el marco del Fondo de Docencia, cual se redireccionó en un 100% hacia las necesidades de las instancias académicas que participaron en la propuesta, con criterios

previamente establecidos. Considerando dentro del total señalado, 50 millones de colones asignados para nuevas tecnologías con presupuesto proveniente del Fondos del Sistema de CONARE.

Se ejecutó la distribución de 6.5 TC de jornadas académicas, entre 30 carreras de grado y posgrado, aplicando para ello los criterios de priorización que fueron revisados y actualizados también en este año. Cabe destacar que esta distribución integra carreras de los Campus Benjamín Núñez y Omar Dengo, así como las Sedes Chorotega, Brunca e Interuniversitaria de Alajuela y Sección Regional Huetar Norte.

Además, 5 TC de jornadas académicas para el nombramiento de coordinadores académicos de Éxito Académico, para ejecutar las acciones relacionadas a sus áreas disciplinares en el servicio de tutorías académicas, estrategia La UNA te prepara, elaboración de recursos académicos, entre otros. La totalidad de las jornadas se trasladaron a las instancias académicas correspondientes.

**c. Estrategias de adecuación de los servicios:**

Tanto en la Vicerrectoría de Docencia como en el Departamento de Registro, se ha implementado una estrategia para adecuación de los servicios en el marco de la pandemia por COVID-19; no obstante, algunas acciones permanecen aún debido a la facilidad para prestar los servicios al estudiantado:

- Correo de [tramitesestvdocencia@una.cr](mailto:tramitesestvdocencia@una.cr) para atención de los trámites estudiantiles que se presentan en la Vicerrectoría de Docencia.
- Recepción de solicitudes reconocimiento y equiparación juramentación, certificaciones, apelaciones al proceso de admisión, inscripción al proceso de admisión y actas de salida lateral, en los correos electrónicos habilitados para tal efecto.

- Capacitación a Instancias de Investigación (Biblioteca) sobre el uso de sistema Banner, para guiar a los estudiantes en proceso de matrícula
- Creación de sitio web para el trámite de empadronamiento.
- Ajuste al Sistema de Admisión Universitaria para solicitud de adecuaciones a las pruebas de admisión vía web.
- Trámite de Carné UNA-BNCR en línea.
- Implementación de Sitios en Sistema de Archivo y Gestión Documental (AGDe): reconocimiento, equiparación y equivalencias y retiro justificado extraordinario de cursos.
- Recepción de actas de calificaciones por Sistema de Archivo y Gestión Documental (AGDe)
- Aumento de la Divulgación de información de procesos en Redes Sociales.
- Juramentación extraordinaria vía web.
- Atención de usuarios mediante plataformas electrónicas (Teams y Zoom)

## **Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Docencia**

1. Continuar con los esfuerzos de acercamiento y articulación con las instancias académicas, manteniendo una comunicación directa con las autoridades y personal de apoyo en temas de interés del quehacer de las unidades, así como un



trabajo colaborativo para la elaboración de documentos normativos y orientadores de la gestión y ejecución de la docencia.

2. Elaborar un plan de sensibilización y análisis en cada campus en las sedes y sección regional, para promover el fortalecimiento de su oferta docente desde la pertinencia, diversificación y la innovación.
3. Determinación del Principio de Departamentalización / MIT.
4. Instrucción sobre Carreras de Enseñanza / Compartidas.
5. Creación de un subsistema de aseguramiento de la calidad de la docencia donde se articulen los aprendizajes y las perspectivas institucionales en materia de gestión de la calidad de las carreras.
6. Articular los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, mediante acciones específicas tecnopedagógicas, que brinda apoyo a los planes de mejora de las personas académicas de las unidades académicas, centros, sedes y sección regional.
7. Posicionar en las instancias académicas la atención de la permanencia y logro académico del estudiantado, mediante el fomento y consolidación de las estrategias, acciones y normativas requeridas para tal fin.
8. Posicionar en los próximos años la estrategia de Enlace Profesional como el sistema institucional que integra de forma estratégica las acciones de seguimiento y vinculación con las personas graduadas, así como con las organizaciones empleadoras.
9. Elaboración de los criterios y conceptos vinculados con: la articulación y colaboración entre las instancias universitarias y con criterios de racionalización de los recursos institucionales, la implementación de los entornos digitales de

aprendizaje, gestión curricular innovadores, abordaje MIT, abordaje interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional, doble titulación o titulación conjunta, compromiso social en los planes de estudio e internacionalización de las carreras, entre otros.

- 10.** Diseño y aprobación de programas de educación y formación técnica profesional.
- 11.** Definición los criterios para el reconocimiento de las actividades de formación que se realicen en el marco de la movilidad.
- 12.** Evaluación y mejoramiento de las Prácticas Profesionales Supervisadas, para coadyuvar en el proceso enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes.
- 13.** Determinación de los tipos de carreras existentes en la Universidad Nacional considerando aspectos relacionados con su diseño, ejecución, gestión y evaluación.
- 14.** Lineamientos sobre los Cursos optativos.
- 15.** Diseño participativo de un modelo propio de Autoevaluación y reconocimiento de la calidad de carreras.
- 16.** Acreditar carreras en sedes regionales.
- 17.** Fortalecer las acciones y servicios de apoyo académico que se ofrecen al estudiantado mediante la optimización de recursos y la pertinencia en la atención y áreas de apoyo.
- 18.** Generar las condiciones organizativas, presupuestarias y de toma de decisión para que este sistema pueda forjar el impacto institucional que se espera.

# Vicerrectoría de Extensión



## Vicerrectoría de Extensión

### **1. Desarrollar modelos y estrategias de vinculación Universidad Sociedad Estado para la gestión interdisciplinaria y dialógica de PPAA e iniciativas de extensión.**

La Vicerrectoría de Extensión fortaleció la vinculación con la sociedad costarricense por medio de la organización de eventos académicos para fomentar la solución a problematizaciones de las regiones y territorios de forma dialógica. Considerando la declaratoria CONARE 2022: Año de las Universidades Públicas por los territorios y las comunicades, se procedió a organizar el IV Congreso de Extensión Universidad Nacional con Sede Chorotega en noviembre del año 2022 y el Encuentro Regional Sede Chorotega en conjunto con las Vicerrectorías de Extensión de CONARE. Los resultados son los siguientes:

#### **A) Congreso de Extensión:**

El IV Congreso de Extensión Universitaria, realizado en el Campus Liberia durante los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2022, se organizó conjuntamente por la Vicerrectoría de Extensión y la Sede Regional Chorotega, y apoyo de la Rectoría y Rectoría adjunta, Vicerrectoría de Administración, con el objetivo de contribuir con la reflexión crítica del quehacer de la Extensión en la Universidad Nacional, mediante el intercambio de saberes y experiencias de los actores implicados, lo cual demanda nuevos espacios, ejercicios extensionistas de intercambio de conocimiento y problematizaciones, así como reflexión de los contenidos filosóficos, teóricos y metodológicos. Se alcanzó la participación de aproximadamente 482 personas académicas, poblaciones interlocutoras y profesionales de la institucionalidad pública quienes reflexionaron sobre las propuestas



y problematizaciones de la realidad nacional según regiones y territorios. En total, se presentaron 80 ponencias, 13 pósteres, 6 videos y el desarrollo de 19 talleres enmarcados en los cuatro ejes propuestos: i) enfoques teóricos y metodológicos para la contribución a los territorios y las comunidades, ii) aportes de la extensión a la agenda pública nacional, iii) integración de la extensión con la docencia y la investigación para la formación integral estudiantil y por último, iv) desafíos éticos de la extensión y la coproducción del conocimiento. Éstos cuatro ámbitos orientaron la reflexión y el diálogo, resultados que decantaron en la Declaratoria IV Congreso de

Extensión Universitaria con 12 acuerdos, siendo el último el que enuncia que los siguientes Congresos de Extensión Universitaria se celebrarán cada tres años, y particularmente, el V Congreso de Extensión Universitaria, será en el 2025 en formato presencial en la Sección Regional-Región Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.

#### **B) Encuentro de Regionalización Interuniversitario:**

Se planificaron y desarrollaron cinco encuentros regionales interuniversitarios a cargo de los Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regional (OCIR) y la Comisión Enlace de Regionalización (CER), en coordinación con la Comisión de Vicerrectores de Extensión (VEAS). La representación de la UNA en los encuentros de Región Huetar Caribe, Región Brunca, Región Huetar Norte y Región Pacífico Central mantuvo participación de equipo de la Vicerrectoría de Extensión a lo largo del todo el año. La coordinación del Encuentro Regional Chorotega le correspondió a la UNA y se desarrolló el 30 de noviembre de 2022 en el marco del IV Congreso de Extensión en el Campus Liberia. El propósito fue “Coordinar vínculos estratégicos para la atención de las necesidades y oportunidades planteadas por actores claves de la región Chorotega”, con la participación de 80 personas del tejido de base local y representantes universitarias de las cinco universidades públicas. Este espacio promovió la integración de nuevos actores locales, con solicitudes recientes, y los gobiernos locales de la región que han manifestado interés en los procesos de extensión y acción social, destacando las universidades públicas como responsables de atender dichas demandas. El resultado se sistematizó en un Plan de

seguimiento, integrando las necesidades y oportunidades de en el ámbito Social, cultural y deportiva, Ambiental y Producción.

- C) Actividades especializadas en el marco de la declaratoria de Conare 2022 Año de las Universidades Públicas por los Territorios y las Comunidades.

### **C.1) Actividades culturales, deportivas y recreativas**

La Vicerrectoría de Extensión en conjunto al CIEMHCAVI desarrollaron una amplia agenda de acceso al deporte y la recreación. Con varias actividades académicas, por ejemplo, Articulación para el fomento de la recreación y el deporte en la Región Brunca (SIA 0248-21) y el Festival deportivo y recreativo por la Paz. Se integraron estudiantes de la carrera de Educación Física (bachillerato y licenciatura) de los Campus Pérez Zeledón, Benjamín Núñez y de la Sede Regional Brunca en localidades como Potrero Grande de Buenos Aires de Puntarenas, Santa Marta de Corredores y Guararí de Heredia. Estas actividades permitieron generar vínculos con centros educativos de primaria y secundaria y el Centro Cívico por la Paz de Guararí de Heredia con una participación total más de 650 niños y jóvenes. Asimismo, se desarrolló una agenda deportiva y recreativa en el IV Congreso de Extensión Universitaria, el 29 y 30 de noviembre con la Feria de la Salud para personas adultas mayores y participantes del Congreso, en el Campus Liberia y otras actividades en diversos centros educativos de Liberia, como el Liceo Laboratorio de Liberia, el Colegio Técnico Artístico y Cultural Felipe Pérez y la Escuela La Victoria. Desde la propuesta cultural se desarrollaron varias actividades de la mano de unidades académicas e instancias de la UNA como: la Escuela de Danza, Escuela de Arte Escénico, la Sede Regional Brunca por medio de la Escuela de Música Sinfónica, Sección Regional Huetar Norte y Caribe por medio de la Escuela de Música Sinfónica, el Área Artística de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se realizaron actividades en la Región Brunca, la exposición de máscaras Boruca, el encuentro musical realizado en Ciudad Cortés por la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón y la escuela SINEM de San Vito, la exposición de fotografía “Manos que cuentan historias”, El espectáculo de danza y

talleres de danza en San Isidro, espectáculo de teatro UNA “Homúnculo”, talleres de expresión corporal en Buenos Aires y Pérez Zeledón, en el campus Coto se presentó el espectáculo “Baila de Máscaras”. Se participó el día mundial de las abejas en el “Festival de las abejas” en San Carlos con el grupo Querube. Se realizó junto con la Organización Estudios Tropicales ubicada en Sarapiquí, “La feria ambiental y cultural UNA – OET” en la cual se realizaron diversos talleres dirigidos a la población en general y presentaciones artísticas “Taller lúdico creativo: cuerpo, emoción, palabra, voz y movimiento”, Taller de movimiento para niños y niñas”, “Taller de Rítmica”, “Taller de manifestaciones artísticas”, presentación de la Compañía de Cámara Danza UNA “Sublime egoísta”, presentación del grupo de Teatro: Kärätiä. Y la presentación del concierto de la Escuela de Música Sinfónica, se integraron en la feria como guías los y las estudiantes de la carrera Bachillerato Gestión en Recreación y Turismo de la Sección Regional. En isla Venado se realizaron diversos talleres: Taller 1: movimiento creativo: “Mi cuerpo habla”, Taller 2: movimiento y dinámicas creativas: “Mi cuerpo, mi danza”, Taller 3: Educación Somática y movimiento expresivo: “Salud en movimiento”, Talleres y presentaciones dancísticas en comunidades y territorios. En el marco del congreso se dio la participación de la Obra de Teatro “Memorias hermanas”, así como varios talleres desde las artes plásticas y la danza.

#### **D) Alianzas Internacionales:**

Para la consolidación de integración organizacional y vinculación Universidad-Sociedad-Estado, en consonancia con la política de extensión universitaria 7, se continuó el proceso de generación de alianzas en el ámbito territorial, nacional e internacional permitiendo consolidar diversos vínculos con otras universidades, instituciones y organizaciones. Sirvan de ejemplo, los esfuerzos para lograr un convenio marco de colaboración con la Universidad Católica de Oriente, Colombia, y la firma de prórroga del convenio específico de cooperación entre la Universidad Nacional, el consejo directivo interinstitucional del Parque Marino del Pacífico y la Fundación Parque Marino.

Estas relaciones aportan a la calidad, la producción, la difusión y generación de vínculos favorables para la extensión universitaria y, por ende, el bienestar de las personas. Acciones con la Red de Editores de Revistas de Extensión Latinoamericana posibilitó la organización de jornadas de editores orientadas a nutrir los procesos de gestión editorial y el fortalecimiento de capacidades en escritura de artículos académicos. Con el convenio OET-UNA permitió la organización de la 1er Feria Ambiental Cultural OET-UNA en la Estación Biológica La Selva.

## **2. Dar a conocer a la sociedad, la valoración autocrítica de la gestión de extensión para la consecución efectiva de rendición de cuentas y fortalecimiento del posicionamiento extensionista y proyección de la Vicerrectoría de Extensión en la UNA.**

La Vicerrectoría de Extensión orienta su accionar hacia la consecución clara de lograr una mayor profundización de la democratización del conocimiento. Para tales efectos dos elementos han sido esenciales: la comunicación y difusión y la producción académica de la extensión universitaria. Ambos elementos consecuentes con las políticas de extensión aprobadas en octubre del año 2020.

En materia de comunicación se amplía la cobertura y alcance del Programa UNA-Vinculación responsables de la difusión de la acción sustantiva de manera reflexiva y crítica con alcance nacional e internacional y de amplia trayectoria en la comunidad académica. Los logros de esta iniciativa son los siguientes: 218 actividades académicas realizadas en conjunto con instancias de dirección superior, facultades, centros y sedes, mediante diferentes modalidades, temáticas y áreas sustantivas de la UNA. Los medios utilizados han sido la plataforma Zoom y Facebook, resultados que han sido editados en formato video disponibles en el Canal de YouTube de la Vicerrectoría de Extensión.



También, la comunicación fue muy fortalecida por medio del rediseño de la página web, mostrando una estructura acorde a los objetivos estratégicos de la extensión universitaria. En materia de producción académica se consolida la iniciativa “**Tomos de sistematización de Experiencias**”, publicándose el tomo VII “Colección Democratizando experiencias de extensión universitaria titulado Sistematización de Experiencias: Acción creativa y transformadora” y está en proceso de diagramación para el 2023 el Tomo VIII. También, la revista “**Universidad en Diálogo: Revista de Extensión**” se fortalece su gestión como un medio fundamental en esta línea editorial por medio de la postulación de la revista a los índices Redalyc y Dialnet. Además, un proceso de mejora en el sitio de la revista y la gestión editorial contribuyendo con nuevos formatos digitalizados vinculados a los índices de Dialnet y Redalyc. El reto bajo el marco de este objetivo es fortalecer las capacidades de publicación y comunicación de los resultados del quehacer extensionista a través de la normalización del formato y contenidos para el cumplimiento de los criterios de calidad de Scopus. También, se implementará una estrategia de internacionalización para el posicionamiento y visibilización de la revista y la línea editorial a nivel Latinoamericano a través de la participación en redes y alianzas con universidades internacionales, entre ellas el XVII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria 2023.

En materia de **producción audiovisual**, se fortalece la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Académica (UCDPA mediante la capacitación de personal y realización de nuevos formatos de comunicación. En relación con la reactivación del **Estudio de grabación** se realizaron un total de 92 grabaciones en este espacio, tanto en formato audible como de video. Adicionalmente con apoyo de la Vicerrectoría de Investigación se ejecutaron 2 módulos de 4 en total de capacitación con personas clave de la UNA, para apoyar la gestión del estudio de grabación; además junto a la Vicerrectoría de Docencia se trabajaron las filmaciones de clases a través de la pizarra de luz. Este estudio es una iniciativa implementada por las tres vicerrectorías de extensión, investigación y docencia, con amplia gestión de la Vicerrectoría de Extensión. En materia

de resultados de la producción audiovisual se apoyó a la Oficina de Transferencia Tecnológica en la preproducción, producción y postproducción de cincuenta videos en formatos promocionales, podcast, informativos y reportajes como apoyo a la proyección de distintos PPAA institucionales. destacados. Esta producción se difunde en diferentes medios y espacios de proyección institucional (Feria de Emprendimiento e Innovación) Ambas estrategias disponen de materiales divulgativos que promueven el acceso, como afiches, infografías, podcast, vídeos y otros.

**Adicionalmente, tres elementos diferenciadores en materia de la Vicerrectoría de Extensión se han desarrollado, estos son:**

- a. **El Programa UNA Extensión Crítica** en alianza de co-producción con el Programa Praxis TV de la Escuela de Filosofía, realizándose en el año 2022 seis programas donde se desarrollan entrevistas a profundidad de manera crítica y reflexiva con especialistas nacionales e internacionales de amplia trayectoria extensionista enfatizando en problematizaciones como: retos y perspectivas desde Centroamérica y el Caribe, educación popular y extensión universitaria, alfabetización crítica y Extensión universitaria y zonas costeras, entre otros.
- b. La ampliación y reconocimiento de la **producción académica de la extensión (Línea editorial de la extensión universitaria)**. Esta producción es innovadora y diferenciadora respaldada por la constitución de un comité académico asesor de alto nivel de la UNA que apoya la gestión de la vicerrectoría. La propuesta establece cinco formatos de productos académicos distintos: Serie Enfoques teóricos y metodológicos de la extensión universitaria (libro), bitácoras creativas, cuadernos de didáctica de extensión, serie de diagnósticos. La tipificación conceptual y sus formatos, así como el proceso de trazabilidad en materia de calidad están elaborados. La Editorial Universidad Nacional de Costa Rica (EUNA) aprobó 3 productos editoriales para ser producidos en el año 2023:

Trans/bordos: Serie de enfoques teóricos y metodológicos; Impulsos: Cuadernos didácticos de extensión; y Re/pliegues: Serie de diagnósticos. Se creó el Manual de políticas y normas de publicación de la Vicerrectoría de Extensión, el cual establece lineamientos legales, éticos, técnicos y de contenido para la publicación de las personas extensionistas, con miras a garantizar sus derechos de autoría y un sobresaliente nivel de calidad en la producción editorial. Este esfuerzo diferenciador ha sido coordinado y trabajado de manera articulada con la EUNA y Carrera Académica.

- c. Generación e implementación de una plataforma tecnológica e informática conocida como **UNA-Eventos académicos** gestionada por la Vicerrectoría de Extensión. Esta iniciativa, fue creada con apoyo de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa (OTVE) y la Dirección de Tecnologías (DTIC). Esto ha permitido proyectar y posicionar la labor sustantiva de la Universidad Nacional de una manera eficiente y con calidad por medio de la automatización de la gestión de los eventos académicos como congresos, foros, simposios, entre otros. La Plataforma se lanzó el 24 de febrero de 2022 y el 24 de marzo se inicia el uso de esta con capacitaciones a la comunidad universitaria. Los resultados son satisfactorios, lográndose 96.843 visitas, usuarios 21.991, Eventos académicos 206 de diferentes modalidades (Seminarios, Foros, Conferencias, Simposios, Coloquios, Congresos, entre otros); Asistentes inscritos 2.675, eventos científicos 5, Comunicaciones 245, se realizaron 12 webinars de Rectoría.

### **3. Desarrollar habilidades y competencias extensionistas en la comunidad universitaria para lograr la pertinencia y trascendencia de las iniciativas de extensión universitaria y el reconocimiento de su producción**

La Vicerrectoría de Extensión ha generado la iniciativa creativa e innovadora llamada **curricularización de la extensión** en el marco de la estrategia de innovación curricular de la UNA. La integración de la extensión a la formación estudiantil obtuvo un logro histórico en la UNA, cuando esta Vicerrectoría aportó a la malla curricular de la Escuela de Planificación y Promoción Social un curso optativo libre. El curso teórico práctico *Extensión Universitaria para la transformación social*, de tres créditos, se ejecutó el primer ciclo y se ofertará permanentemente una vez al año bajo el código NRC 43275. El Programa se ajustó para su oferta en el Centro de Estudios Generales (CEG) a partir del segundo ciclo de 2023. Adicionalmente, se realizaron reuniones formales con facultades como: Tierra y Mar, CIDE, FCS, para viabilizar la propuesta en el segundo ciclo del año 2023. La propuesta contiene un enfoque teórico y metodológico transformador, relacionando la teoría con la práctica, y permitiéndose que la extensión universitaria se enseñe en las aulas universitarias, generándose capacidades humanas en el estudiantado.

En cuanto al desarrollo de competencias para la producción académica, se impartió el curso “Formación de formadores de sistematización de experiencias” con la participación de 19 personas de sedes, sección regional y unidades académicas del campus Omar Dengo, entre ellas, IDESPO, CIDE, CEG, administración, geografía y psicología. Esto en el ámbito de mejora de la escritura académica desde la extensión.

- a. El fortalecimiento de la producción académica de la extensión generó capacidades en publicaciones en las personas extensionistas, por lo que se organizaron e impartieron dos cursos de capacitación: "Cómo escribir, publicar y

divulgar textos científicos" y "Taller de escrituras académicas", en los cuales se contó con treinta y dos participantes.

- b.** Uso herramientas de comunicación en el trabajo estudiantil y de personas académicas coordinadoras de PPAA de extensión universitaria se impartieron seis talleres sobre el “ABC de la Comunicación” a sesenta personas, tres talleres en la Sede Regional Brunca, dos en la Sede Regional Chorotega y uno en Sarapiquí. Se impartieron 3 Talleres del ABC de Creación de video con celular, uno en la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Sociología, otro en el marco de la iniciativa Soy Extensionista de la Vicerrectoría de Extensión y el tercero dirigido a líderes y lideresas de Territorios Indígenas en el marco del PPAA de Tierra Encantada de la Escuela de Ecuménica de Ciencias de la Comunicación. Por último, se realizó un único Taller del ABC Comunicación en el marco de Soy Extensionista de la Vicerrectoría de Extensión.
- c.** Generación de capacidades humanas para gestionar mejor el fondo FUNDER: En el mes de noviembre del año 2022 y en coordinación con el Instituto de Estudios de la Mujer, se impartieron dos talleres para la incorporación de la perspectiva de género en programas y proyectos de extensión con participación de siete personas académicas ejecutoras de proyectos con financiamiento FUNDER, titulados “El Prisma de la igualdad: claves para la incorporación de la perspectiva de género en programas y proyectos con énfasis en extensión”. También, anualmente se realiza un taller de capacitación para responsables de proyectos de extensión en materia de gestión financiera.

#### **4. Enfocar las acciones de extensión en territorios prioritarios, de acuerdo con su vulnerabilidad y riesgo social, para contribuir en la transformación hacia una sociedad sustentable, equitativa e inclusiva.**

La presencia territorial es fundamental en el accionar estratégico de la extensión universitaria. Los avances en esta materia son:

**a.** Se logró en el año 2022 **la georreferenciación de los PPAA de extensión e integrados** en concordancia con el enfoque de territorialización y desarrollo humano sostenible de la extensión universitaria. El trabajo realizado este año permitió la generación de un mapa interactivo que representa espacialmente el trabajo que realiza la Universidad Nacional por medio de la extensión universitaria a lo largo de las seis regiones de planificación socioeconómica del territorio nacional. La información georreferenciada nace producto de los PPAA de Extensión e Integrados con Componente de Extensión ejecutados a partir del año 2014 y hasta la actualidad. Son un total de 555 PPAA representados en 1720 puntos de acción distribuidos en las diferentes regiones. Actualmente se han cartografiado 1560 puntos para un 90,6% de avance en la georreferenciación.

**b. Fortalecimiento de los fondos concursables:** Funder, Fondos del Sistema, Fondos de Regionalización, Focaes, y Soy Extensionista UNA:

**b-1. Funder:** Con un monto  $\$120.000.000$  millones se apoyó el concurso FUNDER 2023-2025 para el impulso de 8 iniciativas con un monto de 15 millones por proyecto, monto superior en 30 millones comparativamente al año 2021. De las iniciativas presentadas cumplieron a cabalidad 7 proyectos

siendo cuatro de la Sede Regional Chorotega, dos de la Sede Regional Brunca y una de la SRHNC. Debe indicarse que para el 2024-2026, en diciembre del 2022, se publica mediante ALCANCE N° 7 a la UNAGACETA N° 15-2022, la convocatoria con un monto de ₡150.000.000, ampliando el apoyo al desarrollo regional.

**b-2. Fondos del Sistema Interuniversitario de Extensión y acción social**

(VEAS-CONARE): Este fondo asignó un total de ₡ 53.194.628 en el año 2022, permitiendo apoyar seis proyectos interuniversitarios contribuyendo al trabajo comunitario y atención de necesidades en las regiones Brunca, Chorotega, Huetar Norte y Pacífico Central. En este mismo año, se gestionó la convocatoria al concurso para las iniciativas a implementar en el año 2023 (OF-VEAS-75-2022), priorizándose proyectos en la Región Brunca con énfasis en los cantones de Coto Brus, Buenos Aires, Osa, Golfito y Puerto Jiménez. La convocatoria financiará seis propuestas interuniversitarias, en las que la UNA participará en cinco de ellas, con una dotación de ₡ 19.970.200.

**b-3. Fondos de Regionalización:**

La Línea Estratégica de Regionalización con financiamiento de Fondos del Sistema del CONARE ascendió a ₡212.474.653 millones en el año 2022, permitiendo la ejecución de 13 iniciativas, las cuales se ejecutan en el marco de las políticas institucionales de desarrollo regional (PIDR), para la atención de necesidades y oportunidades en coordinación con las instancias regionales. Este fondo es una línea estratégica que fortalece a las instancias regionales con presupuesto laboral, de inversión, de becas estudiantiles y de operación. La distribución de iniciativas según instancia y región es la siguiente: Región Brunca (dos programas); Región Chorotega (un programa, dos proyectos y dos actividades académicas coordinadas con Ciencavi.); Región Huetar Norte y Caribe (un programa y dos proyectos) uno de ellos se coordina con la ECA,

EDECA y CINAT; Región Pacífico Central: un proyecto a cargo de Biología. Así mismo se financian dos proyectos que brindan acciones en todas las regiones.

**b-4. Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles**

**(Focaes):** La convocatoria FOCAES, bajo el lema ¡Unámonos en un nuevo contexto!, se publicó según oficio UNA-VE-CONV-002-2022. La asignación de recursos fue por un monto de ₡18.000.000,00 permitiendo apoyar 20 proyectos propuestos por 36 estudiantes quienes promovieron áreas como: innovación educativa y ambiente, teatro, danza y movimiento, organización y desarrollo comunitario, entre otras.

**b-5. Programa Soy Extensionista UNA:** La convocatoria "**Soy extensionista**

**UNA 2022**" es una propuesta diferenciadora financiada por la Vicerrectoría de Extensión, la Rectoría adjunta y Rectoría, quienes aportaron un monto de 10.400.000 colones, integrando la participación de 26 personas estudiantes en 12 iniciativas vinculadas a PPAA con componente de extensión vigentes en el SIA, las y los beneficiarios recibieron un proceso de capacitación en modalidad virtual y presencial sobre enfoques teóricos y metodológicos de la extensión universitaria. Los estudiantes, desarrollaron propuestas de acción estudiantil, productos audiovisuales, entre otras actividades.

- c. Los Modelos de Desarrollo Territorial (Prototipos):** La propuesta innovadora de la gestión actual en materia de extensión ha sido la definición de los **Modelos de Desarrollo Territorial (prototipos)**. Estos consisten en iniciativas originadas en PPAA por las unidades académicas que son modelos de solución a problematizaciones concretas, integrando estudiantes, organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y la academia. Por ejemplo, un apiario, un vivero en bambú o una biojardinera, entre otras. Esta propuesta tiene un enfoque teórico y metodológico claro,



el cual ya ha sido publicado. En el año 2022 se definieron 14 modelos que se apoyaron con 93.622.99 colones, integrando 10 unidades o instancias académicas, entre estas La Escuela de Biología, El IDESPO, El INISEFOR, Escuela de Agrarias, Escuela de Ambientales, entre otras. Los territorios y regiones de alcance e influencia fueron: Chorotega, Brunca, Pacífico Central, Huetar Norte y Caribe. Estos modelos han establecido fuerte vinculación con actores de la gobernanza territorial y poblaciones interlocutoras como Municipalidades, Cooperativas, Asociaciones de Desarrollo, Organizaciones no Gubernamentales, entre otras. Los ámbitos del desarrollo apuntalados son los siguientes:

1. Socioeconómico (productivos), que contemplan los modelos Apícola, Granjas de Maricultura, Banco Forrajeros, Invernaderos y Bancos de Semilla autóctonas, Invernaderos en bambú.
2. Ambiental (salud humana), con los modelos de Biojardineras, Reservorios y Scall, Rehabilitación Cardíaca y Escuela Deportiva Pedagógica.
3. Arte y cultura: Con los modelos del Programa Margarita Esquivel y el Laboratorio de Educación Somática, la iniciativa de la Escuela de Música y la actividad de maletas viajeras.

Los Modelos de Desarrollo Territorial, fueron divulgados en noviembre del año 2022, en un suplemento especial en el periódico Campus, este puede observarse en el sitio: <https://publica2.una.ac.cr/periodicoCampus/noviembre-2022/pdf/suplemento-especial.pdf>

- d. **Gestión e Implementación de los Observatorios Regionales:** La gestión de tres observatorios regionales aprobados en julio 2021, i) Observatorio

Regional Chorotega, ii) Observatorio Regional Brunca y ii) Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe, están bajo la responsabilidad de las Instancias Regionales, en coordinación con la Vicerrectoría de Extensión y apoyo de la Vicerrectoría de Docencia. Su propósito general es “Analizar el estado de las regiones, para el acceso oportuno y pertinente de la información que oriente la toma de decisiones de las acciones sustantivas universitarias e interuniversitarias y procesos del desarrollo integral e inclusivo”. Se ejecutaron tres encuentros en los Campus Liberia, Sarapiquí y Pérez Zeledón lo que permitió la validación de la base de datos de indicadores de desarrollo regional, una propuesta de sistema web para los Observatorios, la definición de su estructura organizacional y de los procesos de articulaciones institucionales con otras vicerrectorías e instancias académicas, así como alianzas interinstitucionales.

- e. **Programa Costa Rica Aprende con la U-Pública:** Esta es una propuesta diferenciadora originada entre la Vicerrectoría de Extensión y la Rectoría, iniciativa que trascendió hacia el resto de las universidades públicas dado el acogimiento por parte de CONARE. En el año 2022 tuvo lugar la segunda edición de la iniciativa interuniversitaria “Costa Rica Aprende con la U Pública”, la cual ofrece cursos 100% virtuales y gratuitos a la población nacional, con el propósito de promover el acercamiento y la vinculación de la universidad pública con la comunidad nacional, facilitando el diálogo de conocimientos y el desarrollo de capacidades o destrezas en los diferentes campos de especialidad de nuestras sedes, sección regional, Centro de Estudios Generales y unidades académicas; desde la UNA se impartieron 56 cursos, en 61 grupos, con una matrícula de 1535 personas participantes distribuidas en las siete provincias, más la participación de 60 personas desde el extranjero.

- f. Mejoramiento y recuperación de la Finca Breña Mora (*San Isidro*):** Una iniciativa creativa formulada y ejecutada en el año 2022, con el concurso de diez unidades académicas, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Oficina de Transferencias del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE) corresponde a la recuperación y rescate de la Finca Breña Mora. Con este propósito, se conformó la Unidad Matricial Finca Breña Mora adscrita a la Vicerrectoría de Extensión (Resolución UNA-RA-RESO-124-2021 / UNA-VE-RESO-059-2021). Esta unidad tiene por objetivo “implementar un proyecto académico en la Finca Breña Mora que contribuya al impulso de la innovación de la acción sustantiva, la transferencia de conocimientos y la vinculación externa, mediante el desarrollo de actividades formativas y de prototipos transferibles a territorios prioritarios en las distintas regiones del país en las que la UNA tiene posicionamiento estratégico”. Desde este año se iniciaron actividades en pro de alcanzar este objetivo. Entre las actividades desarrolladas se enumeran: cursos, talleres, voluntariados, propuestas de innovación, pasantías, prototipos y más. Todas realizadas de manera articulada entre la universidad y la sociedad (municipalidades, fuerzas vivas, grupos representativos, asociaciones de desarrollo y otros actores sociales, nacionales e internacionales.
- g. Indicadores de extensión universitaria:** La construcción de indicadores se están diseñando de manera transversal a las políticas de extensión vigentes, con avances en la definición de una metodología base para su formulación, sistematización de variables y cálculo respectivo. Estos indicadores se enfocan en la gestión, cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia del quehacer extensionista, tomando en cuenta registros formales universitarios, así como desde el punto de vista de la población meta. Este proceso es necesario para cumplir con las metas del Planes Conare.

- h. El Consejo Universitario aprobó la **Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PIGIRD)** de la UNA, según Acuerdo UNA-Gaceta 14-2021, formulada bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Extensión, cuyo **plan de implementación se presentó para su valoración y probación al finalizar el año 2022**. Asimismo, se construyó un indicador de “Gira Segura” que busca la promoción de una cultura de prevención de riesgos en dos momentos: cuando se inicia la planificación de una gira y el día de la gira misma, sea esta para procesos de docencia, investigación, extensión o gestión académica. Estos esfuerzos se suman a la elaboración del documento "Una guía para la formulación de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) para la gestión integral del riesgo de desastres" en proceso de edición para su publicación acorde a la línea editorial de la Vicerrectoría de Extensión. En el marco de la coordinación interuniversitaria de la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastre, se organizó el III Encuentro de Gestión del Riesgo de Desastre en el ámbito Local-Municipal 2022. Otro logro significativo desde la representación en el Comité Sectorial de la Educación de Gestión del Riesgo de Desastre fue la elaboración de la Estrategia de Educación para la Gestión del Riesgo de Desastre en concordación con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2021-2025. Finalmente, destacar el cumplimiento de una meta del Plan Nacional de Gestión del Riesgo (20121-2025) articulado a PLANES al llevarse a cabo el 19 y 20 de octubre del 2022 el V Congreso de Gestión del Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático bajo la modalidad híbrida, producto del esfuerzo de un trabajo interuniversitario e interinstitucional entre la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres, el CONARE y la CNE con el auspicio por el Bureau de Ayuda Humanitaria (BHA) de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USA/AID)

- i. Contribución a poblaciones y pueblos indígenas:** Se han realizado diversas actividades de intercambio con Pueblos y Territorios Indígenas. Cabe destacar de la contribución sustancial de la UNA al fortalecimiento de la identidad multicultural en las diversas regiones del país, donde la identidad, lengua y cultura son de las temáticas mayoritariamente atendidas, seguidas de la diversidad, equidad y derechos humanos.

Los registros del Sistema de Información Académica (SIA) muestran un total de 42 PPAA de extensión e integrados con componente de extensión de vínculo cultural e identitario. Este vínculo con Pueblos y Territorios Indígena aflora en espacios como:

- Acompañamiento para la integración de estudiantes indígenas en el concurso “Soy Extensionista UNA”, con el Proyecto “Caminos: Fortalecimiento de la autoimagen indígena en jóvenes, como estrategia de la búsqueda vocacional”. Para esto se realizaron actividades en dos colegios de territorios indígenas (Boruca-Térraba).
- Seguimiento al documento en formulación como guía para futuros proyectos de PPAA en territorios y comunidades indígenas.
- Intervención en la Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas – CONARE con líderes de la comunidad de Quitirrisí y de Matambú para conocer la problemática que presenta el territorio.
- Taller con el grupo Matambú Green, el cual se encuentra conformado por un grupo de jóvenes que están al servicio de la comunidad en temas ambientales.
- Festival Cultural Indígena Estudiantil realizado el 18 de noviembre, con la participación de estudiantes que provienen de diferentes etnias indígenas, con

el objetivo de promover la cultura indígena en la universidad por medio de actividades culturales y recreativas.

- j. Levantamiento de procesos de calidad** en concordancia con los objetivos estratégicos de corto y mediano plazo de la Vicerrectoría de Extensión. Esta tarea ha sido fundamental en la trazabilidad de las acciones estratégicas fundamentales como lo son: la producción audiovisual, la producción académica de la extensión universitaria, la generación de capacidades humanas, entre otros procesos.
- k. Diagnóstico de los PPAA de extensión e integrados:** Esta acción estratégica permitirá tomar decisiones estratégicas de corto y mediano plazo. En este año 2022, se diagnosticó los PPAA entre el año 2015-2022. Se determinaron las variables pertinentes, tales como: localización, pertinencia, categorías académicas, experiencia, vínculo inter institucional, producción académica, entre otros. Se estructuró una base de datos que permite el análisis atinente a las variables pre determinadas.
- l. Elaboración de metodología de evaluación social de los proyectos de extensión.** La presencia territorial y regional es fundamental desde el quehacer de la extensión universitaria. Por lo tanto, realizar la evaluación del quehacer se vuelve estratégico para ajustar el trabajo extensionista realizado. Para tales efectos, en el segundo ciclo del año 2022 se diseñó una metodología para realizar la evaluación social de los PPAA de extensión e integrados. La aplicación de esta se hará en el año 2023 con fines de mejoramiento de corto plazo y lograr una contribución social pertinente en los territorios del país.

## **Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Extensión**

- 1.** Lograr la implementación de las tres modalidades de producción académica de la extensión universitaria: Enfoques teóricos y metodológicos, cuadernos didácticos de la extensión y la serie de diagnósticos.
- 2.** Contribuir a la gestión de al menos quince modelos de desarrollo territorial en conjunto con las instancias académicas en comunidades en situación de vulnerabilidad social.
- 3.** Promover la integración de la población estudiantil a las iniciativas de extensión universitaria en el programa soy extensionista UNA y FOCAES.
- 4.** Gestionar la organización de eventos académicos por medio de la plataforma tecnológica de eventos académicos, tales como congresos, foros, seminarios para el mejoramiento de la difusión del quehacer sustantivo de la UNA.
- 5.** Organizar y gestionar el proceso de curricularización de la extensión universitaria por medio de la integración de un curso optativo “Extensión universitaria y transformación social” en distintas instancias académicas.
- 6.** Promover la movilidad académica y estudiantil por medio del establecimiento de redes de personas académicas que permitan la producción académica, así como el desarrollo de habilidades y capacidades en distintos saberes y disciplina.



# Vicerrectoría de Investigación



**SINAMOT**  
SISTEMA NACIONAL  
DE MONITOREO  
DE TSUNAMIS

UNA UCR TEC UNED Uñ **LAUPÚBLICA** *por Tiempos!*



**CeNAT**  
CENTRO NACIONAL  
DE ALTA TECNOLOGÍA

UNA UCR TEC UNED Uñ **LAUPÚBLICA** *por Tiempos!*



**OVSICORI / RSN**  
CENTROS ESPECIALIZADOS  
AL SERVICIO DE COSTA RICA

UNA UCR TEC UNED Uñ **LAUPÚBLICA** *por Tiempos!*



**SIWÁ PÁKÖ**  
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL

UNA UCR TEC UNED Uñ **LAUPÚBLICA** *por Tiempos!*



**+94%**  
DE LAS PERSONAS  
GRADUADAS  
DE U PÚBLICA  
TIENEN EMPLEO

UNA UCR TEC UNED Uñ **LAUPÚBLICA** *por Tiempos!*



**+2.100**  
INVESTIGACIONES  
DESARROLLADAS  
POR AÑO

UNA UCR TEC UNED Uñ **LAUPÚBLICA** *por Tiempos!*





## Vicerrectoría de Investigación

### **1. Lograr la trascendencia de las iniciativas institucionales coordinadas por la Vicerrectoría de Investigación, en cuanto a su impacto en la acción sustantiva universitaria**

Bajo el marco de este objetivo se planteó la meta de integrar ocho iniciativas coordinadas por la Vicerrectoría de Investigación en la acción sustantiva de las unidades académicas, las cuales se impulsaron en seis grandes temas que agrupan más de una docena de iniciativas que al cierre del Plan Estratégico registran diferente grado de desarrollo y que serán abordadas en el futuro desde las distintas acciones estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023 – 2027 (PMPI 2023 -2027).

La ética en la acción sustantiva es uno de estos temas; en el quinquenio se enfatizó, entre otros, en iniciativas orientadas al cumplimiento de la normativa nacional en materia de *biodiversidad y bienestar animal*.

Las diversas actividades ejecutadas durante el periodo en pro del cumplimiento de la Ley 7788 para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, culminaron en el 2022 con una Comisión Institucional para la Gestión de la Biodiversidad consolidada y un Equipo Interuniversitario para la Gestión de la Biodiversidad en el Conare en proceso de consolidación, los cuales velan por el cumplimiento de esta norma. La primera, por ejemplo, avanzó en la definición de procedimientos internos para la gestión de permisos ante la Comisión Nacional de Gestión de Biodiversidad (Conagebio) y participa, bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Investigación, en su trámite ante esta comisión.

Asimismo, para la atención de la Ley 7451 de Bienestar de los Animales y el Decreto Ejecutivo No. 26668 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), la Vicerrectoría de Investigación conformó un equipo de apoyo a los Comités de

Bienestar Animal (CBA), integrados por representantes de las facultades a fin de dar seguimiento a la puesta en marcha del Reglamento para Regular la Bioética y el Bienestar Animal en la Universidad Nacional, aprobado en junio de 2022 por el Consejo Universitario tras el conocimiento de la propuesta que fue elevada por esta vicerrectoría en 2020.

Con miras a su implementación este año se tuvo participación de miembros de la comunidad universitaria en el curso “Introducción a la ciencia de animales de experimentación” y se avanzó en la definición de una ruta de trabajo en este ámbito. Esta capacitación complementa la realizada en el periodo 2016 – 2017 en coordinación con el Comité Ético Científico sobre las regulaciones y sanciones que imponen la Ley 7788 Acceso a la Biodiversidad y la Ley 9234 Reguladora de la Investigación Médica, así como el programa de capacitación que se desarrollará a partir del 2023 en el marco de esta normativa de alcance nacional e institucional.

En relación con este tema también se trabajó, en coordinación con la Vicerrectoría de Extensión, en la elaboración de la propuesta de *Lineamientos éticos y bioéticos para la investigación y la extensión*, presentada ante el Consaca en 2021 (aún en espera de aprobación). En estrecha coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, destacan los esfuerzos por velar por las buenas prácticas en *integridad académica* mediante la implementación de la plataforma anti-plagio Turnitin en los distintos ámbitos del quehacer sustantivo. Fue instalada en 2019 y en el 2022, siempre en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, se llevó a cabo el proceso para la contratación 2023.

A las buenas prácticas que demanda la ética en la acción sustantiva, se suman aquellas propias de la *Ciencia Abierta (CA)* que conllevan a un cambio de paradigma en las formas en que se hace investigación. El trabajo en este ámbito se ha realizado en alianza con las otras universidades públicas y con tres organizaciones internacionales: Foster - programa de fortalecimiento de capacidades en CA de la Unión Europea - , Research Data Alliance (RDA) - plataforma para desarrollar modelos e infraestructuras para los datos compartidos y la investigación que generen estos datos - y Red Latinoamericana de

Repositorios La Referencia - plataforma latinoamericana de acceso abierto a la producción científica de la región -.

Las organizaciones internacionales han sido claves por su aporte en los procesos de sensibilización y capacitación de personal académico y administrativo, los cuales se han llevado a cabo de manera presencial y virtual, tanto en Costa Rica como en otros países, alcanzando a los distintos actores institucionales (personas editoras de revistas, bibliotecólogas, informáticas y académicas en general) en materia de CA.

A la conclusión del “Plan Estratégico 2017 – 2022” de esta vicerrectoría, la institución cuenta con una “estrategia para la promoción de la Ciencia Abierta y la gestión de datos” (en validación) que define una ruta clara para potenciar los logros alcanzados al 2022 durante el próximo quinquenio, muchos de los cuales permearon otras de las metas estratégicas del plan en referencia, según se informa más adelante. Además, en el 2022 inició al fomento de tres nuevos ejes de trabajo: Ciencia Ciudadana (CC), Datos Sensibles (DS) y Soberanía de los Datos Indígenas (SDI). A su vez se incluyó el plan de gestión de datos en los nuevos instrumentos para la formulación de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), como herramienta fundamental en la gestión de datos abiertos que cobra cada vez mayor importancia en la publicación de artículos científicos.

Una acción concreta que merece mención en este informe es la participación institucional en el grupo iberoamericano conformado por especialistas de América Latina y Europa que elaboró la propuesta de “Taxonomía latinoamericana de Ciencia Abierta”, la cual se encuentra en proceso de publicación en una revista científica.

Un tercer gran tema es el relacionado con *los programas de posgrado* en el cual las iniciativas propuestas se coordinan con el Consejo Central de Posgrado (CCP), órgano coordinador del Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna) del cual forma parte el Vicerrector de Investigación.

Estas iniciativas se orientan principalmente a fortalecer la investigación en y desde los posgrados. En el segundo semestre de 2020 se creó, mediante Resolución UNA-VI-RESO-198-2020 el *Fondo de Apoyo para estudiantes de posgrado durante la ejecución*

*de su trabajo final de graduación*, iniciativa que tras sus dos primeras convocatorias ha asignado ₡86 043 000,00 (ochenta seis millones cuarenta y tres mil colones) que han beneficiado a seis estudiantes de maestría y tres estudiantes de doctorado. Los beneficiarios del fondo asumieron el compromiso de vincular su quehacer como estudiantes de posgrado con los programas de grado de las unidades académicas.

Si bien los beneficiarios han evaluado favorablemente la ayuda recibida, el *diagnóstico sobre el estado de la investigación en los posgrados*, concluido en 2022, evidenció algunas necesidades que pueden ser solventadas mediante este fondo, para lo cual se realizaron ajustes a la tercera convocatoria publicada en enero 2023. Este diagnóstico culminó con la construcción del “Índice de Competencias para la Investigación en los Posgrados” que servirá de insumo para el desarrollo de iniciativas concretas en el siguiente quinquenio.

Tal y como se indicó en el informe previo, en marzo de 2021 se presentó al Consaca la propuesta de lineamientos para la realización de *estancias posdoctorales en la UNA*, con lo cual se podrá contar con el marco regulatorio que habilite este tipo de intercambios académicos en beneficio de los programas de posgrado institucionales y de los programas, proyectos y actividades académicas. Esta iniciativa aún espera su dictamen en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles de este órgano.

Mejor suerte corrió la iniciativa *Agenda Universitaria para la Evaluación y Planificación de la Investigación (Auepi)* que se formuló e inició su ejecución en el 2021 y que en el 2022 suma avances en sus dos ejes de trabajo.

Por una parte, se registra la conclusión de la evaluación de resultados de cinco programas de investigación de la Escuela de Medicina Veterinaria, el diseño de la evaluación y la recopilación de datos preliminares de diagnóstico de las escuelas de Química y Ciencias Agrarias y el inicio de la evaluación de impacto del Modelo del Curso de Etnomatemática para Maestros de Entornos Indígenas (Mocemei) de la Escuela de Matemática, así como un análisis cuantitativo de la producción científica en recurso hídrico de la Universidad

Nacional y la construcción de una base de datos de la producción científica y de extensión de la Sede Regional Chorotega para el período 1994 – 2022.

Por otra parte, se registran procesos en marcha para la construcción de un portafolio y prospección de líneas de investigación en la Sede Regional Chorotega (concluido), el Centro de Estudios Generales y la Escuela de Medicina Veterinaria, así como la elaboración de diagnósticos evaluativos para la Sede Regional Brunca y la Sede Regional Huetar Norte y Caribe como insumos para el proceso de planificación correspondiente. En este eje también destaca el inicio del proceso de planificación prospectiva de la Biblioteca Joaquín García Monge, al que seguirá el del Sistema de Información y Documentación de la Universidad Nacional (Siduna).

En cuanto a los *programas de integración y articulación de la acción sustantiva* que se coordinan en la Vicerrectoría de Investigación, se distingue el accionar del *Programa Interdisciplinario de Investigación y Gestión del Agua (Priga)* que durante el periodo enfatizó en la divulgación del quehacer universitario en esta materia y en su vinculación con los distintos sectores del país (legislativo, gobierno, privado y grupos organizados de la sociedad). En 2022 se centraron los esfuerzos en la coordinación de un equipo de personas universitarias que trabajó en la reestructuración del Priga, a partir de un reconocimiento de las fortalezas académicas de la institución en gestión del recurso hídrico y de las demandas nacionales para la atención de temas estratégicos. Si bien no se concluyó la formulación del programa en el SIA, es claro que su nueva fase debe trascender hacia el establecimiento de redes nacionales e internacionales, mediante las cuales se incrementen los abordajes Multi, Inter y Transdisciplinarios (MIT) en sus proyectos y actividades, así como la incidencia de la información que estos generan.

Este avance dejó de lado la intención de la gestión 2015 – 2020 de integrar al Priga con el *Observatorio Ambiental*, iniciativa desde la que se logró, tras mejoras en su gestión en general y de su plataforma en particular, avanzar en la sostenibilidad y continuidad en la construcción de indicadores. En el 2022 se asignaron ₡20.746.330,00 a aquellos proyectos que generan indicadores ambientales desde años atrás y a otros que trabajaron

en la construcción de dos nuevos indicadores ambientales (doce en total); este monto es el más alto desde que se creó el fondo correspondiente en 2014.

En otro orden de ideas se mencionan tres iniciativas que corresponden con *declaratorias de interés institucional*. La primera de ellas ve con la declaración del 2016 como año de *la Madre Tierra*, tanto por parte del Consejo Universitario y del Consejo Nacional de Rectores (Conare) como del Consejo Superior Universitario Centroamericano (Csuca). La segunda corresponde con la conmemoración del *Bicentenario de la independencia de la República de Costa Rica* en el 2021; entre las actividades realizadas con esta finalidad destacó la construcción del “Ideario Costa Rica Bicentenaria. Diálogo Nacional”.

Por último, se menciona que en 2022 empezó la organización de actividades para conmemorar el *50 Aniversario de la creación de la Universidad Nacional*; el año cerró con la programación de la agenda de actividades correspondientes, la consolidación de un equipo de producción para su desarrollo y el inicio de la organización de los eventos del primer cuatrimestre.

Además, bajo el marco de la “Colección de Oro 50 aniversario de la Universidad Nacional”, que publicará la Editorial de Universidad Nacional (EUNA) con este motivo y que está conformada por diez tomos, en 2022 la Vicerrectoría de Investigación coordinó y participó en la elaboración y edición del tomo “La investigación en la UNA: 50 años aportando a la sociedad”, obra en la que se compilan diferentes experiencias investigativas tematizadas desde una perspectiva histórica en veinte escritos que contaron con la participación de personas académicas en diversas temáticas.

Una segunda meta de este objetivo, bastante más concreta que la primera, es la que se propuso “lograr la Certificación de Carbono Neutralidad en 2020”. Esta meta fue alcanzada en 2022, tras superar la atención de las no conformidades establecidas en el informe de auditoría emitido por el Instituto de Normas Técnicas Costarricense (Inteco) en 2021.

En 2022 las acciones se enfocaron en mantener la certificación obtenida, para lo cual, en coordinación con el Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales (Inisefor) y el

Programa UNA – Campus Sostenible se levantó el inventario de Gases Efecto Invernadero (GEI) y se elaboraron los documentos base (procedimiento de gestión GEI, informe GEI, plan de reducciones e identificación de fuentes). Tras la ejecución de dos auditorías, una interna y otra externa, por parte del Inteco, se atendieron las acciones correctivas que posibilitarán mantener la certificación correspondiente durante el 2023.

## **2. Potenciar el liderazgo académico de la UNA mediante la articulación de la acción interuniversitaria**

En un contexto en el cual a la UNA le correspondía liderar el Conare, realidad que también se presentó en el 2021, se propuso “asumir un liderazgo activo en las subcomisiones y equipos de trabajo del Conare en los que se participa, para la formulación y ejecución de una agenda interuniversitaria”. Muchas de las acciones interuniversitarias desarrolladas corresponden con temas abordados desde las iniciativas mencionadas anteriormente sobre evaluación y planificación de la investigación, estudios de posgrado y Ciencia Abierta, o bien, desde otras metas estratégicas.

En el ámbito de la evaluación y planificación de la investigación, la Subcomisión de Evaluación de Impacto de la Investigación avanzó en el proceso de formulación, ejecución y análisis del sistema de monitoreo de resultados de las universidades públicas y el Equipo Estratégico brindó seguimiento al Plan Estratégico de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, evidenciándose una creciente apropiación del plan, tanto en la formulación de los planes anuales de trabajo como en el cumplimiento de sus metas.

Complementariamente la Subcomisión de Indicadores de la Investigación Universitaria celebró dos talleres con la Comisión de Vicerrectores con el propósito de analizar las proyecciones de los indicadores realizadas a 5 años en el 2021 y de definir, con base en ellas, prioridades y acciones que conlleven al cumplimiento de las metas de los escenarios apuesta para ocho indicadores del Planes. Asimismo, se hizo entrega a la Oficina de

Planificación Superior (OPES) – Conare de la plataforma informática para ingresar la información relativa a los indicadores que se construyen anualmente y se concluyó el informe de indicadores de investigación interuniversitarios del 2021.

A un nivel más específico, en el 2022 la representación de la UNA en la Subcomisión de Evaluación de Proyectos brindó seguimiento a 10 proyectos vigentes financiados con recursos de Fondos del Sistema y participó en el proceso de evaluación que derivó en la aprobación de cinco proyectos con participación de nuestra institución para iniciar en el 2023. En el periodo 2015 - 2022 se aprobaron más de 45 proyectos; las personas académicas de la UNA han participado en 33 proyectos a los que se suman los 5 que iniciarán en el 2023. Además, se gestionaron tres convocatorias adicionales, dos del Fondo del Sistema Internacional (convenios Conare – Max Planck y Conare – DFG) y una del Fondo Becas Cenat - Conare (se postularon 7 estudiantes de la UNA, 4 obtuvieron beca).

Desde la Subcomisión Técnica para Estudios de seguimiento de personas graduadas de posgrado, en coordinación con el Observatorio Laboral de Profesiones (OLAP) de OPES – Conare, se concluyó el estudio del mismo nombre y se realizaron diversas acciones para la divulgación de sus resultados.

Por su parte, la Subcomisión de Promoción de la Investigación inició con la implementación de una nueva estrategia de comunicación de la investigación universitaria y bajo el marco de la participación en el Seminario de Diplomacia Científica organizado por la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa (Comdice) – Conare y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se diseñó una agenda de diplomacia científica y académica en el marco de este órgano de coordinación.

Finalmente, destaca el accionar de la Subcomisión de Conocimiento Abierto de Conare que ha constituido un espacio fértil para promover iniciativas interuniversitarias en favor de las buenas prácticas en Ciencia Abierta (CA) y para el establecimiento de alianzas internacionales en este ámbito. En el 2022, por ejemplo, en el seno de esta subcomisión se organizó la XI Conferencia Internacional Biredial – Instec, en modalidad virtual, que



tuvo lugar del 3 al 7 de octubre; desde su fundación en 2011 esta conferencia tiene el objetivo general de promover el Acceso Abierto y la visibilidad institucional latinoamericana; a partir de 2021 adquirió el compromiso de promover los demás componentes de la CA. Por otra parte, durante la participación en la COAR<sup>1</sup> Annual Meeting 2022, Madrid, España, se decidió celebrar la reunión 2023 en Conare, Costa Rica. Nuestra representante ha sido distinguida como participante en distintas charlas y asesorías sobre la experiencia de CA en Costa Rica, realizadas en otros países de Centro y Suramérica (Panamá, El Salvador, Guatemala, Perú), y fue electa como presidenta de LA Referencia (Red Latinoamericana de Repositorios de Acceso Abierto) por un periodo de dos años a partir del 24 de noviembre de 2022.

Como representante de esta red ante la Research Data Alliance (RDA), y en articulación con esta subcomisión, se logró la traducción de material de la RDA al español, así como la interpretación simultánea de diversas capacitaciones impartidas desde el nodo RDA EUA.

En otro orden de ideas, en el 2022 la subcomisión puso en marcha la ruta para el establecimiento de infraestructura nacional para almacenar datos abiertos definida el año previo. Se diseñó el instrumento para la encuesta sobre “Gestión de datos de investigación en universidades públicas de Costa Rica” y se realizó un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los repositorios de datos. También cabe informar sobre la elaboración de una propuesta de visibilidad académica para el Conare.

Estos esfuerzos interuniversitarios permearon el quehacer de la institución en el marco de la meta estratégica relativa a la actualización y desarrollo de plataformas tecnológicas que registran, preservan y visibilizan el quehacer académico y su producción y por ende, aquellas áreas de trabajo en las que la UNA cuenta con liderazgo.

---

<sup>1</sup> Confederación de Repositorios de Acceso Abierto.

Entre estas plataformas se mencionan el Repositorio Académico Institucional (RAI) y el Portal de Revistas, las cuales han sido actualizadas con el fin de mejorar su conectividad con otras plataformas nacionales e internacionales que visibilizan sus contenidos, tal es el caso del Repositorio Nacional Kimuk que constituye una herramienta de acceso abierto impulsada por el Conare para ofrecer acceso en línea a la producción académica y científica nacional, LA Referencia y COAR. Todos los años del periodo se han llevado a cabo actualizaciones y mejoras tecnológicas a estas plataformas; en el 2022 sobresale la implementación del módulo de estadísticas proporcionado por LA Referencia en el RAI.

Una tercera plataforma es UNA Red Académica (VIVO); instalada en 2018 constituye una herramienta de búsqueda de acceso abierto, desarrollada por la Universidad de Cornell, que entre otros posibilita mostrar información sobre el personal académico de la institución. Una de sus actualizaciones en los últimos dos años fue su interconexión con otras plataformas como el Sistema de Información Académica (SIA), el Sistema de Gestión de Servicios Administrativos (SIGESA) y el RAI, lo que permite asociar en el perfil de nuestras personas académicas los Programas, Proyectos y Actividades Académicas en que participa, así como su producción académica.

Con respecto al SIA, en el 2022, tras la formulación de los procedimientos de PPAA y los nuevos instrumentos que acompañan la implementación del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas aprobado en 2021, y al que se hace referencia más adelante, se actualizaron los catálogos vigentes y finalmente fue posible concluir el levantamiento de los requerimientos para iniciar el desarrollo del módulo 1 de la que será la segunda versión de esta plataforma. Este corresponde a la formulación de PPAA y su puesta en producción se espera para el 2022. El SIA versión 2 se está desarrollando en SIGESA, bajo la coordinación del Centro de Gestión Informática (CGI), lo que favorecerá su conexión con los módulos de presupuesto y recursos humanos (nombramientos, persona general) de este sistema.

Una quinta plataforma con un desarrollo de aproximadamente un 85% es el Repositorio de Datos que utiliza el software Dataverse. Este permitirá almacenar, visibilizar y preservar los datos generados por los PPAA, tal y como demandan las tendencias internacionales en gestión de datos. Actualmente se realizan pruebas con los identificadores persistentes en un servidor y de lograrse su puesta en marcha en este trimestre, la UNA será la primera universidad en Costa Rica que cuenta con un repositorio de este tipo. En este ámbito se cuenta con el apoyo del Comité de Datos (Codata) del Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU), organización internacional especializada en capacitación para el tratamiento y gestión de datos de investigación; personal de la Vicerrectoría de Investigación fue partícipe de las actividades periódicas de su mesa asesora durante el 2022.

Siempre en esta línea de trabajo, de la mano con las acciones interuniversitarias en el seno del Conare, en 2022 la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional, Costa Rica, asumió el liderazgo en la coordinación del objetivo estratégico 2.4, Promover y facilitar el acceso a la información y resultados de la investigación y al conocimiento producido por las universidades de la región, impulsando principios, conceptos y métodos de la ciencia abierta, dándole visibilidad internacional y transfiriéndolos proactivamente a la sociedad, para contribuir al desarrollo sostenible de los países de la región, del Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (Piresc) del Consejo Superior Universitario Centroamericano (Csuca). Bajo este marco se formuló un plan de trabajo que contempló la ejecución del curso “Entrenador de Entrenadores en Ciencia Abierta”, impartido por Eloy Rodrigues y patrocinado por la UNA para todas las universidades públicas miembros del Csuca, y la elaboración de la propuesta sobre la “Declaración sobre Ciencia Abierta para el Csuca”.



*Curso Entrenador de Entrenadores en Ciencia Abierta*

### **3. Generar un marco normativo actualizado que guíe el quehacer de la investigación de la UNA**

La meta asociada con este objetivo es una de las que fue objeto de permanente actualización pues se fueron dando avances sustantivos que conllevaron a plantear nuevos retos en correspondencia con el objetivo propuesto. La meta inicial consistía en replantear la normativa asociada a las políticas de investigación, lo cual se logró con la aprobación mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-032-2018 publicado en la Gaceta Ordinaria N°1-2018, de las políticas de investigación actualmente vigentes. Para su formulación fue insumo importante el intercambio realizado en el “Congreso de investigación y políticas universitarias de investigación” que tuvo lugar en junio de 2016.

En este mismo año, en el seno de Consaca se planteó la necesidad de actualizar el modelo de gestión de PPAA, iniciativa que concluyó en 2021 con la aprobación por parte del Consaca del nuevo Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas – PPAA – (Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-164-2021 del 1° de diciembre).

Durante el periodo que transcurrió entre la aprobación y la entrada en vigor del reglamento (1° de diciembre 2022) la Vicerrectoría de Investigación, en coordinación con la Rectoría Adjunta y las otras vicerrectorías académicas, atendió lo establecido en los transitorios correspondientes, lo que derivó en los siguientes resultados.

- Modelo de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas. Este propone el marco orientador de la gestión en referencia; parte de una revisión de la normativa que en el ámbito internacional, nacional e institucional predetermina el accionar del quehacer universitario, para luego, y tras un breve recorrido por los antecedentes de la gestión de PPAA que da pie a la justificación del modelo, ahondar en el marco conceptual que lo sustenta y delimita su alcance.

Adicionalmente, propone principios orientadores que corresponden con el marco axiológico establecido en el Estatuto Orgánico, en el cual se sustentan los criterios académicos y presupuestarios del modelo, los que se implementan mediante diez ejes dinamizadores. Incluye también la estrategia de evaluación (criterios de evaluación y preguntas orientadoras), la definición de las funciones que se realizan en los distintos niveles de operacionalización (gobierno, gestión académica y ejecutivo) y la estrategia de gestión del propio modelo.

- Manual de procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA). Documento que sistematiza las acciones relacionadas con la gestión de PPAA en las diferentes fases de su ciclo de vida (Formulación y aprobación, Ejecución y seguimiento, Conclusión y cierre y Posterior al cierre). Es exhaustivo en cuanto a la sistematización y organización de la información, así como en la presentación de definiciones importantes en la gestión de PPAA que no estaban compiladas en otros instrumentos. Además, cada procedimiento se acompaña con un flujograma y explicita las responsabilidades que cada instancia asume en el proceso.

- Instrumentos para la gestión de PPAA. En concordancia con lo establecido en el Modelo de Gestión de PPAA se definieron nuevos instrumentos para la formulación de programas, proyectos, actividades académicas continuas y actividades académicas puntuales y sus informes de avance y finales, así como los instrumentos de evaluación respectivos para cada uno de estos tipos en cada una de las fases de su ciclo de vida.

A su vez, desde las vicerrectorías académicas y la Rectoría Adjunta se elaboraron circulares dirigidas a la comunidad universitaria con el objetivo de organizar la gestión de PPAA durante el periodo de transición de los reglamentos. Estas instruyen sobre la forma en que se dará continuidad a la gestión de PPAA incluidas en el Sistema de Información Académica versión 1 (SIA-1) y los que se incluirán en el SIA-2 una vez concluya su diseño y entre en operación.

De la mano con estos esfuerzos en 2022 se llevó a cabo la validación de la hoja de ruta para la definición de modelos de gestión propios de las distintas Modalidades de Acción Sustantiva (MAS) y con el concurso de la Rectoría Adjunta y las otras vicerrectorías académicas se continuó con su implementación. A la fecha se cuenta con:

- Reglamento de Regulación de las Revistas Universitarias que espera aprobación por parte del Consejo Universitario. Sobre este documento, elevado a este órgano en 2021, en 2022 se atendió la audiencia UNA-CAAE-SCU-OFIC-048-2022 del 21 de junio de 2022, reiterándose desde la Vicerrectoría de Investigación la importancia y la necesidad de reconocer, tal y como establece el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (Planes) 2021-2025, que las revistas académicas y científicas son los espacios consolidados de comunicación científica gestionados por las vicerrectorías de investigación. Además, que estas constituyen iniciativas que favorecen la articulación y la integración de los conocimientos y

saberes, por lo que es deseable que su gestión se realice en aquellas instancias que tienen estas tareas entre sus funciones.

- Propuesta de Modelo de Gestión de Laboratorios versión 1. Fue validado en talleres realizados con la participación de personal (autoridades, coordinadores y participantes de laboratorios) de las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud. Actualmente se trabaja en la incorporación de observaciones, comentarios y correcciones resultado de estos talleres a fin de definir una propuesta versión 2 para ser elevada a la instancia correspondiente.
- Propuesta de Modelo de gestión de redes y comunidades epistémicas. Construido en coordinación con la Rectoría Adjunta y personal académico con amplia experiencia en la gestión de este tipo de MAS y con base un diagnóstico sobre el trabajo Multi, Inter y Transdisciplinar (MIT) en la UNA. Se complementa con una propuesta de instrumentos para la gestión y fue insumo para proponer algunos cambios al “Reglamento del Fondo para el establecimiento de Redes” y a su convocatoria 2022 – 2023, publicada el 8 de diciembre de 2022.

Por otra parte, cabe mencionar las distintas circulares instrucción generadas desde esta Vicerrectoría en materia de CA, entre las que destaca la declaratoria del Repositorio Académico Institucional como sitio oficial de resguardo de la producción académica de la institución, así como la formulación en 2002 de la propuesta de instrucción sobre disposiciones para la gestión de datos en la UNA que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Asesoría Jurídica.

Por último, cabe referir la elaboración de la propuesta de “Políticas institucionales de innovación y emprendimiento por el grupo conformado por personal asesor de las tres vicerrectorías académicas y de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo

Externo (OTVE), la cual se encuentra en proceso de validación para su posterior aprobación por las autoridades respectivas.

#### **4. Desarrollar un modelo de cooperación de la investigación universitaria y sus logros con actores sociales, comunidades, actores productivos y gubernamentales, para el intercambio de saberes y la construcción colectiva de iniciativas.**

Este objetivo planteó dos metas, la más concreta, la realización de un diagnóstico para valorar la creación de un parque científico tecnológico en la UNA, desde una fundamentación conceptual y práctica, la cual se alcanzó en los primeros años de ejecución del plan, periodo durante el cual también se gestó la formación del personal asesor de la Vicerrectoría de Investigación en gestión de la innovación, lo cual constituyó una plataforma importante para potenciar el quehacer que se desarrolló en el periodo 2020 – 2022.

La otra meta consistió en desarrollar un modelo integral de gestión de la innovación y transferencia de conocimientos que potencie la vinculación de la investigación universitaria con los distintos actores de la cuádruple hélice. En esta línea, tal y como se refirió en el informe previo, los esfuerzos se centraron fundamentalmente en la articulación e integración de las distintas iniciativas en materia de innovación que se han gestado a lo interno de la institución y con otros actores del ecosistema de innovación nacional e internacional.

Con esta finalidad en 2021 se conformó un grupo de trabajo integrado por las autoridades y asesores de las tres vicerrectorías académicas y la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE), el cual formuló la propuesta de modelo de gestión de la innovación y las políticas institucionales de innovación y emprendimiento



referidas con anterioridad. Durante el 2022 se trabajó en la validación de estos documentos por personas académicas de diferentes unidades, facultades y sedes; para ello se contó, entre otros, con el concurso de expertos de la Universidad de Barcelona, institución que asesoró a la UNA en la definición de una propuesta de valor para la gestión de la innovación universitaria y el plan de trabajo asociado a su desarrollo que consta de veintidós metas concretas para desarrollar e implementar en el corto, mediano y largo plazo en la UNA.

Referente a la articulación y fortalecimiento de los hábitats de innovación que conforman la “Mesa de trabajo Hábitats de innovación y emprendimiento” constituida en 2021, se dio continuidad a los esfuerzos en pro de articular y potenciar su quehacer. Para ello en 2022 se mantuvo la asesoría en la formulación de nuevos proyectos; el acompañamiento en el vínculo con actores externos; se asignaron recursos financieros para la compra de insumos, el mantenimiento y adquisición de equipo y para la participación en actividades de capacitación y de nuevo, se les participó de la oferta formativa diseñada e implementada por la Vicerrectoría de Investigación.

En cuanto a las alianzas con actores nacionales, a las ya establecidas en 2021 con el Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) y la Agencia de Promoción de Inversiones (Cinde), en 2022 se sumaron alianzas con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), instancia rectora del emprendimiento en Costa Rica y con la recién creada “Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”, en cuya Junta Directiva se cuenta con un espacio para el Conare que ha sido asumido por personal académico de la institución.

Bajo este marco, y en seguimiento a lo reportado en el informe anterior, en el 2022, tras la selección de la UNA como universidad participante por Costa Rica en el curso Retos de Innovación (Convenio OEI - CAF - Micitt - UNA), se organizó, en coordinación con la OTVE en lo relacionado con protección de Propiedad Intelectual, la participación de 44 personas académicas y 120 representantes de 81 empresas de distintos sectores

productivos (mayoritariamente sector servicios). El curso fue un espacio de innovación abierta que permitió la integración entre la academia y la empresa con el objetivo de formular retos de innovación basados en necesidades reales planteadas por las empresas. Adicional, también en coordinación con la OTVE, se asesoró a nueve empresas para que participaran en la convocatoria “Pymes del Programa de Retos de Innovación del Micitt” (Ley 8262 Fondo Propyme), aún se aguardan los resultados de las empresas beneficiadas. Complementariamente, en seguimiento a las agendas de trabajo conjunto para la atención de iniciativas en bioeconomía y biomateriales que tienen por objetivo acercar las problemáticas de los sectores productivos con soluciones aportadas por personal académico y estudiantil de nuestras unidades académicas, se recibió invitación por parte de la Coalición de Iniciativas para el Desarrollo (Cinde) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para participar en la convocatoria titulada Programa “Desarrollo de Biomateriales”. En este sentido, esta vicerrectoría acompañó a un equipo de veinte académicos en la elaboración de la propuesta que se sometió a concurso, con el objetivo fundamental de aprovechar esta oportunidad para posicionar el quehacer académico que se realiza en este campo.

En cuanto a la vinculación con entes internacionales, además del trabajo realizado con la Universidad de Barcelona, destaca el acercamiento con la Universidad Politécnica de Valencia para diseñar una hoja de ruta orientada a la creación de desarrollo tecnológico en seis de áreas de conocimiento, a saber: bioprocesos, biotecnología, veterinaria, industria creativa, física aplicada y ciencias agrarias.

A su vez, se firmó una carta de entendimiento con End Poverty Innovation Challenge (EPIC) y Social Venture (instancia que promueve el emprendimiento y la innovación social). El objetivo de esta colaboración es potenciar el emprendimiento social en la población estudiantil de la UNA en el 2023, seleccionando a 25 estudiantes para que desarrollen iniciativas sociales que buscarán atender el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 1. Los estudiantes recibirán un acompañamiento personalizado con Social

Venture durante el 2023 y las mejores propuestas participarán en la final regional a finales de este año.

Asimismo, se mantiene la participación en dos redes latinoamericanas, las cuales constituyen un espacio para el intercambio académico, la producción académica y para la formación estudiantil complementaria. Además, la UNA se suma a la comunidad académica Fénix, iniciativa del Impact Hub San José y de CRUSA, que promueve el emprendimiento e innovación en mujeres de las áreas STEM.

En esta dinámica colaborativa en sus distintos ámbitos se implementaron las siguientes acciones:

- Ciclo de conferencias LATAM. Se desarrolló una agenda de conferencias sobre la cuarta revolución industrial y la gestión de la innovación, en conjunto con distintas universidades de América del Sur. Se contó con una participación promedio de 30 académicos de las distintas universidades participantes.
- Formación a estudiantes LATAM. En el marco de la red América un ecosistema emprendedor e innovador, se desarrollaron 5 actividades formativas con la participación de 15 estudiantes de la UNA.
- Celebración del día de la creatividad y la innovación. Se llevó a cabo el 21 de abril de 2022 y fue dirigida a personal académico, estudiantil y a la comunidad nacional. Se impartieron 9 conferencias con expertos en temas relacionados con educación, arte e industria 4.0. Participaron 90 personas.
- Formación estudiantes Laboratorio de Innovación Escuela de Administración. Ciento noventa estudiantes participaron en 6 talleres sobre generación de ideas de negocio.
- Hackathon SIMBIOSIS. Se asesoró en su planteamiento y se diseñó la metodología que fue implementada durante el hackathon organizado el 29 de

octubre por el hábitat de innovación Simbiosis donde participaron 25 estudiantes de distintas carreras.

Adicionalmente se ofertó una cartera propia de formación conformada por tres cursos sobre Generación de ideas de negocio, Planificación y gestión de proyectos e Introducción a la teoría del cambio, de los cuales se egresaron 60 personas.

## **5. Fomentar la presencia y visibilidad internacional y nacional de la investigación de la UNA, el intercambio de conocimiento y la creación de comunidades científicas**

Este objetivo se atiende mediante acciones para cumplir con dos metas estratégicas, por una parte, la implementación de una estrategia de internacionalización de la investigación de la UNA, bajo el marco de la institucional y en coordinación con los distintos actores de este proceso, y por otra, el desarrollo de una estrategia institucional para fortalecer la indexación de las revistas institucionales, pero también se realizaron importantes acciones en el orden de favorecer la visibilidad internacional, algunas de las cuales se plantean en este objetivo y otras bajo el marco de otro objetivo estratégico.

En cuanto a la primera meta debe indicarse que no es sino hasta el 2022 que efectivamente se logra diseñar una propuesta de “Estrategia de internacionalización de investigación”, validada a lo interno de esta instancia y compartida con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE). Esta propone una vigencia que va del 2022 al 2027; parte de un diagnóstico de la internacionalización en la UNA, establece su relación con el modelo de gestión de PPAA, líneas de acción y los proyectos que se le asocian, algunos de ellos ya en marcha como el diseño de un modelo de pasantías de investigación que se encuentra en revisión de la Asesoría Jurídica y el inicio del mapeo

de oportunidades para la colaboración y la cooperación para la internacionalización de la investigación y el ejercicio de la diplomacia académica, científica y cultural.

En paralelo y en coordinación con la AICE, se emitió la convocatoria de estancias post doctorales Marie Slodowska Curie en el marco de Horizonte Europa 2030, se analizaron distintos convenios internacionales, se asistió a talleres de capacitación de la Red de NCP y se apoyó la gestión de distintas iniciativas de las unidades académicas para participar en convocatorias internacionales.

Entre estas destaca la propuesta de la Escuela de Relaciones Internacionales para participar en la Conferencia Internacional de los Océanos 2025. Producto de una labor conjunta entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores del Gobierno de Francia, la Embajada de la República Francesa, la AICE, esta unidad académica y la Vicerrectoría de Investigación, se realizó un intercambio académico con representantes del Departamento de Física, la Escuela de Ciencias Biológicas, la Escuela de Ciencias Geográficas y el Instituto de Estudios en Población (Idespo).

Como resultado de este intercambio la representación internacional reconoció las líneas temáticas atendidas en investigaciones destacadas y desde diferentes enfoques en la UNA y se elaboró una hoja de ruta con los hitos que concretan el interés de todas las partes, a saber: el desarrollo de la Cátedra de Diplomacia Azul y Encuentro de Jóvenes en 2024; la realización de conferencias científicas en 2024 como preparación para la conferencia internacional en 2025; la participación de la UNA en Mercator y sus programas; la cooperación bilateral con instituciones francesas y el gobierno francés y la participación de la UNA en la Conferencia Internacional de los Océanos en 2025.

También en el orden de apoyar las iniciativas de las unidades académicas sobre internacionalización, en 2022 continuó la gestión del “Fondo de Alianzas Estratégicas” que se financia con recursos de Fondos del Sistema. La convocatoria del 2022 incluyó tres modalidades, sin embargo, todas las solicitudes recibidas se centraron en visitas al exterior para fomentar la formulación de convenios y proyectos de investigación y de

otras iniciativas de intercambio académico. Se aprobaron siete solicitudes provenientes de unidades académicas de distintas áreas, asignándose más recursos de los que disponía el fondo inicialmente (C\$5 881 401,00); aun así, no se logró satisfacer la demanda recibida.

Por otro lado, y en relación con la meta de desarrollar una estrategia institucional para fortalecer la indexación de las revistas institucionales, destaca el éxito obtenido tras su implementación.

Uno de los ejes de esta estrategia fue desarrollar capacidades y competencias en el personal editor en relación con las buenas prácticas internacionales en gestión de revistas. Durante todo el periodo se han llevado a cabo múltiples actividades con esta finalidad y la Vicerrectoría de Investigación no renunciará a continuar promoviendo acciones formativas en un ámbito en el que las tendencias mundiales muestran un gran dinamismo tanto en aspectos académicos y administrativos como tecnológicos. Sin embargo, se ha propuesto que este proceso responda al perfil deseado de la persona editora de la Universidad Nacional, razón por la cual en el 2022 se definió este perfil con la participación del personal editor. Entretanto en el 2022 se realizaron varias charlas y talleres en temáticas como buenas prácticas de las revistas científicas, gestión de datos de investigación, indicadores y métricas de investigación: herramientas para las revistas científicas y gestión del Open Journal Systems (OJS).

Un segundo eje fue la continuidad del traslado de recursos a las revistas para apoyar su proceso de gestión con miras a la indexación: apoyo estudiantil, servicios de traducción de metadatos y equipo tecnológico.

El éxito en la implementación de la estrategia para el desarrollo de las revistas se resume en los siguientes resultados: 100% de las 27 revistas han adoptado buenas prácticas internacionales en gestión de revistas, 100% de estas 27 son revistas en vía diamante (no cobran por publicar ni por descargar artículos) y están en formato electrónico, 96% de

26<sup>2</sup> revistas están indexadas en dos o más sistemas, al menos 58% de 26 revistas están indexadas en cuatro o más sistemas rigurosos y 81% en índices medianamente rigurosos. Obsérvese la figura Índices 2015 – 2022 que muestra la evolución de la incorporación de las revistas institucionales en diferentes sistemas de indización en el periodo; cabe mencionar que la caída en Latindex obedeció a cambio de criterios por parte de las entidades correspondientes.

En cuanto a la visibilidad internacional también se realizaron acciones que, si bien no corresponden a una meta concreta de la Vicerrectoría de Investigación, si responden a las prioridades institucionales establecidas. Entre ellas se citan:

- Coordinación de la Comisión Institucional de Visibilidad Académica bajo el marco de la cual, con asesoría experta internacional contratada por la Vicerrectoría de Investigación, se elaboró una propuesta de estrategia institucional de visibilidad académica que se someterá a conocimiento del Consejo Académico (Consaca).
- Trabajo articulado con el Sistema de Información y Documentación de la Universidad Nacional (Siduna) y Elsevier Scopus, para curar el perfil de la institución y mejorar la visibilidad de la producción intelectual con afiliación a nuestra universidad.
- Elaboración de una propuesta para mejorar la inclusión de los productos artísticos en los repositorios de la UNA, así como una revisión de la clasificación de los productos audiovisuales y sonoros. Sin embargo, para el 2023 queda pendiente promover una ruta consensuada para el reporte de productos artísticos, audiovisuales y sonoros en los repositorios institucionales.

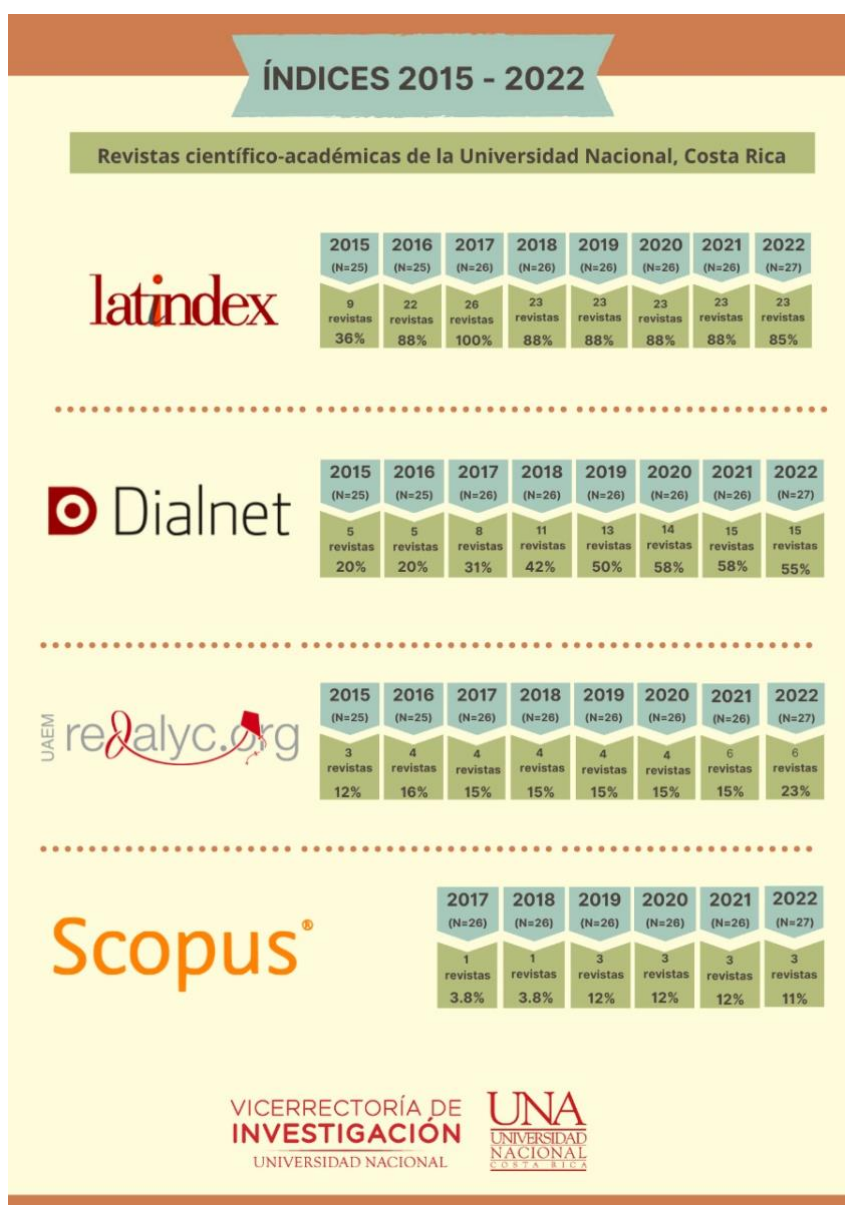
---

<sup>2</sup> Una de las 27 revistas apenas inicia, por lo cual no se contabiliza en los porcentajes que se mencionan.



- Registro de información en los rankings Times Higher Education (THE), QS World University Rankings y Webometrics con miras a mejorar la posición que se reporta para la UNA en estos índices.

**Figura 2. Índices revistos**



**Fuente:** Vicerrectoría de Extensión

## **6. Implementar una estrategia para el estímulo de la calidad y excelencia investigativa, así como de los procesos de gestión de la Vicerrectoría de Investigación**

Este objetivo suma cuatro metas estratégicas que, tal y como se indicó en el informe 2021, están intrínsecamente relacionadas bajo el marco del Subsistema de Investigación Universitaria (SIU) y, por ende, del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia Institucional (Sigei). Sus acciones a lo largo del periodo se caracterizaron por avances y replanteamientos de los retos a alcanzar, pero al final del 2022 se considera que se logró avanzar hacia la consecución del objetivo propuesto.

Uno de esos replanteamientos consistió en enmarcar la estrategia para el estímulo de la calidad y excelencia investigativa, así como de los procesos de gestión de la Vicerrectoría de Investigación, en el diseño e implementación de un subsistema de investigación bajo el marco de la iniciativa del Sistema de Gestión de la Calidad.

El trabajo durante el 2022 en esta iniciativa consistió completar el documento de diseño del subsistema elaborado en el 2021 tras la validación de los procesos y subprocesos definidos para el subsistema y la revisión exhaustiva de las fichas y las relaciones que los caracterizan. Se avanzó en la definición de los perfiles académicos asociados a cada proceso y en una propuesta de organización a lo interno de la Vicerrectoría de Investigación.

En paralelo, y en atención a la meta formulada para el 2022 en relación con el fortalecimiento de capacidades de gestión académica y de investigación del personal académico de, respectivamente, la Vicerrectoría de Investigación y de las unidades académicas, se desarrollaron acciones de capacitación acorde con los perfiles basados en competencias de las personas relacionadas con la gestión y evaluación de la investigación, incluyendo editores de revistas, informáticos de facultades, centros y sedes,

bibliotecólogas, personas investigadoras y gestoras de innovación y asistentes de laboratorios, definidos en 2021.

Se realizaron aproximadamente más de veinte actividades con esta finalidad, muchas de ellas referidas en otros objetivos estratégicos, interesando destacar en este apartado las relacionadas con gestión de datos (Escuela de datos, formación adaptada del currículum de Codata-RDA para la Universidad Nacional, y taller de Gestión datos de Investigación impartido a diversas instancias internas y externas de la institución), vigilancia tecnológica e impacto de la I+D, así como aquellas ejecutadas con el propósito de generar capacidades en el personal bibliotecólogo con miras a la transformación y modernización de las bibliotecas que conforman el Siduna. Estas versaron sobre temáticas como la Ciencia Abierta en la biblioteca académica (curso de cuatro meses de duración financiado por el Csuca y por Cedia, Ecuador, con la participación de 12 especialistas internacionales y 123 personas bibliotecólogas de Costa Rica y Ecuador), visibilidad académica, CA en la biblioteca académica y otras más puntuales como el identificador Orcid.

Por otro lado, con el fin de atender la meta orientada a implementar estrategias que favorezcan el involucramiento de estudiantes en investigaciones desde los PPAA, este año se organizó y ejecutó la que constituyó la sexta edición del periodo del concurso “Fondo para el Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles – Investigación (Focaes – Investigación)”. Se otorgó apoyo económico mensual a estudiantes que postularon iniciativas de investigación en cinco modalidades: Trabajos Finales de Graduación de grado o posgrado, Prácticas Profesionales Supervisadas, Actividades de carácter investigativo que se ejecutan en el marco de PPAA vigente, Apoyo a PPAA con necesidades específicas y Participación en el Cetis-Idespo.

En total, se invirtieron ₡45 000 000,00 (cuarenta y cinco millones de colones), lo que permitió apoyar la participación en investigación de 114 estudiantes provenientes de 29 unidades académicas repartidas en ocho facultades y centros y una sede regional; de estos estudiantes la gran mayoría fueron mujeres (67,5%).

En el 2022 también destacó la participación en el equipo de trabajo coordinado por la Vicerrectoría de Docencia que respondió a la solicitud del Consaca de valorar el impacto de las horas asistente en la ejecución de los PPAA. Sobre este particular se determinó que una valoración de tal naturaleza implica un trabajo a mediano plazo, por lo que la Vicerrectoría de Investigación inició un análisis estadístico de la información sobre carga académica asociada a los PPAA en relación con variables tales como tipo de PPAA, unidad académica, área sustantiva, área de la ciencia, vigencia y productos, con la finalidad de que los resultados obtenidos sirvan de insumo para la toma de decisiones relacionadas con la gestión en general y con la asignación de carga académica en particular.

La cuarta meta asociada a este objetivo ve con el fomento a la mejora continua de los laboratorios de la institución, en pro de la calidad de los servicios que prestan. En esta línea de acción en el 2022 se atendieron 21 sesiones de análisis de laboratorios, con las gestiones que esto conlleva.

Los procedimientos para la gestión de la calidad de laboratorios, norma ISO 17025, que fueron levantados en 2021, fueron implementados por el Hidrocec en 2022 y el reto es promover su adopción en otros laboratorios institucionales, así como el diseño de una herramienta para la gestión de laboratorios. Además, en 2022 se validó el Modelo de Gestión de Laboratorios conforme se detalló anteriormente en el apartado de normativa.

También fue objeto de validación la propuesta reformulada del “Sello de calidad para laboratorios” por parte de la Comisión de Laboratorios y de personal de la iniciativa del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional. Por tanto, esta propuesta quedó lista para ser elevada a la instancia de aprobación correspondiente e inició su implementación en 2022 en dos laboratorios, a saber: el Laboratorio de Estudios Ecotoxicológicos (Ecotox) y el Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas (Larep), ambos del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), quedando pendiente para el 2023 la verificación de cumplimiento.

Adicionalmente, el mismo Larep, el Laboratorio de Servicios Químicos (Laseq), el Laboratorio de Suelos del Inisefor y el Centro de Recurso Hídrico (Hidrocec) de la Sede Chorotega se sometieron a un proceso de preauditoría, contratado por la Vicerrectoría de Investigación, el cual derivó en resultados que muestran que estos cuatro laboratorios se encuentran en camino hacia la acreditación por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), lo que constituye un reto para el 2023.

Por último, cabe mencionar que, en 2022, con el apoyo financiero de la Vicerrectoría de Investigación, se concretó la participación, gestionada en 2021 ante la Junta de Becas, de 34 personas de distintos laboratorios del Campus Omar Dengo, Campus Benjamín Núñez, Sede Chorotega y la Sede Interuniversitaria en tres de los cursos de capacitación (validación de métodos químicos, validación de métodos microbiológicos y auditoría interna según la norma INTE/ISO 17025) que imparte el ECA.

De conformidad con lo indicado en el informe 2021, el principal reto en materia de calidad trasciende el quehacer de la Vicerrectoría de Investigación, ya que supone la puesta en marcha del Plan de Implementación de las Políticas de Calidad. Sin embargo, la Vicerrectoría también enfrenta el reto de implementar su subsistema de investigación y de promover la mejora de la calidad en la investigación mediante, entre otros, el fortalecimiento de capacidades y de la infraestructura de apoyo (bibliotecas, laboratorios, equipamiento).

## **7. Implementar una estrategia de comunicación, difusión y divulgación de los resultados de la investigación para mejorar su alcance e impacto.**

Este es quizá el objetivo del Plan Estratégico de la Vicerrectoría de Investigación 2017 – 2022 que logró menor avance, lo cual se fundamenta en el hecho de que no se logró concretar una estrategia de divulgación del quehacer investigativo de mediano plazo

enmarcada en la estrategia institucional, lo que no limitó que durante el 2022 se realizara una publicación mensual, en coordinación con la Oficina de Comunicación, en distintos medios sobre el quehacer de la investigación y la innovación universitaria. Entre ellos, un comunicado publicado en Campus, con el objetivo de informar y compartir con la comunidad universitaria los compromisos en relación con la Conferencia internacional de los océanos 2025 en el que también hubo participación de la Escuela de Relaciones Internacionales.

Para solventar esta situación y en conformidad con lo establecido en el PMPI 2023 – 2027, en el último cuatrimestre del 2022 se inició un proceso de revisión de lo actuado a la fecha en esta materia a fin de proponer una estrategia de comunicación para la Vicerrectoría de Investigación, la cual al cierre del año aún se encontraba en redacción.

Complementariamente, bajo el marco del diseño del subsistema de investigación, se elaboró una propuesta para el subproceso de comunicación de la ciencia, orientada a mejorar las condiciones para la comunicación científica desde la UNA. Se espera implementar este subproceso mediante la consolidación de equipos que trabajen en la ejecución de iniciativas piloto para la comunicación y una inversión más dirigida hacia la comunicación de la ciencia.

En esta línea y en pro de potenciar el estudio de grabación adquirido por la Vicerrectoría de Extensión, fue importante la gestión de acciones de capacitación en materia de producción audiovisual; en este año la Vicerrectoría de Investigación apoyó la formación de nueve personas académicas (de unidades académicas) y administrativas (de la Biblioteca Joaquín Monge) para tomar parte en dos cursos sobre aprendizajes en temas de producción y edición audiovisual.

Además, en el periodo se desarrollaron diversas acciones que han derivado en el aumento sostenido del número de publicaciones en revistas indexadas, entre ellas, capacitaciones en la escritura de artículos científicos y la ayuda financiera que se brinda para la traducción y publicación de artículos en acceso abierto mediante el “Fondo de apoyo para la divulgación del conocimiento generado en la Universidad Nacional”, el cual, según se

ha reportado en informes previos, fue objeto de revisión y mejora en el 2020. En el año de referencia, si bien se recibieron más de veinticinco solicitudes, solo fue posible atender dieciocho, dado que los recursos disponibles se agotaron y dada la situación presupuestaria institucional no se pudo contar con más recursos como ocurrió el año anterior (se asignaron veinticuatro millones doscientos sesenta mil colones).

Por último, cabe referir la gestión realizada desde la Vicerrectoría de Investigación para apoyar los posgrados institucionales, que consistió en desarrollar material promocional audiovisual para veintitrés posgrados de la UNA, así como el análisis realizado sobre visitas a la página Web de la Vicerrectoría e Investigación, el cual recoge información sobre los perfiles de sus seguidores (país de origen, grupo etario, sexo) y sobre consultas y reacciones recibidas por sus distintos tipos de publicaciones.

Un importante reto bajo el marco de este objetivo será concluir la formulación de la estrategia de comunicación en marcha y tal y como dicta el PMPI vigente, desarrollar procesos innovadores para la divulgación del quehacer académico.

## **8. Contribuir en la construcción de una universidad más inclusiva y multicultural y a la implementación del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal (PPIQ) que se propone mejorar el acceso y la permanencia de estudiantes de estos pueblos, así como la pertinencia en su educación**

Bajo el marco de este objetivo se definieron tres metas que corresponden con los ejes del PPIQ Interuniversitario, que correspondió a la salvaguarda ambiental del Plan de Mejoramiento Institucional del Proyecto de Mejora de la Educación Superior (PMES) financiado por el Gobierno de la República con recursos del Banco Mundial. La Vicerrectoría de Investigación fue co ejecutora de este plan que se implementó primero



bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Docencia y luego de la Vicerrectoría de Extensión, con logros importantes durante su periodo de vigencia en cuanto a atracción de estudiantes indígenas, matrícula y acompañamiento durante sus estudios universitarios.

Concluido el PPIQ la Vicerrectoría de Investigación dio por concluida las metas sobre atracción y permanencia y enfatizó su accionar en la meta estratégica relacionada con la creación de una universidad más inclusiva y multicultural que promueva la gestión del conocimiento y saberes de las distintas poblaciones.

En 2022, en el marco de la gobernanza de los datos indígenas, se aceptó la invitación de la Mesa Moren Quitá (Boruca) en conjunto con la cual se elaboró una propuesta de protocolo para la realización de proyectos universitarios con pueblos indígenas, que incluye la devolución de resultados y la gestión de datos, actualmente en discusión en esta mesa de coordinación entre la comunidad de Boruca y actores institucionales.

En el 2023 se buscará consolidar esta propuesta a partir de la revisión y discusión de experiencia anteriores de la comunidad Boruca, en miras a obtener un protocolo funcional par ambas partes. Posteriormente, este protocolo tendrá que ser ampliado en miras a su aplicación en otras comunidades indígenas.

## **9. Implementar procesos innovadores de gestión de la investigación, optando, entre otros, por la modernización y la implementación de opciones tecnológicas innovadoras**

Dos metas se abordaron bajo el marco de este objetivo, la primera consistió en el desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de la investigación en los institutos, en las unidades académicas y en áreas específicas que se distinguen por su innovación.

Tal y como se refirió en el informe 2021, con el propósito de innovar en la gestión de la investigación en ese año se conformaron dos comisiones de trabajo bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigación, las cuales continuaron su trabajo en 2022. Estas son:

- Comisión institucional de institutos de investigación. Al cierre del año se cuenta con una propuesta que plantea los elementos diferenciadores entre un instituto de investigación y las otras unidades académicas. Además, se han identificado particularidades en la gestión de la investigación en los distintos institutos, con miras a valorar cuales pueden ser adoptadas como buenas prácticas por todos ellos.
- Comisión para la planificación de la investigación para el desarrollo regional. Algunos de los resultados del trabajo de esta comisión en 2022 se comentaron bajo el marco de lo actuado por la Auepi, pero también se realizaron otros esfuerzos orientados a fortalecer la investigación en sedes, por ejemplo, la asignación de una jornada parcial a la Sede Brunca, por segundo año consecutivo, para la ejecución de un programa de investigación y dos proyectos de investigación adscritos al primero; el apoyo al proceso de acreditación del Hidrocec (ya referido) y la programación de acciones en pro de la conformación de un instituto de investigación en la Sede Chorotega.

En el marco de esta comisión otra iniciativa por destacar durante el año de referencia es el diseño de un plan de creación de capacidades en gestión de la investigación para el personal académico de las sedes y sección regionales, como parte de una oferta articulada de formación continua. Este plan consta de 5 módulos que abarcan temas de gestión de PPAA, innovación y emprendimiento, principios de investigación, gestión de datos de investigación y difusión de la investigación.

El módulo I, Capacitación en formación de competencias para I+D+i y formulación de proyectos de investigación, se impartió en septiembre – octubre. Se matricularon 65

personas y concluyeron el curso 30 personas de la Sede Regional Chorotege, Sede Regional Brunca, Sede Regional Huetar Norte y Sede Interunivervitaria, las cuales recibieron un certificado de aprovechamiento.

En el diseño y desarrollo del curso, se implementaron los aprendizajes y las herramientas utilizadas por las personas instructoras del “Programa de capacitación docente en metodologías de aprendizaje activo – LASPAU”, al que funcionarias de la Vicerrectoría de Investigación asistieron durante el primer semestre de 2022; entre ellas, Aula Invertida, Evaluación auténtica y aplicaciones como Jamboard y Mentimeter. La capacitación concluyó con una encuesta de percepción como estrategia de retroalimentación de nuevas capacitaciones, y con el informe final del curso LASPAU, cuyo requisito de conclusión fue la implementación de los aprendizajes.

Al mismo tiempo, en el ámbito del fortalecimiento de iniciativas en las unidades académicas y en áreas específicas cabe referir la asignación, por segundo año consecutivo, de jornada parcial al proyecto de investigación “Nodos activos” que se ejecuta entre la Escuela de Arte Escénico y la Escuela de Danza y que reporta avances conforme con lo programado y la identificación de PPAA que generan datos con potencial de análisis con herramientas de modelación para iniciar un proyecto piloto sobre gestión de datos abiertos. A su vez, se reitera que la reformulación del Priga se propone innovar en la gestión de la investigación en recurso hídrico.

Complementariamente, la Vicerrectoría de Investigación recibió solicitudes de diversas unidades académicas y asignó cerca de ₡167 000 000 (ciento sesenta y siete millones de colones) para compras de reactivos e instrumentos, la adquisición de equipo menor y mantenimiento de equipo científico y tecnológico.

El reto para la Vicerrectoría de Investigación bajo el marco de esta meta es continuar con los objetivos propuestos por las comisiones conformadas y con el acompañamiento a las unidades académicas para fortalecer su quehacer investigativo.

## **10. Promover iniciativas que generen conocimientos comprometidos con la sistematización, el diálogo entre saberes y la incidencia social**

Bajo el marco de este objetivo se propuso el fomento de la articulación territorial del quehacer investigativo de la UNA para lo cual, como punto de partida, se puso en marcha el proceso de georreferenciación de los PPAA inscritos en el SIA con miras a agruparlos por ubicación geográfica y promover procesos de rendición de cuentas ante las localidades que estos impactan.

Complementariamente en 2022, de la mano con la Comisión para la planificación de la investigación para el desarrollo regional, se realizó un acercamiento con las direcciones regionales del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) que resultó en la identificación de líneas estratégicas de investigación en cada una de las regiones. El paso siguiente será la conformación de mesas regionales que fungirán como mecanismos de coordinación y articulación territorial y estarán conformadas por personal asesor de la Vicerrectoría de Investigación, personas investigadoras de las sedes y representantes de Mideplan, con el objetivo de conocer y retroalimentar las nuevas propuestas y de ser semilleros para la generación de propuestas orientadas a resolver las necesidades regionales. Se cuenta con un documento que conceptualiza estas mesas, elaborado en coordinación con personeros de Mideplan, el cual deberá ser sometido a validación de todas las partes interesadas.

Es bajo el marco de este objetivo que se planteó como meta la gestión de los fondos que administra la Vicerrectoría de Investigación en pro del desarrollo de una acción sustantiva articulada, la incidencia en la atención de problemáticas de alto impacto en la sociedad y la rendición de cuentas transparente y participativa. Sobresalen entre estos fondos el Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA) y el Fondo de Equipo

Científico y Tecnológico Especializado (Fecte), los cuales se han venido renovando de forma continua para responder a este reto, tanto en términos de criterios como de gestión.

En 2022, las acciones asociadas al FIDA se centraron en cuatro ejes, según se detalla:

- a.** Convocatoria FIDA 2023. Previó la apertura de dos periodos para la recepción de propuestas, en cada periodo se recibieron 5 propuestas, de las cuales Consaca aprobó 4 en el primero y 2 en el segundo (Cuadro 1). En este concurso se aprobó la primera Actividad con Potencial Innovador (API), una modalidad promovida por la Vicerrectoría de Investigación en las últimas convocatorias del fondo con la que se procura la ejecución de iniciativas que “[...] conduzcan al escalamiento de un nuevo producto, bien o servicio académico, viable para ser transferido a una o varias organizaciones socio productivas, como resultado de un PPAA anterior”. (Alcance N° 4 a la UNA-Gaceta N° 21-2021).
  
- b.** Elaboración de propuesta de convocatoria FIDA 2024. En noviembre de 2022 se aprobó la propuesta de convocatoria FIDA 2024 enviada a Consaca en octubre anterior. Como es usual esta define el periodo de recepción de propuestas (febrero 2023) y la conclusión del concurso (en agosto 2023), considerando en la definición de estas fechas la implementación del SIA 2 y los nuevos procedimientos de gestión de PPAA. Juntamente con la convocatoria, se entregaron al Consaca guías para la elaboración de acuerdos de consejo para la aprobación de las propuestas por parte de las instancias académicas involucradas, como una estrategia que procura reducir o eliminar la necesidad de subsanaciones por parte de la Comisión Técnica Asesora.

**Cuadro 3. Recursos asignados en las convocatorias del 2022 del Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA)**

Título del PPA	Unidad titular	Monto aprobado
Propuesta de remediación ambiental para mitigar el riesgo de los pasivos mineros tóxicos en el Líbano de Tilarán, Costa Rica.	Sede Regional Chorotega	€29.900.000,00
Validación de un diseño experimental - computacional para la obtención de un biosurfactante fúngico como vía a su posterior valorización y aprovechamiento industrial.	Escuela de Ciencias Biológicas	€29.126.300,00
Fortalecimiento de la ostricultura en el Golfo de Nicoya mediante un estudio comparativo de parámetros ambientales en los sitios de desarrollo ostrícola Asopecupachi y Acuamar.	Sede Regional Chorotega	€29.830.000,00
Detección acústica automatizada como herramienta para el monitoreo biológico y la gestión ambiental participativa: caso del pájaro campana en el Corredor Biológico Amistosa.	Icomvis	€29.997.000,00
Promoción de una agricultura saludable y sostenible en fincas hortícolas de Zarcero a través de la agroecología.	IRET	€30.000.000,00
Desarrollo y prototipado de un kit PCR en tiempo real para la cuantificación de <i>Trichoderma atroviride</i> en aplicaciones agrícolas.	Escuela de Ciencias Agrarias	€12.913.789,48
<b>Total</b>		<b>€161.767.089,48</b>

**Fuente:** Vicerrectoría de Extensión

- c. Análisis participativo del FIDA. En noviembre de 2022 se realizaron tres talleres con personas académicas beneficiadas con el fondo en convocatorias anteriores. Las actividades se enfocaron en que las personas

participantes expusieran sus puntos de vista y opiniones sobre el objetivo del FIDA, los lineamientos establecidos en las convocatorias, las restricciones definidas en el reglamento y sobre los diferentes momentos en la gestión de la convocatoria, desde su apertura hasta el momento en que inicia la ejecución de las iniciativas aprobadas por el Consaca. Se convocó a 48 personas (18 académicas ejecutoras de PPAA, 18 directoras y subdirectoras de las instancias académicas involucradas, 10 decanas y vicedecanas y dos asesoras de las vicerrectorías de Extensión y de Docencia) y participaron 21. Los resultados de los talleres se sistematizaron como aportes a considerar y se incluyeron en el informe evaluativo del FIDA realizado en el periodo y entregado a Consaca en noviembre pasado.

- d.** Propuesta de modificación del reglamento del FIDA. La experiencia de la Vicerrectoría de Investigación en la gestión de las convocatorias, el proceso de evaluación de propuestas FIDA y el seguimiento correspondiente (indicadores presupuestarios y PPAA financiados), permitió hacer un análisis del reglamento del FIDA y presentar ante el Consaca, también en noviembre de 2022, una propuesta de modificación que busca actualizar la norma vigente desde 2008 conforme con las nuevas tendencias académicas nacional e internacionalmente validadas y en correspondencia con las prioridades estratégicas institucionales.

En cuanto al Fondo de Equipo Científico y Tecnológico Especializado (Fecte) se informa que la convocatoria Fecte 2022 asignó recursos a tres de las cinco propuestas de las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias de la Salud que participaron. Las cinco propuestas fueron evaluadas por la Comisión Evaluadora y el Consaca resolvió aprobar las tres con porcentajes de evaluación superiores a 80% (Cuadro 3).



**Cuadro 4. Recursos asignados en la convocatoria del Fondo de Equipo, Científico, Tecnológico y Especializado Fecte 2022**

Unidad académica	Monto
Escuela de Química	€61.367.593,99
Escuela de Medicina Veterinaria	€35.746.720,10
Escuela de Medicina Veterinaria	€30.995.046,00
<b>Total</b>	<b>€128.109.360,09</b>

**Fuente:** Vicerrectoría de Investigación

En relación con Fecte, en 2022 se inició la elaboración del informe evaluativo sobre este fondo, sin embargo, este aún no se concluye pese a que se realizaron diversos esfuerzos por recabar la información necesaria para la generación de los indicadores para medir la relevancia de esta inversión en la ejecución de PPAA. Se avanzó en la revisión documental de los archivos de la Vicerrectoría de Investigación, de la Rectoría y del Sistema Institucional de Archivos para completar el registro de las resoluciones y otros oficios que oficializaron la adjudicación de los fondos a cada iniciativa académica favorecida desde 2009 (55 registros se mantienen sin el respaldo de resoluciones), la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) generó reportes sobre adquisiciones anteriores a 2019 (Banner) y a partir de este año inclusive (SIGESA); se validaron datos con personas responsables de los equipos en sus 27 unidades académicas adjudicatarias y se realizaron 20 entrevistas a personas beneficiadas sobre la producción académica generada con el uso del equipo. No obstante, aún hay vacíos e inconsistencias por resolver.

## **11. Fomentar la creación de comunidades epistémicas y grupos multidisciplinares para el fortalecimiento de la creación colectiva de conocimiento y la ecología de saberes.**

A lo largo de los seis años del periodo la Vicerrectoría de Investigación veló por la consolidación de redes y equipos de investigación multidisciplinares y de comunidades epistémicas, tanto las beneficiadas con recursos del Fondo UNA - Redes como otras que trabajan sin asignación de recursos por parte de este.

En 2022 el fondo UNA – Redes realizó la segunda convocatoria 2022 a fin de asignar los recursos que quedaron pendientes de distribuir de la primera convocatoria 2022 realizada en 2021 a una tercera propuesta, la cual resultó en la aprobación de ₡9.963.000,00 (nueve millones novecientos sesenta y tres colones sin céntimos) para la Red de Laboratorios de Fisiología Vegetal y Mejoramiento Genético, a ejecutarse bajo la responsabilidad del Inisefor (acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-040-2022).

Estos se sumaron a la primera convocatoria de este fondo que había dado por resultado la asignación de ₡10 000 000,00 (diez millones de colones) a cada una de las siguientes redes, conforme con el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-151-2021:

- Ribeca: Red interdisciplinaria para el fomento del bienestar, la creatividad y la expresividad desde las artes, con la Escuela de Arte Escénico como unidad académica titular, vigencia 1° de enero 2022 – 31 de diciembre 2023.
- Mired: Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional, Fase 2, con el Centro de Estudios Generales como unidad académica titular, vigencia 1° de enero 2022 – 31 de diciembre 2024.

Además, en el 2022 se elaboró y se sometió a Consaca la convocatoria del Fondo UNA – Redes que seleccionará las redes beneficiarias que iniciarán la propuesta de trabajo planteada en 2024, la cual fue publicada en el Alcance N°7 a la UNA-GACETA N°15-2022 al 8 de diciembre de 2022 (acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-108-2022). La propuesta elaborada presenta diferencias con respecto a la anterior, en tanto se ajusta a la nueva normativa (reglamento, procedimientos e instrumentos) sobre PPAA.

De la mano con personal académico del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), como unidad coordinadora de la Política Institucional de Equidad de Género (PIEG), la Red de Mujeres Académicas, cuyo lanzamiento ocurrió en el 2022 y MIREG, se acompañó la organización de actividades varias tales como II Congreso de Investigación y género y otras actividades de intercambio y formación académica. A estos grupos también se les brindó acompañamiento en asignación de recursos humanos y financieros para el desarrollo de sus distintas actividades.

Por otra parte, es importante destacar que en 2022 se dio continuidad al trabajo realizado, bajo el liderazgo de la Rectoría el año previo (diagnóstico para determinar fortalezas y limitaciones para la puesta en práctica del enfoque multi-, inter- y transdisciplinario en el quehacer académico). En seguimiento a este ejercicio se participó en el taller reflexivo “Acción sustantiva e interdisciplinaria”; en la sistematización de resultados, entre los que se incluye una definición consensuada para cada tipo de enfoque, participó la Comunidad Emergente de Epistemología Genética.

El reto para el 2023 es implementar la propuesta de trabajo MIT y, en consecuencia, el quehacer de las redes y otros grupos interdisciplinarios de la institución.

## **Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Investigación**

1. Para el 2023 y los siguientes la Vicerrectoría de Investigación dará continuidad a aquellas iniciativas en materia de ética, ciencia abierta, fortalecimiento de la investigación en posgrados, evaluación y planificación de la investigación e integración y articulación de la acción sustantiva bajo el marco de las acciones estratégicas definidas en el PMPI 2023 – 2027. El seguimiento a la certificación en carbono neutralidad se realizará desde la Vicerrectoría de Administración, también bajo el marco de la acción estratégica correspondiente.
2. Los retos en el ámbito **Potenciar el liderazgo académico de la UNA mediante la articulación de la acción interuniversitaria**, tal y como se indicó en el informe 2021, siempre estarán enfocados en la mejora del trabajo interuniversitario, pero, como lo fue durante este periodo, desarrollando iniciativas que corresponden con las metas del Plan Nacional de la Educación Superior (Planes) y el Plan de Mediano Plazo Institucional vigentes, de manera que se optimicen recursos y se potencien los esfuerzos que se realiza.
3. En relación con el tema de **Generar un marco normativo actualizado que guíe el quehacer de la investigación de la UNA**, se destaca que los retos planteados en el 2021 continúan vigentes, implementar tanto el nuevo Reglamento de PPAA como la hoja de ruta para la definición de nuevos modelos de gestión de las MAS, teniendo como norte la simplificación y flexibilidad normativa. A estos suman los relacionados con normativa para favorecer la innovación y la vinculación con actores de la triple hélice en coordinación estrecha con la OTVE.
4. Los principales retos en cuanto a innovación y emprendimiento en los años consisten en consolidar las acciones emprendidas mediante la implementación de las agendas de trabajo definidas, de modo que éstas se materialicen en espacios

de cocreación para la generación de soluciones por parte de la UNA a las distintas problemáticas y necesidades de los sectores socio productivos.

5. En cuanto **Fomentar la presencia y visibilidad internacional y nacional de la investigación de la UNA, el intercambio de conocimiento y la creación de comunidades científicas** sobresalen como desafíos futuros la implementación de la estrategia para la internacionalización y la visibilidad de la investigación, así como el incremento de las inscripciones de las revistas en índices robustos y de las publicaciones y otros productos académicos en acceso abierto.
6. El reto para el 2023 **respecto a la Promoción de iniciativas que generen conocimientos comprometidos con la sistematización, el diálogo entre saberes y la incidencia social** deberá centrarse en la conformación de las mesas regionales y en asignar recursos de los fondos disponibles en el ámbito institucional para atender las propuestas que se determinen como prioritarias para atender las demandas regionales, así como continuar los procesos de evaluación para la mejora continua y la optimización de los recursos que se asignan



# Vicerrectoría de Vida Estudiantil



## Vicerrectoría de Vida Estudiantil

### 1. Movilidad estudiantil en las áreas del deporte, el arte y la recreación

Para el 2022, se continuó con el desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento de la movilidad estudiantil en las áreas del deporte, el arte y la recreación, desde el Departamento de Promoción Estudiantil. En ese sentido, se participó en las siguientes actividades y eventos:

- *Campeonato Panamericano Universitario 4° FISU AMERICA 3x3 LIMA 2022*, realizado del 17 al 22 de julio en Lima, Perú, con la participación de cuatro personas estudiantes que formaron parte de la delegación de baloncesto y un funcionario.
- *Invitación de la FISU América para participar en la Copa Mundial de Deportes de Contacto*, que se realizó del 20 al 30 de setiembre del 2022 en Samsum, Turquía y el oficio suscrito por la Federación Universitaria de Deportes Costa Rica y la invitación de la Turkish Karate Federation al WKF Karate 1 Serie A en Kocaeli, Turquía del 23 al 25 de setiembre del 2022, con la participación de una persona estudiante y un funcionario.
- *II FISU America Games Juegos Panamericanos Universitarios 2022*, llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, del 14 al 26 de octubre de 2022, con la participación de 12 personas estudiantes atletas y seis funcionarios seleccionados por la FEDEU.



- *Intercambio Cultural con agrupaciones artísticas de la Universidad de San Buenaventura*, el cual se realizó del 05 al 15 de noviembre de 2022, en Cali Colombia, con la participación de 16 estudiantes y un funcionario.

## 2. Comunicación

Durante el 2022, se continuó con el funcionamiento del equipo de comunicación integrado por un representante de cada departamento, se aprobó un documento con lineamientos internos para unificar la forma de gestionar las publicaciones y que clarificaron las funciones del equipo. Además, se divulgó información relevante para la población estudiantil, incluyendo dos campañas: Prevención del suicidio “Está bien sentirse.... Canalízalo diferente (prevención del uso de drogas)”.

Además, se realizó una capacitación en redes sociales para estudiantes asistentes que colaboran en los departamentos en las actividades de diseño y divulgación de información. Para el 2023, se espera consolidar un equipo de personas estudiantes asistentes con formación en arte y comunicación visual.

Asimismo, desde el Departamento de Salud se elaboraron publicaciones en redes sociales, diseño de afiches y comunicación de actividades como talleres, charlas, eventos de promoción de la salud, etc.

Por otra parte, desde en el Departamento de Bienestar Estudiantil (DBE) se fortalece la estrategia de comunicación, información y prestación de los servicios que ofrece, mediante las siguientes acciones:

- Actualización del sitio web adscrito a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VIVE).
- Unificación y fortalecimiento del uso de redes sociales del DBE, por medio de Facebook e Instagram.



- El DBE compartió material de divulgación de otros departamentos de la VVE.
- El DBE utilizó herramientas audiovisuales de comunicación para mantener el contacto con la población estudiantil y el desarrollo de acciones de promoción y acompañamiento.
- El DBE elaboró material audiovisual sobre el sistema de becas estudiantiles.
- El DBE utilizó la herramienta Whatsapp business con subgrupos de estudiantes: primer ingreso y residencias estudiantiles.
- Consolidación del uso de correo electrónico institucional en el DBE como medio de comunicación oficial para la población estudiantil con beca.

**Cuadro 5. Interacción en redes sociales,  
Departamento de Bienestar Estudiantil, 2022**

Red Social	Número de publicaciones	Interacción
<b>Depto. Bienestar Estudiantil:</b> Facebook (incluye historias, reels, afiches, vídeos, infografías).	100	8700 seguidores (Alcance: 46041). Visitas a la página: 23806 (*Información del 1 febrero al 27 de octubre, 2022).
<b>Depto. Bienestar Estudiantil</b> Instagram (incluye historias, reels, afiches, vídeos, infografías).	100	1843 seguidores (Alcance: 9 388). Visitas al perfil: 7550
<b>Whatsapp:</b> se comparte información todos los días sobre los beneficios y servicios mediante historias.	4198 mensajes atendidos	1000 personas.

**Nota:** A partir del 2022 se unifica en un solo sitio la información referida a los servicios que brinda el Departamento de Bienestar Estudiantil, así como la estrategia de educación para la salud.

**Fuente:** Departamento de Bienestar Estudiantil, Vicerrectoría de Vida Estudiantil

### 3. Salud integral

Para el año 2022 el Departamento de Promoción Estudiantil reporta la siguiente cantidad de actividades desarrolladas en el Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (CIAAR) en las áreas del arte, deporte y recreación, donde se impactó a un total de 957 personas estudiantes.

**Cuadro 6. Cantidad de actividades desarrolladas en el CIAAR, 2022**

Actividad	Cantidad de hombres participantes	Cantidad de mujeres participantes	Total
<b>21 talleres artísticos</b>	<b>107</b>	<b>233</b>	<b>340</b>
4 talleres de defensa personal	18	65	83
36 talleres de natación	181	353	534
<b>TOTAL</b>			<b>957</b>

**Fuente:** Departamento de Promoción Estudiantil, Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

#### 4. Beneficios estudiantiles

Durante el 2022, en el marco del trabajo que realiza el Programa de Psicopedagogía, el Departamento de Orientación y Psicología (DOP) comunicó a todas las personas estudiantes con discapacidad que pudieran beneficiarse de la matrícula prioritaria, las fechas en las que debe realizarla, asimismo orientó y asesoró a quienes lo requirieron. Es necesario aclarar que, el proceso de matrícula prioritaria es atendido por el Departamento de Registro.

Por su parte, el Departamento de Bienestar Estudiantil, específicamente desde el Programa Vida Saludable, mediante el proceso socioeducativo desarrollado con atención prioritaria con la población de nuevo ingreso, altamente vulnerable incluyó dentro de su abordaje padres, madres y personas con discapacidad.

Asimismo, implementó estrategias grupales para la atención de estudiantes regulares. Además, se diseñó y programó en conjunto con un facilitador experto en el tema de crianza positiva un proceso para acompañar a la población de madres y padres

estudiantes; a pesar de que convocó con tiempo a esta población; se presentaron pocas a la primera sesión.

Desde la gestión activa de la Universidad se reforzó el presupuesto para el mejoramiento cuantitativo de las becas Luis Felipe y Omar Dengo en un 10% para su aplicación en el año 2023.

La siguiente tabla muestra las actividades realizadas para la promoción y educación en salud y cantidad de participaciones durante el 2022.

**Cuadro 7. Actividades para la promoción y educación en salud  
y cantidad de participaciones.  
Departamento de Bienestar Estudiantil, 2022**

Actividad	Fecha	Cantidad de participantes
Estrategias grupales para la atención de estudiantes regulares: tres sesiones Modelo SPIRE un estado ideal para regresar.	abril, junio y octubre	44 personas
1 charla sobre hostigamiento sexual, impartido por el IEM.		16 estudiantes madres
1 sesión sobre afectividad, crianza y universidad.		
2 sesiones de talleres Sé que puedo la frase que impulsa al éxito desde el enfoque de HpV		103 estudiantes
Asignación del servicio de residencias estudiantiles	II ciclo lectivo	2 estudiantes en estado de embarazo 1 padre 2 madres

**Fuente:** Departamento de Bienestar Estudiantil, Vicerrectoría de Vida Estudiantil

A continuación, se muestran algunas imágenes de convocatoria de actividades grupales para nuevo ingreso, realizados por el Programa Vida Saludable del DBE durante el 2022.

**Figura 3. Imágenes de convocatoria de actividades grupales para nuevo ingreso, Programa Vida Saludable del DBE durante el 2022**



**Fuente:** Departamento de Bienestar Estudiantil, Vicerrectoría de Vida Estudiantil

**Figura 4. Estrategias Grupales dirigidas a población regular, 2022**



**Fuente:** Departamento de Bienestar Estudiantil, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, 2022.

**Figura 5. Estrategia dirigida a madres y padres, 2022**



**Fuente:** Departamento de Bienestar Estudiantil, Vicerrectoría de Vida Estudiantil

## 5. Capacitación

Durante el 2022 la capacitación del personal constituyó un objetivo que se mantiene en los planes de trabajo de los equipos, puesto que se reconoce la importancia de la actualización profesional tanto teórica como metodológica.

A continuación, en el cuadro 7 se muestra la cantidad de participantes en las actividades de capacitación y desarrollo profesional en las cuales participaron personas funcionarias de la VIVE durante el 2022.

**Cuadro 8. Actividades de capacitación y desarrollo profesional, en las cuales participaron las personas funcionarios de la VVE, 2022**

Departamento	Nombre de la actividad	Fecha y lugar	Cantidad de participantes
Bienestar Estudiantil	Transcurso, un espacio para formarnos en Habilidades para la Vida	17 de enero al 10 de abril de 2022	14
	Intervención en Crisis	21 de octubre y 18 de noviembre de 2022	24
Departamento de Promoción Estudiantil	Video Mapping	29 de junio de 2022	21
	Manejo de sonido consola X32	03 y 13 de julio de 2022	10
	Apreciación Musical	25 de setiembre de 2022	80
	Fútbol	22 de noviembre de 2022	10
	Charla sobre pólizas del INS	28 de abril de 2022	29
	RCP primeros auxilios	Agosto, setiembre y octubre	1
	Capacitaciones del Programa Desarrollo de Recursos Humanos	08 de julio de 2022	1
	Charla Nutrición	26 de abril de 2022	15
	Microelectrólisis percutánea	25 y 26 de noviembre de 2022	1
Departamento de Orientación y Psicología	Primeros auxilios psicológicos Virtual	21 y 28 de abril y 20 y 27 de mayo de 2022	2
	Hacia una Cultura de Educación Superior Incluyente que se organiza desde esta Universidad	4 de mayo de 2022 Virtual	1
	La Resolución de conflictos en situaciones cotidianas laborales	23 y 29 de agosto de 2022 Virtual	1



Departamento	Nombre de la actividad	Fecha y lugar	Cantidad de participantes
	Acompañando el sufrimiento psíquico: hacia una clínica del abordaje del riesgo suicidio	8 de setiembre de 2022	1
	La gestión de emociones en el trabajo	14 de setiembre de 2022 Virtual	1
	Estrategias para el abordaje de personas y grupos en situaciones de emergencia	21 de octubre de 2022 Virtual	1
Departamento de Salud	ACLS (soporte cardiaco avanzado).	27 y 28 de agosto de 2022	1
	Habilidades para la Vida	2 de agosto al 24 de octubre de 2022	1
	Entrenamiento profesional en el manejo integrativo de los trastornos de la conducta alimentaria	22 de agosto de 2022 al 22 de enero de 2023	1
	Congreso Médico Nacional	31 de octubre al 4 de noviembre de 2022	1
	X Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud	10 al 12 de octubre de 2022	1

**Fuente:** Vicerrectoría de Vida Estudiantil

## **6. Actividad cocurricular**

Durante el 2022, en el DOP se generó un documento con los lineamientos generales para el reconocimiento de la actividad cocurricular que contiene los aspectos fundamentales para que tanto los departamentos de la vicerrectoría como las instancias externas que desarrollan este tipo de actividades se orienten respecto a la forma en la que deben solicitar el reconocimiento en el historial académico y los requisitos de las actividades para ser consideradas.

Asimismo, se realizaron tres sesiones (13 de julio, 8 de setiembre y 16 de noviembre) con las directoras de los departamentos de la VIVE para informar sobre los avances en esta materia y obtener su aval en los asuntos de su competencia.

Además, se realizaron tres sesiones (13 de julio, 8 de setiembre y 16 de noviembre) con las directoras de los departamentos de la VIVE para informar sobre los avances en esta materia y obtener su aval en los asuntos de su competencia.

### **Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil**

1. Es oportuno fortalecer la participación de las Sedes y Sección Regional en la movilidad estudiantil en las áreas del deporte, el arte y la recreación (UNA-SCU-ACUE-093-2019).
2. Continuar con el esfuerzo institucional del mejoramiento cualitativo de las becas socioeconómicas incluyendo el análisis del aumento del valor del crédito.
3. En términos de comunicación el reto continúa siendo poder contar con el recurso laboral especializado en redes sociales y en diseño gráfico que asuma esta labor y proponga mejoras sustantivas a la forma de abordar la comunicación tanto

interna como externa. En la atención al usuario especialmente estudiantes que aspiran al ingreso a la Universidad se considera necesaria una línea telefónica que atienda integralmente las dudas e inquietudes relacionales con admisión, becas, matrícula, créditos.

4. Fortalecer la vinculación con facultades, centros y sedes mediante la articulación de Trabajos Finales de Graduación (TFG), prácticas supervisadas y otras modalidades con carreras afines al mejoramiento de la promoción de la salud con la población meta.
5. Contribuir con las acciones afirmativas para la población de madres y padres estudiantes en cuanto a la asignación del beneficio de cuidado a las personas que van a ser convocadas a sesiones de acompañamiento grupal, para brindarles herramientas para el autocuidado y crianza de sus hijas e hijos.
6. Promover la asignación de recursos adicionales por la Junta de Becas para la participación en actividades de capacitación de las personas funcionarias de la VIVE.
7. Reforzar las plazas en vida estudiantil para el fortalecimiento de la atención integral del estudiantado, especialmente sedes y sección regional. Es importante también que en el Campus Omar Dengo se refuercen algunas plazas, con especial mirada en psicología dado el detrimento de la salud mental en la población.
8. Para 2023 las funcionarias que ocupan las direcciones de los Departamentos de Bienestar Estudiantil y Promoción Estudiantil se acogen a la jubilación, lo cual representa un enorme reto para la Vicerrectoría por el cambio de liderazgo que representa para el personal de cada dirección y la coordinación desde este despacho.

- 9.** La entrada en vigor del Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios a Estudiantes de la Universidad Nacional el pasado 1 de enero de 2023, así como, el Manual de Organización de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil representará un desafío para la gestión de toda la Vicerrectoría, Facultades, Centros, Sedes y Sede Regional y una renovación en algunos de los procesos de los servicios, becas y beneficios de la comunidad estudiantil.
- 10.** Viabilidad técnica para el traslado del espacio que ocupa USAC con el objetivo de que permita al Departamento de Orientación y Psicología ofrecer espacios para la atención grupal de estudiantes.
- 11.** Es requerida la materialización de requerimientos con especial énfasis en la coordinación con las Sedes y Sección regional y oficinas de Vida Estudiantil para la implementación del Modelo de Vida Estudiantil, en conjunto con el fortaleciendo de las giras del Departamento de Salud para brindar los servicios a la comunidad estudiantil con mayor regularidad.
- 12.** Apoya el fortalecimiento de los grupos representativos institucionales en cuanto a su proyección interna y externa de la UNA.
- 13.** Contribuir con el estudiantado que voluntariamente requiere del aseguramiento estudiantil ante la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), de conformidad con las nuevas condiciones del Reglamento aprobado por esta instancia.
- 14.** El convenio que se tramita con el Instituto de Nacional de Seguros para asegurar a los estudiantes de la Universidad se firma cada año y para 2023 se estarán actualizando con condiciones que permitan aumentar el monto que cubre el seguro, así como también, permitir que las carreras con mayor riesgo de lesiones se son cubra con un monto determinado. En lo que respecta a los servicios médicos estudiantiles que en la actualidad brinda la empresa de servicios de transmedic, para este 2023 se debe llevar a cabo el proceso de contratación

administrativa de estos servicios para los siguientes años por medio de licitación pública, en esta, se estará solicitando la cobertura para estudiantes que se encuentren de gira.



# Vicerrectoría de **Administración**



## Vicerrectoría de Administración

### 1. Impulso a la sostenibilidad financiera

Desde la Vicerrectoría de Administración (VADM) las acciones de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria institucional fueron implementadas según lo planificado y en el marco de la normativa vigente, tanto interna como nacional, con especial control para asegurar el cumplimiento de la Regla Fiscal. Se realizaron diversas sesiones de trabajo a lo largo del año, con participación de las instancias técnicas, que permitieron definir acciones para atender las situaciones presentadas. Por ejemplo, se emitieron circulares junto con la Rectoría y Rectoría Adjunta:

- Instrucción emitida al Programa de Gestión Financiera (PGF) para que no se permitiera trasladar recursos de operación a inversión y viceversa – en modificaciones presupuestarias-, debido a las restricciones impuestas por la regla fiscal. Para atender algunas necesidades urgentes de unidades ejecutoras, se utilizó el mecanismo de intercambio de recursos entre la VADM y la unidad que requería atender necesidades específicas en inversión u operación.
- Implicaciones de la regla fiscal y efecto en la ejecución presupuestaria (UNA-R-CIRC-013-2022/ UNA-RA-CIRC-003-2022/UNA-VADM-CIRC-002-2022 del 02-03-2022).
- Suspensión de ejecución ordinaria de procedimientos de compras programados para el 2022 en partidas asociadas a Bienes Duraderos, con el propósito de velar por el cumplimiento de la regla fiscal (UNA-R-CIRC-015-2022 / UNA-VADM-CIRC-003-2022). Además, mediante circular UNA-VADM-CIRC-010-2022, se



emitió aclaración a la comunidad universitaria sobre la ejecución de compras en partidas asociadas a bienes duraderos (cuentas 5) durante 2022.

Por otra parte, se giraron instrucciones a la Proveeduría Institucional (PI) y el PGF, para que los recursos comprometidos en operación e inversión (aplicación general) que por alguna razón resulten infructuosos, se trasladen a una cuenta centralizada en la VADM para posteriormente valorar su redireccionamiento a otras necesidades institucionales (UNA-VADM-OFIC-052-2022). Con estos recursos fue posible atender diversas necesidades no planificadas que surgieron en unidades académicas y administrativas.

También se elaboró el informe sobre el comportamiento del presupuesto institucional 2021 y el análisis del comportamiento de la formulación presupuestaria 2022. Con respecto a la proyección de presupuesto plurianual 2021-2025, en dicho informe se incorporan las limitaciones en su estimación, así como las acciones que se estarían realizando de forma conjunta en los próximos años para el cumplimiento de la regla fiscal a nivel del presupuesto institucional (UNA-VADM-OFIC-514-2022).

Se conformó un grupo de trabajo liderado por la VADM y con participación de PGF, PI y el Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (PRODEMI), con el fin de mantener un monitoreo constante de la ejecución presupuestaria y garantizar el cumplimiento de la regla fiscal, además de generar estrategias que permitan lograr niveles de ejecución eficientes, para propiciar márgenes razonables de crecimiento del gasto en periodos presupuestarios futuros.

Como resultado del trabajo de la Comisión espacial conformada por la Rectoría mediante UNA-R-RESO-184-2021 del 9 de noviembre de 2021, liderada por la Vicerrectoría de Administración, para analizar y evaluar los procesos de contratación institucional, mediante oficio UNA-VADM-OFIC-1069-2022 del 21 de junio de 2022 se entregó, el informe “UNIVERSIDAD NACIONAL: PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA SU MEJORA”.

Se presentó una propuesta estratégica sobre medidas de contención del gasto, así como el “Informe de impacto presupuestario de medidas transitorias incorporadas al Reglamento de Carrera Académica en 2021”. Además, mediante resolución UNA-R-RESO-146-2022, se aprobó el “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO”- UNA-VADM-MAPR-008-2022, cuyo fin es monitorear más de cerca la ejecución presupuestaria y solicitar a las unidades ejecutoras un plan de acción respecto al uso de los recursos disponible, así como reorientar recursos a la atención de necesidades institucionales, con el fin de mejorar la ejecución del presupuesto en función de la sostenibilidad financiera.

Como parte del seguimiento del Plan de medidas para contención del gasto 2022 y las restricciones establecidas en la resolución UNA-R-RESO-043-2021 y otras circulares de Rectoría y VADM, se estima que al no incrementar el 4 % de anualidad en el presupuesto laboral se logró un ahorro de ¢1.624.545.436,97 y al no realizar el ajuste salarial del 1,25% anual, un ahorro en el presupuesto laboral de ¢666.480.759,36. Para las partidas disponibilidad, dedicación exclusiva, prohibición, tiempo extraordinario, sobresueldos y otros pluses salariales que existen, se muestra el cuadro adjunto con un resumen de los movimientos al 31 de diciembre de 2022. Se desprende un remanente de ¢869 millones en anualidades académicas y administrativas, como resultado de la nominalización de anualidades acumuladas.

### Cuadro 9. Ejecución Partidas de Remuneración Con corte al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Total	Presupuesto	%
Remuneraciones	₡ 90.102.116.579,73	₡ 89.911.784.822,83	₡ 85.608.279.971,12	₡ 4.303.504.851,71	95,2%
Remuneraciones Básicas	₡ 34.656.531.774,70	₡ 34.034.634.107,46	₡ 32.932.545.064,65	₡ 1.102.089.042,81	96,8%
Sueldos para Cargos Fijos	₡ 33.475.293.277,41	₡ 32.877.394.891,95	₡ 31.942.127.859,67	₡ 935.267.032,28	97,2%
Salario Base Académico	₡ 19.727.321.119,21	₡ 18.812.905.772,23	₡ 18.272.833.155,42	₡ 540.072.616,81	97,1%
Salario Base Administrativo	₡ 13.747.972.158,20	₡ 14.064.489.119,72	₡ 13.669.205.523,68	₡ 395.283.596,04	97,2%
Servicios Especiales	₡ 1.044.946.323,29	₡ 987.947.041,51	₡ 825.274.842,57	₡ 162.672.198,94	83,5%
Suplencias	₡ 136.292.174,00	₡ 169.292.174,00	₡ 165.142.362,41	₡ 4.149.811,59	97,5%
Remuneraciones Eventuales	₡ 1.331.147.435,64	₡ 1.336.178.857,76	₡ 1.193.110.957,61	₡ 143.067.900,15	89,3%
Tiempo Extraordinario	₡ 650.000.000,00	₡ 650.000.000,00	₡ 591.015.490,88	₡ 58.984.509,12	90,9%
Recargo de Funciones	₡ 481.115.082,72	₡ 495.115.082,72	₡ 474.542.703,48	₡ 20.572.379,24	95,8%
Disponibilidad Laboral	₡ 111.818.947,92	₡ 114.018.947,92	₡ 71.868.478,18	₡ 42.150.469,74	63,0%
Dietas	₡ 83.213.405,00	₡ 72.044.827,12	₡ 52.934.285,07	₡ 19.110.542,05	73,5%
Incentivos Salariales	₡ 37.481.512.464,38	₡ 37.798.415.265,96	₡ 35.601.457.140,78	₡ 2.196.958.125,18	94,2%
Retribución por Años Servidos (A anualidades)	₡ 18.721.443.984,19	₡ 18.827.100.458,65	₡ 17.957.420.662,71	₡ 869.679.795,94	95,4%
Restricción Ejercicio Liberal de la Profesión	₡ 4.883.067.646,52	₡ 4.880.029.195,52	₡ 4.518.491.668,30	₡ 361.537.527,22	92,6%
Prohibición Administrativa	₡ 212.614.156,56	₡ 212.614.156,56	₡ 191.084.448,38	₡ 21.529.708,18	89,9%
Incentivo al Catedrático	₡ 97.311.440,80	₡ 99.011.440,80	₡ 75.135.562,60	₡ 23.875.878,20	75,9%
Incentivo al Profesor II	₡ 606.504.088,43	₡ 606.504.088,43	₡ 508.141.520,09	₡ 98.362.568,34	83,8%
Incentivo Maestría	₡ 181.989.109,23	₡ 181.774.685,00	₡ 177.099.367,02	₡ 4.675.317,98	97,4%
Incentivo Doctorado	₡ 91.224.000,00	₡ 91.264.000,00	₡ 80.506.312,52	₡ 10.757.687,48	88,2%
Sobresueldos	₡ 772.764.959,25	₡ 773.157.966,34	₡ 692.171.259,54	₡ 80.986.706,80	89,5%
Zonaje	₡ 5.155.920,00	₡ 30.155.920,00	₡ 16.303.182,00	₡ 13.852.738,00	54,1%
Carrera Administrativa	₡ 1.028.104.771,20	₡ 1.028.104.771,20	₡ 862.784.280,75	₡ 165.320.490,45	83,9%
Sobresueldos recargos tareas académicas	₡ 29.637.976,00	₡ 108.179.056,58	₡ 91.978.848,66	₡ 16.200.207,92	85,0%
Otros Incentivos Salariales	₡ 190.286.007,72	₡ 272.349.707,08	₡ 243.458.311,56	₡ 28.891.395,52	89,4%

**Fuente:** Programa Gestión Financiera, Universidad Nacional

Es importante destacar que como resultado de las distintas medidas adoptadas para disminuir el gasto en tiempo extraordinario (horas extras), se logró que, en esta partida, al final de año, quedara un remanente cercano a los ₡58.9 millones, lo cual permite tomar acciones para redirigir estos recursos a otras necesidades institucionales. En comparación con años anteriores, la ejecución en este rubro se ha venido reduciendo constantemente.

Por otra parte, se realizaron sesiones de trabajo periódicas con las instancias técnicas adscritas, para realizar la valoración de la Liquidación Presupuestaria 2021, el seguimiento de los compromisos presupuestarios, el estado de situación de las obras en proceso y pendientes, escenarios de la proyección plurianual, valoración y seguimiento de inversiones, la ejecución presupuestaria, valoración de solicitudes de requerimientos institucionales (laboral, operación e inversión), redireccionamiento de recursos, entre otros temas. Mediante oficio UNA-VADM-OFIC-514-2022 se remitió a la Rectoría el informe sobre el comportamiento del presupuesto institucional del año 2021 y el análisis de la formulación presupuestaria 2022. En dicho informe se incorporan las limitaciones para la estimación del presupuesto plurianual, así como las acciones que se estarían realizando en los próximos años para el cumplimiento de la regla fiscal.

Mediante certificación UNA-CERT-024-2021 se hizo constar ante la Contraloría General de la República (CGR) la implementación de un mecanismo de control que regula la implementación, el seguimiento y la valoración de las acciones para el uso racional del gasto que ejecute la UNA, con lo cual la CGR dio por finalizado las disposiciones 4.7 y 4.10 del informe N.ºDFOE-SOC-IF-00011-2020, oficio 06052 (DFOE-SEM-0455).

Desde el Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) se ha realizado el seguimiento para la aplicación de medidas de contención del gasto. Entre enero y octubre de 2022, se registró la autorización de un contrato de disponibilidad por parte de la Rectoría para prorrogar la permanencia en el régimen del cargo profesional especialista en desarrollo tecnológico informático/a en sistemas CGI (UNA-R-RESO-096-2022) y se aprobaron siete nuevos contratos de dedicación exclusiva para personal administrativo, con una incidencia presupuestaria anual de ₡28,8 millones. Respecto a la reposición de

plazas en caso de jubilación, defunción, despido o renuncia, se han eliminado algunas plazas o se ha modificado su categoría.

Se continuo con las valoraciones para la conversión de plazas de plazo fijo a permanente para ingreso en propiedad. En cuanto a los estudios de reestructuraciones, reasignaciones, reclasificación, revaloración y revisión de cargos administrativos, se aprueba el estudio de Sede Sarapiquí, según informes UNA-AOTCVC-ICRT-22-2019 y adenda UNA-AOTCVC-ICRT-54-2021.

En materia de infraestructura, se lleva el control de avance de obras y el plan de desembolsos actualizado, que permite dar seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión en infraestructura y establecer proyecciones de ejecución al final de periodo presupuestario.

El contrato de alquiler del espacio ocupado por la FUNDAUNA en el Centro Comercial Plaza Heredia finalizó en abril 2022. La fundación pasó a ubicarse el espacio que era antes utilizado por la ASOUNA, lo cual representa un ahorro cercano a los cinco millones de colones mensuales. En la actualidad se mantiene el alquiler de la bodega del Bajo de los Molinos por un monto de \$3,927.00 mensuales; para este espacio, desde el Programa de Servicios Generales se trabaja arduamente en la des inscripción de vehículos, con lo cual se pretende que durante el 2023 se finalice el contrato en ese espacio.

El seguimiento a las medidas para optimizar el consumo de energía eléctrica, combustibles fósiles, agua, papel, emisores de aire, generación de aguas residuales y generación de residuos sólidos en la UNA, se encuentra en proceso. Se actualizó la base de indicadores ambientales del año 2021, lo cual permitió elaborar y presentar el informe a DIGECA sobre el PGAI 2021. La base del 2022 se encuentra en proceso, ya que también se trabajó lo correspondiente a la Carbono Neutralidad.

La Dirección del Programa de Servicios Generales (PSG) en conjunto con la Sección de Transporte Institucional (STI) diseñó un instrumento complementario para capturar información de fuentes internas y externas con el objetivo de construir y comunicar a los usuarios del taller Servitec las fechas en que deben atender el mantenimiento preventivo

de los vehículos asignados bajo su cargo, la aplicación del instrumento ha favorecido la comunicación con los usuarios.

Para el análisis de la demanda de Servicios de Transporte, la STI ha incorporado y rediseñado indicadores e informes que facilitan la toma de decisiones en el seno de la Comisión Institucional de Transportes, con ayuda de lo anterior, la determinación y gestión de horas extras y el cumplimiento del sobresueldo ha sido administrado de acuerdo con las posibilidades institucionales, igualmente se ha gestionado con las instancias universitarias la planificación de giras entre semana y el uso de la flotilla y del tiempo de choferes descentralizados para la prestación del Servicio de Transporte.

Se mantiene tres contratos para la gestión del servicio de transporte colectivo de personas al interior del país con tres proveedores: a) Rayeri del Sur S.A., b) José Vargas Alfaro y c) Hernán Vargas Alfaro, los contratos se encuentran vigentes y tienen por fecha de vencimiento mayo del 2023. En 2022 se ejecutaron ₡24.9 millones en contrataciones externas para la prestación del servicio de transporte colectivo de personas.

Se giró orden de inicio del contrato para el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) a partir del 1 de noviembre 2022, con lo cual se posibilita el desarrollo para el 2023 del nuevo sistema de transporte de la UNA, igualmente la instalación de los dispositivos aumentará las posibilidades para la administración del servicio y la generación de información en tiempo real. Además, se encuentra en proceso de adjudicación la compra de un gabinete para la gestión y administración de la flotilla vehicular de la UNA.

Durante el 2022 no se ha realizado ninguna recomendación para la compra de nuevos vehículos, no obstante, los esfuerzos han estado dirigidos a la gestión de la des inscripción de unidades que se encuentran en bodegas, o en general ocupando espacio en el plantel. Al 31 de octubre, se cuenta con 18 vehículos des inscritos.

Desde la Proveeduría Institucional, se establecieron 545 listados de agrupaciones, que constituyen la programación de adquisiciones previstas para que las diferentes unidades ejecutoras puedan sus solicitudes de bienes y servicios (SBS) que deben ser adquiridos para garantizar la continuidad de las operaciones. Se evidencia una mejora importante en

la que se destaca el trabajo de las Unidades Ejecutoras, pues la mayor cantidad de SBS fueron incluidas y aprobadas en el primer semestre, con una diferencia de 1.304 SBS más en el primer semestre para el mismo año, mientras que el 2021 la diferencia fue solamente de 256.

Para los últimos dos años, se evidencia un mayor apego a la planificación, pues se disminuyó la cantidad de contrataciones con prescindencia de los procedimientos ordinarios y se mantuvo la cantidad de trámites que utilizan procedimientos ordinarios.

**Cuadro 10. Cantidad de contrataciones realizadas por año en la UNA  
Con corte al 06 de diciembre 2022**

Tipo de procedimiento	2021	2022	Diferencia
Caja Chica SCA	278	174	-104
Caja Chica Unidad Especializada	112	83	-29
Contratación Directa SCA	4	6	2
Contratación Directa Unidad	21	25	4
Contratación Directa Sicop	382	289	-93
Licitación Abreviada	39	33	-6
Licitación Pública	12	18	6
Licitación Pública SCA	1	4	3
Precalificación	3	4	1
Remates	2	2	0
<b>TOTALES</b>	<b>854</b>	<b>638</b>	<b>-216</b>

**Fuente:** Proveduría Institucional



Para el 2022 se tramitó el 100% de contrataciones sin requerir horas extra, lo cual es un logro para destacar debido a que históricamente el trabajo de Proveeduría ha requerido horas extras en el segundo semestre. Algunos elementos que hicieron esto posible fueron el cumplimiento de la programación de compras, la automatización de procesos por medio de SIGESA y SICOP, la consolidación de la organización funcional de las diferentes áreas de la Proveeduría, así como la creación de nuevos liderazgos de naturaleza técnica que han permitido la autogestión en las áreas de Gestión de listados, Gestión de contratos y Análisis de Contratación.

En relación con las contrataciones que se declararon infructuosas desde inicio de año hasta octubre, se logró la meta de concursarlas tantas veces como fuera posible, para la mayoría se logró la adquisición en el segundo intento, siendo los menos, aquellos casos en los que se requirió un tercer concurso y en este último caso, se realizó siempre que fuera posible dentro de los tiempos restantes del año.

## **2. Mejora en la calidad de los servicios de apoyo que brinda VADM**

La VADM y sus instancias adscritas participan activamente en diferentes comisiones o grupos de trabajo que se crean con el objetivo de atender temas de interés institucional; en 2022 se participó en 62 comisiones (26 permanentes y 36 especiales). Además, desde la vicerrectoría se ejecuta el seguimiento de los planes de trabajo de sus instancias adscritas, mediante la realización de reuniones y sesiones de trabajo, con el fin de tratar temas específicos, valorar informes para la toma de decisiones de las autoridades universitarias, así como los informes de evaluación del plan operativo de cada una de las instancias adscritas.

Desde el Auditorio Cora Ferro Calabrese se tramitaron el 100% de las solicitudes recibidas durante el período y se prestó el apoyo logístico en todas las actividades

programadas. En el Auditorio Clodomiro Picado Twight se dio aval al 90% de las solicitudes recibidas, también se prestó apoyo logístico en todas las actividades programadas y se brindó capacitación en el sistema streaming a funcionarios y estudiantes que colaboran en el Auditorio. Así mismo, se dio mantenimiento de los inmuebles y activos de los auditorios.

Se publicaron 46 videos en el canal de YouTube del Auditorio Cora Ferro referente a los distintos eventos realizados y se colocaron 40 imágenes publicitarias sobre los eventos próximos a desarrollarse en las pantallas del lobby y se realizaron 12 publicaciones en las redes sociales sobre los servicios y equipos con los que se cuenta en el auditorio. Para el Auditorio Clodomiro se realizaron 45 publicaciones de videos en el canal de YouTube referentes a los distintos eventos en desarrollo; por medio del Facebook se dio a conocer las diferentes actividades que se realizaron en el periodo (para un total de 78 publicaciones). Para ambos Auditorios se brinda asesoría personalizada y se da información sobre los servicios que se brindan.

Se realizó la evaluación de los servicios de préstamo de áreas comunes y de préstamo de Auditorios (Cora Ferro y Clodomiro Picado); con los resultados obtenidos se trabaja en la elaboración de un plan de seguimiento y control, con el fin de garantizar la mejora en el servicio.

Como parte de las acciones de seguimiento a los desarrollos informáticos vinculados a las instancias técnicas de la VADM, se participó en dos reuniones en la Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información (CETI), abordando el estado de situación de los desarrollos informáticos en el 2022. También se realizó la valoración de informes de seguimiento sobre la implementación de los nuevos sistemas, como la hoja de ruta del proyecto SIGESA (PI-PGF) para la atención de módulos pendientes.

Desde la PI se evidencia una mejora importante en la que se destaca el trabajo de las unidades ejecutoras, pues la mayor cantidad de SBS fueron incluidas y aprobadas en el primer semestre. Así también, se evidencia nuevamente una mejora en la tramitación de la Gestión de Agrupaciones y Generación de Solicitudes de Contratación. También se

retomaron las charlas informativas con una favorable participación de la comunidad universitaria. Se recibieron muy buenos comentarios de retroalimentación y los resultados para el proceso fueron positivos pues se reflejan en la disminución de SBS incorrectas y anuladas de este año, así como otras áreas en las que las unidades y los Administradores del Contrato han colaborado en el proceso de adquisición de bienes, infraestructura y servicios.

El año anterior se identificaron organizaciones que requieren un mayor seguimiento y asesoría personalizada, por lo que, mediante los ejecutivos de servicio, se implementó el rol preventivo atendiendo consultas y brindando asesoría incluso en casos en los que aún no existía una SBS concreta.

Se estableció responsables de listados de compra y plazos de resolución, además, se definieron fechas de corte, cargas de trabajo estimadas y los responsables de cada listado y se configuró en SIGESA desde el año anterior, para que los listados se generaran y distribuyeran de manera automática, lo cual dio excelentes resultados. Así mismo, se fijaron plazos de 15 días naturales para el análisis de las agrupaciones más simples y 30 días naturales para las complejas.

En cuanto a capacitación, se tramitaron 36 solicitudes de los colaboradores de las instancias adscritas y de la VADM, de las cuales 33 fueron para participar en capacitación sobre temas de interés y mejora de sus puestos de trabajo, 1 en un Congreso Nacional y 2 para la participación con ponencias en Congreso Internacional.

Por otra parte, el PDRH, elaboró un plan de capacitación para la población laboral, determinando las temáticas, los aspectos metodológicos y logísticos. Entre las temáticas abordadas en este plan destacan: a. Sistema nacional de pensiones, b. Preparación para la jubilación, c. UNA orientación para personas trabajadoras administrativas de nuevo ingreso, d. Lo que debemos conocer del proceso de Gestión del Desempeño Administrativo, e. Cultura, respeto y ambiente universitario, f. ¿Cómo autogestionar mi desempeño?, entre otras actividades formativas.

El plan de capacitación 2022 se ejecutó según lo planificado. De los 25 tipos de actividades formativas, se ejecutaron 9 entre febrero y junio 2022 y 19 actividades de julio a noviembre 2022. La actividad formativa planificada Misión, Visión y Valores, y otros temas, en coordinación con las instancias internas de la UNA, fue trasladada para el I semestre 2023.

En relación con la estrategia para la estabilidad laboral del personal administrativo, el PDRH elaboró la propuesta de Políticas Institucionales para estabilidad laboral del sector administrativo, avalado mediante oficio UNA-VADM-OFIC-470- 2022 para continuar con el trámite respectivo de solicitud de aprobación de las políticas ante el Consejo Universitario. También se elaboró la propuesta de Procedimiento para la conversión y control de plazas administrativas.

Mediante circular UNA-PDRH-CIRC-010-2022/ UNA-VADM-CIRC-009-2022, se informó a la comunidad universitaria el procedimiento a seguir para la conversión de plazas administrativas de tipo de presupuesto plazo fijo a permanente para ingreso en propiedad. Se emitieron 16 criterios técnicos para recomendar la conversión de plazo fijo a permanente para ingreso a propiedad. También se elaboran seis criterios técnicos para la reposición de plazas vacantes a propiedad y se procedió a tramitar los ingresos en propiedad.

En cuanto a sistematización de procesos, se depuró el catálogo de educación formal en los módulos de PPS y PGE del sistema de recursos humanos en SIGESA y se ejecutaron tres acciones para la actualización el módulo de persona general. Los requerimientos técnicos para la creación del expediente electrónico presentan un 35% de avance mientras que los relacionados con el módulo para la automatización de procesos que agilicen la gestión de riesgos laborales, se encuentran concluidos. También se implementó el módulo de programación de vacaciones y se realizaron las tres pruebas al módulo de gestión del desempeño administrativo del PDRH y se implementó la estrategia de divulgación y capacitación.

Para la construcción de dos interfases entre SIGESA y SICOP con el CGI, a la fecha se finalizó con la interfase del I Catálogo de Bienes y Servicios, se encuentra pendiente la interfase de la Solicitud de Contratación. Se elaboró el diseño del reporte que proporcione la trazabilidad de los procesos que realiza la PI, para realizar análisis que faciliten la toma de decisiones. Se realizaron pruebas de 2 módulos: Pronósticos de bienes y servicios y Administración de Inventarios; sin embargo, no fue posible poner en producción los módulos de: Pronósticos de demanda, Verificación contractual y Garantías de funcionamiento de bienes y servicios; además, se atendieron 58 reportes de consultas uso sistema PI- SIGESA.

Por otra parte, para el PGF se elaboraron cuatro documentos de requerimientos y especificaciones para: a) el desarrollo de un sistema de interacción con el usuario sobre los servicios que se brindan en el PGF, el cual se encuentra pendiente, b) seguimiento a la implementación del sistema de control centralizado de modificaciones presupuestarias, c) Un sistema para el registro de pólizas, pendiente y d) un sistema de proyección plurianual, en proceso. También se encuentra pendiente gestionar la automatización de un proceso que incorpore los diferentes servicios financieros que brinda PGF, y se encuentra en proceso el dar seguimiento a la incorporación de las reglas de control vigentes en materia presupuestaria en SIGESA.

El Sistema de Gestión Documentos Electrónicos (ADGe) se encuentra 100% implementado, así se comunicó a la comunidad universitaria mediante circular UNA-R-CIRC-001-2022, en la cual se indica que el Sistema AGDe es único medio oficial para gestionar documentos electrónicos. En cuanto a la asignación de consecutivos y capacitaciones, todas las solicitudes fueron atendidas, de manera que no hay ninguna instancia pendiente de implementación del sistema.

La estrategia de gestión de servicios generales se ha llevado a cabo según lo propuesto, brindando capacitación a 105 funcionarios de los 100 propuestos en materia de producción de documentos y tratamiento archivístico, además, se asesoró a 3882 usuarios

de los 1500 propuestos sobre los servicios que brinda SDA y se instruyó a las 15 instancias en el proceso de valoración, selección y eliminación de documentos.

Desde la STI, se realizaron dos capacitaciones en la Sede Brunca Campus Pérez Zeledón y Coto, y dos en Sede Chorotega campus Liberia y Nicoya, sobre los servicios de transporte en la institución.

En materia de seguridad Institucional se realizaron cinco charlas y una campaña de concientización, además de los cinco diagnósticos preventivos realizados sobre seguridad en los campus dirigidos a proponer mejoras y recomendaciones para su fortalecimiento.

Se realizaron reuniones de seguimiento con las instancias técnicas y mediante visitas se da seguimiento a los requerimientos de desconcentración de servicios que demandan las Sedes.

### **3. Desarrollo de la infraestructura**

Para el desarrollo e implementación del plan de desarrollo urbano de la UNA se elaboraron dos documentos, uno sobre parámetros de materiales de construcción, técnicas y herramientas aplicables a construcción y el documento sobre clasificación de materiales aplicables según lineamientos de diseño, ambos están en revisión. Además, se elaboró el plan de desarrollo urbano para los seis campus universitarios, con el fin de que oriente y regule el crecimiento de la infraestructura institucional, el diseño y la ubicación de los proyectos de obra civil nuevos, de modificación y mejora a partir de las políticas y lineamientos definidos en esta materia, en cuanto al uso, ordenamiento territorial, asignación de espacios y sostenibilidad en la Universidad Nacional.

De las acciones del plan de mantenimiento para el 2022, se implementó el proyecto de cobertura vegetal con conceptos integrales en el Campus Sarapiquí, se realizó la supervisión de 6 servicios de contratación que administra la Sección de Mantenimiento y

se gestionaron 12 servicios de mantenimiento de obra civil, además, de 20 mejoras a nivel de remodelaciones o adecuaciones menores de infraestructura y 184 visitas para el mantenimiento de zonas verdes.

En los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez, se implementó el proyecto para mejorar el paisajismo, se procedió a reparar 60 aires acondicionados, así como también se dio la reparación de 100 fugas a los sistemas mecánicos de agua potable (fontanería). Además, se realizó el cambio de 100 luminarias internas así como el cambio de 50 líneas de teléfono analógico por telefonía IP en el Campus Omar Dengo y se dio una mejora en el sistema electromecánico con una criticidad alta en la Soda Padre Royo, así como la ejecución del mantenimiento preventivo al sistema electromecánico de gas LP en las sodas institucionales de las Sedes: Sarapiquí, Coto, Pérez Zeledón, Liberia y Nicoya y la mejora al sistema eléctrico del Laboratorio de HIDROSEC en Campus Liberia.

No fue posible gestionar la contratación de 2 sistemas de protección contra caídas en las edificaciones de los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez, debido a las fuertes precipitaciones de este año y el deterioro de las cubiertas de los techos. Se trabajará en las reparaciones de las cubiertas de techos para posteriormente proceder con los anclajes en el 2023.

#### **4. Revisión normativa, levantamiento de lineamientos, procesos y procedimientos**

Desde el PSG se actualizaron 15 protocolos de seguridad y se elaboró el instructivo sobre las medidas pertinentes para la migración de documentos oficiales firmados digitalmente fuera del sistema AGDe. Además, desde la STI se emitieron circulares para informar a la comunidad universitaria sobre temas como el “Mantenimiento y recarga de extintores de vehículos institucionales”, el “Uso de bitácoras en los vehículos institucionales”, “Acceso plataforma BCR compras”, Trámites para el mantenimiento y recarga de extintores de



vehículos institucionales”, “Encuesta de Evaluación de las giras”, “Monitoreo constante de las carreteras para la ejecución de las giras” así como “Información Relevante para la Inspección Técnica Vehicular”.

Por otra parte, se realizaron acciones de mejora a los procesos de trabajo en armonía con la normativa vigente, que permitieron normalizar los procesos de gestión de apoyo que brinda la vicerrectoría a la comunidad universitaria; entre los procedimientos elaborados y actualizados están: a. Procedimiento de reparación y mantenimiento de vehículos institucionales con proveedores externos, b. Procedimiento para Gestionar el Desempeño, de las personas funcionarias administrativas de la UNA, c. Procedimiento para solicitar ante el Ministerio de Salud autorización y permisos sanitarios de funcionamiento en la Universidad Nacional, d. Procedimiento en caso de sufrir robo, hurto, pérdida o daño del activo fijo institucional, versión 4, e. Manual de procedimientos para la elaboración de informes sobre resultados de ejecución presupuestaria y seguimiento de medidas de contención del gasto”, f. Manual de procedimientos para la conversión y control de plazas administrativas en la UNA, g. Aprobación de la modificación al Procedimiento para el uso de los parqueos institucionales, h. Se realizaron observaciones a la propuesta del Reglamento para asignación, uso y control de equipos y servicios de telecomunicaciones, i. Propuesta de Políticas Institucionales para estabilidad laboral del sector administrativo de la UNA, j. Procedimiento para gestionar la adquisición, recepción, custodia, traslado y la disposición final de los activos no capitalizables. También se revisaron y aprobaron los Manuales de Organización y Funciones de la PI y el PSG.

La PI mantiene en proceso de elaboración dos procedimientos, a saber: "Recepción de Bienes y Servicios" y "Control de contratos ". Se levantaron los procedimientos "Definición de requerimientos de bienes y servicios para satisfacer la necesidad institucional" y “Contratación pública”.

El Manual de Organización y Funciones del PDRH tiene pendiente una aclaración solicitada, posteriormente se emitirá la resolución de aprobación, y se publicará en UNA-Gaceta.

Por otra parte, el PDRH elaboró la propuesta de Políticas Institucionales para estabilidad laboral del sector administrativo de la UNA, la cual fue avalada por la VDM para continuar con el trámite respectivo de solicitud de aprobación de las políticas ante el Consejo Universitario. En esta misma línea, se elaboró la propuesta de Procedimiento para la conversión y control de plazas administrativas.

Desde el Programa de Publicaciones e Impresiones se elaboraron cinco instructivos de trabajo, dos para el área de Jefaturas, uno para la Asistente, otro para el puesto de bodega, y el de la recepción.

Desde el PGF, se realizó el diagnóstico de la normativa aplicable al programa, y se está actualizando los procedimientos tomando en cuenta el diagnóstico realizado, el cual tiene un grado de avance del 75%.

Desde PRODEMI se han elaborado 15 instructivos acordes a la normativa institucional vigente y al Manual de Organización y Funciones recién aprobado. Se cuenta con el catálogo actualizado a nivel ergonómico y con la incorporación de los códigos de SIGESA.

## **5. Gestión ambiental y manejo de sustancias químicas**

Se realizó la recolección de datos (agua, papel, energía, combustible, residuos sólidos, plantas de agua residuales) se logró actualizar la base de los indicadores ambientales a diciembre del 2021, los datos correspondientes al 2022 fueron recopilados hasta agosto del 2022, debido a que los colaboradores encargados de actualizar estos datos también están trabajando el tema de Carbono Neutralidad de la UNA.

Se da seguimiento a la evaluación virtual del PGAI por parte del DIGECA donde se presentan los resultados que se encuentran en el borrador de informe UNA-PGAI-OFIC-032-2021. El informe definitivo se presenta a DIGECA mediante oficio UNA-PGAI-

OFIC-006-2022. Se elaboró material informativo sobre el PGAI al ganar el premio a la excelencia ambiental 2022, para el periódico Campus de la UNA.

Se supervisaron las actividades realizadas para el mantenimiento de las plantas de tratamiento institucionales y se coordinó con el proveedor adjudicado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos y la atención de averías en cada planta de tratamiento. Además, se realizaron la totalidad de reportes operacionales de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Vertido y Reúso de Aguas Residuales para cada una de las plantas de tratamiento. Se cuenta con los expedientes actualizados de las plantas de tratamiento, con los Certificados de Calidad de Agua emitidos por el Ministerio de Salud.

Se ejecutó la "Estrategia de comunicación sobre las plantas de tratamiento" a nivel institucional, en cuyo marco se publicó una entrevista en el periódico Campus. También se ejecutaron 3 charlas de capacitación para estudiantes sobre "Gestión de Aguas Residuales". Se elaboró espacio en la página web de UNACS "Conozca las aguas residuales de la Universidad" y se compartió boletín informativo, además se elaboraron 12 diseños para la rotulación de los procesos en las plantas de tratamiento y se participó en el programa UNA Mirada en conjunto con A y A, MINAE y Ministerio de Salud.

Se recolectaron, clasificaron y valorizaron 65.000 kg de residuos sólidos aprovechables y se tramitaron dos remates de residuos en 2022. Mediante reuniones mensuales con los gestores operativos, se definieron los puntos críticos en la gestión de los residuos, se elaboró también un diagnóstico sobre el manejo de los residuos electrónicos en el CAI, se brindaron 10 charlas sobre la temática de manejo de residuos y se organizó el 15 aniversario de UNA Campus Sostenible, en el marco del día mundial del reciclaje. También se han recibido tres citas de ECOINS y se han recolectado 800 kg de tapas plásticas.

En cuanto a las acciones para la gestión integral de residuos orgánicos, se brindaron 5 capacitaciones en el manejo de los residuos orgánicos y compostaje. Se generaron dos acciones para apoyar el proceso de reducción de la pérdida y desperdicios de alimentos

en la población universitaria, se implementó la campaña media o completa ya decidiste tu porción en 8 sodas y se realizaron mediciones de desperdicio de alimentos en 5 sodas. Se organizó un foro en el marco del día mundial sobre la concienciación de la pérdida y desperdicio de alimentos.

Se recolectaron y procesaron 13.991 kg de residuos orgánicos de las sodas en funcionamiento, adicionalmente se recolectan residuos en el CENADA y alimentos Cool con un peso de 28.624 kg. Esto permite el aprovechamiento de los residuos orgánicos por medio de compostaje automatizado, biosecado para alimentación animal en el proyecto de lechería en la finca santa Lucia

En relación con las acciones de capacitación y asesoría en materia ambiental a la comunidad universitaria y nacional, se envió circular con la oferta de charlas y se ejecutó la campaña "Objetivos de Desarrollo Sostenible: acciones que tienen futuro" y se evaluó la campaña ambiental "Valora la Vida", ejecutada en el año 2021. También se realizó un curso denominado "Buenas prácticas de gestión ambiental" para gestores operativos, funcionarios y estudiantes. Se desarrolló el foro "Experiencias de abordaje del riesgo climático en las organizaciones".

Se postearon en Facebook e Instagram alrededor de 280 mensajes en temas como: consejos ambientales, actividades de UNA Campus Sostenible con público interno y comisiones ambientales, invitaciones a charlas y a la celebración de la efeméride del día del reciclaje, celebración del 15 aniversario de UNACS. También se postearon 15 videos en TikTok relacionados al cuidado del ambiente.

Se participó en 12 comisiones relacionadas con la gestión ambiental y actividades organizadas por algunas de ellas. Las acciones propuestas para la gestión de donación y manejo adecuado de los bienes dados de baja en la institución se han ejecutado según lo propuesto, de lo anterior, PRODEMI atendió 6 recolecciones de activos dados de baja en las sedes regionales y 50 recolecciones en Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.

Las acciones dirigidas a fomentar en los usuarios, el adecuado uso, manejo, custodia y disposición final de sustancias químicas y productos peligrosos en la institución, se

realizaron según lo propuesto; además, se llevó el control y seguimiento en el manejo de sustancias químicas y peligrosas y se presentaron 12 informes de precursores ante ICD según lo programado. También se realizaron 13 visitas de inspección y control de sitios que manejan sustancias químicas en la institución, en seis laboratorios, cinco bodegas, piscina VVE y al almacén PI. Se logró gestionar la disposición adecuada de 5.223.4 kg de los 6.194.4 kg reportados por los usuarios, la diferencia de 971kg será atendida en el 2023.

Se brindó asesoría para tramitar la autorización ante el ICD de 30 nuevos precursores en la licencia de la UNA, se hizo 4 ampliaciones a licencias de precursores, se realizó la verificación de 1007 sustancias químicas de acuerdo con los requerimientos que demandan los procedimientos de contratación de sustancias químicas y peligrosas y se hizo la inscripción del Regente Químico ante el Colegio de Químicos. Además, se realizó el inventario de 39 capillas de extracción de gases en el Edificio de Nuevos Procesos Industriales y se revisó el expediente de contratación de la construcción del edificio Física Médica Aplicada y Nuevos Procesos Industriales.

## **Retos que se vislumbran para la Vicerrectoría de Administración**

1. Entre 2020 y 2022 la institución afrontó con éxito los recortes y postergaciones en el financiamiento proveniente del FEES. Muchas de las medidas que fueron necesario poner en práctica, permitieron poner de manifiesto que se pueden mejorar procesos y actividades, incluso con menos o los mismos recursos.
2. Para el 2023 se logró un incremento del 1% en el FEES, que, aunque sigue sin ser suficiente para afrontar el incremento en el nivel de precios, es un gran avance si se compara con la propuesta inicial de la Comisión de Enlace de reducir en ₡129 mil millones el financiamiento de las IESUE.

3. Para la utilización oportuna y eficaz del presupuesto disponible, persisten las limitaciones que impone la regla fiscal, que, aunque por Decreto Ejecutivo ahora se mide con respecto a la formulación presupuestaria y no a la ejecución, aún sigue limitando el crecimiento del gasto en general. La UNA lideró durante el 2022 la elaboración de una propuesta para flexibilizar la regla fiscal, mientras que en setiembre el Ejecutivo presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto para la “Modificación del Título IV de la Ley N°. 9635”. Se espera que, en la discusión sobre dicho proyecto, se considere la posibilidad de excluir de la regla fiscal el gasto de inversión, lo que permitiría a la UNA y a las demás instituciones públicas, mayor holgura de utilizar recursos para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y la adquisición de equipo científico y tecnológico.
4. A pesar de lo anterior, es necesario seguir implementando medidas que permitan hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles, entre las que destacan la reducción en el pago de horas extra, elaboración de un plan de inversiones acorde a la nueva realidad presupuestaria, revisar y ajustar los mecanismos de asignación de carga académica, mejorar la ejecución del presupuesto mediante un seguimiento periódico y una asignación más oportuna, reducir la tramitología que limita la ejecución de los recursos y el desarrollo oportuno de la acción sustantiva, incrementar la vinculación externa para generar recursos propios, entre otros.
5. Desde el pasado 1 de diciembre de 2022, entró en vigor la Ley General de Contratación Pública, por lo cual ha sido necesario revisar la normativa interna asociada a los procesos de contratación administrativa, así como lo correspondiente a las compras por caja chica, fondos especiales y la Unidad Especializada. Con esta Ley y su Reglamento se profundizan los controles a los procesos de compra pública mediante el SICOP y como se había advertido con anterioridad, las obras de infraestructura se deben inscribir en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Mideplan, cumpliendo ciertos requisitos y formalidades. De manera que es de vital importancia delimitar el plan de

inversión en infraestructura, potenciar la presupuestación plurianual, así como la utilización de otras figuras para el financiamiento y desarrollo de la infraestructura, como los créditos y fideicomisos.

6. Por otra parte, con la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del sector académico y administrativo, se prevé el pago de la nueva anualidad correspondiente al período 2023, en todos aquellos casos en los que se obtenga la calificación necesaria. Este proceso se debe afianzar y sistematizar para hacerlo más expedito. Adicionalmente, se realizarán las modificaciones necesarias para incorporar en el presupuesto institucional los recursos necesarios para el reconocimiento del tiempo servido durante 2021 y 2022 en consideración de que, en esos años, las anualidades se mantuvieron congeladas.
7. Se seguirá promoviendo una mayor integración de las instancias adscritas a la VADM, en procura de brindar los servicios con mayor oportunidad y eficiencia, mediante la adopción de procesos más ágiles, al servicio de la acción sustantiva institucional.
8. Finalmente, es preciso mencionar que la UNA tiene grandes retos en el 2023, entre ellos está todo lo relacionado con la entrada en vigor -el próximo 9 de marzo-, de la Ley Marco de Empleo Público; la creación del sistema de empleo universitario que se trabaja desde CONARE y; el vencimiento de la IV Convención Colectiva en abril. Estos hechos sin duda traerán cambios importantes para la Universidad Nacional en los próximos años.



**Cuadro 11. Enlaces al formulario grado cumplimiento metas por instancia**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/i_9-hhGLSjOprgnFwTPUOA">https://agd.una.ac.cr/share/s/i_9-hhGLSjOprgnFwTPUOA</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/GmLs5m1GQ9qpypAdM6FFqg">https://agd.una.ac.cr/share/s/GmLs5m1GQ9qpypAdM6FFqg</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Ji-Tu63FT0GVDtc_QLei3A">https://agd.una.ac.cr/share/s/Ji-Tu63FT0GVDtc_QLei3A</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/_aeW-WPSST2EDItTFEgQOg">https://agd.una.ac.cr/share/s/_aeW-WPSST2EDItTFEgQOg</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2CoEXegrSI2G6qMuaHQwKA">https://agd.una.ac.cr/share/s/2CoEXegrSI2G6qMuaHQwKA</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/yDkKWNdETqaeiqrIMEWpKQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/yDkKWNdETqaeiqrIMEWpKQ</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/xKWz839RQ_62r39fuOtltg">https://agd.una.ac.cr/share/s/xKWz839RQ_62r39fuOtltg</a>

**Fuente:** Rectoría

## Gestión de recursos financieros asignados

### Formulación presupuestaria

La formulación presupuestaria es la fase inicial del ciclo presupuestario institucional y conlleva la participación de todas las unidades ejecutoras. Esta implica en forma simultánea la vinculación entre la planificación (objetivos y metas) con el presupuesto ordinario, lo cual se realiza en forma sistemática.

Existe una Comisión Técnica Institucional del POAI (artículo 5 de las directrices presupuestarias institucionales), coordinada por el Área de Planificación (Apeuna), a través de la cual se realiza en primera instancia la calendarización de las actividades relativas a esta fase.

De acuerdo con el estatuto orgánico vigente y el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, es responsabilidad del Rector junto con quien ejerza la Rectoría Adjunta, la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual Institucional (POAI). No obstante, y por disposiciones internas, ha sido la Vicerrectoría de Administración la que ha coordinado la etapa de formulación, con respaldo en la Rectoría y Rectoría Adjunta.

El presupuesto institucional tiene tres componentes: laboral, operación e inversión, cuya asignación de recursos se realiza de la siguiente manera:

- a. **Presupuesto laboral:** la Rectoría y Rectoría Adjunta analizan y aprueban mediante resolución, las solicitudes de plazas laborales (nuevas y las que continúan) planteadas por las diferentes unidades ejecutoras y elevan la información al Consejo Universitario para análisis y aprobación definitiva.

- b. Presupuesto de operación:** la Rectoría en coordinación con la Vicerrectoría de Administración, define los posibles incrementos del presupuesto de operación, considerando aspectos como las proyecciones de inflación, el análisis del entorno económico-presupuestario de la institución, la situación del país, así como variables del ámbito académico-estudiantil. Los recursos de operación para unidades académicas se asignan mediante la aplicación de un algoritmo, aplicando el porcentaje de incremento recomendado por la Rectoría y Vicerrectoría de Administración. En el caso de las unidades administrativas, se asignan recursos de operación tomando como base el presupuesto histórico de dichas instancias, a partir del cual se aplica el incremento definido. En forma complementaria la Rectoría y Vicerrectoría de Administración, analizan requerimientos adicionales de operación planteados por las unidades académicas y administrativas.
- c. Presupuesto de Inversión:** durante la fase de formulación presupuestaria, se realiza una coordinación entre diferentes instancias institucionales con el fin de analizar las obras y equipamiento en ejecución que trascenderán para el año siguiente, así como las nuevas obras y equipamiento requeridos por las instancias universitarias. Conforme la disponibilidad de recursos, se determina la priorización de la inversión a ejecutar para el período sujeto de formulación.

## **Fuentes de financiamiento institucionales**

Los recursos institucionales provienen de diferentes fuentes de financiamiento, tales como leyes generales y especiales; cobro de derechos y tasas estudiantiles; venta de bienes y servicios; rentas financieras; vinculación externa con entes nacionales e internacionales; recursos provenientes de financiamiento interno y externo; otros ingresos

no tributarios y recursos de vigencias anteriores (superávit). La principal fuente de ingresos la constituye la Ley 5909 Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES) y sus reformas, y en su orden en importancia, también se mencionan la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que incorporó a la anterior Ley 7386 Rentas Propias; Ley Nacional de Emergencias y Atención de Riesgos No. 8488 y Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, las cuales se mantienen vigentes.

## Conformación del presupuesto institucional

Los tres grandes componentes del gasto institucional son: Laboral, Operación e Inversión.

- **Laboral:** se financia principalmente con los recursos del FEES y comprende el pago de remuneraciones salariales de los(as) funcionarios(as) que prestan sus servicios en los ámbitos académico y administrativo. Asimismo, se reconoce el pago de dietas a estudiantes representantes miembros del Consejo Universitario y el Consejo Académico, así como a funcionarios miembros de órganos desconcentrados. El rubro de remuneraciones incluye el pago de salarios base e incentivos salariales, así como las cargas sociales patronales, aguinaldo, salario escolar y la cesantía.

También incluye el pago de “prestaciones legales” y las contrataciones laborales por “servicios especiales” financiadas con otros recursos institucionales.

- **Operación:** se financia con las distintas fuentes de ingresos institucionales indicadas anteriormente y comprende los gastos operativos que demandan las diferentes actividades del quehacer académico, estudiantil y administrativo, tales como: contratación de servicios (servicios públicos, viáticos y transporte, honorarios y consultorías, seguros, mantenimiento, otros); adquisición y consumo

de materiales y suministros; sistema de becas y ayudas a estudiantes; becas y ayudas a funcionarios, gastos financieros y otras transferencias.

- **Inversión:** la principal fuente de financiamiento de los “gastos de inversión” la constituye el “superávit”, y en menor grado, los recursos disponibles del período (recursos frescos) y recursos de aplicación específica. Constituye el presupuesto de la partida de “Bienes duraderos”, conformada por los conceptos de: construcciones, adiciones y mejoras, maquinaria, mobiliario y equipos, bienes preexistentes y bienes duraderos diversos.
- **Cuentas especiales:** esta no es una partida ejecutable. Por indicación de la CGR, se utiliza primordialmente para incluir los recursos asociados con obras de infraestructura que no cuentan con los permisos respectivos.

## Estado presupuestario de la institución

A continuación, se presenta la tabla resumen sobre la información de liquidación presupuestaria (ingresos y egresos), de los años 2020, 2021 y 2022, mostrando los respectivos porcentajes de ejecución a nivel de partidas.

## INGRESOS

### Cuadro 12. Ejecución del presupuesto de ingresos de la UNA

DESCRIPCIÓN	AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022		
	Presu- puesto	Girado	% Ejec.	Presu- puesto	Girado	% Ejec.	Presu- puesto	Girado	% Ejec.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>116.522,8</b>	<b>114.620,4</b>	<b>98,4</b>	<b>118.060,6</b>	<b>117.025,3</b>	<b>99,1</b>	<b>123.750,9</b>	<b>123.644,6</b>	<b>99,9</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,5	0,0
<i>Impuesto de timbre topográfico</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,5	0,0
<i>Ley 6849 Impuesto al cemento</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>7.165,9</b>	<b>4.810,4</b>	<b>67,1</b>	<b>5.177,2</b>	<b>4.066,6</b>	<b>78,5</b>	<b>3.831,0</b>	<b>3.805,8</b>	<b>99,3</b>
<i>Venta de bienes y servicios</i>	756,3	133,7	17,7	282,1	56,1	19,9	239,8	98,5	41,1
<i>Derechos Administrativos</i>	2.179,4	2.127,1	97,6	2.127,4	2.282,0	107,3	2.114,9	2.110,1	99,8
<i>Ingresos de la propiedad</i>	3.967,8	2.363,2	59,6	2.397,1	1.581,3	66,0	1.357,7	1.448,0	106,6
<i>Otros ingresos no tributarios</i>	262,5	186,5	71,1	370,6	147,3	39,7	118,7	149,2	125,7
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>109.356,9</b>	<b>109.810,0</b>	<b>100,4</b>	<b>112.883,4</b>	<b>112.957,7</b>	<b>100,1</b>	<b>119.919,6</b>	<b>119.838,3</b>	<b>99,9</b>
<i>Ley 5909 FEES</i>	107.102,5	107.102,5	100,0	110.548,7	110.548,7	100,0	117.562,6	117.562,6	100,0
<i>Ley 9635 Rentas propias (Ley 7386)</i>	1.832,2	2.083,2	113,7	2.156,8	2.156,8	100,0	1.971,5	1.971,5	100,0
<i>Ley Nacional de Emergencia</i>	0,0	295,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Otras Transferencias</i>	422,2	328,5	0,0	177,9	252,2	141,8	385,4	304,2	78,9
<b>RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES</b>									
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>44.368,4</b>	<b>44.368,4</b>	<b>100,0</b>	<b>33.696,9</b>	<b>34.026,6</b>	<b>101,0</b>	<b>30.168,4</b>	<b>30.168,4</b>	<b>100,0</b>
<i>Préstamos Directos</i>									
<i>Superávit libre</i>	41.502,1	41.502,1	100,0	31.283,9	31.283,9	100,0	27.715,2	27.715,2	100,0
<i>Superávit específico</i>	2.866,3	2.866,3	100,0	2.413,0	2.742,7	113,7	2.453,2	2.453,2	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>160.891,2</b>	<b>158.988,8</b>	<b>98,8</b>	<b>151.757,5</b>	<b>151.051,9</b>	<b>99,5</b>	<b>153.919,3</b>	<b>153.813,1</b>	<b>99,9</b>

**Fuente:** Programa de Gestión Financiera.

## EGRESOS

**Cuadro 13. Ejecución del presupuesto de egresos por partida,  
sin compromisos**

TIPO DE GASTO	Año 2020			Año 2021			Año 2022		
	Presupuesto	Girado	% Ejec.	Presupuesto	Girado	% Ejec.	Presupuesto	Girado	% Ejec.
<b>LABORAL</b>	<b>93.541,1</b>	<b>90.923,2</b>	<b>97,2</b>	<b>92.292,3</b>	<b>89.357,8</b>	<b>96,8</b>	<b>91.612,2</b>	<b>87.229,2</b>	<b>95,2</b>
Remuneraciones	35.220,1	34.586,8	98,2	34.383,6	33.897,6	98,6	35.455,8	34.186,4	96,4
Incentivos	37.614,9	37.117,8	98,7	37.656,8	36.894,0	98,0	37.798,4	35.601,5	94,2
Prestaciones Legales	1.420,1	1.271,1	89,5	1.000,3	800,4	80,0	1.700,5	1.620,9	95,3
Seguridad Social	19.285,9	17.947,4	93,1	19.251,5	17.765,8	92,3	16.657,6	15.820,4	95,0
<b>OPERACIÓN</b>	<b>31.599,0</b>	<b>25.141,3</b>	<b>79,6</b>	<b>30.477,2</b>	<b>20.669,1</b>	<b>67,8</b>	<b>35.800,4</b>	<b>20.855,5</b>	<b>58,3</b>
Servicios	9.335,2	5.387,9	57,7	8.654,2	5.690,1	65,8	10.413,2	6.369,5	61,2
Materiales y Suministros	2.387,0	1.097,7	46,0	2.373,4	1.196,9	50,4	4.014,4	1.574,3	39,2
Intereses y Comisiones	51,8	32,2	62,2	25,8	25,8	100,0	31,0	29,3	94,5
Activos Financieros	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias Corrientes	19.089,8	18.150,6	95,1	14.277,3	13.756,2	96,4	13.671,9	12.882,5	94,2
Cuentas Especiales	244,3	0,0	0,0	5.146,5	0,0	0,0	7.670,0	0,0	0,0
Amortización	489,8	472,9	96,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
<b>INVERSIÓN</b>	<b>35.751,2</b>	<b>8.897,7</b>	<b>24,9</b>	<b>28.988,0</b>	<b>10.925,8</b>	<b>37,7</b>	<b>26.506,7</b>	<b>7.380,4</b>	<b>27,8</b>
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	13.559,5	4.713,0	34,8	11.596,6	3.859,0	33,3	11.719,7	3.677,6	31,4
Construcciones, Adiciones y Mejoras	21.521,0	3.524,8	16,4	16.630,4	6.564,5	39,5	13.939,4	3.315,5	23,8
Bienes Preexistentes	663,1	659,9	99,5	0,0	0,0	0,0	385,7	0,0	0,0
Bienes Duraderos Diversos	7,7	0,0	0,0	761,0	502,3	66,0	461,9	387,3	83,8
<b>TOTAL</b>	<b>160.891,2</b>	<b>124.962,2</b>	<b>77,7</b>	<b>151.757,5</b>	<b>120.952,7</b>	<b>79,7</b>	<b>153.919,3</b>	<b>115.465,1</b>	<b>75,0</b>

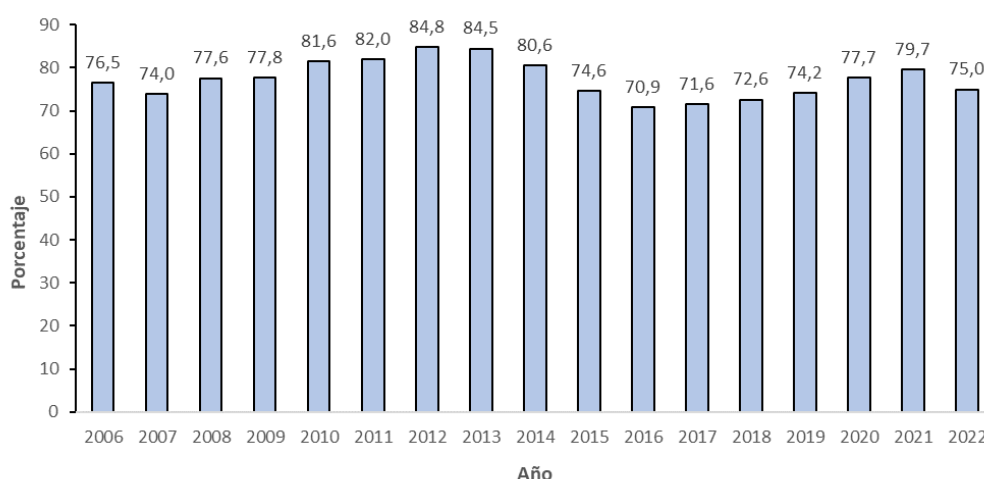
**Fuente:** Programa de Gestión Financiera.



## Origen del superávit

En el período comprendido entre los años 2006 y 2022, el porcentaje de ejecución promedio del presupuesto de la Universidad Nacional fue de 77,4% lo cual no considera los compromisos presupuestarios.

**Gráfico 1. Porcentaje de ejecución del presupuesto de la UNA, sin compromisos presupuestarios, años de 2006 al 2022**



**Fuente:** Programa de Gestión Financiera.

Los recursos asociados con obligaciones contractuales que se deben honrar con posterioridad (compromisos presupuestarios, que se pagan en el año siguiente o años siguientes), pasan a formar parte de lo que se denomina superávit comprometido o específico, mientras que aquellos recursos que no se ejecutan del todo, conforman el superávit libre. La suma de ambos (libre y específico), da como resultado el superávit anual de la institución.

Existen diferentes variables que provocan el “superávit presupuestario”. A lo interno, estas variables refieren a la insuficiente planificación de las compras requeridas por las unidades ejecutoras, problemas para determinar los requerimientos técnicos, aspectos de capacidad instalada de instancias como PRODEMI y la Proveeduría Institucional, cambios recientes a nivel de sistemas (SIGESA y SICOP), así como calce de plazos entre la asignación de presupuesto y fechas de cierre de procesos.

La administración superior ha realizado esfuerzos sustantivos para encausar una mayor eficiencia en la ejecución de recursos, aplicando mejoras en el proceso de compra de bienes y servicios, como la mejora en la oportunidad con que se otorgan los recursos, así como posibilitando un mayor nivel de coordinación entre las instancias técnicas.

A lo externo de la institución, las leyes y reglamentos asociados a la contratación administrativa, generan una serie de procesos burocráticos, que propician la lentitud del sector público, donde se presentan bajas ejecuciones principalmente en obras de infraestructura que responden a presupuestos plurianuales, para las cuales recientemente se han suscitado además importantes incumplimientos contractuales por parte de las empresas adjudicadas, que recientes las condiciones adversas del entorno económico. También se generan atrasos en la ejecución de los recursos derivados del tiempo que transcurre para las aprobaciones parciales o improbaciones por parte de la Contraloría General de la República.

Otros aspectos que limitan la ejecución de los recursos se asocian con la aprobación de proyectos financiados con fondos del sistema para varios años, lo cual incide en el cumplimiento del principio de anualidad. También, las asignaciones tardías de presupuesto, como el caso del FEES, que ha llegado a asignarse en fechas posteriores a la presentación de los presupuestos ordinarios a la Contraloría General de la República, lo que obliga a incluirlos en un presupuesto extraordinario, cuya aprobación tiene lugar entre marzo y mayo del año en ejecución.

Además, hay que considerar que la institución cuenta con 106 unidades ejecutoras distintas, las cuales manejan sus propios presupuestos (cada una maneja en promedio 10

códigos o actividades presupuestarias). Esto conlleva una coordinación muy robusta y controles presupuestarios amplios, en una estructura presupuestaria muy horizontal, para propiciar el correcto funcionamiento de sistemas y procesos, en consideración de normativa interna y nacional.

En los últimos años ha existido una fuerte posición por parte de la Contraloría General de la República, de no aceptar la previsión de presupuestos mediante estimaciones de ingresos provenientes de convenios, por lo cual se hace necesario esperar al comunicado formal por parte de dichos organismos, situación que atrasa tanto la gestión de su presupuestación (trámite de presupuesto extraordinario), como el inicio de los proyectos.

### **Aplicación del superávit**

La aplicación del superávit libre (de aplicación general), se circunscribe únicamente para financiar gastos de inversión (partida de bienes duraderos). Salvo los casos en que medie una autorización especial, como por ejemplo, la emisión de un decreto u otro documento jurídico, que permita financiar gastos de operación. En el caso del superávit específico, este no tiene restricción en cuanto a su aplicación, pues se permite financiar tanto gastos de operación como de inversión.

### **Cumplimiento de la regla fiscal**

La regla fiscal está establecida en el Título IV de la Ley 9635 y se calcula considerando el nivel de deuda del Gobierno Central con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y el crecimiento promedio del PIB nominal de los cuatro años anteriores al año de formulación del presupuesto. Esta regla establece un límite al crecimiento del gasto corriente o al gasto total de las instituciones públicas, de acuerdo con diferentes parámetros de deuda.

En el Artículo 11 del Título IV de la Ley 9635 se establecen cuatro niveles de aplicación de la Regla Fiscal, siendo el “c” el que aplicó para los años 2020 y 2021, mientras que el “d” aplicó para 2022.

*“...c) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al cuarenta y cinco por ciento (45%) del PIB, pero inferior al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del **gasto corriente** no sobrepasará el setenta y cinco por ciento (75%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.*

*d) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del **gasto total** no sobrepasará el sesenta y cinco por ciento (65%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.”*

En los presupuestos ordinarios de 2020 y 2021, la regla fiscal limitó el crecimiento del gasto corriente (becas, salarios, gastos de operación, mantenimientos, adquisición de bienes y servicios que no son catalogados como activos, entre otros). Para 2020 y 2021, la restricción comprende el gasto corriente así como el gasto de inversión (regla “d”).

Al estar en el nivel “d” de aplicación de regla fiscal, se aplican medidas adicionales, tal como lo indica el Artículo 13 de dicha Ley, entre las que destaca que *no se realizarán incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales.*

En el artículo 26 del título IV de la Ley 9635 se establece que el no cumplimiento de la regla fiscal será considerado como una falta grave a la Hacienda Pública, por lo que estamos obligados, como institución, a tomar todas las medidas necesarias para cumplir con esta norma:

*“ARTÍCULO 26- Sanciones. El incumplimiento injustificado de la regla fiscal y del control de esta constituye una falta grave contra la Hacienda Pública, y serán sancionadas según lo indicado en el artículo 68 de la Ley N.º 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994. Lo anterior, sin demérito de lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley N.º 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970...”*

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo N° 43589-H, la regla fiscal ahora se mide con respecto a la formulación presupuestaria y no a la ejecución, no obstante, aún sigue limitando el crecimiento del gasto en general. En 2022, la UNA lideró la elaboración de una propuesta para flexibilizar la regla fiscal, mientras que en setiembre el Ejecutivo presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto para la “Modificación del Título IV de la Ley N°. 9635”. Se espera que en la discusión sobre dicho proyecto, se considere la posibilidad de excluir el gasto de inversión de la regla fiscal, lo que permitiría a la UNA y a las demás instituciones públicas, mayor holgura de utilizar recursos para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y la adquisición de equipo científico y tecnológico.

## **Presupuesto 2022 y regla fiscal**

Mediante oficio N° 22913 DFOE-CAP-1250, la CGR aprobó parcialmente el presupuesto inicial para 2022, por ₡151.207,7 millones, ₡885,2 millones menos que lo solicitado por la UNA.

La ejecución del presupuesto de 2021 rondó los ₡120.953 millones, por lo cual, el monto máximo que se podía ejecutar durante el 2022 era aproximadamente de ₡123.323 millones, que corresponde a lo ejecutado en 2021 más el 1,96% (regla fiscal para 2022), de forma que la institución, desde un inicio, no podía utilizar cerca de ₡28 mil millones (a pesar de contar con esos recursos).

**Cuadro 14. Control de regla fiscal presupuesto 2022**  
**Datos en millones de colones por clasificador económico del gasto**

	Presupuesto 2022	Girado 2022	Tope regla fiscal	Saldo	
				Absoluto	Relativo
<b>GASTO CORRIENTE</b>	117.717,6	106.545,6	110.702,2	4.156,6	-3,75%
Gasto de Consumo	102.824,9	91.973,7	94.187,7	2.214,0	-2,35%
<i>Remuneraciones</i>	88.515,7	84.069,2	87.017,9	2.948,7	-3,39%
<i>Adquisición de bienes y Servicios</i>	14.309,2	7.904,5	7.169,8	-734,7	10,25%
Transferencias Corrientes	14.892,7	14.571,9	16.514,5	1.942,6	-11,76%
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	23.405,0	8.919,5	12.621,2	3.701,6	-29,33%
Formación de capital	13.715,8	4.854,6	8.174,4	3.319,8	-40,61%
Adquisición de activos	9.689,2	4.064,9	4.446,8	381,8	-8,59%
<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	10.085,1	0,0	0,0	0,0	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>151.207,7</b>	<b>115.465,1</b>	<b>123.323,4</b>	<b>7.858,3</b>	<b>-6,37%</b>

**Fuente:** Programa de Gestión Financiera.

Como se observa, en 2022 se cumplió con la regla fiscal, sin embargo, es de gran importancia tener en consideración los efectos negativos que causa su cumplimiento sobre el logro de los objetivos institucionales y la ejecución del presupuesto, lo cual apunta a la necesidad de modificaciones en la normativa.

A continuación, se muestran los enlaces respecto a la ejecución de los recursos financieros asignados y ejecutados a la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Vicerrectoría de Administración, durante el año 2022, según tipo de rubro: operación, inversión y laboral, tanto de recursos corrientes como específicos.

### Cuadro 15. Enlaces al formulario ejecución recursos financieros por instancia

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/7k5h6P1MSuGb0CJcbuINZA">https://agd.una.ac.cr/share/s/7k5h6P1MSuGb0CJcbuINZA</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/EMETG85cTsCXCZIkj5XqbQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/EMETG85cTsCXCZIkj5XqbQ</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/s0s8bvgrQrq92A6NJto_7w">https://agd.una.ac.cr/share/s/s0s8bvgrQrq92A6NJto_7w</a>
<b>Vicerrectoría Extensión (recursos ordinarios)</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/du58PcQ4QAOTMunJHRXvpA">https://agd.una.ac.cr/share/s/du58PcQ4QAOTMunJHRXvpA</a>
<b>Vicerrectoría Extensión (recursos FUNDAUNA)</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/WTzg8O46R3SsxCR4XhGxAg">https://agd.una.ac.cr/share/s/WTzg8O46R3SsxCR4XhGxAg</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ORpMIIQCQeKochknAt4g9Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/ORpMIIQCQeKochknAt4g9Q</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos ordinarios)</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/bdQQ5MRzTWC20AxE5srzeA">https://agd.una.ac.cr/share/s/bdQQ5MRzTWC20AxE5srzeA</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos FUNDAUNA)</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2IxnJR9NRBOg6ZKAzsJcPw">https://agd.una.ac.cr/share/s/2IxnJR9NRBOg6ZKAzsJcPw</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/60vGJncVQcyJo86KX-XM3Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/60vGJncVQcyJo86KX-XM3Q</a>

**Fuente:** Rectoría de la Universidad Nacional

## **Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria (SMCG)**

En la UNA, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales. Este proceso es una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico; así como recopilar, procesar, y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y realimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la universidad y cumplir sus fines. Los subprocesos del SMCG-UNA se derivan de disposiciones nacionales y técnicas vigentes. Seguidamente se detallan, con sus actividades permanentes y específicas establecidas en la Universidad.

### **A. Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (ASMCG-UNA)**

Su objetivo es propiciar la mejora continua, al identificar aquellos aspectos del Sistema de Mejoramiento Continuo susceptibles de mejora.

En concordancia con ello, en el 2022 se le da seguimiento a las actividades de mejora planteadas mediante la formulación de este ejercicio autoevaluativo realizada en diferentes años e involucrando a distintas instancias, a saber: en el 2017 se formuló a la Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías (con la participación de sus instancias adscritas cuando correspondía) en el 2020 se aplicó al Área de Planificación y en el 2022 a la



Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (estas dos instancias están adscritas a la Rectoría).

Se debe aclarar que la Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías de Docencia, Extensión e Investigación concluyeron la implementación de sus actividades de mejora en periodos anteriores al 2022. A continuación, se presenta un cuadro resumen de la evolución durante el 2022 de las actividades de mejora (AM) a cargo de Rectoría, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Vicerrectoría de Administración (incluyendo sus instancias adscritas).

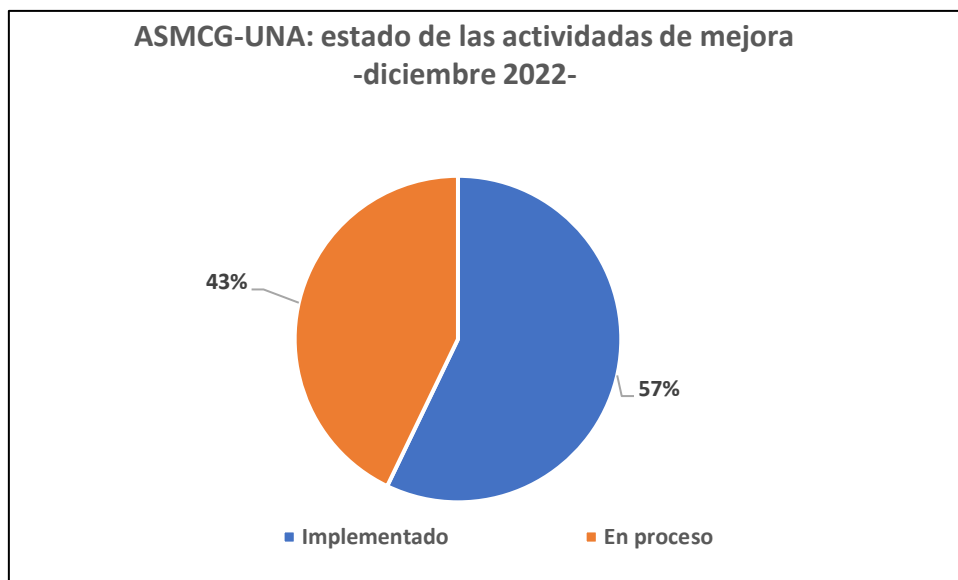
**Cuadro 16. ASMCG-UNA: estado de las actividades de mejora  
- diciembre de 2022-**

Instancia	Estados				Totales
	Implementado	En proceso	Sin Iniciar	Descartado	
Rectoría	3	1	0	0	4
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	1	0	0	0	1
Vicerrectoría de Administración	0	2	0	0	2
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

**Fuente:** Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes ASMCG-UNA del 2022, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2022 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las AM.

De acuerdo con el cuadro anterior, de las 7 actividades de mejora vigentes al inicio del 2022, finalizado el mismo año; se obtiene como resultado que 4 se implementaron, 3 están en proceso, no se descartaron, así como tampoco se reportan sin iniciar. En el siguiente gráfico se presenta la relación porcentual de estos datos.

**Gráfico 2. Estado de las actividades de mejora**



**Fuente:** Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes ASMCG-UNA del 2022, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2022 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las AM.

Del total de actividades de mejora en ejecución a cargo de la Rectoría, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Administración, incluyendo sus instancias adscritas; al finalizar el 2022 su estado en términos porcentuales es el siguiente: 57% están implementadas y 43% en proceso.

## **B. Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA)**

El SEVRI es un método de gestión que incluye un conjunto organizado de elementos que interactúan para identificar, analizar, evaluar, administrar, revisar, documentar y

comunicar los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales, con el fin de mitigar el efecto que pueda ocasionar su concreción.

En el 2022 se le da seguimiento a las actividades de respuesta al riesgo (ARR) planteadas mediante la formulación del SEVRI-UNA realizada en diferentes períodos e involucrando a distintas instancias, a saber: en el 2019 se aplicó en la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, esa misma instancia es responsable del seguimiento a la gestión de riesgos que se formuló en el 2021 sobre el tema de los sistemas procedentes de SIGESA, asumidos por el Centro de Gestión Informática; para el 2020 se le aplicó el SEVRI a los principales procesos de las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración (Programa de Servicios Generales, Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, Programa de Publicaciones e Impresiones, Proveduría Institucional y Programa de Gestión Financiera) y, en el 2022 se le formula la gestión de riesgos al Sistema de Planificación Universitaria, desde la perspectiva del Área de Planificación.

Se debe aclarar que la Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías de Docencia, Extensión, Vida Estudiantil e Investigación no tenían actividades de repuesta al riesgo por implementar en el 2022. A continuación, se presenta un cuadro resumen de la evolución durante el 2022 de las ARR a cargo de Rectoría y Vicerrectoría de Administración (incluyendo sus instancias adscritas).

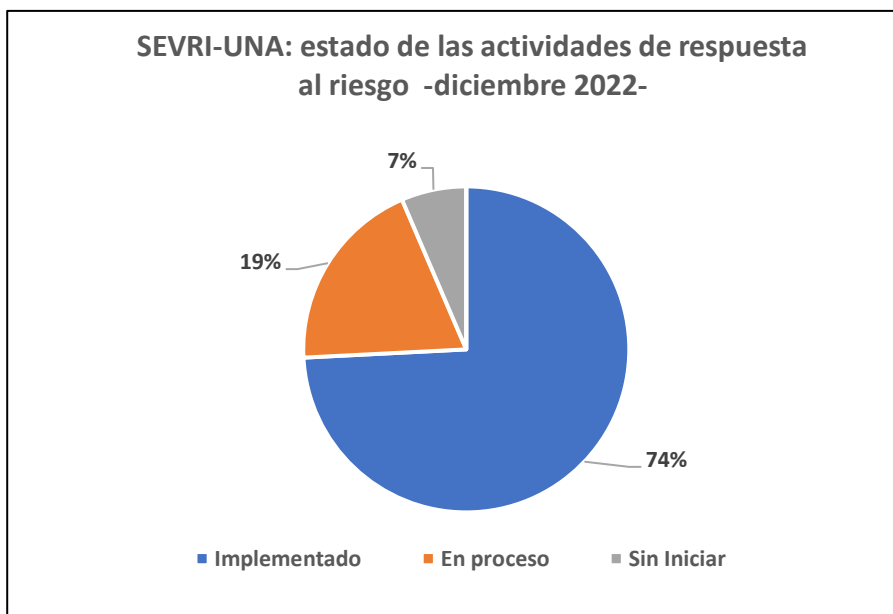
**Cuadro 17. SEVRI-UNA: estado de las actividades de respuesta al riesgo -diciembre de 2022-**

Instancia	Estados				Totales
	Implementado	En proceso	Sin Iniciar	Descartado	
Rectoría	18	2	1	0	21
Vicerrectoría de Administración	5	4	1	0	10
<b>Totales</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>31</b>

**Fuente:** Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes SEVRI-UNA del 2022, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2022 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las ARR.

Según el cuadro anterior, de las 31 actividades de respuesta al riesgo vigentes al inicio del 2022, al finalizar el mismo año, se obtiene como resultado que 23 se implementaron, 6 están en proceso, ninguna se descartó y 2 están sin iniciar. Mediante el siguiente gráfico, se presenta la expresión porcentual de estos datos.

**Gráfico 3. Estado de las actividades de respuesta al riesgo**



**Fuente:** Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes SEVRI-UNA del 2022, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2022 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las ARR.

Del total de actividades de respuesta al riesgo en ejecución durante el 2022, a cargo de la Rectoría, y la Vicerrectoría de Administración (incluyendo sus instancias adscritas cuando correspondía) al finalizar el mismo año, su estado en términos porcentuales es el siguiente: 74% están implementadas, 19% en proceso y 7% sin iniciar.

El detalle de las actividades de mejora y de respuesta al riesgo correspondientes a la Rectoría, Rectoría Adjunta y cada vicerrectoría, se puede acceder en el siguiente enlace:

**Cuadro 18. Enlaces con los formularios de Actividades de mejoramiento continuo Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/7xWD8SBcQheqodDa4InHmQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/7xWD8SBcQheqodDa4InHmQ</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/GQIZ9xC8R7mIFyFYFNGLJw">https://agd.una.ac.cr/share/s/GQIZ9xC8R7mIFyFYFNGLJw</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/6qssvqWnQ16wntYcPKWw3A">https://agd.una.ac.cr/share/s/6qssvqWnQ16wntYcPKWw3A</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/LPIsuM22S5O6qdk51gMyQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/LPIsuM22S5O6qdk51gMyQ</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/u7GRIVrYTYqeQKb7RTcdsg">https://agd.una.ac.cr/share/s/u7GRIVrYTYqeQKb7RTcdsg</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5odktB6yTY6O9Ftp20a0hg">https://agd.una.ac.cr/share/s/5odktB6yTY6O9Ftp20a0hg</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/xu8PfGhHT5umcgSNbMgL5g">https://agd.una.ac.cr/share/s/xu8PfGhHT5umcgSNbMgL5g</a>

**Fuente:** Rectoría

## **Contraloría universitaria estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución informes de auditoría**

Para el año 2022 a la Rectoría le trasladaron seis informes de auditoría interna, de los cuales dos de ellos tienen disposiciones que le fueron encomendados directamente al Rector; estos deben de ser avalados por el Consejo Universitario. Los restantes informes se trasladan para el aval de sus subalternos y su respectivo seguimiento, así como el cierre final.

Es importante indicar que todos los informes llevan consigo un expediente aportando la prueba documental de cada disposición, además de la Matriz de Implementación y los Planes de Seguimiento para lo cual pueden ser revisados para el detalle de cada disposición.

### Cuadro 19. Resumen de Informes Traslados a la Rectoría en el 2022

N°	Fecha	Título	Acción de Rector
UNA-CU-INFO-02-2022	29-03-2022	Análisis de información de la base de datos del sistema de activos	Seguimiento, aval como superior
UNA-CU-INFO-03-2022	02-05-2022	Liquidaciones por renuncia.	Seguimiento, aval como superior
UNA-CU-INFO-07-2022	21-07-2022	Evaluación sobre el Control de Inversiones	Seguimiento, aval como superior
UNA-CU-INFO-14-2022	24-10-2022	Evaluación de la carga académica asignada, reportada y ejecutada	Ejecución
UNA-CU-OFIC-017-2022	16-10-2022	Evaluación del Sistema de Información de Becas y Beneficios Estudiantiles de la Universidad Nacional (SIBEUNA)	Seguimiento, aval como superior
UNA-CU-INFO-20-2022	22-11-2022	Evaluación del proceso de compra de bienes y servicios	Ejecución

**Fuente:** Rectoría

Aún y cuando en el presente informe se incluyen los informes del 2022, fue también en el mismo año, que se dio seguimiento y avales a 40 informes que están pendientes de años anteriores, con aproximadamente 335 disposiciones, presentados en los planes de implementación y matriz de seguimiento.

### **Cierres definitivos de auditorías internas.**

Se procede a detallar los informes de Contraloría Universitaria que han establecido el cumplimiento disposiciones administrativas y se han ejecutado integralmente. El Rector



verificó el cumplimiento integral del informe y emitió la resolución de cierre del informe de auditoría, según lo establecido en el artículo 32 del Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas de la Universidad Nacional.

Para el 2022 se cerraron los siguientes siete informes de auditoría:

### Cuadro 20. CIERRES DE AUDITORIAS INTERNAS 2022

Informe	Título	Resolución de cierre
C-032-2015	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Chorotega.	UNA-R-RESO-180-2022
UNA-CU-INFO-04-2017	Evaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Universidad Nacional.	UNA-SCU-ACUE-188-2022
UNA-CU-INFO-20-2020	Arqueo de Caja Chica de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.	UNA-R-OFIC-2151-2022
UNA-CU-INFO-21-2020	Arqueo de Cajas Chicas y Fondos Especiales de la Sede Regional Chorotega.	UNA-R-RESO-181-2020
UNA-CU-INFO-18-2021	Evaluación del Módulo de Compras de bienes y servicios del Sistema SIGESA.	UNA-SCU-ACUE-123-2022
UNA-CU-INFO-021-2021	Evaluación de aspectos de control de cajas chicas, fondos especiales y de activos fijos en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.	UNA-R-OFIC-2136-2022
UNA-CU-INFO-03-2022	Revisión de liquidaciones por renunciaciones.	UNA-R-RESO-269-2022

**Fuente:** Rectoría

## **Informes de Contraloría General de la República**

En el 2022, se cuenta con un nuevo informe por parte de la Contraloría General de la República, trasladado mediante oficio DFOE-CAP-2442 (oficio 15977) del 03 de octubre del 2022, en el cual remite el Informe N° DFOE-CAP-IF-00011-2022 sobre el proceso de implementación de las NICSP en la Universidad Nacional, incluyendo cinco disposiciones por atender.

Este informe tiene como objetivo determinar si el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en la Universidad Nacional, cumple con el marco regulatorio y prácticas aplicables, en procura de generar información de calidad que permita emitir estados financieros y sus revelaciones con base en un marco contable de aceptación internacional.

Se evidenció que la Universidad cuenta con un avance significativo, ya que cumple con los elementos técnicos esenciales para la implementación de las NICSP, sin embargo, hay elementos de mejora y de acatamiento obligatorio según la normativa existente.

Por otro lado, el 2022, se mantuvo el trabajo, compromiso y coordinación para la continuidad de los siguientes informes:

- Informe DFOE-SOC-IF-00015-2019 del 29 de noviembre del 2019: Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que realiza la Universidad Nacional
- Informe DFOE-SOC-IF-00011-2020 del 25 de noviembre del 2020: Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Planificación Institucional, Ejecución y Evaluación Presupuestaria en la UNA.
- Informe DFOE-SOC-IF-00012-2020 del 8 de diciembre del 2020

- Informe de auditoría de carácter especial sobre los pluses salariales otorgados en la Universidad Nacional

Para el caso el caso del informe N° **DFOE-SOC-IF-00015-2019**, del 31 de julio, 2019 denominado “*Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que Realiza la Universidad Nacional*”, quedaba pendiente únicamente 4.5, la cual se logró implementar en el 2022. Fue mediante oficio DFOE-SEM-0604 (07273-2022) del 09 de mayo que la Contraloría General de la República la da por atendida. Finalizando el expediente a cabalidad.

Asimismo, el año pasado la Contraloría General de la Republica en el informe N° **DFOE-SOC-IF-00011-2020** del 25 de noviembre del 2020 denominado “*Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Planificación Institucional, Ejecución y Evaluación Presupuestaria en la Universidad Nacional*”, en el 2022, se da por finalizada cinco de las siete disposiciones, quedando únicamente la disposición 4.6 pendiente, la cual tiene un plazo para febrero del 2022 para implementación, la Universidad se ha comprometido en acciones que le permitan el fortalecimiento de la planificación y ejecución, evaluación presupuestaria.

Por otro lado, el informe de auditoría de carácter especial sobre los Pluses Salariales No. DFOE-SOC-IF-00012-2020 del 8 de diciembre de 2020, la Administración ha realizado los ajustes internos para cumplir con las disposiciones de la Contraloría General de la República en materia de **pluses** e incentivos salariales, el cual tiene 100% cumplido sus disposiciones.

La ruta para atender las disposiciones de este informe ha sido compartida con el Consejo Universitario, todas relacionadas con aspectos asociados a consideraciones del reglamento al título III de la Ley No. 9635 sobre el fortalecimiento de las finanzas públicas y otras propias de la normativa institucional.

Las acciones concretas que se han venido realizando con respecto a las disposiciones de dicho informe recae sobre la sostenibilidad financiera de la institución y su asocio con los pluses salariales, aún, cuando están en curso las acciones jurídicas planteadas por nuestra institución, situación que esta Rectoría ha venido informando y atendiendo de manera oportuna y transparente desde el inicio de su gestión.

Todas las anteriores acciones fueron adoptadas en el ámbito de la autonomía universitaria, reconocida en los artículos 84 y 85 de nuestra Constitución Política y orientadas a la necesidad de ejecutar una serie de ajustes con el fin de procurar la sostenibilidad financiera institucional, en el corto, mediano y largo plazo. Panorama que evidencia de manera absolutamente clara, la voluntad y madurez institucional por hacer frente a la situación presupuestaria nacional e institucional con todo el rigor y seriedad que se amerita y en apego al Estado de Derecho que nos distingue como país democrático y soberano.

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente al estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución de los informes de auditoría del año 2022 según instancia, a saber:

### **Cuadro 21. Enlaces al formulario de estado de ejecución de las disposiciones pendientes o en ejecución**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/jCcrajXtTfq2UyOvnRJEoQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/jCcrajXtTfq2UyOvnRJEoQ</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/gKQ7yqBzS1GjgY3tC0ZSLw">https://agd.una.ac.cr/share/s/gKQ7yqBzS1GjgY3tC0ZSLw</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/DXIMZu7mQ3ekP5eWA95DDw">https://agd.una.ac.cr/share/s/DXIMZu7mQ3ekP5eWA95DDw</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/VvmPpWTrTXafs8C9ylxR4g">https://agd.una.ac.cr/share/s/VvmPpWTrTXafs8C9ylxR4g</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/cEj9iz52TROjpKQnkIHGHw">https://agd.una.ac.cr/share/s/cEj9iz52TROjpKQnkIHGHw</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/vlMF7FH6RcmbxgDvfzsgbQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/vlMF7FH6RcmbxgDvfzsgbQ</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5OhfM5nhSBCeO1kguwHfig">https://agd.una.ac.cr/share/s/5OhfM5nhSBCeO1kguwHfig</a>

**Fuente:** Rectoría

## Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial

En este apartado se garantiza la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del presente informe, lo anterior por disposición legal o constitucional.

Se entiende por asuntos, hechos o información de carácter confidencial aquellos procesos disciplinarios, tramitados a funcionarios con sanción o despido (expedientes de tránsito) y expedientes cerrados.

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente a los asuntos, hechos o información de carácter confidencial del año 2022 según instancia, a saber:

**Cuadro 22. Enlaces de formularios sobre asuntos, hechos o información confidencial, 2022**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/C8ZDV1KrST-VaZL5DFYs2w">https://agd.una.ac.cr/share/s/C8ZDV1KrST-VaZL5DFYs2w</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ko2p6NN5SfebVXc5BcC1hQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/ko2p6NN5SfebVXc5BcC1hQ</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/qEz7BuoqTbyAbihuMUnLWw">https://agd.una.ac.cr/share/s/qEz7BuoqTbyAbihuMUnLWw</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/51z6qPaKRo-dneXJTQu9IQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/51z6qPaKRo-dneXJTQu9IQ</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Qo3pvM1YQqChfNFaUVZ2rA">https://agd.una.ac.cr/share/s/Qo3pvM1YQqChfNFaUVZ2rA</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ydyTRFg8Sq24-4ncGJxatg">https://agd.una.ac.cr/share/s/ydyTRFg8Sq24-4ncGJxatg</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/nIq3bTpFSbO0JpsED67L5Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/nIq3bTpFSbO0JpsED67L5Q</a>

**Fuente:** Rectoría

## **Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles**

**De conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de regulación del derecho de petición publicada en el alcance digital N° 49 a la Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013**

Todo ciudadano puede ejercer su derecho de petición, individual o colectivo al amparo de la Ley 9097. La petición puede ser sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública, concerniente a la gestión universitaria. El derecho de petición es una facultad o potestad que tienen las personas de acudir ante las autoridades (Administraciones Públicas o funcionarios públicos), con el objetivo esencial de plantear una petición pura y simple; un reclamo; una queja; una opinión; demanda o que la Administración Pública ejerza sus potestades en la realización de una actividad a favor del petente. A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente a las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles del año 2022 según instancia, a saber:

**Cuadro 23. Enlaces con el formulario sobre peticiones recibidas por instancias externas a la UNA**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/e9TuCMhzRfKdNPFDFrdQhQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/e9TuCMhzRfKdNPFDFrdQhQ</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/tvZHxiS0QoGyB8iBZFOH-g">https://agd.una.ac.cr/share/s/tvZHxiS0QoGyB8iBZFOH-g</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Ov_hT7-2SNuYdfD9v-lfMw">https://agd.una.ac.cr/share/s/Ov_hT7-2SNuYdfD9v-lfMw</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/U_YU4KwTS3mplWm4NzMrHw">https://agd.una.ac.cr/share/s/U_YU4KwTS3mplWm4NzMrHw</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/hRBW_iY2Q2S0tPw0TU71dQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/hRBW_iY2Q2S0tPw0TU71dQ</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/jeXsIQxhTpS1S6HYkDVa0g">https://agd.una.ac.cr/share/s/jeXsIQxhTpS1S6HYkDVa0g</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/imyF8J6fQtGuSvKXRIQ59A">https://agd.una.ac.cr/share/s/imyF8J6fQtGuSvKXRIQ59A</a>

## Conclusiones y recomendaciones específicas por instancia

A continuación, se puede acceder el enlace correspondiente a las conclusiones y recomendaciones del año 2022 según instancia, a saber:

**Cuadro 24. Conclusiones y recomendaciones del año 2022**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/SiO4UnjCRiG2ddDi_t0DxQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/SiO4UnjCRiG2ddDi_t0DxQ</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Mfjeu0q8Qo2MJNPL-AT5gg">https://agd.una.ac.cr/share/s/Mfjeu0q8Qo2MJNPL-AT5gg</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/KFitj8RdTAibSqLsZPdpIA">https://agd.una.ac.cr/share/s/KFitj8RdTAibSqLsZPdpIA</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/w7swCsy7RmOomzxHy9ZT3g">https://agd.una.ac.cr/share/s/w7swCsy7RmOomzxHy9ZT3g</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/sEuF0mVjR4GflfP6THBeKQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/sEuF0mVjR4GflfP6THBeKQ</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/oBBSzZl1TGKVFjEmocm-dg">https://agd.una.ac.cr/share/s/oBBSzZl1TGKVFjEmocm-dg</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/nMT9FI8uTKmel0qmQP8_-Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/nMT9FI8uTKmel0qmQP8_-Q</a>

**Fuente:** Rectoría



**Cuadro 25. Resumen con el enlace de las diferentes plantillas según instancia**

Tema	Instancia	Enlace
Presentación	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/AoCdLtB7T-moOyT9zxbc3Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/AoCdLtB7T-moOyT9zxbc3Q</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ugIyKySFQB6yN52tXcWddg">https://agd.una.ac.cr/share/s/ugIyKySFQB6yN52tXcWddg</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/rERK3_BzQmOafa7vcBhJdw">https://agd.una.ac.cr/share/s/rERK3_BzQmOafa7vcBhJdw</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/6lMgmY2wSTqDdgPSJTyN4Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/6lMgmY2wSTqDdgPSJTyN4Q</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/9vFjszd7Tbuo5HrFpaVhsQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/9vFjszd7Tbuo5HrFpaVhsQ</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/WgkuZ5X0S--KUPGR_MDEmw">https://agd.una.ac.cr/share/s/WgkuZ5X0S--KUPGR_MDEmw</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/O6l3Oa5JQ6SI2EX4Zakb8A">https://agd.una.ac.cr/share/s/O6l3Oa5JQ6SI2EX4Zakb8A</a>

Tema	Instancia	Enlace
Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan estratégico/ plan de trabajo	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/i_9-hhGLSjOprgnFwTPUOA">https://agd.una.ac.cr/share/s/i_9-hhGLSjOprgnFwTPUOA</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/GmLs5m1GQ9qpypAdM6FFqg">https://agd.una.ac.cr/share/s/GmLs5m1GQ9qpypAdM6FFqg</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Ji-Tu63FT0GVDtc_QLei3A">https://agd.una.ac.cr/share/s/Ji-Tu63FT0GVDtc_QLei3A</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/_aeW-WPSST2EDItTFEgQOg">https://agd.una.ac.cr/share/s/_aeW-WPSST2EDItTFEgQOg</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2CoEXegrSI2G6qMuaHQwKA">https://agd.una.ac.cr/share/s/2CoEXegrSI2G6qMuaHQwKA</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/yDkKWNdETqaeiqrIMEWpKQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/yDkKWNdETqaeiqrIMEWpKQ</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/xKWz839RQ_62r39fuOItg">https://agd.una.ac.cr/share/s/xKWz839RQ_62r39fuOItg</a>

Tema	Instancia	Enlace
Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la universidad nacional	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/7k5h6P1MSuGb0CJcbuINZA">https://agd.una.ac.cr/share/s/7k5h6P1MSuGb0CJcbuINZA</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/EMETG85cTsCXCZIkj5XqbQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/EMETG85cTsCXCZIkj5XqbQ</a>
	Vicerreoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/s0s8bvgrQrq92A6NJto_7w">https://agd.una.ac.cr/share/s/s0s8bvgrQrq92A6NJto_7w</a>
	Vicerreoría Extensión (recursos ordinarios)	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/du58PcQ4QAOTMunJHRXvpA">https://agd.una.ac.cr/share/s/du58PcQ4QAOTMunJHRXvpA</a>
	Vicerreoría Extensión (recursos FUNDAUNA)	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/WTzg8O46R3SsxCR4XhGxAg">https://agd.una.ac.cr/share/s/WTzg8O46R3SsxCR4XhGxAg</a>
	Vicerreoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ORpMIIQCQeKochknAt4g9Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/ORpMIIQCQeKochknAt4g9Q</a>
	Vicerreoría Vida Estudiantil (recursos ordinarios)	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/bdQQ5MRzTWC20AxE5srzeA">https://agd.una.ac.cr/share/s/bdQQ5MRzTWC20AxE5srzeA</a>
	Vicerreoría Vida Estudiantil (recursos FUNDAUNA)	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2IxnJR9NRBOg6ZKAzsJcPw">https://agd.una.ac.cr/share/s/2IxnJR9NRBOg6ZKAzsJcPw</a>
	Vicerreoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/60vGJncVQcyJo86KX-XM3Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/60vGJncVQcyJo86KX-XM3Q</a>

Tema	Instancia	Enlace
Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/7xWD8SBcQheqodDa41nHmQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/7xWD8SBcQheqodDa41nHmQ</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/GQIZ9xC8R7mIFyFYFNGLJw">https://agd.una.ac.cr/share/s/GQIZ9xC8R7mIFyFYFNGLJw</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/6qssvqWnQ16wntYcPKWw3A">https://agd.una.ac.cr/share/s/6qssvqWnQ16wntYcPKWw3A</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/LPIsuM22S5O6qdk51gMyQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/LPIsuM22S5O6qdk51gMyQ</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/u7GRIVrYTYqeQKb7RTcdsg">https://agd.una.ac.cr/share/s/u7GRIVrYTYqeQKb7RTcdsg</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5odktB6yTY6O9Ftp20a0hg">https://agd.una.ac.cr/share/s/5odktB6yTY6O9Ftp20a0hg</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/xu8PfGhHT5umcgSNbMgL5g">https://agd.una.ac.cr/share/s/xu8PfGhHT5umcgSNbMgL5g</a>

Tema	Instancia	Enlace
Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la contraloría general de la república o derivadas de recomendaciones de la contraloría universitaria u órganos de control o tutela externa	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/jCcrajXtTfq2UyOvnRJEoQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/jCcrajXtTfq2UyOvnRJEoQ</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/gKQ7yqBzS1GjgY3tC0ZSLw">https://agd.una.ac.cr/share/s/gKQ7yqBzS1GjgY3tC0ZSLw</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/DXIMZu7mQ3ekP5eWA95DDw">https://agd.una.ac.cr/share/s/DXIMZu7mQ3ekP5eWA95DDw</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/VvmPpWTrTXafs8C9ylxR4g">https://agd.una.ac.cr/share/s/VvmPpWTrTXafs8C9ylxR4g</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/cEj9iz52TROjpKQnkIHGHw">https://agd.una.ac.cr/share/s/cEj9iz52TROjpKQnkIHGHw</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/vIMF7FH6RcmbxgDvfzsgbQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/vIMF7FH6RcmbxgDvfzsgbQ</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5OhfM5nhSBCeO1kguwHfig">https://agd.una.ac.cr/share/s/5OhfM5nhSBCeO1kguwHfig</a>

Tema	Instancia	Enlace
Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/C8ZDV1KrST-VaZL5DFYs2w">https://agd.una.ac.cr/share/s/C8ZDV1KrST-VaZL5DFYs2w</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ko2p6NN5SfebVXc5BcC1hQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/ko2p6NN5SfebVXc5BcC1hQ</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/qEz7BuoqTbyAbihuMUnLWw">https://agd.una.ac.cr/share/s/qEz7BuoqTbyAbihuMUnLWw</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/51z6qPaKRo-dneXJTQu9IQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/51z6qPaKRo-dneXJTQu9IQ</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Qo3pvM1YQqChfNFaUVZ2rA">https://agd.una.ac.cr/share/s/Qo3pvM1YQqChfNFaUVZ2rA</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ydyTRFg8Sq24-4ncGJxatg">https://agd.una.ac.cr/share/s/ydyTRFg8Sq24-4ncGJxatg</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/nIq3bTpFSbO0JpsED67L5Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/nIq3bTpFSbO0JpsED67L5Q</a>

Tema	Instancia	Enlace
Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/e9TuCMhzRfKdNPFdfRdQhQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/e9TuCMhzRfKdNPFdfRdQhQ</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/tvZHxiS0QoGyB8iBZFOH-g">https://agd.una.ac.cr/share/s/tvZHxiS0QoGyB8iBZFOH-g</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Ov_hT7-2SNuYdfD9v-lfMw">https://agd.una.ac.cr/share/s/Ov_hT7-2SNuYdfD9v-lfMw</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/U_YU4KwTS3mplWm4NzMrHw">https://agd.una.ac.cr/share/s/U_YU4KwTS3mplWm4NzMrHw</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/hRBW_iY2Q2S0tPw0TU71dQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/hRBW_iY2Q2S0tPw0TU71dQ</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/jeXsIQxhTpS1S6HYkDVa0g">https://agd.una.ac.cr/share/s/jeXsIQxhTpS1S6HYkDVa0g</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/imyF8J6fQtGuSvKXRIQ59A">https://agd.una.ac.cr/share/s/imyF8J6fQtGuSvKXRIQ59A</a>

Tema	Instancia	Enlace
Recomendaciones u observaciones generales	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/SiO4UnjCRiG2ddDi_t0DxQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/SiO4UnjCRiG2ddDi_t0DxQ</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Mfjeu0q8Qo2MJNPL-AT5gg">https://agd.una.ac.cr/share/s/Mfjeu0q8Qo2MJNPL-AT5gg</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/KFitj8RdT AibSqLsZPdpIA">https://agd.una.ac.cr/share/s/KFitj8RdT AibSqLsZPdpIA</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/w7swCsy7RmOomzxHy9ZT3g">https://agd.una.ac.cr/share/s/w7swCsy7RmOomzxHy9ZT3g</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/sEuF0mVjR4GflfP6THBeKQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/sEuF0mVjR4GflfP6THBeKQ</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/oBBSzZi1TGKVFjEmocm-dg">https://agd.una.ac.cr/share/s/oBBSzZi1TGKVFjEmocm-dg</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/nMT9FI8uTKmel0qmQP8_-Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/nMT9FI8uTKmel0qmQP8_-Q</a>



## Conclusiones

Como representante institucional, tuve claro que la coyuntura nos imponía transformaciones importantes, amplios procesos de diálogo y gestión política, dentro y fuera de la Universidad Nacional. La Situación fiscal del país, aunado a la legislación nacional cada vez más restrictiva para el sector público, ha perjudicado en varias aristas a las Universidades Públicas, entre lo que se puede destacar un ajuste general de la Institución en cuanto a salarios y contrataciones.

Lo anterior aunado a la aplicación de normativas nacionales que violentan la autonomía universitaria y limitan el uso de los presupuestos asignados y su distribución entre las unidades ejecutoras (regla fiscal, ley 9635, Ley marco de empleo público, caja única, entre otros), así como propuestas de proyectos de ley que buscan incluir los recursos generados por las fundaciones en caja única, entre muchos otro embates que permanentemente recibimos.

Corresponde indicar por lo urgente del caso, que el Proyecto de ley bajo expediente legislativo 22.661 “Manejo eficiente de la liquidez del Estado”, mediante el cual se propone la inclusión de las autonomías constitucionales dentro de la Caja Única del Estado, sigue su marcha, pese al trabajo denodado desde el CONARE y el propio que hemos venido realizando con personas diputadas de las diferentes fracciones legislativas, afín de que se respete la consideración del FEES como una partida de carácter especial y de manejo exclusivo de las universidades públicas, por encima de criterios técnicos financieros que indican algunas ventajas respecto a su utilización.

Igualmente tenemos la amenaza del Proyecto 23.380 Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior, presentado por el Gobierno de la República, el cual sigue el procedimiento legislativo.

El contexto global, el del país y el institucional, nuevamente nos traerá retos por enfrentar, pero estamos confiados que con la participación de todas y todos lograremos sacar

adelante los más estratégicos y apremiantes, y a la vez seguiremos marcando ruta señera sobre otros que requerirán más tiempo, tal y como lo hemos configurado en el nuevo Plan de Mediano Plazo Institucional con Enfoque Prospectivo 2023-2027, que este año iniciaremos su desarrollo.

De ahí la importancia de transformar nuestro sistema de planificación institucional, con el objetivo de lograr un mayor nivel de alineamiento, trazabilidad y vinculación presupuestaria de las metas universitarias, y sobre todo hacer un ejercicio profundo de la Universidad que hemos logrado construir y especialmente la visión prospectiva sobre la que apuntamos en el largo plazo.

La comunicación institucional se está reinventando permanentemente con el fin de divulgar el quehacer de la Institución a nivel interno y externo. Existe una campaña a nivel externa a la UNA orientadas a debilitar la reputación de la universidad pública. Se podría decir que es un ataque político e ideológico sistemático a los principios que sostienen el Estado Social de Derecho costarricense y en favor del debilitamiento y privatización del sector público, que incluye a las Universidades Públicas.

Asimismo, existen disposiciones poco consistentes por parte de entes reguladores externos que afectan la formulación y planificación presupuestaria, además de otras iniciativas tendientes a promover un mecanismo diferente de distribución del FEES entre las universidades que integran CONARE. Para ello se nombró una comisión con integrantes de todas las Universidades con el fin de conciliar una propuesta que sea justa y que no divida a nuestras Universidades.

Se cuenta con una política de calidad institucional debidamente aprobada por el Consejo Universitario, así como una serie de acciones definidas en su plan de implementación. Para lograrlo fue necesario realizar la vinculación del Sistema de Gestión de la Calidad en la planificación estratégica institucional con visión prospectiva, lo que asegura un trabajo por procesos y totalmente articulado.

**UNA** UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA



Informe de seguimiento al  
**Plan de Mediano Plazo  
Institucional 2017-2021**

Periodo enero a diciembre

**2022**



## **SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2017-2021 Y SU PRÓRROGA AL 2022.**

**Período de enero a diciembre 2022**

### **Aspectos metodológicos**

La acción sustantiva de la Universidad Nacional se realiza mediante la docencia, la investigación, la extensión, la producción y otras formas que se establezcan, las cuales se complementan para responder a los principios, valores y fines estatutarios, en búsqueda de favorecer el desarrollo de la sociedad. Dicha acción sustantiva se ejecuta mediante planes, proyectos, programas, actividades y otras iniciativas, que obedecen a procesos de planificación.

La estructura institucional se conforma por la totalidad de órganos responsables de los procesos permanentes de planificación, como resultado de los "...modelos de gobierno, de gestión académica y de administración...", cuyas competencias se ejecutan mediante una planificación sistemática que armoniza y da coherencia al desarrollo de la universidad.

Precisamente, el plan de mediano plazo institucional contiene los objetivos y metas institucionales, que permiten una gestión organizada en torno a una estrategia consensuada. El plan que se ejecutó en la UNA, es el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, cuya aprobación se efectuó en junio de 2016 (Gaceta N°10-2016), es importante señalar que la Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional aprueba mediante acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021 la prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 de manera que este finalice el 31 de diciembre de 2022.

El PMPI parte del análisis situacional de la educación superior, identifica las fortalezas y debilidades institucionales, además de las oportunidades y amenazas en el ámbito externo. Su enfoque estratégico determina la misión y visión institucional, reafirma los principios, valores y fines, así como las áreas sistémicas de conocimiento en las que se desarrolla la acción sustantiva.

Los objetivos, líneas de acción y metas del PMPI, se circunscriben a cinco ejes estratégicos, que en conjunto conforman el plan de acción institucional. Este último corresponde a la integración de los planes de trabajo que formularon la Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y Sección Regional. Además, señala los responsables de seguimiento y ejecución de las metas.

## **Informe de Rendición de Cuentas Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías**

Los responsables de ejecución son las instancias que participan en el desarrollo de las metas estratégicas institucionales, siendo que señalaron su contribución en sus planes de trabajo. Estos deben gestionar las actividades a su cargo, para propiciar el cumplimiento de las metas institucionales en el periodo 2017- 2022, además de brindar insumos a los responsables del seguimiento.

Por su parte, los responsables del seguimiento son las instancias encargadas de solicitar, recopilar, analizar y sistematizar la información necesaria para el seguimiento y la gestión del riesgo del PMPI. Estos corresponden a la Rectoría, Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías (ver cuadro 26).

**Cuadro 26. Composición del plan de acción integrado del PMPI 2017-2022**

Eje	Objetivo	Cantidad líneas de acción	Cantidad de metas estratégicas
<b>EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE</b>	<b>Objetivo 1:</b> Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	4	15
<b>EJE 2: UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA</b>	<b>Objetivo 2:</b> Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	3	11
<b>EJE 3: FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO</b>	<b>Objetivo 3:</b> Formar profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la Universidad Nacional para que contribuyan con la transformación y sustentabilidad ecosocial.	3	8

Eje	Objetivo	Cantidad líneas de acción	Cantidad de metas estratégicas
<b>EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA</b>	<b>Objetivo 4:</b> Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.	6	15
<b>EJE 5: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA</b>	<b>Objetivo 5:</b> Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos.	2	6
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>55</b>

En el marco de la ejecución del planteamiento estratégico expresado en los planes institucionales, ha sido necesaria la elaboración sistemática de instrumentos que permitan monitorear su cumplimiento.

En relación con lo anterior, el Área de Planificación (Apeuna), en su papel de instancia técnico-asesora del proceso de planificación institucional, generó la “Metodología para el Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021” (aprobada por el Consejo de Rectoría, según acuerdo UNA-CRACUE- 15-2017). El seguimiento al PMPI, persigue la mejora de los procesos institucionales, así como una adecuada y exhaustiva rendición de cuentas sobre el quehacer institucional.

El artículo 11 del “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión”, referente a los contenidos mínimos de los informes, señala en su punto c, que debe incluirse “Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de

cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes”.

A razón de lo anterior, el seguimiento al PMPI consideró el levantamiento y sistematización de las actividades asociadas al logro de las metas estratégicas institucionales. Esto se realizó para la totalidad de las metas, mediante un análisis prospectivo, en el que la instancia responsable de seguimiento identificó la cronología de actividades a realizar en cada uno de los años del quinquenio 2017-2021 y su prórroga al año 2022, para la correcta consecución de cada meta a su cargo. A cada actividad se otorgó un peso relativo (ponderación), en relación con su importancia en el desarrollo del periodo 2017-2022. También se asignó un peso relativo al conjunto de actividades en cada año, en relación con su aporte al cumplimiento de la meta. Para el levantamiento de las actividades, Apeuna suministró un instrumento a cada responsable de seguimiento, el cual puede ser trabajado en la nube, facilitando el acceso y la obtención de resultados en tiempo real. Los aspectos incorporados en el instrumento provisto corresponden a actividades genéricas, que engloban una o varias actividades operativas relacionadas al cumplimiento de las metas institucionales. Además, consideran no sólo actividades propias de la gestión que se realiza en las instancias responsables de seguimiento, sino también las de responsables de ejecución.

Al término de cada año del periodo 2017-2022, los responsables de seguimiento identifican el avance alcanzado en cada actividad programada, de acuerdo con la evidencia disponible, utilizando para esto una escala de 0 (cero) a 10 (diez), donde cero significa que no existe ningún avance y 10 simboliza que se concretó la actividad de acuerdo con lo planificado. Con las calificaciones asignadas a cada actividad, así como las ponderaciones definidas de previo, se calcula un promedio ponderado, que corresponde al grado de avance en el año particular para cada meta. A manera de ejemplo, si una instancia a cargo de la meta “X” señala dos actividades concretas (Act. 1 y Act. 2) con calificaciones 6 y 9, y ponderación 25% y 75%, respectivamente, el grado de avance de la meta “X” para el período analizado corresponde a un 82,5%. Además, si en el año



considerado se pretendía abarcar el 20% de la atención global en el quinquenio, se tiene entonces un grado de avance acumulado o quinquenal del 16,5% para esa meta.

Es importante indicar que, para sistematizar y ponderar los resultados anteriores, se realiza un ejercicio previo, donde se recoge el aporte de los niveles intermedios entendiéndose Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías, Facultades, Centros, sedes y Sección Regional, por medio de la matriz de seguimiento de sus planes de trabajo de unidad e integrados. Este ejercicio de seguimiento por parte de las unidades ejecutoras y participantes de las metas estratégicas institucionales es de vital importancia para el análisis que se requiere en esta metodología, por cuanto permite visualizar el grado de cumplimiento de las metas estratégicas institucionales según el aporte conjunto.

En esa línea, la Rectoría, Rectoría Adjunta y/o Vicerrectorías, instancias encargadas del seguimiento de las 55 metas estratégicas, según la metodología del PMPI vigente, pueden valorar a partir del resultado obtenido por las instancias ejecutoras, las situaciones que mediaron o afectaron el alcance de las metas estratégicas propuestas para cada período, es importante señalar, que del resultado que se desprende del seguimiento de las instancias ejecutoras, según lo expuesto en el párrafo anterior, se genera una calificación puntual para cada año, según instancia ejecutora y se consolida un resultado integral de calificación de las metas estratégicas del PMPI. Es importante exponer que los datos que se generen del primer ejercicio no necesariamente son iguales a los que deriven de la ponderación expuesta en este documento, dado que lo primero que se precisa es el seguimiento de las unidades académicas y administrativas debido a lo alcanzado en cuanto a la ejecución de sus metas estratégicas formuladas en sus planes de trabajo y consecuentemente se obtiene la calificación de las metas integradas de la instancia superior.

Una vez dado este paso, se continúa con el abordaje de lo expuesto en este documento, para que así a partir del dato de ejecución de los niveles intermedios, se pueda disponer de esa información tanto cualitativa como cuantitativa para ser analizado e incorporado por parte de las instancias encargadas de seguimiento, a sus ponderaciones y de esa forma

tener una valoración integral de las metas estratégicas institucionales, donde todas las instancias aportan en su ejecución.

Es importante señalar que para cada actividad de seguimiento valorada (independientemente de su calificación), se solicitó a los responsables de ejecución, el detalle de los logros alcanzados, así como de las situaciones que median para el cumplimiento de lo programado durante el año en consideración.

Con los elementos anteriormente señalados, Apeuna sistematiza la información, realizando las agregaciones correspondientes mediante el sistema de ponderaciones preestablecido, de manera que se pueda disponer del porcentaje de avance anual para cada meta estratégica, además del avance agregado por eje y a nivel global del PMPI, para cada año del periodo 2017-2022.

## **Seguimiento Prórroga 2022 y cumplimiento PMPI 2017-2022**

Es importante agregar que aunado a lo anterior considerando la ampliación del PMPI al 2022, se generó una propuesta metodológica que permitiera abordar la ampliación del Plan y a su vez la medición de los avances generados en el año 2022, vinculada a la metodología anterior, respetando y dándole continuidad a las consideraciones previamente expuestas.

Para llevar a cabo esta continuidad metodológica como resultado de la prórroga se presentó al Consejo de Rectoría la metodología de seguimiento del plan que permitiría esta ampliación, considerando que algunas metas institucionales tenían un cumplimiento menor al 100%, pero en algunos casos un acumulado importante que debía de considerarse en esta prórroga y permitiría finiquitar estos compromisos sin exceder el valor límite del 100% de cumplimiento acumulado.

Esto por cuánto los valores ya habían sido previamente asignados hasta cumplir el 100% del avance de la meta, no obstante, para considerar la ampliación del período, el ponderador quinquenal tuvo que considerar el avance histórico. Donde la diferencia del cumplimiento histórico no debía exceder el 100% y el avance que se lograra para el 2022, tendría ese porcentaje como límite superior.

Para lo cual el ponderador quinquenal se calculaba de la siguiente manera:

$$\text{Avance Histórico alcanzado} = \sum xi (\text{avances quinquenales (2017 al 2021)})$$

Una vez determinado el avance alcanzado al 2021 se calculó el dato para valorar cuál era el máximo de crecimiento que podrían tener las metas tomando en cuenta que el ponderador quinquenal partiría de la base del histórico y el valor máximo a lograr que es de un 100%, para ello se aplicó la siguiente formula:

$$\text{Ponderador Quinquenal 2022} = 100\% - \sum xi (\text{avances quinquenales años})$$

Esta fórmula permitió conocer el valor del ponderador a aplicar al 2022, el cual respetará el límite superior indicado. Además, este sería distinto para cada instancia tomando en cuenta su avance histórico que es el avance acumulado al 2022, por lo que el porcentaje de avance anual dependería de la calificación alcanzada y del ponderado quinquenal, donde estos a su vez llevarían al avance quinquenal que corresponde a la ponderación de estos dos datos anteriores.

Finalmente, por ser el culmino del plan, el dato de avance acumulado expone cuál es el logro alcanzado al 2022 de las metas institucionales, a partir de la conjunción de lo

realizado por los ejecutores a nivel institucional y a su vez por los encargados de seguimiento de las metas institucionales.

A lo largo del documento se mostrará los avances particulares del año 2022, así como las cifras con las que se cierra cada una de las 55 metas institucionales, las cuáles de manera acumulado obtuvieron resultados satisfactorios.

## Resultados generales del seguimiento al PMPI

Al promediar los porcentajes de avance de las 55 metas del PMPI, se obtiene que el avance anual agregado para el año 2022 fue de un 88.52%, según el siguiente detalle (ver cuadro 27).

**Cuadro 27. Resultados del Seguimiento al PMPI, año 2022**

Eje	Cantidad de Metas	Avance anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal
1	15	83.43%	12.39%	9.20%
2	11	83.00%	10.12%	9.34%
3	8	87.55%	19.60%	14.67%
4	15	94.43%	12.66%	11.57%
5	6	94.17%	5.17%	4.82%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>88.52%</b>	<b>11.99%</b>	<b>11%</b>

**Fuente:** Área de Planificación

Del cuadro anterior, se desprende que el eje 04 y 05 son los que muestran un mayor grado de avance anual con un 94.43 % y 94.17% respectivamente, y que los ejes 01 y 02 son los de menor avance anual con un 83.43% y 83% respectivamente. En un rango intermedio se encuentra el eje 3 con un avance del 87.55%, en general los resultados obtenidos superan el 80% y muestra un grado de avance importante. El ponderador quinquenal para la mayoría de las metas, se estableció en este caso con una consideración excepcional, tomando en cuenta, la prórroga del PMPI 2017-2021 al 2022 y según lo precitado.

Al cierre del 2022 se obtuvieron resultados satisfactorios respecto al cumplimiento de las metas, donde se obtuvo una ejecución global anual de 88.52% y avance acumulado (cumplimiento al 2022) de 97.93% que considera esto último el período dado del 2017 al 2022.

**Cuadro 28. Resultados del Seguimiento al PMPI,  
según avance anual por meta, año 2022**

Cumplimiento anual	Cantidad de Metas	
	Absoluto	Relativo
Menor o igual a 70%	5	9.09%
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	18	32.73%
Mayor a 90%	32	58.18%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Área de Planificación

Al analizar el avance anual por meta, se observa que cincuenta y tres de las 55 metas del PMPI superaron el 90% de ejecución (identificadas con color verde). Además, expone

que dos metas presentan porcentajes de avance anual por encima de 70%, con una representación menor o igual a 90% (identificadas con color amarillo) y aquellas con un porcentaje de avance igual o inferior al 70% (identificadas con color rojo).

Asimismo, es importante identificar que al término del seguimiento del PMPI un total de treinta y dos metas tienen un valor mayor al 90% lo que implica que cerca un 58.18%. Asimismo, dieciocho de estas metas muestran un cumplimiento mayor al 70% pero menor al a 90% lo que representa un total de 32,73% del total de metas.

Por último, el análisis muestra 05 metas con valores menores o iguales a 70% que representa un 9.09% del total de metas.

Los resultados en términos de comportamiento anual al 2022 son satisfactorios y se visualiza que son pocas las metas que logran valores iguales o inferiores al 70%, no así el comportamiento acumulado, no muestra ningún valor por debajo de la franja del 70% de cumplimiento, exponiendo un resultado satisfactorio con un alcance importante y logro de las metas estratégicas institucionales.

## EJE 1: Universidad Pertinente, Transformadora y Sustentable

El primero de los ejes del PMPI se compone de 15 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2022 del 83,43%. De estas 15 metas, ocho demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, cuatro muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y tres se ubican en un porcentaje menor al 70%.

**Cuadro 29. Resultados del seguimiento al PMPI,  
metas del primer eje, año 2022**

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
1.1.1 Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.	80.00%	10.60%	8.48%	97.86%
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	100.00%	6.50%	6.50%	100%
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	100.00%	6.70%	6.70%	100%

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinares e interdisciplinares.	90.00%	3.70%	3.33%	99.63%
1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.	55.00%	0.10%	0.06%	99.91%
1.2.2 Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.	36.00%	12.80%	4.61%	91.86%
1.2.3 Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.	37.00%	46.50%	17.21%	70.76%
1.2.4 Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la “Universidad Necesaria”.	82.50%	23.50%	19.39%	95.94%
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.	90.00%	7.10%	6.39%	99.34%



Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
1.2.6 Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.	98.00%	7.30%	7.15%	99.85%
1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.	91.00%	26.40%	24.02%	97.62%
1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.	96.00%	4.00%	3.84%	99.84%
1.3.3 Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.	100.00%	12.30%	12.30%	100%
1.3.4 Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.	100.00%	12.80%	12.80%	100%
1.4.1 Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.	96.00%	5.50%	5.28%	99.78%
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>83.43%</b>	<b>12.39%</b>	<b>9.20%</b>	<b>96.83%</b>

Analizando el avance acumulado al año 2022 por cada una de las metas del eje uno, se observa que las 14 de las 15 metas muestran valores entre 91%-100%. Por otro lado, la única meta que presenta el comportamiento acumulado más bajo es la 1.2.3 con un 70.76%.

**Meta 1.1.1:** Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.

**Avance anual:** 80%

**Instancias que aportan:** RECT - FCS - CIDE - SRB

1. La Rectoría Adjunta ha elaborado un informe con el análisis integral de la implementación de las iniciativas itinerantes, para la toma de decisiones, adicionalmente se trabaja en la formulación de lineamientos que regule lo relacionado a estas en función de las necesidades e intereses de las comunidades y las regiones.
2. El Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) realizó la apertura de tres maestrías las cuales son: Maestría en Gestión y Finanzas Públicas, Maestría en Política Económica y Maestría en Gerencia del Comercio Internacional.
3. El convenio UNA-Municipalidad de La Cruz, en la provincia de Guanacaste, permitió a la División de Educación Rural ofertar una de sus carreras (apertura de dos grupos de 23 estudiantes).
4. La División de Educación Rural ofreció el octavo cohorte de la Maestría Educación Rural en Centroamérica (MERC) y los siguientes módulos:

Tendencias de la Educación Rural en Centroamérica, Educación Rural y Trabajo y el módulo de Educación Rural e interculturalidad.

**Meta 1.1.2.** Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** FCSA - CIDEA - FCS - FFL - CIDE - FCTM - SRCH - VD - SRB – FCEN

En coordinación estricta con las instancias académicas involucradas en esta meta y otras, se reportan los siguientes avances y logros:

1. Se generaron estrategias de formación pedagógica durante I y II Ciclo del 2022, potenciando la incorporación de la tecnología en los procesos de mediación pedagógica y promoviendo la renovación de los procesos de enseñanza aprendizaje, según se puede visualizar en el siguiente enlace:

(Aula Virtual Actualización Profesional: Entrar al sitio ([una.ac.cr](http://una.ac.cr)) Formación Pedagógica e integración tecnológica en la docencia ([una.ac.cr](http://una.ac.cr)).

2. Se ha trabajado en la construcción de una estrategia institucional relacionada con la innovación y transformación curricular que tiene como propósito orientar y propiciar la actualización, diseño y rediseño de la oferta académica institucional en cuatro dimensiones: calidad de la oferta académica; innovación curricular; dimensión pedagógica; y seguimiento estudiantil.

La Estrategia de Innovación y Transformación Curricular (ITC) se complementa con otras acciones que se han realizado como lo es la actualización del Modelo Pedagógico,

la propuesta del Perfil Docente y de la Certificación Pedagógica, así como la implementación de “UNA Observatorio para la Innovación Académica”.

En materia de asesoría de planes de estudio para el diseño, rediseño y modificación de la oferta académica, durante el año 2022 se asesoraron 75 planes de estudio en el diseño, rediseño y modificación de la oferta académica (18 de ellos ya tramitados, 57 en proceso) y se han asesorado 7 planes de estudio para el Servicio Civil y 18 cursos para trámite ante el Departamento de Registro. Además, se han asesorado a las instancias académicas para la creación de 41 cursos nuevos (26 de ellos optativos). Entre estos se puede señalar las unidades académicas impactadas:

Se han brindado procesos de asesoría en diseño, rediseño o modificación de planes de estudio a 25 unidades académicas: Escuela de Ciencias Geográficas, Instituto de Conservación y Vida Silvestre, Escuela de Economía, Escuela de Matemática, División de Educación Básica, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Filosofía, Instituto de Estudios de la Mujer, Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, División de Educología, Escuela de Historia, Escuela de Ciencias Agrarias, Campus Liberia, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Escuela de Música, Escuela de Sociología, Escuela de Relaciones Internacionales, Escuela de Administración, Escuela de Ciencias Biológicas, Escuela de Química, Departamento de Física, Campus Pérez Zeledón, Escuela de Informática, Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de capacidades se realizaron capacitaciones en los siguientes temas: a) Tendencias y Retos en el Diseño Curricular a la Comisión de Rediseño del Bach. en Informática, b) Modalidades de Graduación a las siguientes instancias: CIEMHCAVI, Agrarias, IEM, Filosofía, CIDEA, FCTM, FCS, FCSA y Sede Regional Brunca.

- 3.** Con el propósito de flexibilizar y regular los procesos de diseño y rediseño de la oferta académica se trabajó en el desarrollo de las siguientes propuestas normativas:
- a.** Instrucción para Sedes Regionales: “Aprobación, ejecución y oferta de carreras adscritas a unidades académicas y Sedes, que se impartan en otros Campus, Sedes y Sección Regional.
  - b.** Instrucción sobre Cursos optativos
  - c.** Instrucción Programa de Curso
  - d.** Instrucción Cursos por Tutoría
  - e.** Instrucción Comisiones Curriculares
  - f.** Instrucción Trabajo Finales de Graduación
  - g.** Instrucción de cursos de posgrado en el marco de la Educación Permanente.
  - h.** Instrucción sobre carreras itinerantes
  - i.** Criterios para la excepción del mínimo de 30 estudiantes en primer año de carrera
  - j.** Instrucción de cursos con “incompleto”
  - k.** Instrucción para la implementación de programas técnicos con base en el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional
  - l.** Procedimiento para cierre de posgrados.

El aporte de las instancias académicas es el siguiente:

- **CIEMHCAVI:** Rediseño de las carreras de: Lic. en Preparación y Readaptación Física Deportiva y Lic. en Promoción de la Salud y Movimiento Humano, entran en vigencia en el 2023.
- **EACV:** curso optativo bimodal: Estrategias de Design Thinking para la Innovación y Mercadeo del Diseño.
- **EM:** Formulación del curso bimodal: Arreglo y composición y se analizaron los cursos que se aprobaron bajo la modalidad mixta para valorar la viabilidad de formular cursos bimodales.
- **División de Educología:** Equiparación de cursos con otras universidades públicas en las carreras de Enseñanza.
- **Educación del Trabajo:** Oferta de un curso optativo: Intervención Orientadora en Situaciones de Crisis.
- **División de Educación Básica:** 3 planes de estudio rediseñados de licenciatura de las carreras de Pedagogía c/ énf en Educ Preescolar y Primera Infancia, Pedagog c/ énf en Educ Social y Educ Especial c/ énf en Proyecto Pedagógico en Contexto Inclusivos.
- **SRCH:** dos carreras rediseñadas: Hidrología y Carrera de Turismo.
- **E. ECONOMÍA:** Planes de estudio de licenciatura y bachillerato actualizados y el rediseño del plan de estudio de la maestría de forma virtual.
- **E.SOC:** Plan de estudio diseñado de forma virtual para los énfasis de Penal, Civil y Relaciones Familiares.

- **SRB:** Informe de avance de los compromisos de mejoramiento en cuanto a la implementación del compromiso de mejoramiento para la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información está en un 90% y para la carrera de Enseñanza del Inglés el avance es de un 65%, en los cuales se abordan aspectos de la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica.

**Meta 1.1.3.** Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** CEG - CIDEA - FCS - FCEN - FFL - CIDE - FCTM - VEXT - SRB

Con el propósito de generar espacios de reflexión y comunicación entre la comunidad universitaria y la sociedad en general propiciando el análisis y la discusión crítica de las realidades sociales, Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), a través de la División de Educación Rural, se propuso generar espacios académicos, en las áreas estratégicas del Centro, que promuevan la interacción y discusión dialógica por medio de la organización comunitaria de mujeres de zonas fronterizas del cantón de Upala y Los Chiles en el marco del PPAA – Fronterizo, con la visita académica de pasantes a espacios rurales para el diálogo de saberes.

Se genera una propuesta de Trabajo Final de Graduación (TFG) en el marco del PPAA - Fronterizo para alfabetización de familias en una escuela de la Trocha Fronteriza y se apoya pedagógicamente y técnicamente con el CLEI de Boruca para la consolidación del "proyecto Trú".

A su vez, el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), realizó treinta y cinco actividades informativas entre ellas la presentación de

resultados, la oferta de cinco cursos de educación permanente y veinticinco acciones en el marco de PPAA.

El Centro de Estudios Generales (CEG), desarrolló las II Jornadas Académicas, un encuentro con la participación de sedes y recintos, actividades de planificación prospectiva institucional, sesiones con invitados académicos y representantes de sectores comunales y sociales, una reunión anual y el Consorcio Interlace y diversas actividades desarrolladas en el marco de los objetivos de los proyectos y conversatorios en el contexto de los cursos del CEG.

La Escuela de Danza (ED), propició la realización de talleres lúdicos creativos, en coordinación con la Vicerrectoría de Extensión, Centros Cívicos por la Paz, con participación de mujeres adultas mayores, y con personas funcionarias, en la comunidad de Sarapiquí y con la Escuela de Psicología, de diagnóstico en Isla Venado, se realizaron también talleres de comunicación para atender necesidades de los estudiantes, talleres sobre vinculación con graduados en coordinación de la Vicerrectoría de Docencia para seguimiento de la población estudiantil, talleres de improvisación, talleres inPractical, talleres de Movimiento Dinámico, talleres Groove + DJ y se logra la visita de un pasante, Jason Martin de Canadá.

La Escuela de Música (EM), programó y ejecutó una serie de actividades culturales con una serie de conciertos entre ellas el Día de la Música, temporada UNA noche de conciertos, Concierto Canciones y Estampas dos Orillas, Día de la Mujer, dos conciertos virtuales en Youtube, Día del Jazz, Concierto UCR, Conciertos Desde mi casa, Disklavier piano a piano, FLADEM.

Bajo este marco, la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), organizó, desde sus unidades académicas adscritas (Escuela de Historia, Centro Internacional de Política Económica (CINPE), Instituto de Estudios en Población (IDESPO), Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS) y el propio decanato, espacios de reflexión con participación de expertos nacionales e internacionales, como conferencias, conversatorios, seminarios, talleres, presentación de informes y webinars), abiertas o no al público, sobre temas



relacionados con tendencias globales y regionales, planificación para el desarrollo, planificación estratégica, economía ante el bicentenario, política fiscal, ambiente y las profesiones del futuro, además la presentación del Libro Perspectivas de la Costa Rica del Futuro: Una construcción colectiva con enfoque estratégico y prospectivo, y el Informe "Expectativas y contenidos para la maestría en Investigación Social Aplicada en seguimiento a la propuesta de Maestría en Investigación Social Aplicada del IDESPO propiamente.

En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), junto con la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia (ETCG), propició espacios de reflexión mediante la realización de talleres con personal administrativo para el fortalecimiento de las habilidades y mejorar las relaciones socio-laborales, y con el personal académico con el tema de trabajo en equipo con colaboración del personal de Vida estudiantil.

Por su parte la Escuela de Ciencias Biológicas (ECB), realizó actividades en el marco del convenio ISAP con la U de Hannover, un curso de una semana en Hitoy Cerere en Talamanca, CR, curso en la ECB, convenio del Parque Marino y Agencia de Cooperación Chilena. Cooperación con 6 clases en curso de la Maestría de Acuicultura de la U Católica del Norte, y la visita del experto de la Universidad en conjunto con experto japonés para proyecto en Manglar, la estadía de estudiantes pasantes de España y Francia en proyecto LARNAVISI.

Desde la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), la Escuela de Bibliotecología Documentación e Información (EBI), promovió espacios de reflexión y autocrítica de: Programas Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), con el propósito de presentar un panorama general de la situación del país, la proyección de la sociedad para el cumplimiento de los ODS 2030 y cómo los PPAA existentes y futuros podrían generar acciones que inciden con mayor fuerza en la sociedad costarricense, reuniones de docentes de un mismo curso, reuniones de Comisión de Guías académicos, reuniones de académicos por áreas de conocimiento, de coordinación de PPAA, taller de modelo

pedagógico de la UNA; Foro de discusión sobre los resultados de opinión obtenidos de la población estudiantil; y un taller de construcción de acciones de mejora en la docencia.

Por su parte el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), presentó el grado de avance de los PPAA en el marco de los informes parciales, finales y nuevas propuestas para el año 2023, así como la realización de espacios de reflexión académica en torno a los ejes estratégicos del IEM, por ejemplos charlas sobre Violencia Sexual Contra las Mujeres; charla sobre paridad de género en la nueva Asamblea Legislativa, participación en charlas sobre pobreza en Costa Rica, en el marco de los ODS y desde el Posgrado se realizó una conferencia virtual: Nuevo Código Procesal de Familia y su impacto en los Derechos Humanos de las Mujeres, Conversatorios sobre experiencias de trabajo en masculinidad en la UNA, Historia de la Mujer en Asia: La Mujer en China, La Mujer en la Península coreana, La Mujer Afgana y La mujer en India, además, se llevó a cabo el III Seminario Virtual Internacional de Titulación: "Reflexiones en torno a la investigación con enfoque de género y feminista", además se contó con la Visita de una profesora pasante que permitió abrir espacios de reflexión en torno a los temas de género y desarrollo.

Por su parte la Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión (EECR), realizó espacios de reflexión, para abordar el tema de planificación prospectiva de las carreras de la facultad, así como el aporte de insumos para la generación de los perfiles académicos de la EECR, la redefinición de sus áreas estratégicas y la construcción del perfil de salida de sus estudiantes.

La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ELCL), hizo lo propio con la realización de actividades académicas de discusión y reflexión con la participación de tres especialistas de España y tres especialistas de la misma unidad académica.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM), llevó a cabo una serie de actividades académicas relacionadas al vínculo externo, propiciando el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre temas de coyuntura nacional e internacional, con la participación de sus unidades académicas, según detalle:

La Escuela de Ciencias Ambientales (ECA), realiza cuatro actividades y dos talleres uno sobre pacas digestoras y otro sobre medicina solidaria.

La Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), realizó reuniones con municipalidades en el contexto de las actividades programadas de los PPAA, así como el intercambio de experiencias en el marco del Día de la Tierra, en el marco de los planes reguladores de Bagaces, Tilarán, Cañas, Atenas, Siquirres y Upala.

La Escuela de Ciencias Agrarias (EDECA), realizó talleres de brotes comestibles en finca Breña Mora, abierto al público, el Proyecto bambú realizó un taller abierto en el marco de la pasantía del señor Yann Barnet: Diseño de estructuras sismos resistentes con bambú y se incorpora a la EDECA a la Red de Universidades y Centros que trabajan en Bambú (RIUCI.)

El Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSI-CORI), realizó una grabación de un video para invitar la participación ciudadana en el Simulacro Nacional de Evacuación por terremoto, que se llevó a cabo en agosto.)

El Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS): Realizó cinco actividades entre ellas la Semana de las Abejas, se inauguró la Biblioteca Ciencias Tierra y Mar y se impartió la charla UNA Alfabetización ambiental Refugios para abejas, se inauguró el Hotel de Abejas, experiencias desde proyectos conjuntos INISEFOR-CINAT en Congreso Extensión: Bosque-abejas nativas en escenario variaciones climáticas comunidades guanacastecas, se realiza la actividad abejas SINAC Corredor Biológico Mono Aullador con 3 charlas sensibilización y reuniones cierre formal, Charla FEUNA en Semana U sobre cómo cuidar a las abejas en Vivero Forestal-FCTM, se realiza el Encuentro Académico FCTM-2022 con socialización en Bloque II sobre Proyecto FIDA-Plaguicidas.

El Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT Se realizaron 13 cursos, coordinados por los académicos

El Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), participación en la elaboración del material en video y presencial fue Rocío Ugalde en el evento de servicios en el Campus Benjamín (donde se ofrecían servicios como de laboratorios)

La Sede Región Brunca (SRB), gestionó y programó tres proyectos de acuerdo con las demandas de los sectores socio-productivos entre ellos: el proyecto Accesibilidad turística e inclusión de personas con discapacidad mediante experiencias vivenciales, redes colaborativas y materiales gráficos en el Cantón de Pérez Zeledón, proyecto Grupo de investigación en informática y computación de la Sede Regional Brunca y proyecto Promoción de la competitividad empresarial a partir de la innovación, emprendimiento y encadenamientos turísticos en unidades productivas apícolas en la Región Brunca, así como la realización de un simposio en la Sede Regional Brunca.

La Vicerrectoría de Extensión (VEXT) por su parte, gestionó la ejecución de espacios de reflexión entre la comunidad universitaria y la sociedad en general propiciando el análisis y la discusión crítica de las realidades sociales, mediante la realización de Eventos académicos y talleres culturales, deportivos y recreativos realizados en el marco de la celebración de las universidades públicas por los territorios y las comunidades, juntamente con CIEMHCAVI, OVSICORI, CINAT, Campus Pérez Zeledón, Campus Coto, Campus Benjamín Núñez, Sede Regional Brunca, OET.

En el marco del IV Congreso de Extensión Universitaria, la VEXT juntamente con el CIEMHCAVI y la Sede Regional Chorotega, realizan varias actividades en el Campus Liberia y Centros Educativos.

Se realizó a nivel CONARE el concurso y entrega del Premio Nacional Calidad de Vida 2023 así como la participación en las sesiones informativas sobre diversos temas de interés institucional. Además, en el Campus Liberia se realiza el Encuentro Regional Interuniversitario de la Región Chorotega. Mapeo del proceso de georreferenciación implementado mediante base de datos y mapa de PPAA de Extensión e integrados con extensión. Eventos académicos de diferentes modalidades: Congresos, Seminarios virtuales, Foros, Panel, Charlas, Cine-foros, Conferencias. Con la participación de

conferencistas nacionales e internacionales en las diferentes actividades, generando procesos que promueven la participación de la comunidad nacional en el campo de la cultura, arte, la economía, el deporte y la recreación u otra área del conocimiento universitario.)

Además se realizaron actividades para la promoción de iniciativas de extensión con enfoque intercultural y territorial, logrando así la realización del Festival Cultural Indígena Estudiantil, con la participación de estudiantes que provienen de diferentes etnias indígenas, con el objetivo de promover la cultura indígena en la universidad por medio de actividades culturales y recreativas y un Taller con el grupo Matambú Green, el cual se encuentra conformado por un grupo de jóvenes que están al servicio de bien para su comunidad en temas ambientales.

Las actividades llevadas a cabo en el 2022 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 100%.

**Meta 1.1.4.** Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.

**Avance anual:** 90%

**Instancias que aportan:** RECT - FCS - FFL - CIDE - FCTM - VEXT – VI

1. Se concreta una agenda común entre las Vicerrectorías académicas para el fortalecimiento de la acción sustantiva de la UNA, en ese marco se Implementan de acciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se presenta al Consejo Universitario el Plan de Implementación de la Política Institucional de Desarrollo Regional (PIDR) y se trabaja de forma articulada con

las vicerrectorías académicas, la estrategia Modelos Multi, Inter y Transdisciplinario (MIT).

2. Construcción de la Matriz de análisis de las acciones que se realizan para aportar al logro de los ODS en la Universidad Nacional.
3. Definición del Plan de trabajo para la construcción del modelo de Acción Sustantiva.
4. La Escuela de Sociología mediante la ejecución de los Trabajos Finales de Graduación, modalidad Seminario, articulación las áreas de trabajo que la Unidad Académica realiza en extensión, investigación y docencia.
5. Desde la Facultad de Filosofía y Letras y el CIDE, a través de los proyectos y actividades académicas se ha promovido los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios con el objetivo de fortalecer la acción sustantiva.
6. La Escuela de Ciencias Ambientales, está trabajando con el académico y coordinador del PROGOT, Francisco Rodríguez Soto un borrador de artículo relacionado al ordenamiento territorial de acuerdo con la vulnerabilidad hidrogeológica en el cantón de Esparza.
7. En la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se ha establecido diversas colaboraciones inter y trans institucionales que coadyuvan al logro de las diferentes investigaciones que se desarrollan en sus instancias adscritas.
8. Articulación de iniciativas con la población nacional en materia de formación y aprendizaje para el desarrollo social, ambiental, económico y cultural cabe destacar la edición anual de Costa Rica aprende con la U pública con la apertura de 62 grupos de cursos, 1569 personas matriculadas, 68 académicos participando.

9. Desde la Vicerrectoría de Investigación se ha trabajado el índice de Competencias de Investigación de los Posgrados, se ha definido el procedimientos para la gestión de permisos de biodiversidad, desde el Observatorio Ambiental construyeron 12 indicadores ambientales, adicionalmente se generó la Estrategia Institucional de Ciencia Abierta y se reformuló el programa en Gestión de Recurso Hídrico (Priga), se definió la Agenda Universitaria de Evaluación y Planificación de la Investigación (Auepi) en marcha en 3 unidades académicas y 3 sedes.

**Meta 1.2.1.** Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.

**Avance anual:** 55%

**Instancias que aportan:** FCS - FFL - VD – SRB

1. Se genera una estrategia que conduce a la actualización del Modelo Pedagógico de la UNA, con una participación del 97% de las instancias académicas. ([Actualización del Modelo Pedagógico UNA - Inicio \(sharepoint.com\)](#)).
2. Se cuenta con una propuesta inicial del modelo pedagógico. Para junio 2023, se finalizará la validación de la propuesta para presentarla a las instancias correspondientes.

**CEG:** Define el marco orientador del Modelo Pedagógico remitido a la Vicerrectoría de Docencia.

Lo aportado por las facultades de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras y la Sede Regional Brunca se trasladó a la meta 1.1.2, dado que lo reportado corresponde a lo precitado en dicha meta.

**Meta 1.2.2.** Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.

**Avance anual:** 36%

**Instancias que aportan:** VD

1. El proceso de construcción del Modelo Pedagógico se ha realizado de manera participativa, según se ha informado mediante las circulares UNA-VD-CIRC-035-2022 y UNA-VD-CIRC-039-2022, permitiendo su apropiación. La ruta de apropiación se socializó en el sitio de sharepoint Actualización del Modelo Pedagógico UNA - Inicio (sharepoint.com
2. En cuanto a la propuesta renovada del Reglamento del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje durante el 2022 la comisión encomendada para este trabajo se centró en completar una rigurosa revisión del proceso de enseñanza y aprendizaje como un todo, sus etapas, la definición de estas, su diagramación y la definición de los elementos imprescindibles. Este insumo será socializado y validado a inicios de 2023. Con base en este documento se reelaborarán los documentos normativos que enmarcan el proceso de enseñanza y aprendizaje. No obstante, se ha avanzado en el proceso de construcción de algunos de los elementos centrales del proceso de enseñanza y aprendizaje tales como el modelo pedagógico, la definición de las modalidades de las carreras y cursos en la UNA, aprobado por el Consaca según acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-024-2023 del 8 de marzo de 2023. Este se encuentra con un avance del 40%.



3. En cuanto a la materia de evaluación del desempeño académico, se atienden las leyes gubernamentales, tales como: Ley Marco de Empleo Público 10159 y Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, 9635. Se formuló una propuesta de Evaluación Institucional del Desempeño Académico, la cual se remitió ante el CONSACA, según oficio UNA-VD-OFIC-970-2022 y el Consejo Académico mediante el ALCANCE N.º 6, A LA UNA-GACETA N.º 1-2023 del 26 de enero de 2023 y aprobó las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Académico (SEDA). El CONSACA solicitó:

SOLICITAR A LA RECTORÍA QUE, PREVIA COORDINACIÓN CON LA RECTORÍA ADJUNTA Y LAS INSTANCIAS TÉCNICAS QUE CORRESPONDAN, PRESENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN AÑO, UNA PROPUESTA DE POLÍTICA Y REGLAMENTO QUE REGULE INTEGRALMENTE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE TODO EL PERSONAL UNIVERSITARIO (ESTAMENTO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO, PERSONAS QUE EJECUTAN GESTIÓN ACADÉMICA, INTEGRANTES DE ÓRGANOS COLEGIADOS, Y ÓRGANOS AUXILIARES Y DE CONTROL), EL CUAL, DE FORMA SEGURA Y EQUITATIVA, ESTABLEZCA LOS ELEMENTOS DE POLÍTICA Y REGLAMENTARIOS DEL SISTEMA, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO Y LOS ALCANCES DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. ADEMÁS, PRESENTAR LA NORMATIVA QUE DEBE SER MODIFICADA Y DEROGADA Y LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA SU EJECUCIÓN. ACUERDO FIRME.

**Meta 1.2.3.** Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.

**Avance anual:** 37%

**Instancias que aportan:** CEG, SRHNC, VEXT

**Justificación de incumplimiento de la meta: pendiente del avance**

1. Dado que esta meta estaba supeditada a la entrada en vigencia del Modelo Pedagógico y este se encuentra en proceso de construcción, será en el nuevo contexto de planificación estratégica que se retomarán los asuntos de fondo relacionados con esa meta, con los nuevos alcances establecidos en el PMPI 2023-2027, especialmente en lo concerniente a la prioridad estratégica #2.3.
  - a. **CEG:** Como parte de la estrategia en las II Jornadas Académicas del CEG se desarrollaron 2 talleres para experimentar las vivencias de clase utilizando las TIC y socializar experiencias del taller práctico "Aplicación Modalidad Mixta en el CEG" y aplicación de herramientas interactivas. Se establece el marco orientador del Modelo Pedagógico del CEG remitido a la VD.
  - b. **SRHNC:** Se cuenta con una matriz de cotejo en relación con el proceso del Modelo Pedagógico, con base en los criterios de la Vicerrectoría de Docencia.
  - c. **V.EXTENSIÓN:** Curso optativo de extensión universitaria que potencie la integración de la extensión en el proceso docente para la formación integral del estudiantado, ofertado por la EPPS con 30 estudiantes.

**Meta 1.2.4.** Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la “Universidad Necesaria”.

**Avance anual:** 82%

**Instancias que aportan:** FCSA - CEG - CIDEA - FCEN - FFL - CIDE - FCTM – VD

1. Se trabajó en conjunto con las unidades académicas en el diseño, rediseño y modificación de 75 planes de estudio: particularmente en 31 rediseños y 16 diseños nuevos en áreas como: Idiomas, Ingeniería de Datos, Dirección Empresarial, Salud y posgrados en ciencias exactas como matemáticas, bioprocesos, enseñanza de las ciencias, así como filosofía contemporánea, gestión social de la cultura, investigación social, psicología de grupos y derechos humanos.
2. El rediseño de la oferta académica se ha realizado considerando la normativa institucional generada a partir del cambio estatutario del año 2015 y la proyección institucional de establecer una oferta académica con pertinencia social, en atención a las necesidades y demandas del contexto y con aporte a la transformación de la realidad.
3. **CIEMHCAVI:** Dos planes de estudio rediseñados: Preparación y Readaptación Física Deportiva y Lic. en Promoción de la Salud y Movimiento Humano, aprobados por CONARE, entran en vigencia en el 2023.
4. **EMV:** Plan de estudio rediseñado de la Licenciatura en Medicina Veterinaria, probado por la Vicerrectoría de Docencia, según oficio UNA-VD-OFIC-1327-2022.

5. **EACV:** Etapa I del rediseño de 2 planes de estudio: Bachillerato y Licenciatura en Arte y Comunicación Visual y Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de Arte y Comunicación Visual.
6. **EM:** I Etapa, rediseño de su oferta académica.
7. **Esc. Química:** Aprobación por parte de la Vicerrectoría de Docencia del rediseño del plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Bioprocesos Industriales y declaratoria del plan terminal.
8. **Esc. Informática:** En proceso el rediseño y están en la etapa de evaluación del Plan de Estudios de la Carrera en Ingeniería en Sistemas de Información con grado de bachillerato.
9. **Educología:** Rediseño de Educación Comercial y en proceso el de Enseñanza de la Filosofía y además, se trabajó en el rediseño del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés. Se revisaron los planes de estudio de Bachillerato en Arte y Comunicación Visual y en Enseñanza de los Estudios Sociales.
10. **Educación Rural:** Se ha avanzado un 95% del rediseño de la Maestría en Educación Rural Centroamericana.
11. **EDECA:** Rediseño de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura de Ingeniería en Ciencias Forestales.

Si bien es cierto, pareciera que la meta se refiere al rediseño de planes de estudio, la Facultad de Tierra y Mar incluyó elementos de planificación asociados a los procesos de autoevaluación, posiblemente debido a que sus procesos de rediseño de plan de estudio suceden en el marco de los compromisos de mejoramiento, según se indica:

- a. **ECG:** Tercera acreditación de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.
- b. **ECA:** Segunda reacreditación de la Carrera de Ingeniería en Agronomía y el informe se entrega del informe 30 de abril del 2023.
- c. **EDECA:** En proceso de autoevaluación de Ingeniería de Gestión Ambiental para primera acreditación.
- d. **IRET:** En proceso de autoevaluación de la Maestría en Ecotoxicología Tropical para primera acreditación.
- e. **CINAT:** Ejecución compromisos Plan de Mejora y procesos autoevaluación producto reacreditación MAT ante ACAP.

**Meta 1.2.5.** Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.

**Avance anual:** 90%

**Instancias que aportan:** FCSA - CEG - CIDEA - FFL - CIDE - SRCH - VD

1. La Vicerrectoría de Docencia ha coordinado el Plan de implementación 2022-2026 de la Política Institucional para la Vinculación entre la Universidad Nacional y las Personas Graduadas y según la programación para el 2022 se reportan los siguientes avances:

- Se desarrolló un plan piloto con la FCTM con respecto al diseño para la estrategia de unidades académicas para la vinculación con personas graduadas.
  - Se conformó la Comisión Coordinadora de la Política, con representación de Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría de Docencia, la cual ha tiene un plan de trabajo.
  - Se publicó la circular UNA-VD-DISC-007-2022, con el fin de orientar el uso del módulo de seguimiento en Banner, de personas graduadas.
  - Se tiene la propuesta de instrucción para atender el plan de implementación de la Política.
  - Se brinda asesoramiento para la vinculación con personas graduadas en 21 carreras que desarrollan procesos de autoevaluación.
2. En cuanto al Proceso de Admisión 2022, se detallan los siguientes datos:
- Estudiantes que ingresaron mediante grupos de Interés institucional: 53
  - Cupos disponibles: 3984
  - Cupos asignados: 3793
  - Matriculados: 20344
  - Graduados: 3997

- 3.** En cuanto a la Adaptación y Preparación Académica del Estudiantado de Primer Ingreso (apoyo a la admisión):
- a.** Se asesoró a 23 carreras para el diseño e implementación de 16 cursos específicos para población de primer ingreso y se asesoró a 25 carreras con respecto a las acciones de preparación para el 2023.
  - b.** Se implementaron 9 cursos en modalidad de autoaprendizaje y 3 cursos en modalidad de presencialidad remota en áreas generales y de servicio, beneficiando a 73 carreras de la UNA. Se evaluó y sistematizó la oferta de cursos implementados en 2022 y se gestionaron las mejoras para el plan de trabajo 2023, para ello se capacitó a docentes encargados del diseño y actualización de cursos de preparación.
  - c.** Se realizaron coordinaciones con el equipo de aula virtual para actualizar el moodle y se coordinó con el Departamento de Registro para el acceso de 34000 personas inscritas al proceso de admisión de la UNA a los 3 cursos de autoaprendizaje disponibles entre noviembre 2022 y enero 2023, así como para el envío de correos electrónicos con información de los cursos de preparación.
  - d.** Se emite la instrucción UNA-VD-DICS-019-2022 sobre el diseño e implementación de acciones para la preparación y seguimiento académico de la población de primer ingreso de 2023.
  - e.** Se participó en 12 Consejos Facultad, Sede y Centro para presentar la propuesta La UNA te prepara y coordinar las acciones de preparación académica del estudiantado de nuevo ingreso a las carreras.
  - f.** En coordinación con la VIVE se generó una estrategia que integra las acciones de La UNA te prepara y La Ruta es UNA.

- g.** Se conformó una comisión con representantes de VIVE, VD y Registro, con asesoría de Oficina de Comunicación, para atender temas de comunicación al estudiantado de primer ingreso a carreras de la UNA, logrando actualizaciones en el sitio UNA-WEB y recursos informativos del proceso para las unidades académicas. Se generó una línea gráfica común y un banco de fotografías para que las diferentes instancias puedan diseñar las comunicaciones requeridas para la atención del estudiante de primer ingreso.
- h.** Se coordina con la Oficina de Comunicación y la FEUNA el diseño de videos y comunicados de prensa para dar a conocer la estrategia.
- i.** Se participa en Puertas Abiertas en un puesto informativo sobre La UNA te prepara y Mentorías Académicas y se envía información vía correo a los colegios participantes.
- j.** Se capacitó a personas docentes en el tema del perfil estudiantil y promoción de la autorregulación del estudiantado, se organizaron 2 grupos y se certifican 72 personas; y en coordinación con la ELCL, Escuela de Filosofía y División de Educología se organizan 3 cursos más para el año 2023.
- k.** Se impartió 1 curso “Técnicas para la expresión escrita en el aula universitaria”, para personas académicas que imparten cursos de primer nivel con una participación de 30 docentes matriculados.
- l.** Se coordinó un espacio de encuentro con el Ministerio de Educación Pública sobre una propuesta para la preparación académica del estudiantado en proceso de transición del colegio a la Universidad, en coordinación con Escuela de Matemática, Química, Literatura y Ciencias del Lenguaje.



- m.** Se asesoró a 63 carreras de las Sedes y Sección para la implementación de la estrategia de Mentorías académicas.
  - n.** Se realizó un reclutamiento y posteriormente una capacitación de 350 estudiantes, que conforman los equipos de Mentorías académicas para apoyar al estudiantado de primer ingreso en su transición a la Universidad y sus carreras durante el 2023. Además, hubo un acercamiento con la FEUNA para realizar acciones conjuntas de comunicación que contribuyeron en este proceso.
  - o.** Se llevó a cabo una reunión con los estudiantes mentores y los docentes de enlace para fortalecer la estrategia.
- 4.** Sobre el Seguimiento Académico y Atención de la repitencia (apoyo a la permanencia y graduación exitosa):
- a.** Se asesoraron 33 carreras y se programaron 44 cursos exclusivos para la atención de la repitencia.
  - b.** Se organizó y llevó a cabo el evento Seguimiento y permanencia estudiantil: un compromiso institucional, con la participación de más de 50 personas administrativas y académicas.
  - c.** Se publicó la instrucción UNA-VD-DISC-003-2022 sobre la atención y seguimiento a cursos con altas tasas de reprobación y se realizaron dos sesiones informativas con la participaron 23 personas de las instancias académicas.
  - d.** Se diseñaron e implementaron tres proyectos con el Centro de Gestión Informática y el Departamento de Registro:

- e.** Implementación de la alerta de repitencia en la lista de clase, disponible en el reporte SZRLISC del Banner administrativo y comunicado mediante la circular UNA-VD-CIRC-016-2022.
- f.** Actualización de la lista de clase Web y Excel en el sistema Banner profesores (alerta de repitencia y ajustes) comunicado mediante la circular UNA-VD-CIRC-025-2022 y UNA-VVE-CIRC-004-2022.
- g.** Elaboración en el Banner administrativo de los reportes SZRREPR, SZRREPC y SZRCURP que presenta los datos del Modelo de predicción y asignación de cupos a estudiantes en condición de repitencia en los cursos con altos índices de reprobación.
- h.** Se realizaron sesiones de trabajo con 17 personas docentes que impartieron los cursos exclusivos para repitencia.
- i.** Se coordinó con personal docente y funcionarios del área de recreación del Departamento de Promoción Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de los diferentes campus, para realizar sesiones de integración y motivación con estudiantes en condición de repitencia en los 44 cursos.
- j.** Se diseñó un aula virtual para la asesoría sobre Atención y seguimiento a la repitencia.
- k.** Se generó la instrucción UNA-VD-DISC-001-2022 sobre la implementación de la estrategia de la Guía Académica.
- l.** Se asesoraron 25 carreras con la participación de autoridades y académicos responsables de apoyar la estrategia.
- m.** En coordinación con la VIVE se realiza la sesión informativa sobre servicios estudiantiles, participaron 52 personas de 22 carreras.



- Se capacitó a 145 estudiantes del equipo de personas tutoras.
  - Se desarrolló el documento de Orientaciones para el desarrollo de tutorías especializadas en coordinación con el programa de Psicopedagogía del DOP-VIVE.
  - Se realizaron 4 centros de estudio para Cálculo I, con 432 participaciones.
- 6.** En el servicio de Recursos de apoyo se realizaron:
- a.** 120 talleres en el área Metacognitiva (1712 participaciones),
  - b.** 31 talleres en el área de Español (254 participaciones),
  - c.** 6 talleres en el área de Filosofía (23 participaciones)
  - d.** 4 talleres en área de Inglés (13 participaciones).
- 7.** En el servicio del entorno virtual Tuaprendizaje se ofertaron 59 módulos de aprendizaje en la plataforma [www.tuaprendizaje.una.ac.cr](http://www.tuaprendizaje.una.ac.cr)

Los logros reportados por las instancias académicas son:

## **Facultad Ciencias de la Salud**

### **1. La Escuela de Medicina Veterinaria:**

- a. Apertura e implementación de un curso de autoaprendizaje y acompañamiento para el personal académico en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia.
- b. Espacios de intercambio de experiencias sobre el desarrollo de los cursos de la Carrera de Medicina Veterinaria.
- c. Reunión de mentores con académicos guías de primer y segundo nivel.
- d. Espacios de capacitación y discusión en el equipo de profesores guía académicos.
- e. Seguimiento a los estudiantes en el proceso de matrícula del curso TFG, se cuenta con una base de datos de seguimiento de egresados.
- f. Acciones dirigidas a la población de primer ingreso:
  - Curso autoaprendizaje previo al ingreso a la carrera. Se implementó en 2022 y se obtuvo una matrícula fue de 66 estudiantes.
  - Proceso de inducción sobre temas académicos y no académicos.
  - Seguimiento a los estudiantes para evitar deserción por falta de información.

- Acompañamiento por medio del equipo de mentores en coordinación con la Unidad de Éxito Académico.
- Programación de tutorías, en conjunto con la Unidad de Éxito Académico, para cursos de primer nivel: zoología, anatomía.
- Estrategia de apoyo a estudiantes del curso de Anatomía I.
- Acciones dirigidas a la población de estudiantes regulares:
- Espacios informativos sobre talleres no académicos y otras actividades como el voluntariado de la escuela.
- Divulgación a los estudiantes de todos los niveles sobre los profesores guías asignados por nivel.
- Atención de consultas por parte del equipo de Guías académicos.
- Programación de tutorías, en conjunto con la Unidad de Éxito Académico, para cursos como Patología u otro según necesidad.

2. **La Escuela de CIEMHCAVI** logró un ciclo de conferencias virtuales con expertos internacionales con capacitaciones dirigidas a personas egresadas.

## **Centro de Estudios Generales**

1. Implementó la estrategia de seguimiento sobre la deserción y aprobación de los estudiantes en los cursos, teniendo como acciones destacadas aplicar instrumentos para determinar necesidades y referencia a las instancias

universitarias que correspondan en temas como orientación vocacional y adaptaciones de los cursos.

## **Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística**

1. El Decanato desarrolló una estrategia de promoción de las carreras en la Feria Vocacional Puertas Abiertas 2022.
2. La Escuela de Arte y Comunicación Visual logró desarrollar un plan de promoción y divulgación de la oferta.
3. La Escuela de Danza logró:
4. Pruebas Específicas y articulación con las actividades de difusión de la danza de UNADJ y CCDUNA para informar acerca de las Pruebas de Aptitud Específica de ingreso al Bachillerato en Danza 2023 y plantear talleres de danza e improvisación en instituciones con población interesada en la danza como Conservatorio Castella y el Colegio Artístico Felipe Pérez Pérez.
5. Fortalecer los vínculos establecidos con el colegio Luis Felipe Pérez de Liberia a través presentaciones artísticas y talleres de sensibilización sobre la carrera para el estudiantado.
6. La Escuela de Música logró una participación en el proceso de Puertas Abiertas y seguimiento a las gestiones internas para la promoción.

## **Facultad de Filosofía y Letras**

### **1. La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje:**

- a.** Participación en la Feria de Puertas Abiertas, se dio información de las diferentes carreras que se ofrecen.
- b.** La Comisión de Gestión de la Calidad del Bachillerato de Enseñanza del Francés, participó y presentó su experiencia en el evento “Seguimiento y permanencia estudiantil un compromiso institucional”, actividad organizada por la VVE y la VD.
- c.** El Instituto de Estudios Latinoamericanos cumplió con las autoevaluaciones del SEPUNA para apertura de nuevas promociones.
- d.** El Instituto de Estudios de la Mujer:
  - Realización de 2 informes de seguimiento sobre deserción de la población estudiantil, durante el año 2022 a nivel de grado. A nivel de Posgrado se presentó el informe a nivel del CGA.
  - Se conformó la Comisión de Guías Académica.

### **2. La Escuela de Bibliotecología logró:**

- a.** Desarrollo de actividades de capacitación para estudiantes regulares de bachillerato y licenciatura (PPAA Código SIA 0095-21)
- b.** Desarrollo de acciones de promoción de la carrera (PPAA Código SIA 0058-21).



## Centro de Investigación y Docencia en Educación

1. La División de Educación Rural logró un documento sistematización de proceso de acompañamiento diferenciado del estudiantado.

## Sede Regional Chorotega

1. En cuanto a la admisión diferenciada se admitieron 8 estudiantes.

**Meta 1.2.6.** Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.

**Avance anual:** 98%

**Instancias que aportan:** FCS - CIDE - FCTM – VD

1. Se implementaron 9 acciones formativas a la luz del Modelo Pedagógico en donde se potenció el uso de las TIC y saberes digitales, para un total de 153 personas certificadas.

El reporte de las instancias académicas es el siguiente:

- a. **EDA:** Formación de los miembros de las cátedras de contabilidad y finanzas para la implementación del Sistema de Gestión Empresarial (SAP) para los estudiantes.

- b. E.SOC:** Desarrollo de actividades virtuales en los cursos de carrera y charlas con instituciones como el INEC sobre uso de REDATAM.
- c. E.RI:** Se ofertó la Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales en la Modalidad Bimodal. Se trabajo en la virtualización de los programas de posgrado, para lo cual se ha hecho un uso de las TIC.
- d. Educología:** Se ofertó el curso Implementación de elementos didácticos para la mediación pedagógica con tecnologías móviles.
- e. ECA:** se plantea la compra de equipo tecnológico y de punta para mejorar la oferta de grado y posgrado en el marco de la Estrategia de Innovación y Transformación Curricular que lidera la Vicerrectoría de Docencia.
- f. IRET:** Se envió a VD plan de estudio de EcoTrop con modificaciones para realizarlo de manera bimodal. Los docentes se capacitaron mediante un curso de videos interactivos impartido por la Vicerrectoría de Docencia.
- g. DECANATO:** Diagnóstico de cobertura de las redes, mejora en la cobertura. Asignación de equipo nuevo a la Biblioteca, la Finca Santa Lucía y al ICOMVIS.

**Meta 1.3.1.** Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.

**Avance anual:** 91%

**Instancias que aportan:** CEG – CIDEA – CIDE – FFL – VEXT

1. El Centro de Estudios Generales, CIDEA, CIDE y Facultad de Filosofía y Letras contribuyen a la consecución de esta meta mediante las diferentes iniciativas que desarrollan en el área de la investigación y extensión.
2. Incorporación de este criterio en el instrumento de evaluación de iniciativas en el marco de las convocatorias de fondos de extensión.

**Meta 1.3.2.** Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.

**Avance anual:** 96%

**Instancias que aportan:** RECT - FCS - FFL - FCTM - VD - VEXT – VI

1. La Rectoría Adjunta, propone el Modelo multidisciplinario, transdisciplinario e interdisciplinario. Adicionalmente crea la comisión sobre trabajo Multi-Inter y Transdisciplinario y genera investigación participativa y diagnósticos sobre este tipo de trabajo.
2. La Escuela de Planificación y Promoción Social se ha incorporado a una nueva red denominada Nodo Latinoamericano de Estudios sobre Interdisciplina y Transdisciplina (ESIT) de la Red Internacional sobre problemas, pensamiento y sistemas complejos REDINCOMPLEX.

3. La Escuela de Bibliotecología (EBDI) ha generado el documento propuesto de buenas prácticas para la integración de lo intra, multi e interdisciplinario en los PPAA en la EBDI.
4. Fortalecimiento de las diferentes perspectivas interdisciplinarias en diferentes ofertas académicas, proyectos e iniciativas académicas que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
5. Las vicerrectorías académicas han presentado para su aprobación el Modelo de gestión de PPAA, Modelo de Evaluación de PPAA, Manual de Procedimientos Instrumental que contiene: formulario para formulación de nuevas propuestas, formulario para presentación de informe de avance, formulario para presentación de informe final, matrices de evaluación para las etapas de formulación, ejecución y cierre, matriz con criterios de admisibilidad de nuevas propuestas.
6. La Vicerrectoría de Docencia en coordinación con las personas responsables de los observatorios (Brunca, Chorotega, Huetar Norte y Caribe), ha realizado tres encuentros regionales en Campus Liberia, Campus Sarapiquí y Campus Pérez Zeledón, para la validación de las siguientes acciones (la estructura y el manual de organización, la construcción de indicadores, la producción académica de los observatorios, la plataforma virtual en nube), y otras acciones de articulación interna e interinstitucionales.
7. En el marco de las Políticas Institucionales de Extensión Universitaria se realizan Procesos de sensibilización y coordinación para la estrategia de implementación que dio inicio durante el 2022 y continuará en el 2023 en el marco del acuerdo UNA-SCU-ACUE-116-2022.
8. Se realizan acciones de implementación de los planes de acción de las políticas Institucionales de Desarrollo Regional (PIDR), de Extensión Universitaria

(PIEU) y de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (PIGIRD), en el quehacer sustantivo institucional.

- 9.** LA Vicerrectora de Extensión en conjunto con el CIEMHCAVI, la Sede Regional Brunca, el Programa Margarita Esquivel y el Laboratorio de Educación Somática, la Escuela de Música y SRCH lideraron diferentes procesos que promueven la participación de la comunidad nacional en el campo de la cultura, arte, la economía, el deporte y la recreación y otras áreas del conocimiento universitario.
- 10.** Se formuló una propuesta normativa que promueve la gestión integral de las distintas Modalidades de Acción Sustantiva (MAS), en coordinación con la Rectoría adjunta, las Vicerrectorías Académicas y otros actores del modelo.
- 11.** Se desarrolló la ruta para la construcción de la propuesta normativa de gestión de las distintas Modalidades de Acción Sustantiva (MAS) validada por las tres vicerrectorías.
- 12.** La Vicerrectoría de investigación propone la primera versión del Modelo de gestión de laboratorios, Modelo de gestión de redes y comunidades epistémicas. y genera instrucciones sobre disposiciones para la gestión de datos en la UNA. Adicionalmente emite la propuesta de política de innovación.

**Meta 1.3.3.** Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** CEG - CIDEA - FCS - FFL - CIDE - FCTM - SRCH - VEXT  
– VI

1. Se registran 75 carreras en procesos de desarrollo de carreras nuevas y de rediseño, con el impulso y acercamiento por parte de esta Vicerrectoría con todas las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional.
2. Se participó en el análisis y revisión de 10 convenios específicos que se procuran suscribir entre la Universidad y contrapartes para el desarrollo y ejecución de la docencia en todas las áreas.
3. Desde la Educación Permanente se han presentado propuestas normativas que tienen como objetivo la ejecución y desarrollo de la oferta de programas técnicos en consideración con lo dispuesto en el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica, además, con la finalidad de viabilizar a nivel institucional la oferta de este tipo de propuestas en las diferentes áreas temáticas de interés nacional y de las Unidades Académicas.

Las instancias reportaron lo siguiente:

- a. **ICOMVIS:** Se ejecutó el nuevo plan de estudio de la Maestría Profesional en Conservación de Vida Silvestre y Biodiversidad.

- b. CEG:** Se establece la estrategia para conceptualización teórica de fundamentos de estudios generales y modalidades de entrega de la docencia y se inicia con la actualización de áreas académicas.
- c. EM:** Análisis de la ampliación de la oferta de la carrera con el instrumento en la especialidad de batería.
- d. E.SOC:** Aprobación de la Maestría en Gestión Social de la Cultura.
- e. IDESPO:** Se coordinó 5 charlas con los cursos de Historia antigua de las sociedades americanas de las carreras de Estudios Sociales y Educación Cívica e Historia de la Escuela de Historia (UNA) en materia de pueblos indígenas.
- f.** 2 programas de curso nuevos formulados, 1 curso adaptado a modalidad mixta y 1 unidad didáctica validada.
- g. ELCL:** Se impartieron un total de 31 cursos diferentes al inglés, alemán, japonés y mandarín en el marco de los convenios de Cooperación entre la Universidad con Embajadas y Organismos de Cooperación, 11 cursos de francés integrado para otras carreras, 4 cursos de Alemán 1 curso de italiano, 3 cursos de Japonés y 12 cursos de Mandarín.
- h. Educación Rural:** Se ofertó el nuevo plan de estudio: Diplomado: Coto Brus - La Cruz, Licenciatura: Sarapiquí, es decir un plan de estudio de Educación Rural I y II Ciclo.
- i. ECG:** Nuevo plan de estudio de posgrado y un plan de estudios de bachillerato y licenciatura rediseñado: Maestría Gestión del Turismo de Naturaleza y Plan de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en el Ordenamiento del Territorio.

- j. **SRCH:** Carrera nueva Licenciatura en Ingeniería en Energías Sostenibles y la Maestría en Turismo y Desarrollo Sostenible.

**Meta 1.3.4.** Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.

**Avance anual:** 98%

**Instancias que aportan:** CIDE- RECT- FCTM- VD

Como resultado de un trabajo arduo y colaborativo desde la Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTVE) se elevó al Consejo Universitario la nueva propuesta del Modelo Institucional de Educación Permanente, aprobada mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-175-2022 del 9 agosto 2022.

El Modelo Institucional de Educación Permanente fue planteado en aras de facilitar la gestión de esta temática con una visión que le permita a la UNA, contar con un sistema pertinente e innovador para gestar la transferencia del conocimiento a la sociedad. Este modelo se sustenta en el quehacer de la acción sustantiva de la universidad dígase, docencia, extensión, investigación y producción. El mismo está compuesto por elementos requeridos que facilitan la optimización del recurso humano y material, con la finalidad de contribuir en el quehacer de la acción sustantiva de una manera óptima.

Aunado a la labor de la OTVE, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y el CIDE han aportado a esta meta institucional impartiendo varios cursos congruentes con los objetos de estudio de su ámbito de acción.

Por su parte, desde la Vicerrectoría de Docencia para el 2022, en aras de articular la educación permanente en conjunto con la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa se elaboró la Propuesta integral para el fortalecimiento del Sistema



Institucional de Educación Permanente y mediante oficio UNA-VD-OFIC-575-2022, del 5 de marzo de 2022, se establecieron las acciones generadas en articulación con la Vicerrectoría de Docencia y la OTVE sobre el Sistema Articulado en la Educación Permanente.

**Meta 1.4.1.** Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.

**Avance anual: 96%**

**Instancias que aportan:** VEXT - SRB

Muchas de las acciones en este ámbito se recogen en la meta 2.1.1, sin embargo, interesa mencionar en este apartado aquellas que procuran la contribución en la construcción de una universidad más inclusiva y multicultural en función de la promoción del conocimiento y los saberes de las distintas poblaciones.

La Vicerrectoría de Extensión (VEXT), realizó dos acciones académicas con el objetivo de canalizar las demandas de los sectores excluidos por su condición social y de género respondiendo a criterios de sustentabilidad, entre ellas la realización de acciones desde la coordinación de los fondos FUNDER, Línea Estratégica de Regionalización bajo criterios que promueven el desarrollo humano sostenible y territorial autogestionario para el mejoramiento de las comunidades y el ambiente y la revisión y actualización de los lineamientos e instructivos para la asignación de recursos a iniciativas con enfoque territorial e inclusión de los mismos en las distintas convocatorias de dos Fondos de Extensión: Fondos FUNDER y Regionalización (Trabajo conjunto con la Comisión Enlace Regionalización del CONARE).

Por su parte la Sede Región Brunca (SRB), gestionó una acción interuniversitaria de responsabilidad social en el área de conocimiento Educación y Cultura, mediante el

seguimiento a la ejecución del Programa Interuniversitario de Cultura y Deporte de la Región Brunca (PICD-RB) desde el OCIR (CONARE).

Las actividades realizadas en el 2022 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 96%.

## EJE 2: Universidad Dialógica e Interconectada

El segundo de los ejes del PMPI se compone de 11 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2022 del 83%. De estas metas, seis demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, tres muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y dos se ubican en el rango de 70% o menos de avance anual.

**Cuadro 30. Resultados del seguimiento al PMPI,  
metas del segundo eje año 2022**

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	98.00%	3.10%	3.04%	99.94%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad - sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.	100.00%	9.60%	9.60%	100.0%
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.	89.00%	11.50%	10.24%	98.74%

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
2.1.4 Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.	100.00%	2.40%	2.40%	100.00%
2.1.5 Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.	85.00%	14.00%	11.90%	97.90%
2.2 1 Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.	95.00%	16.50%	15.68%	99.18%
2.2.2 Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.	96.00%	40.80%	39.17%	98.34%
2.2.3 Actualizar la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.	70.00%	4.80%	3.36%	98.56%
2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	80.00%	6.20%	4.96%	98.76%

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
2.3.2 Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.	100.00%	2.40%	2.40%	100.00%
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>83.00%</b>	<b>10%</b>	<b>9.34%</b>	<b>99.22%</b>

Analizando el avance acumulado al año 2022 por cada una de las metas del eje dos, se observa que la totalidad de metas (11 metas) se encuentran entre 91%-100%, específicamente con valores mayores al 95%.

La meta que presenta el comportamiento acumulado más bajo es la 2.1.5 con un 97.90% que es un alto, por lo que los resultados obtenidos en este eje son en su mayoría más que satisfactorios.

**Meta 2.1.1.** Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.

**Avance anual:** 98%

**Instancias que aportan:** CEG - FCEN - FFL - SRCH - VEXT - VI - SRB

En el marco del desarrollo de actividades para promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada, el Centro de Estudios Generales (CEG), con el compromiso de contribuir con la sociedad, participó en la ejecución de cinco proyectos integrados: Asistencia Veterinaria e Interrelación Social en Zonas Vulnerables de Costa Rica

(AVISZVCR) con la Escuela de Medicina Veterinaria, Proy. Implementación de UNA Política de Niñez y Adolescencia con el Instituto del Niño y la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, Proy. INTERLACE: Cooperación Internacional para Restaurar y Conectar Entornos Urbanos en América Latina y Europa con el Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), REDMAC-UNA, el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR) y la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión y el Proy. MIREN: Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional, con la Escuela de Administración y la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, proyectos que se encuentran vigentes a la fecha.

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), mediante el trabajo inter unidades desarrolló ocho acciones académicas en conjunto con las Sedes, Secciones y Campus regionales, entre ellas:

La Escuela de Informática (EI), realizó talleres de capacitación con la actividad académica Panorama general del diseño curricular, Procesos y metodologías involucradas en la implementación de un enfoque por competencias basado en un enfoque por competencias.

El Departamento de Física (DF), logró concretar dos proyectos con fondos FIDA que involucran la participación de las Sedes Regionales y unidades del Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez : SIA 0128-22 Fortalecimiento de la ostricultura en el Golfo de Nicoya mediante un estudio comparativo de parámetros ambientales en los sitios de desarrollo ostrícola ASOPECUPACHI y ACUAMAR (Sede Chorotega, Escuela de Ciencias Biológicas, e INISEFOR, proyecto 0388-22 Desarrollo de Materiales Estructurados a partir de biomasa residual del sector agroalimentario para Aplicaciones Ambientales (SMEA) con la Escuela de Química, el proyecto 0392-22 Biosensor microfluídico para detección de *Brucella abortus*: prueba de concepto para detección de agentes infecciosos bajo estándares de la OMS con la Escuela de Medicina Veterinaria y el proyecto 0232-21 Biosensor microfluídico para detección de *Brucella abortus*: prueba de concepto para

detección de agentes infecciosos bajo estándares de la OMS con la Escuela de Ciencias Ambientales, Escuela de Sociología y Escuela de Psicología.

La Escuela de Química (EQ), ejecutó los PPAAAs con sedes regionales como 027-18: Facilitation of green adaptation techniques for reduction of seasonal water scarcity in Costa Rica (GREAT), 093-19: “Efecto de la adición dietética de extracto etanólico de cáscara de *Nephelium lappaceum* (rambután) sobre la calidad de la carne y los parámetros de producción en cerdos en finalización”, SIA: 0571-19: “Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico”, en adición a lo anterior, se ha procurado que profesores de la escuela de Química imparte clases en la Sede Interuniversitaria de Alajuela como parte de esta interacción, generando un intercambio académico y constante, se realizó el I encuentro académico estudiantil de la Escuela de Química en la Sede Huetar Norte de la UNA en el Campus Sarapiquí y se ha incluido al Colegio Humanístico costarricense de la Sede Nicoya como parte del Programa de Química General en educación media y superior.

Por su parte la Escuela de Ciencias Biológicas (ECB), formuló para el siguiente año 2023, programas proyectos y actividades académicas (PPAA), los cuales permiten la vinculación de las estaciones, el Parque Marino de Puntarenas, la Sede Chorotega y con la Vicerrectoría de Extensión, para el buen desempeño de los proyectos de esta unidad.

La Facultad de Filosofía y Letras (FFL), mediante la participación del Instituto de Estudios Latinoamericanos, ejecutó dos proyectos sobre la base de las necesidades de las comunidades en las diferentes regiones donde se ubica la Universidad, uno de los proyectos Comunidades educativas que construyen paz y Narrativas y vivencias de dignidad: La calle de estas mujeres.

La Sede Región Chorotega (SRCH), formuló dos iniciativas en conjunto con instituciones y organizaciones locales con el objetivo de contribuir a la vinculación de los sectores vulnerables de la Región, una de ellas Uletras CONARE y la iniciativa OCIR.

Por su parte la Vicerrectoría de Extensión (VEXT), mediante el fortalecimiento y la consolidación de prototipos socio productivos, culturales, educativos, ambientales y recreativos en los territorios priorizados de las regiones Chorotega, Brunca, Pacífico Central, Huetar Norte y Caribe así como la vinculación con actores de la gobernanza territorial y poblaciones interlocutoras contempladas en cada modelo de prototipado como acciones de articulación y cooperación, dichas áreas son: Socioeconómico (productivos), que contemplan los modelos Apícola, Granjas de Maricultura, Banco Forrajeros, Invernaderos en bambú y Bancos de Semilla autóctonas, Ambiental (salud humana), con los modelos de Biojardineras, Reservorios y Scall, Rehabilitación Cardíaca y Escuela Deportiva Pedagógica, Arte y cultura: Con los modelos del Programa Margarita Esquivel y el Laboratorio de Educación Somática, iniciativas de la Escuela de Danza y la actividad de maletas viajeras. Con el apoyo de estudiantes de la Escuela de Economía, se trabajó en un Perfil y su estructura de costos de manera escalonada, que permite determinar el detalle de costos medios para su implementación en diferentes espacios territoriales.

Se han asesorado 10 modelos en diferentes instancias (uno en el CINAT, dos en la Escuela de Ciencias Ambientales, 2 en la Sede Región Chorotega, uno en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano, dos en la Escuela de Danza, uno en la Escuela de Ciencias Agrarias, y uno en el Instituto de Estudios en Población, logrando el asesoramiento en la gestión de 10 modelos de desarrollo territorial (prototipos) con Unidades, Sedes, Centros y secciones Regionales con un enfoque inter, multi y transdisciplinario, según las áreas prioritarias de atención.

La Vicerrectoría de Investigación (VI) , promueve la articulación territorial del quehacer investigativo de la UNA para mejorar la incidencia en el desarrollo de los distintos sectores del país, con énfasis en los más vulnerables, los productos señalados son resultado de la implementación de la estrategia de articulación que inició con la conformación de una comisión para mejorar la investigación en las sedes y sección regionales, logrando así la identificación de las líneas estratégicas de investigación en



cada una de las regiones (en coordinación con MIDEPLAN) y logrando un documento que conceptualiza las mesas regionales como mecanismo de articulación territorial, así como el trabajo destacado en la gestión de los fondos concursables, priorizando la incorporación de criterios para su asignación que promuevan el desarrollo de una acción sustantiva articulada, la incidencia en la atención de problemáticas de alto impacto en la sociedad y la rendición de cuentas transparente y participativa, obteniendo dos evaluaciones concluidas (FIDA y Redes) y una en proceso (Fecte), propuestas para la innovación de los lineamientos de los tres fondos, y recursos asignados con base en los ajustes y prioridades establecidos.

La Sede Región Brunca (SRB), mediante la vinculación con los órganos de coordinación institucional de la región, ha conformado un equipo técnico, Sectorial para dar seguimiento al Proyecto de la Planta Valor Agregado con la integración de un funcionario de la UCR-Sede del Sur-Golfo y el MAG. También trabajó con CONARE y las otras universidades públicas para posicionar la Sede como anfitriona de un congreso nacional para la Extensión, además de la participación en comisiones de CCI Pérez Zeledón, CCI Buenos Aires, Órgano de Coordinación Interuniversitaria de la Región Huetar Norte (OCIR) y Consejos Regionales de Desarrollo. Se realizó también el estudio por parte del Centro de Investigación, Docencia, Extensión y Producción de la Sede Regional Brunca (CIDEP) un Informe con las características sociales, económicas y vocacionales en la región y que sirve de insumo para que se brinde una oferta académica oportuna.

Las actividades realizadas en el 2022 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 98%.

**Cuadro 31. Proyectos ganadores de la convocatoria Funder 2022 – 2024**

Nombre sede o sección	Nombre de la propuesta	Monto aprobado
<b>Sede Regional Chorotega</b>	Contribuir a la recuperación y reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente que poseen los cantones de Nicoya y Santa Cruz como medio para la promoción educativa de la convivencia intercultural.	14.400.000,00
<b>Sede Regional Chorotega</b>	Fortalecimiento de la competitividad empresarial de organizaciones productivas de índole cultural y turística en las comunidades San Vicente y Las Pozas del cantón Nicoya, así como en Guaitil y Playa Potrero del Cantón Santa Cruz, Guanacaste.	14.350.000,00
<b>Sección Regional Huetar Nort y Caribe</b>	Fortalecimiento de capacidades organizacionales y productivas desde procesos de extensión crítica en organizaciones de base comunitaria de los distritos de Llanuras del Gaspar y Puerto Viejo de Sarapiquí.	14.400.000,00
<b>Sede Regional Brunca</b>	Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y Quepos.	14.400.000,00
<b>Sede Regional Chorotega</b>	Análisis participativo de las cadenas de valor de naranja, pesca artesanal y extracción de oro en los territorios NAHONI, La Cruz-Liberia y ABCT, mediante el enfoque de Cadenas de Valor.	14.378.420,00

Nombre sede o sección	Nombre de la propuesta	Monto aprobado
<b>Sede Regional Chorotega</b>	Fortalecimiento de la gestión ambiental participativa en la zona costera de Santa Cruz mediante la co-construcción y la coadyuvancia del desarrollo de procesos de planificación estratégica y ambiental en cuatro ASADAS como organizaciones promotoras y participes de la protección de los recursos ambientales y costeros (FACOST).	14.400.000,00
<b>Sede Regional Brunca</b>	Fortalecimiento de la competitividad del tejido empresarial de la Región Brunca relacionado con la actividad turística mediante el asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias de marketing digital, así como el desarrollo de una plataforma tecnológica.	14.000.000,00
<b>Sede Regional Brunca</b>	Fomento de la actividad artística y cultural regional por medio del Centro de Arte y Cultura de la Región Brunca.	14.400.000,00
		<b>¢114.728.420,00</b>

**Fuente:** Acuerdos UNA-CONSACA-ACUE- 072-2021 y UNA-CONSACA-ACUE-119-2021

La Vicerrectoría de Extensión también asignó recursos de esta línea estratégica, y principalmente del Fondo de Regionalización (Foreg), luego de coordinar con las unidades académicas y las comunidades, para la promoción de la consolidación y transferencia de los once modelos de prototipos identificados, a saber:

- a.** Prototipos de apiarios: Modelo de Producción apícola sostenible.
- b.** Prototipo invernaderos: Modelo de Huerta universitaria sostenible.

- c. Prototipo Modelo invernadero banco de germoplasma en Campus Sarapiquí.
- d. Prototipo Modelo Invernadero: Cultivo de Bambú.
- e. Prototipo Modelo de Invernaderos: Finca Breña Mora, Finca La Palmira y Finca Santa Lucía.
- f. Prototipo Modelo granjas de maricultura, camarón y pargo.
- g. Prototipo: Modelo biojardinera-Scall.
- h. Modelo reactivación cardiaca.
- i. Modelo deporte y recreación en región Chorotega.
- j. Modelo captación y potabilización de agua lluvia (Nimbú).
- k. Modelo ostricultura.

## ***FIDA***

En paralelo, la Vicerrectoría de Investigación asignó recursos por un monto de ₡239.949.737,00 mediante el Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA) conforme se observa en el Cuadro 32 y dio seguimiento a la gestión de los Fondos del Sistema que, según se refirió en párrafos previos, no tuvieron convocatoria, concentrándose el quehacer de esta Vicerrectoría en el seguimiento a los proyectos vigentes que fueron aprobados en años previos. No obstante, se asignaron los fondos disponibles para el 2022 a cuatro nuevos proyectos coordinados por la UNA y presentados

en anteriores convocatorias, los que, pese a sus buenos resultados durante la evaluación, no se financiaron por falta de recursos en ese momento.

En otro orden de ideas, de gran trascendencia fue la continuidad de las visitas a los territorios con la participación del Vicerrector de Extensión y personal académico de la vicerrectoría y de las unidades académicas, a fin de identificar oportunidades y necesidades para formular propuestas, según corresponda, que potencien las unas y resuelvan las otras mediante la asignación de recursos para el desarrollo de procesos extensionistas.

En otro ámbito de acción, distinto de la asignación de recursos, en el 2022 las vicerrectorías Investigación y Extensión continuaron los esfuerzos por georreferenciar los PPAA como insumo para la gestión de iniciativas innovadoras en los territorios, así por ejemplo, la primera reportó ciento doce PPAA georreferenciados teniendo como norte la articulación de los PPAA de investigación en el ámbito de acción territorial para potenciar la incidencia institucional y el aprovechamiento de los recursos.

Sobresalió en este ejercicio el mapeo de PPAA en pueblos y territorios indígenas, acompañado de la realización de un encuentro para la promoción de la mirada intercultural en el quehacer universitario que también aporta al cumplimiento de la meta 1.4.1.

En el orden de las iniciativas innovadoras en los territorios, las unidades académicas también reportan algunas actividades concretas, v.g, el Departamento de Física informa sobre un PPAA, en integración con otras unidades, el cual se enfoca en las áreas silvestres protegidas en zonas costeras y se propone obtener información sobre amenazas en Tsunamis y vulnerabilidad climática para personas visitantes de estas zonas y con ello impulsar la actividad turística de las regiones.

A su vez, la Sede Brunca informa sobre su participación en las sesiones celebradas por el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de Pérez Zeledón, así como en las de la Comisión de Identidad y Cultura de este órgano y da cuenta del préstamo de sus

instalaciones, en ambos Campus, en treinta y tres ocasiones para celebrar actividades con la participación de distintos actores de los territorios circunvecinos.

### Cuadro 32. UNA. Recursos asignados en las convocatorias del 2022 del Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA)

Título del PPAA	Unidad titular	Monto aprobado
Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote ( <i>Parachromis dovii</i> , su presa), en relación con la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.	Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	€30.000.000,00
Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico.	Escuela de Ciencias Geográficas	€30.000.000,00
Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	Escuela de Medicina Veterinaria	€30.000.000,00
Preparación ante tsunamis y disminución de la vulnerabilidad climática en Áreas Silvestres Protegidas Costeras de Costa Rica.	Departamento de Física	€29.998.000,00
Enfoque integral de la situación del coyote ( <i>Canis latrans</i> ): Percepción local y análisis preliminar de su ecología en dos regiones con distintas actividades socioeconómicas en Costa Rica.	Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (Icomvis)	€30.000.000,00

Título del PPA	Unidad titular	Monto aprobado
Indicaciones geográficas para el cacao en Costa Rica (Upala, Guatuso, Caribe, Talamanca y Brunca).	Sede Regional Brunca	€30.000.000,00
Valorización de tres biomásas residuales provenientes del sector agroindustrial para la producción del biocombustible biobutanol vía fermentación anaeróbica como producto de alto valor agregado.	Escuela de Ciencias Biológicas	€30.000.000,00
Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya ( <i>Carica papaya L.</i> ) para la zona de Guácimo, Limón.	Escuela de Ciencias Agrarias	€29.951.737,00
<b>Total</b>		<b>€239.949.737,00</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en acuerdos del Consaca

Por su parte, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe informó sobre la buena marcha del Colegio Humanístico Sarapiquí en el cual cursaron el cuarto nivel 28 estudiantes y el quinto nivel el mismo número, con un porcentaje de graduación del 100%.

Las actividades puestas en marcha en el 2022 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 96,9%.

**Meta 2.1.2.** Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.

**Avance anual: 100%**

**Instancias que aportan:** FCSA - CEG - CIDEA - FCS - FFL - CIDE - FCTM - SRCH - VEXT - VI -SRB

En el marco de la implementación de un modelo de vinculación universidad -sociedad, la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), apuesta al diseño de un plan de fortalecimiento de la investigación con la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), la cual aprobó la actividad académica plan de Fortalecimiento de las capacidades en investigación: un modelo nacional e internacional, para la generación de oportunidades de desarrollo.

Por su parte el Centro de Estudios Generales (CEG), realizó las II Jornadas Académicas, Encuentro con la participación Sedes y Recinto, Encuentro Bimodal Estudiantil, Semana Nuevo Humanismo y Adulto Mayor, Actividades con Colegios humanísticos y se llevó a cabo el Reunión Anual Consorcio Interlace, con la participación de sedes y facultades de la UNA, en torno a los procesos formativos que se desprenden del centro.

La Escuela de Música (EM) del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), mantuvo conversaciones con las autoridades del Castella para valorar la posibilidad de formalizar un convenio, sin embargo no se logra concretar la firma del convenio, debido a que las circunstancias administrativas en el Castella no permitieron visualizar una contraparte estable para la formalización del mismo, además se cuenta con la coordinación de firma de dos convenios, para los cuales los contratos se encuentran confeccionados, sin embargo en ambos casos, faltan una firma.

En cumplimiento a la implementación de 4 programas anuales de extensión y difusión del quehacer artístico - académico desarrollado por las cuatro unidades académicas del



CIDEA, la Escuela de Arte Escénico (EAE), realizó actividades de cooperación entre ellas: la socialización de un podcast junto con el Programa de Rehabilitación Cardíaca del Hospital México de la CCSS a partir del proceso de sistematización de experiencias. Vinculado con la Red CITU, y una conferencia con el Dr. Mario Cardona sobre la creación colectiva para la escuela. Además, participó en el Festival Internacional de Teatro Universitario FITU con la presentación de una ponencia y un taller en la Universidad Benemérita Autónoma de Puebla, México.

Para el caso de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), ha trabajado con sus unidades académicas en la generación de instrumentos de cooperación nacional e internacional, entre ellos:

La Escuela de Administración (EDA), realizó alianzas con actores afines, con el BID; Connectamericas; OEA; Procomer Israel; UNGL, entre otros, presenta la propuesta del Convenio para la realización de prácticas profesionales supervisadas en las instalaciones del Museo del Jade, entre la Escuela de Historia (EH), Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y el Instituto Nacional de Seguros (INS).

La Escuela de Sociología (ESO), ha generado acuerdos para las prácticas profesionales (actualmente se atienden a 34 estudiantes los cuales han realizado vínculos y acuerdos estratégicos con 31 diferentes instituciones que evidencian compromisos formalizados de la contraparte, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada; con el fin de atender distintas necesidades de las instituciones).

La Escuela de Relaciones Internacionales (ERI), trabajó en la consolidación de alianzas estratégicas y duraderas con organizaciones no gubernamentales y universidades internacionales. Se encuentran presentados ante la Oficina de Cooperación un convenio con la Universidad de Panamá y la OIT.

La Escuela de Psicología (EPS): No se logró obtener un producto en esta meta, ya que prioriza los procesos institucionales como el Plan de Mediano Plazo, revisión del Modelo Pedagógico, informe de Contraloría, entre otros aspectos. Además de estar iniciando la nueva gestión administrativa de la Escuela, posterior a la renuncia de la anterior. Por otra

parte, existen actividades de vinculación que están contempladas dentro de la planificación estratégica a partir del 2023.

La Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS), elaboró el Plan de Desarrollo Humano y seguimiento con el Gobierno Local de Orotina y el plan estratégico en la Municipalidad de Orotina.

La Facultad de Filosofía y Letras (FFL), con participación de sus unidades académicas, apostó a la generación de vínculos con actores de la sociedad nacional e internacional, según detalla:

La Escuela de Filosofía (EFL), organizó las actividades del Día Mundial de la Filosofía con 7 mesas redondas con la participación de la Asociación Costarricense de la Filosofía, la Escuela de Filosofía de la UNA, la Escuela de Filosofía de la UCR, el COLYPRO y otras Asociaciones de Filosofía. Con respecto al módulo titulado: "Aprendiendo a razonar y preparándome para la U" se encuentra aprobado por el Ministerio de Educación Pública.)

La Escuela de Bibliotecología Documentación e Información (EBI), acogió 41 vínculos de cooperación con diversas instancias, tales como: Escuela Santa Cecilia, Escuela Cleto González Flores, SINABI, COPROBI, SIDUNA, Biblioteca Nacional de México, Grupo RDA América Latina y el Caribe, IFLA, EBCI, CCCSS, Unidad de Promoción de la Participación Juvenil de Golfito, Pontificia Universidad Javeriana, Escuela Interamer. de Bibliotecología, Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información UNAM, Bibliotecarios con Valor, entre otras.

El Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), mantiene las relaciones colaborativas con actores sociales con los proyectos.

La Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (EECR), generó dos vínculos mediante la participación en el Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI) para mediar y asesorar con municipalidades del Área Metropolitana, con el fin de coordinar acciones referidas a formas alternativas de vida para proteger el ambiente.

La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ELCL), llevó a cabo una reunión con el Gobierno de Turquía, con el propósito de firmar un convenio de movilidad académica. Además, se han llevado a cabo dos reuniones con el Embajador de Japón para estrechar lazos de cooperación, una reunión con la agencia JICA, con el propósito de que se realice un tipo de supervisión en cuanto a la Cooperación que ellos ofrecen a la UNA. La reunión con la Embajada de Corea tuvo como propósito reanudar las relaciones de Cooperación con la UNA, de manera que se pueda impartir nuevamente cursos de coreano para la Comunidad Universitaria.

A su vez el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), generó en coordinación con sus unidades adscritas dos estrategias de vinculación académica con actores nacionales e internacionales

La División de Educación Rural (DER), se firmó el convenio específico de cooperación para impartir la tercera cohorte del bachillerato en ciencias de la educación en I y II ciclos, con énfasis en lengua y cultura cabécar y la salida lateral del diplomado en ciencias de la educación en lengua y cultura cabécar para I y II ciclos, entre la universidad de costa rica, la universidad nacional y la universidad estatal distancia,

La División de Educación para el Trabajo (DET), participación en la Comisión de enlace entre Universidades Públicas, alianzas con la Universidad de Panamá, colaboró con la Maestría de Orientación Familiar de la Universidad de Costa Rica, participación en Proyecto CONARE, en la RedLal, coordinación para realización del IV Encuentro internacional de Semilleros de Investigación Universitarios, participación en Red de Innovación y realizó las gestiones para vinculación con la Red Interleader.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM), con participación de sus unidades académicas, generó iniciativas de divulgación del perfil profesional de los graduados de los programas de grado y posgrado con empleadores, a su vez desarrolló nuevos PPAA's en colaboración con entes nacionales o internacionales favoreciendo el fortalecimiento de las áreas estratégicas de la Facultad, desarrolló nuevas alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales para fomentar el quehacer

académico y apostó a la creación de ofertas de PPAAAs de vinculación externa que articuladas entre las diferentes unidades de la FCTM.

La Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), realizó la actualización de la base de datos de los empleadores y graduados y se contactó a los empleadores y a los graduados para obtener información acerca de las necesidades de mejora del perfil profesional, presentó un proyecto de CONARE de vínculo externo denominado Conflictos por territorios y de colinealidad en pueblos originarios de Costa Rica, Organizó el Encuentro Tico-Panameño en Geografía y realizó reuniones continuas con el Colegio de Profesionales en Geografía.

La Escuela de Ciencias Ambientales (ECA), programó un taller con empleadores, con la intención de validar la información del instrumento de consulta que se aplicó en el proceso de autoevaluación, así mismo realizó un proceso de inducción de mutaciones para incorporar resistencia a Fusarium en el cultivo del banano y contribuir al manejo integrado de la enfermedad en Costa Rica para ser considerado en el bienio 2024-2025 de proyectos nacionales financiados por el OIEA (Cooperación Técnica) y el Marco lógico y plan de trabajo, se realiza una solicitud al ente financiero es de 293 015 Euros con un aporte de la UNA de 865 600 Euros. Bioverfi. Se mantiene la alianza con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para el trabajo coordinado con personas ganaderas. Se realizó una alianza estratégica con el Centro Nacional de Abastecimiento y distribución de Alimentos (CENADA) para la recolección de residuos vegetales para alimentación animal, se realizó una alianza entre los Colegios Técnicos Profesionales (CTP) de Puriscal y Cóbano y el Programa Rumiantes Menores - SIA 0532-19, para capacitar a estudiantes, técnicos y productores en rumiantes menores.

La Escuela de Ciencias Agrarias (EDECA), estableció contactos con el SINAC y uno BARCA con personas a cargo para el desarrollo de la práctica profesional supervisada y trabajos finales de graduación de los estudiantes de la carrera de Ciencias Forestales, participó en dos nuevas comisiones (comercio y financiamiento forestal) gestionadas por la Cámara Forestal Madera e Industria de Costa Rica).

El Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), ofertó los cursos: Vainilla Orgánica Sistemas Agroforestales, Cambio Climático y Clonación de plantas especies forestales y Principios de sensoramiento remoto en sistemas de información Geográfica, se trabajó en una alianza con la Estación Experimental Forestal Horizontes, alianza con GENFORES, ITCR, Instituto Neiker, ONF, UCR. QUALENV. Servicio Forestal de los Estados Unidos.

El Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI), A partir del 2023 iniciará con el PPAA: Monitoreo de procesos transitorios a lo largo de fallas corticales, zonas de subducción y volcanes activos de CR usando ruido sísmico ambiental, código SIA 0169-22. Como parte del sistema de alerta temprana de terremotos en Centroamérica (ATTAC), se creó una serie de dashboards para el control de calidad de los datos que ingresan al OVSICORI y del estado de salud de las estaciones sismológicas en todo el país. Se llevó a cabo la 1era reunión presencial del proyecto ATTAC en CR, organizada por el OVSICORI-UNA y FUNDAUNA. Se presentaron además resultados de este proyecto en la IV Asamblea General de la Comisión Latinoamericana y del Caribe de Sismología (LACSC2022) en Quito, Ecuador. Un App para Android está ya en operación y prueba. El proyecto ASTUTI no continuó y el plan de desarrollar una aplicación para alertar y levantar un sondeo sobre apreciación pública de las alertas abortó. Todo el desarrollo de la aplicación de ASTUTI (EAS) está siendo transferido, como un gesto de colaboración, hacia la aplicación desarrollada por ATTAC), además inició el intercambio para evaluar potenciales proyectos conjuntos con la Universidad de Cape Town en Sudáfrica y con la Universidad de Nairobi, en Kenia, realizó reuniones mensuales con las personas colegas de Singapur para el desarrollo de investigaciones conjuntas en la tectónica del sur de Costa Rica (Marino, Cyril), lo que generó la escritura de un artículo y de una ponencia en un congreso internacional. Se mantiene investigación en sismología con personas sismólogos de Singapur, Estados Unidos e Israel.

A su vez, el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), presentó la propuesta U de York-Canadá, UCR e IRET; la propuesta Simon, Fraser University y U

de Quebec en Montreal, Canadá e IRET, consorcio CURE, propuesta ImpactHum enviada a Convocatoria de subvenciones a «proyectos de I+D+i» universidades y entidades públicas de investigación (Junta de Andalucía) (SES, FMT), además el desarrollo de PPAA 0060-21 Maestría en Bioética, IRET y Escuela de Psicología, así como el proyecto de Fondos del Sistema CONARE, Fortalecimiento de capacidades locales para la reactivación económica y el mejoramiento). También generó alianzas con la Universidad Canadiense, alianza con la ONG Macaw Recovery Network para identificar posibles investigaciones conjuntas con lapas verdes, alianza con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), en el tema de evaluación eco toxicológica de efluentes con fines docentes presentó una propuesta Mangroves and saltmarshes: Resilience and risk, a holistic multiapproach to understand global change (EcoReGlob), se realizó la primer reunión CENCAM (SALTRA 0370-17) y SLANH, y se colabora con Parlamento Cívico Ambiental.

El Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), realizó un acuerdo con la UJAT-México.

El Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT), desarrolló 22 alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales para fomentar el quehacer académico, una alianza Patología con la Fundación UC DAVIS-Chile Life Sciences Innovation Center (convenio en proceso revisión), PIM-Museo Nacional, colaboración con muestras y mapas mentales para el libro Marketing and standards of cerumen, resins, 4-PRAM Proyecto FRUV-Fundecooperación-GIZ, presentó avances del convenio UTN, ESPOCH-Ecuador e INFOCOOP. Posibles alianzas de Química con la FCEN Universidad Nacional Mar del Plata-Argentina y producción con inicio Técnico Manejo Agroecológico y módulo.

La Sede de la Región Chorotega (SRCH), ha realizado talleres con las iniciativas HIDROCEC Y CEMEDE en la comunidad para promover prácticas sustentables en el manejo del agua.

Desde la Vicerrectoría de Extensión (VEXT), se trabajó en la consolidación de alianzas estratégicas y redes de trabajo para la extensión. Desde la ULEU se realizó una reunión con la presidenta de la red con el objetivo de conocer las líneas de acción para el 2023. Participación de la presidenta de la red en el IV Congreso de Extensión Universitaria, en SICAUS: se realizó el informe de avance de las acciones desarrolladas en este 2022 en el cumplimiento de los objetivos del PIRESC IV, en la Red Internacional de Extensão Universitária (RIEU) se participó en las reuniones de coordinación para la elaboración de 2 propuestas de trabajo conjunto entre las universidades de la Red y la construcción de metodologías integradoras que contribuyan a fortalecer el trabajo de extensión universitaria. Asimismo, se participó en el evento virtual para la presentación formal de las personas representantes de las instancias de educación superior que pertenecen a esta red de extensión universitaria, en la Red Multibien se organizó 5 actividades en la Isla Venado, Golfo de Nicoya, el Museo de Cultura Popular y en la Facultad de Ciencias Sociales en el que se compartió con personas miembros de la red experiencias de trabajo así como diálogos desde la praxis y la extensión crítica, se formó parte de la Red de Revistas de Extensión Universitaria (REDREU). A través de la Revista Universidad en Diálogo y en el tema de la Mesa de Gestión de Riesgo de Desastre. Se participó en 6 sesiones del Comité Sectorial de la Educación de Gestión del Riesgo de Desastre, 5 sesiones del CRE y en el Foro Nacional del Riesgo, se sirvió como facilitador de 10 sesiones de intercambio de experiencias y conocimiento en el marco de la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastre, se participó en el Foro Nacional del Riesgo para darle seguimiento a la política pública de Gestión del Riesgo, se participó en el V Congreso de Gestión del Riesgo de Desastre (octubre 2022), se participó en 10 sesiones del Comité Regional de Emergencia de Heredia (CRE) como representante institucional de la UNA. (Acciones desarrolladas que promueven la formalización de alianzas y redes de trabajo, que potencian la internacionalización de la extensión universitaria)

El trabajo elaborado por la Vicerrectoría de Investigación (VI), en el desarrollo de un modelo integral de gestión de la innovación y transferencia de conocimientos que

potencien la vinculación de la investigación universitaria con los distintos actores de la cuádruple hélice, mediante la conformación Mesa de emprendimiento e innovación, propuesta de Modelo para la gestión de la innovación y el Modelo en proceso de implementación.

Desde la Sede Región Brunca (SRB), se colaboró con actores sociales mediante la realización de acciones académicas específicamente 88 prácticas profesionales supervisadas en el Campus Coto y Campus Pérez Zeledón, y se concretó la participación de 5 funcionarios de la comunidad académica en eventos nacionales e internacionales.

Las actividades realizadas en el 2022, posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 100%.

**Meta 2.1.3.** Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.

**Avance anual:** 89%

**Instancias que aportan:** RECT - CEG - FCS - FCEN - FFL - CIDE - FCTM - SRCH - SRHNC- VI - VVE - SRB

Debido a que la Universidad no cuenta con un instrumento que defina las políticas y estrategia de internacionalización, durante el 2022 se procedió a revisar algunas propuestas que fueron discutidas en 2019 y 2020 en el seno de diferentes órganos de la UNA.

También se hizo una revisión de la normativa institucional relacionada con la Internacionalización y Cooperación Internacional y se llegó a la conclusión que era necesario unificar un marco normativa que favorecía una gestión ágil, oportuna y pertinente para la Universidad, ya que hay temas que no están normados y que se debe seguir el camino de entablar un sistema de internacionalización de la UNA.



Se espera para 2023 realizar talleres con la comunidad universitaria que permitan consensuar los criterios para esta nueva normativa, las políticas y la normativa de la Internacionalización de la UNA.

Desde la Vicerreoría de Investigación durante el 2022 se trabajó en la estrategia de internacionalización de la investigación y se validó con personal de la vicerreorías que incluye plan de implementación de los proyectos para el 2023.

Por su parte, durante el 2022 se desarrollaron varias iniciativas que han contribuido a una mayor proyección del trabajo que impulsan las diferentes Facultades, sedes y centro fortaleciendo con ello el campo de la docencia, investigación y extensión mediante el intercambio académico y cooperación, entre los que se pueden mencionar:

**Centro de Estudios Generales:** graduación de estudiantes de Maestría en humanismo, Sociedad y Ambiente.

## **Facultad de Ciencias Sociales**

**CINPE:** El CINPE mantiene alianzas con la Universidad de Tre, Roma, Universidad de Bocconi, Italia, Universidad de Widener, EEUU y Universidad de Tennessee, EEUU, Universidad de Guadalajara CUCEA, Colegio de Jalisco, The Circle Institute, Universidad de Lund. Universidad técnica de Bucarest. Centro de Innovación de Ciudades Inteligentes, Universidad de Guadalajara. Universidad de Yaundé, Camerún.

**IDESPO:** intercambios y colaboraciones con investigadores/as internacionales, los cuales se han realizado de forma remota a saber:

- El programa Umbral Político (SIA 0035-20) ha seguido con la colaboración de César Ulloa Tapia (Ecuador).
- El programa Nuevas Lecturas de Centroamérica desde su mosaico cultural, relaciones de poder e inequidades (SIA 0019-18) continúa con el acompañamiento científico de Mercedes Pedrero (UNAM-México) en el proyecto SIA 0036-18, y en la actividad académica SIA 0276-22 cuenta con la participación del investigador David Díaz Baiges (Universidad Complutense de Madrid-España).
- El programa de envejecimiento: cambios poblacionales y retos sociales (SIA 0033-20) tuvo la visita de Tomasa Bañez Tello (España), con quien realizó conversatorios con grupos de mujeres cuidadoras.
- El Centro Tecnológico de investigación social (Laboratorio CETIS) (SIA 0442-0442-16) tuvo la visita como profesora pasante de Carla Arévalo (Argentina). Asimismo, tres personas académicas participaron de forma presencial en congresos en México y Argentina, y una persona académica participó de forma remota en un congreso en España.

**Escuela de Psicología:** Desde los siguientes PPAA se han fortalecido vínculos: NGJI04: 3: Institute de New York, Congreso Iberoamericano-Coleg-Prof-Psic. NGBG09: 4 Protocolos de investigación, (UCR, UNED, Universidad de Salamanca y Universidad de Valencia en España), Universidad de California en Davis y Universidad de Carolina del Norte en Charlotte, de EEUU. GHAH05: Desarrollo de las Jornadas de Investigación I Ciclo 2022.

## **Facultad de Ciencias Exactas**

**Esc. Biología:** En la Escuela de Ciencias Biológicas con el fin de establecer alianzas estratégicas que permita el intercambio académico y científico, se logra establecer los convenios con: Se tienen propuestas con TiHo, Alemania, con Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad Nacional de Honduras, Universidad de Huelva.

### **Decanato:**

1. Apoyo a los funcionarios académicos y administrativos en la participación en eventos cortos tales como: congresos, seminarios, cursos u otros, según sus áreas y atinencias, con el fin promover el desarrollo de las habilidades y destrezas del personal que cuenta la FCEN.
2. Se establecen los criterios de distribución del presupuesto, así como los criterios de asignación del presupuesto de eventos cortos.
3. Se toma el acuerdo a nivel de Consejo de Facultad para la distribución y aprobación del presupuesto de pasantes, con el fin de que los mismos fueran acordes a las áreas de conocimiento y promover la integración de traer expertos coordinados entre dos o tres unidades académicas para una mayor optimización de los recursos asignados.
4. Establecimiento de acciones que permitan la integración de las unidades de la FCEN para la participación de fondos concursables.

## **Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar**

**Escuela Ciencias Geográficas:** Organización del Encuentro Tico-Panameño en Geografía. Desarrollo del primer Simposio Latinoamericano de Erosión Costera.

**Escuela de Ciencias Agrarias:** Se realizó el IV Seminario Internacional: ¿Son exitosas las Denominaciones de Origen en América Latina? Los factores críticos que afectan su impacto en los territorios y Comunidades.

**ICOMVIS:** Visita del M.Sc. Ignacio Jiménez Pérez para impartir el curso denominado “Rewilding: Explorando el potencial de a renaturalización en el Neotrópico”, una charla para la comunidad universitaria sobre la misma temática y realizando reuniones con funcionarios del SINAC.

**IRET:** Dentro del PPAA International training in Environmental Health, se impartieron 5 cursos en conjunto con Mount Sinai, Nueva York y 1 charla en el curso de Epidemiología de la Maestría en Toxicología de la Universidad de Panamá en el marco de SALTRA.

**SRHNC:** Se completó presencialmente en el 2022 mediante la participación en Concejos Municipales de las zonas de influencia (Región Huetar Norte y Región Huetar Caribe) (Se realizaron 7 espacios dialógicos).

**Meta 2.1.4.** Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** FCS - FFL - CIDE - FCTM – VEXT

En el marco de las acciones para impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos, la Facultad de Ciencias Sociales en coordinación con sus unidades académica han realizado eventos en áreas de interés de la facultad, por ejemplo:

La Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS), sistematizó dos experiencias en dos comunidades de Sarapiquí y se realizó la entrega del libro denominado: "Aprendizajes de Extensión Universitaria: Caso Cureña" Entrega de diagnóstico y plan estratégico al grupo de mujeres COOPETRASI en el Silencio de Quepos. Entrega de diagnóstico y plan estratégico a COOPEGAUPAC, de Parrita, entre otros.

El Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), realizó un curso virtual asincrónico en el Aula Virtual Institucional de Actualización Profesional denominado Introducción a las metodologías de aprendizaje activo, puesto a disposición de todo el personal (UNA-IDESPO-OFIG-583-2022. Disponible en: <https://www.aulavirtualap.una.ac.cr/course/view.php?id=1759>)

Desde la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), se propuso ofrecer acciones académicas de aprendizaje social y sistematización mediante talleres, seminarios y congresos, mismas que se han ejecutado con la participación de:

La Escuela de Literatura y Ciencias del lenguaje (ELCL), realizó seis actividades académicas, entre ellas: Celebración de la Francofonía (se presentaron dos ponencias, conferencia inaugural del ciclo lectivo, se elaboró una serie de videos sobre el día de la poesía como complemento a la actividad organizada por la Facultad de Filosofía y Letra,

se realizó la actividad de internacionalización de Francés, la celebración de las lenguas y culturas, en la que se contó con la participación de las diferentes áreas de la escuela y cooperantes, un coloquio "Territorios del asombro: aproximaciones a la obra poética y ensayística de Carlos Francisco Monge Meza".

El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), realizó 9 eventos dirigidos a la Comunidad Universitaria sobre áreas estratégicas del IEM, entre ellos una charla sobre violencia sexual contra las mujeres; un conversatorio sobre experiencias de trabajo en masculinidad en la UNA, una charla sobre paridad de género en la nueva Asamblea Legislativa y además participó en una charla sobre pobreza en Costa Rica, en el marco de los ODS. Desde el Posgrado se realizó una conferencia virtual: Nuevo Código Procesal de Familia y su impacto en los Derechos Humanos de las Mujeres, así como un ciclo de conversatorios Historia de la Mujer en Asia: La Mujer en China, La Mujer en la Península coreana, La Mujer Afgana y La mujer en India. Además, se llevó a cabo el III Seminario Virtual Internacional de Titulación: "Reflexiones en torno a la investigación con enfoque de género y feminista", a su vez el Instituto de Estudios Latinoamericanos realiza la semana Latinoamericana del Proyecto Infolatino.

Por su parte el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), desarrolla tres actividades académicas favoreciendo el aprendizaje social y la socialización de experiencias mediante la realización de 3 actividades un Simposio: "Educación Intercultural y Derechos Humanos. Un abordaje Educativo con Pertinencia Cultural en Territorios Indígenas de Costa Rica" - En el marco de Siwä Pakö, un Congreso Internacional de Educación en Territorios Rurales (Barcelona, España), un Congreso Internacional de Semilleros de Investigación, Educación y Tecnología (CISIET 2022), Heredia, Costa Rica.

La División de Educación para el Trabajo (DET), realizó una jornada de actualización, 4 lecciones inaugurales y 10 actividades académicas desde los cursos.

El Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), realizó 25 acciones para compartir el quehacer académico del instituto, a su vez el

Decanato realizó 2 actividades académicas: un Congreso Internacional CISIET, y un conversatorio propuestas en el Ámbito Educativo planteadas por los candidatos a la presidencia de Costa Rica 2022-2026.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCEN), en coordinación con sus unidades académicas, desarrollaron iniciativas de entrega de resultados a los actores sociales involucrados en los PPAAs de extensión, que apoyan la generación de políticas locales, regionales o nacionales, Lograron la ejecución de actividades de divulgación, socialización e intercambio de experiencias entorno a los resultados que se generen en los PPAAs de extensión y/o integrados de la FCTM y se logró sistematizar nuevas experiencias en extensión generados por los PPAAs de la Unidad académica, según el grado de participación de cada unidad:

La Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), entregó el resultado de la iniciativa Corredor Biológico Pájaro Campana, además socializó los resultados de las iniciativas con las comunidades de la cuenca del Pacuare y planes reguladores. (Planes reguladores de Bagaces, Tilarán, Cañas, Atenas, Siquirres y Upala. Cuenca del Río Pacuare) y realizó la sistematización de los proyectos de Pacuare

Escuela de Ciencias Agrarias (EDECA), ha trabajado en actividades de alfabetización científica con el proyecto SIA: 0597-19. El proyecto presenta propuestas por medio de su participación en la Mesa Regional Agro cadena Bambú en la Región Brunca. El proyecto Bambú elaboró una propuesta para el desarrollo del mercado de carbono, realizó también dos actividades y la distribución de materiales: infografías, reels y material de redes sociales.

El Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), realizó una reunión para intercambio y socialización, y la presentación de resultados a funcionario del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), además realizó un video y un artículo de prensa de Laura, y realizó un programa de capacitación denominado: Conservación y manejo sostenible de la biodiversidad en el Sector Turismo de Laura

El Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT), presentó la propuesta de proyecto Estrategia de aprendizaje para la conservación y manejo sostenible de insectos polinizadores: Impulso a los cantones amigos de las abejas, sometida al Fondo de Recuperación Urbana Verde y Biodiversa (FRUV), aprobado FUNDECOOPERACION y GIZ, realizó 23 talleres en el año, entre ellos: Patología en San Ramón, un PIM, dos de ecología, PRAM con productores del Corredor biológico paso del Mono Aullador y personal SINAC, una producción Apícola y una Química sin mitos y calidad de la miel a personal FUNDAUNA.

El Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI), realizó la entrega de materiales didácticos a más de 20 escuelas de la región Sur del país, realizó una iniciativa conjunta, UNACHI-Panamá y Universidad Nacional de Costa Rica, para la realización de un Segundo encuentro Tico-Panameño de Geógrafos y participó en una actividad precongreso, del Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, en el Colegio Técnico Profesional de Osa, en Palmar Norte, además realizó la información digitalizada y sistematizada de las nuevas experiencias en extensión generados por los PPAAs.

El Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), realizó giras guiadas a varias fincas de productores de vainilla, en el marco de la Red de Mujeres Académicas (RedMAc) se realizó el I Encuentro de Mujeres académicas: "Abordajes interdisciplinarios al desarrollo sustentable de la sociedad costarricense", y se realizó el conversación con las personas donde se identifican los árboles de *Phyllanthus acuminatus*, y se participó en actividades de divulgación de los resultados de los PPAA, realizó la sistematización del proceso de capacitación del programa de vainilla)

El Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), realizó la divulgación de resultados PPAA Zarcero para consolidar colaboración entre SFE y Agencia de Extensión del MAG-Zarcero, realizó 3 talleres sobre compostaje en Matina 346-18, un taller con productores de naranja y SFE en Guanacaste, intercambio de experiencias y diagnóstico (0185-21 Bioeconomía), Visita de pasantes Dr. Lino Carmanate y Dra. Aurora Aragón,



Municipalidad de Liberia e impartió la charla Evaluación de la presencia de residuos farmacéuticos y genes, entre otros.

La Escuela de Ciencias Ambientales (ECA), realizó la actividad "Parámetros de medición de los impactos en los procesos de extensión universitaria en los territorios y comunidades" con expositores internacionales (Mairon Madriz), un seminario de extensión: las mujeres como sujetos transformadores de la extensión, un conversatorio Parámetros de medición de los impactos en los procesos de extensión universitaria en los territorios y comunidades, y logró la sistematización de dos experiencias: una con pequeños productores en Zarcero (integrado) y otra de Fortalecimiento de los sistemas agropecuarios de pequeños productores de San José de Upala.

Por su parte la Vicerrectoría de Extensión (VEXT), logra incrementar la cantidad de experiencias de extensión sistematizadas y socializadas mediante la finalización del Curso Formación de formadores y formadoras en sistematización de experiencias, con un total de 19 participantes académicos (5 personas de la SRB, 5 de la SRCH, 1 del CEG, 2 del CID, 1 del CIDEA, 1 del IDESPO, 2 de la ECG, 1 de la EDA y 1 académico de la EPS.

Se logró la impresión y distribución del Tomo 7 de la Colección en Obra a autores y biblioteca nacional: Sistematización de Experiencias: Acción creativa y transformadora. Integra 11 sistematizaciones, se compiló y editó el tomo 8 de la Colección en Obra: Sistematizando experiencias de extensión universitaria. Para su impresión y divulgación en 2023 (Digital e impreso), se realizó el curso taller de escrituras académicas (13 personas participantes) que crearon su propio artículo académico y se enviaron los artículos de extensionistas a revistas internacionales, se realizó la divulgación de la revista de extensión y la convocatoria respectiva, se realizan las gestiones para el arranque del nuevo Curso Sistematización de Experiencias y se logra la edición y contenido del tomo sobre Extensión Universitaria en el marco de la Colección de Oro de la EUNA el cual está conformado por 11 capítulos y cuenta con la participación de 30 personas académicas como autores de la publicación que resume los principales alcances de la extensión

universitaria en el marco del 50 aniversario de la UNA. (Proceso de formación dirigido a la comunidad universitaria que contribuya a la comprensión filosófica (histórica), conceptual, teórica y metodológica de la extensión universitaria, para la integralidad de las acciones sustantivas, en favor de las personas y el medio ambiente.)

Las actividades realizadas en el 2022, posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 100%.

**Meta 2.1.5.** Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.

**Avance anual:** 85%

**Instancias que aportan:** VEXT- VD

1. Incorporación de la conceptualización sobre los PPAA de docencia o con componente de docencia en la propuesta del nuevo reglamento de PPAA
2. Guía de formulación de proyectos de docencia, la cual incluye una lista de productos y resultados esperados medibles como aportes al sistema educativo y a la sociedad en general.
3. Se diseñó e implementó una estrategia de comunicación de los resultados de los PPAA de docencia dirigido a la comunidad universitaria, el MEP y por último a la sociedad en general por medio de redes sociales institucionales.
4. Se diseñó un modelo de monitoreo y seguimiento de PPAA de docencia con el fin de asegurarnos que los resultados esperados inciden positivamente en el mejoramiento de la docencia y del sistema educativo.

5. Se generan los Indicadores de evaluación y mapa de georreferenciación (formulación, seguimiento y cierre) de los PPAA de extensión e integrados con componente de extensión.

**Meta 2.2.1.** Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** SRB- VINV- SRHNC- FCTM- CIDE- FFL- FCEN- FCS- CIDEA

Tal y como se ha referido en los informes anteriores, durante el 2017 – 2022 el cumplimiento de esta meta se ha enfatizado en aumentar las indexaciones de las revistas institucionales y en mantenerlas una vez que fueron alcanzadas. Para ello, desde la Vicerrectoría de Investigación y en estrecha coordinación con las personas editoras de las revistas y las instancias que las albergan, desde el inicio del periodo, se definió una **estrategia para mejorar la gestión de las revistas**, la cual se implementó y se actualiza de manera permanente. En 2022 esta estrategia se enmarca en la “Estrategia institucional en Ciencia Abierta”.

Un eje fundamental de esta estrategia fue el **desarrollo de capacidades y competencias en el personal editor** en relación con las buenas prácticas internacionales en gestión de revistas. Durante todo el periodo se realizaron diversas actividades con este propósito y se programa continuar desarrollando acciones formativas en esta materia, en la cual las tendencias mundiales se caracterizan por su alto dinamismo en aspectos académicos, administrativos y tecnológicos.

Estos últimos habitualmente representan una de las principales limitaciones a las que se enfrentan las revistas, dada la capacidad de respuesta casi inmediata que demandan y la frecuencia y velocidad con que ocurren. Posibilitan, en términos de formatos e

interconexiones, la visibilidad de las revistas institucionales, lo que ha sido posible con la adopción de las buenas prácticas internacionales en esta materia por parte del Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional, el cual alcanzó un importante liderazgo en el ámbito de las universidades estatales costarricenses durante el periodo en referencia.

Cabe indicar que, para mejorar la formación de capacidades y competencias en gestión de revistas, en 2022 se definió el perfil deseado de la persona editora de la Universidad Nacional; en paralelo, se continuó la organización de charlas y talleres en temáticas como buenas prácticas de las revistas científicas, gestión de datos de investigación, indicadores y métricas de investigación: herramientas para las revistas científicas y gestión del Open Journal Systems (OJS).

Este perfil constituirá un elemento central para la identificación, priorización y definición de las acciones a desarrollar en estos aspectos que han encontrado un importante eco en el seno de la Subcomisión de Conocimiento Abierto de Conare. Esta ha constituido un espacio fértil para promover iniciativas interuniversitarias en favor de las buenas prácticas en Ciencia Abierta (CA) y para el establecimiento de alianzas internacionales en este ámbito con organizaciones y afines tales como la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR), la Red Latinoamericana de Repositorios de Acceso Abierto (LA Referencia), la Research Data Alliance (RDA) y la Conferencia Internacional Biredial – Instec, todas las cuales han sido parte central del proceso formativo que se ha desarrollado.

En esta línea también se menciona la organización de jornadas de editores orientadas a nutrir los procesos de gestión editorial y el fortalecimiento de capacidades en escritura de artículos académicos en el marco de la Red de Editores de Revistas de Extensión Latinoamericana.

En resumen, al final del periodo, más del 90% del personal editor cuenta con certificaciones que los acreditan como tales bajo el marco de las nuevas tendencias en materia de ciencia abierta (para alcanzar esta certificación debieron formular un plan

estratégico específico para su revista, la mayoría de los cuales está en implementación); lo que implica que cuentan con herramientas para acceder a índices robustos, publicar *preprint* y promover la gestión de los datos de investigación en sus publicaciones. Además, se ha logrado conformar un equipo de trabajo que comparte sus avances, experiencias y aprendizajes para generar un proceso de mejora continua de las 27 revistas científico - académicas que se encuentran registradas a hoy en el Sistema de Información Académica, dos de ellas con fecha de inicio durante el periodo en análisis (2017 – 2022), a saber: RESPaldo: Revista Internacional en Administración de Oficinas y Educación Comercial y Revista Arte, Cultura y Sociedad (ACS) del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea).

Asimismo, conforme se ha citado en otros informes, un segundo eje de la estrategia para fortalecer las revistas, lo es el “**Fondo de apoyo a las revistas científico - académicas de la institución**”, mediante el cual se asignan recursos para que contraten estudiantes asistentes (prioritariamente), adquirieran equipo tecnológico y cuenten con facilidades para la contratación de servicios de traducción. Más de ₡125 000 000,00 (ciento veinticinco millones de colones) se asignaron durante el periodo con esta finalidad.

El resultado de la implementación de la estrategia para el desarrollo de las revistas puede simplificarse en lo siguiente: 100% de las 27 revistas han adoptado buenas prácticas internacionales en gestión de revistas, 100% de estas 27 son revistas en vía diamante (no cobran por publicar ni por descargar artículos) y están en formato electrónico, 96% de 26 revistas están indexadas en dos o más sistemas, al menos 58% de 26 revistas están indexadas en cuatro o más sistemas rigurosos y 81% en índices medianamente rigurosos.

Como ejemplo se presenta la figura Índices 2015 – 2022 que muestra la evolución de la incorporación de nuestras revistas científico - académicas en cuatro sistemas de indización en el periodo, a saber: Latindex, Dialnet, Redalyc y Scopus. En 2015 las revistas en estos índices representaban, respectivamente, el 36%, 20%, 12% y 0% y en el 2022 estos porcentajes corresponde a un 85%, 55%, 23% y 11%; sin dejar de comentar que en 2017 el 100% de las revistas de la institución estuvo indexada en Latindex, sin

embargo, el cambio en los criterios de evaluación hizo que tres revistas fueran excluidas a partir del 2018 y al cierre de este informe ya se contaba con una cuarta revista incluida en Scopus.

Las revistas indexadas en este último son la Revista Educare, del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea), primera en alcanzarlo y además, en ocupar el primer lugar del “Índice de evaluación de revistas científicas de Costa Rica”, diseñado y aplicado por la Subcomisión de Conocimiento Abierto de la Comisión de Vicerrectores de Investigación del Conare; Revista MH Salud: Revista en Ciencias del Movimiento Humano y Salud, de la Escuela en Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (Ciemhcavi) y la Revista Uniciencia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. La revista recientemente aceptada en este índice es la Revista de Ciencias Marinas y Costeras (Revmar), la cual contó con un apoyo decidido de la Escuela de Ciencias Biológicas. Al cierre del informe se está a la espera de la confirmación de la aceptación de dos nuevas revistas.

La figura Índices 2015 – 2022 solamente muestra la evolución en cuatro índices, sin embargo, las revistas se encuentran indexadas en muchos más, por ejemplo, la Revista Relaciones Internacionales ingresó a Scielo durante el periodo; la revista Praxis, de la Escuela de Filosofía, logró ingresar a tres índices adicionales y actualmente se encuentra indexada en DOAJ (Directory of Open Access Journals), Redib (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), BASE (Bielefeld Academic Search Engine), Clase (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades), Deycrit-SUR (Directorio de Revistas Decoloniales y de Pensamiento Crítico y los referidos Dialnet y Latindex. Además, la Revista Geográfica de América Central es una de las quince revistas indexadas en cuatro o más índices (Latindex, Dialnet, Redalylt y Scielo).

## ÍNDICES 2015 - 2022

### Revistas científico-académicas de la Universidad Nacional, Costa Rica

latindex

2015 (N=25)	2016 (N=25)	2017 (N=26)	2018 (N=26)	2019 (N=26)	2020 (N=26)	2021 (N=26)	2022 (N=27)
9 revistas	22 revistas	26 revistas	23 revistas	23 revistas	23 revistas	23 revistas	23 revistas
36%	88%	100%	88%	88%	88%	88%	85%

Dialnet

2015 (N=25)	2016 (N=25)	2017 (N=26)	2018 (N=26)	2019 (N=26)	2020 (N=26)	2021 (N=26)	2022 (N=27)
5 revistas	5 revistas	8 revistas	11 revistas	13 revistas	14 revistas	15 revistas	15 revistas
20%	20%	31%	42%	50%	58%	58%	55%

UAEM reDalyc.org

2015 (N=25)	2016 (N=25)	2017 (N=26)	2018 (N=26)	2019 (N=26)	2020 (N=26)	2021 (N=26)	2022 (N=27)
3 revistas	4 revistas	4 revistas	4 revistas	4 revistas	4 revistas	6 revistas	6 revistas
12%	16%	15%	15%	15%	15%	15%	23%

Scopus®

2017 (N=26)	2018 (N=26)	2019 (N=26)	2020 (N=26)	2021 (N=26)	2022 (N=27)
1 revistas	1 revistas	3 revistas	3 revistas	3 revistas	3 revistas
3.8%	3.8%	12%	12%	12%	11%

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL

UNA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
COSTA RICA

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de las revistas.

En otro orden de ideas y conforme se ha reportado en informes previos, también en procura de mejorar la gestión integral de las revistas científico académicas institucionales, la Vicerrectoría de Investigación, en coordinación con la Editorial Universitaria (EUNA), organizó, en 2021, el proceso denominado “Diálogos para la construcción de un modelo de gestión de revistas académicas en la Universidad Nacional, Costa Rica”. En él participaron representantes de estas instancias, personal editor y muy especialmente ponentes internacionales de reconocido prestigio en el ámbito de la tendencias y dinámicas de la comunicación científica. Este proceso resultó en una **propuesta de modelo de gestión de las revistas científico - académicas de la institución**, la cual sirvió de marco para el análisis y ajustes al reglamento para la gestión de revistas que había sido presentado años atrás ante el Consejo Universitario. El reglamento ha sido objeto de audiencia y está pronto a ser aprobado por este órgano de conducción superior; establece, entre otros, que las revistas deben inscribirse como modalidades de acción sustantiva que, por su carácter integrador y articulador, pueden ser ejecutadas en el ámbito de vicerrectoría, facultad, centro o sede.

Complementariamente y en pro de favorecer la producción y difusión del quehacer académico, sobresalen los esfuerzos de la Vicerrectoría de Extensión, en coordinación con la EUNA, por desarrollar una **línea editorial de la extensión universitaria**. Durante el periodo se conformó un Comité Asesor de Producción Académica de la Extensión Universitaria, órgano que en 2021 elaboró un plan de trabajo con este fin y para promover el reconocimiento de la producción del quehacer extensionista. Uno de los resultados de la ejecución de este plan fue la “Propuesta de publicaciones de extensión universitaria” la cual estableció y conceptualizó cinco formatos de productos resultado de este quehacer: Libros monográficos por capítulos, Extendö: Serie Enfoques teóricos y metodológicos de la extensión universitaria, bitácoras creativas, cuadernos de extensión y serie de diagnósticos. La EUNA aprobó tres productos editoriales para iniciar su producción en el 2023: Trans/bordos: Serie de enfoques teóricos y metodológicos; Impulsos: Cuadernos didácticos de extensión y Re/pliegues: Serie de diagnósticos.



Adicionalmente, en coordinación con la misma EUNA y Carrera Académica, en 2022 se formuló el **Manual de políticas y normas de publicación de la Vicerrectoría de Extensión**, el cual establece los lineamientos legales, éticos, técnicos y de contenido para la publicación de las personas extensionistas, con miras a garantizar sus derechos de autoría y un nivel de calidad sobresaliente en su producción.

Para el desarrollo de esta línea editorial, así como de la producción académica en general, es importante el **fortalecimiento de capacidades en publicaciones en las personas académicas**, sean ellas investigadoras o extensionistas, por lo que en el periodo se organizaron e impartieron diversos cursos con esta finalidad, entre ellos, ¿Cómo escribir, publicar y divulgar textos científicos?, "Publicaciones académicas" y "Formación de formadores de sistematización de experiencias". En cuanto al proceso de sistematización de experiencia en extensión, la publicación de la "Colección en obra: Sistematización de Experiencias" alcanza ya los ocho tomos (el último en diagramación) aportando de este modo al cumplimiento de la meta 2.1.4, bajo la responsabilidad, en cuanto a seguimiento, de la Vicerrectoría de Extensión.

Por otra parte, sobresalen los esfuerzos orientados al **fortalecimiento de la producción audiovisual**, sobre la base de la consolidación de la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (Ucdpa) de la Vicerrectoría de Extensión, lo que ha implicado, conforme se ha indicado en informes previos, la gestión de acciones relativas a formación de recurso humano, dotación de equipo tecnológico y de espacio físico y aspectos organizacionales tales como procesos y procedimientos para producción de material, su preservación, uso y divulgación.

Tal y como se ha reportado se adquirió equipo tecnológico (estudio de grabación) para esta unidad; se realiza un trabajo coordinado entre las tres vicerrectorías académicas en torno a la gestión para producir, preservar, usar y divulgar material y se fomenta el desarrollo de competencias para apoyar y potenciar la gestión del estudio de grabación en

particular y la producción audiovisual en general (se conformó un equipo de nueve personas funcionarias que recibe capacitaciones en este ámbito).

En 2022 se realizaron un total de 92 grabaciones en este espacio, tanto en formato audible como de video y se realizaron filmaciones de clases mediante la pizarra de luz. También se trabajó con la Oficina de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento (OTVE) en la preproducción, producción y postproducción de 50 videos en formatos promocionales, podcast, informativos y reportajes para la proyección de distintos programas, proyectos y actividades académicas institucionales en espacios como ferias, encuentros, páginas web, Facebook y afines.

Por otra parte, bajo un fin acorde con la difusión de la producción académica, debe referirse el **“Fondo para apoyo a la divulgación del conocimiento generado en la UNA”**, que fue creado por la Vicerrectoría de Investigación en el primer semestre de 2015, con el objetivo de incrementar la publicación en revistas indizadas o en bases de datos internacionales de acceso abierto mediante el financiamiento de la traducción y/o la publicación del artículo relacionado con las áreas estratégicas de conocimiento establecidas en los planes de mediano plazo institucionales vigentes.

Desde entonces y hasta la fecha este fondo ha sido revisado y ajustado en pro de implementar acciones que favorezcan una respuesta oportuna ante las necesidades de publicación científica del personal académico. El último ajuste se formalizó mediante Resolución UNA-VI-RESO-049-2020, la cual estableció una nueva forma de gestión del fondo mediante la cual los recursos se asignan como una ayuda económica que se entrega directamente a las personas académicas. Además, se generó un formulario de solicitud que responde a las buenas prácticas de ciencia abierta. En el periodo el número de ayudas ha oscilado entre 20 y 30 por año, de conformidad con el monto de recursos disponibles. Se asignó un estimado ₡130 000 000,00 (ciento treinta millones de colones), sin embargo, las demandas siempre sobrepasaron la disponibilidad de recursos.

El gráfico 4, Número de artículos publicados en Scopus, muestra el crecimiento en el número de **artículos publicados por personal de la institución** en revistas indexadas a este índice considerado uno de los más robustos. Obsérvese que ha habido un crecimiento del número de publicaciones de un año a otro; en 2016, año base, se realizaron 111 publicaciones y en 2022 estas fueron 240, lo que implica que estas más que se duplicaron. Esto se explica, entre otros, en el hecho de que tres de nuestras revistas forman parte de este índice, lo que evidencia la importancia de fomentar este tipo de indexaciones en las revistas internacionales por su contribución a la visibilidad y proyección de nuestra producción académica.

**Gráfico 4. Costa Rica. UNA. Número de artículos publicados en Scopus por año.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en consulta a la base de datos Scopus.

Adicionalmente, las facultades y centros que co ejecutaron esta meta estratégica en el 2022 reportaron, entre otras, las siguientes actividades relacionadas con producción y divulgación de su quehacer.

- **Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea):** La Escuela de Arte Escénico concluyó el proceso de recopilación de los insumos audiovisuales relacionados con su producción académico-artística (montajes escénicos) que data del 2005; en 2022 se instalaron fotografías impresas de afiches de producciones de años anteriores en el Teatro Atahualpa. Además, al igual que en años previos personas funcionarias y exfuncionarias del Cidea, recibieron un sinnúmero de galardones en 2022 por su trabajo artístico tanto en el ámbito nacional como internacional.
- **CIDE:** superó el número de producciones académicas del año anterior (70) al alcanzar un número mayor a 111 producciones representadas por libros, artículos, audiovisuales, documentos académicos, sistematizaciones, ponencias, informes país, ensayos y pósteres en sus distintas unidades académicas. Algunas de estas publicaciones forman parte de los 91 artículos que se publicaron en la Revista Educare y los publicados en Ensayos Pedagógicos.
- **Facultad de Filosofía y Letras:** la producción académica reportada por esta facultad comprende la publicación en formato digital (PDF y HTML) del volumen 40 de la Revista Bibliotecas de la Escuela de Bibliotecología; guías didácticas y recopilaciones de cuentos sobre paz y no violencia por parte del Instituto de Estudios Latinoamericanos; la publicación de seis libros y siete en proceso de publicar sobre temas como educación, valores y prácticas religiosas y otros diversos en la Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión; así como dos ediciones de la Revista Letras y siete libros en temáticas como historias cortas de la Costa Rica contemporánea, tangos costarricenses y español como segunda lengua de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. A esta producción se suman publicaciones y divulgaciones varias (infografías, protocolos, módulos pedagógicos, post informativos) sobre la Política Institucional de Igualdad y

Equidad de Género (PIEG), las rutas para la construcción de la igualdad de género con poblaciones adolescentes y los resultados del quehacer de los PPAA del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM).

- **Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar:** Para el 2022 se reportaron más de 75 artículos científicos publicados en revistas institucionales y otras externas (nacionales e internacionales), 13 ponencias, 15 poster y 5 producciones audiovisuales generados en sus institutos de investigación y escuelas.
- **Facultad de Ciencias Sociales:** avances en la elaboración de material didáctico para su uso en los cursos de la Escuela de Administración; Guía para la presentación y publicación de productos académicos del Instituto de Estudios en Población (Idespo) aprobada en Asamblea de Unidad (UNA-IDESPO-AS-ACUE-22-2021) – vigente – y propuesta de lineamientos de edición de los productos publicables obtenidos en los PPAA de este instituto – deben someterse a consulta -; cinco publicaciones (artículos, libro digital y sistematización) por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social.
- **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:** La Escuela de Ciencias Biológicas realizó actividades orientadas a mejorar la integridad académica de las publicaciones de su personal académico, divulgar hacia lo interno los logros de los esfuerzos internacionales de sus personas investigadoras y a apoyar, tal y como se refirió, la gestión de la Revista Revmar.
- **Sede Regional Brunca y Sección Regional Huetar Norte y Caribe:** Reportaron, respectivamente, cinco producciones artísticas (conciertos) y tres producciones académicas.

**Meta 2.2.2.** Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** RECT- CIDE- FCTM- VEXT- VINV- SRB

Tal y como se observa en el cuadro previo, solo cinco instancias fueron responsables explícitas de ejecutar actividades en torno a esta meta que, en sí misma, supone la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria y que, además, como se ha indicado en varias ocasiones, no definió actividades suficientes para lograr su cabal cumplimiento. Además, según se anotó en informes precedentes, ninguno de sus actores asumió el reto de formular la estrategia propuesta sino hasta el último año del periodo del PMPI, la cual consiste en una “estrategia de visibilidad” a la que se hace referencia posteriormente. No obstante, si es posible reportar actividades directamente relacionadas con la proyección y el reconocimiento de la universidad en su conjunto y de su quehacer académico en particular.

La Vicerrectoría de Investigación se planteó aportar a esta meta asumiendo **un liderazgo activo en las subcomisiones y equipos de trabajo del Consejo Nacional de Rectores (Conare)**, situación particularmente válida en 2017 y en 2021 cuando la institución presidió este órgano. En este sentido, se procuró liderar y desarrollar acciones interuniversitarias en correspondencia con las prioridades establecidas en el PMPI; temáticas como, entre otras, evaluación y planificación de la investigación, incluida la construcción y proyección de indicadores como insumo para la toma de decisiones y la evaluación, recomendación para su financiamiento y seguimiento de proyectos acordes con las prioridades del Plan Nacional de la Educación Superior (Planes); financiamiento y presupuestos plurianuales en investigación; seguimiento de personas graduadas de posgrado; comunicación de la investigación universitaria; diplomacia científica y Ciencia Abierta, ocuparon la agenda interuniversitaria en el periodo 2015 – 2022.

Entre estas temáticas cabe destacar, dada su contribución a la proyección y reconocimiento de la institución, el **fomento de las buenas prácticas en Ciencia Abierta** que asumió la Subcomisión de Conocimiento Abierto, la cual, según se indicó, ha constituido un espacio fértil para el fomento de acciones en esta materia. Por ejemplo, en el 2020 se organizó y participó en la 16ª Plenaria de la RDA (más de 20 personas funcionarias de la UNA, académicas y administrativas, asistieron al evento) y se conformó el nodo Costa Rica (en 2021 se firmó el convenio Research Data Alliance (RDA) - Nodo RDA Costa Rica); en 2022 se organizó la XI Conferencia Internacional Biredial – Instec, en modalidad virtual, que tuvo lugar del 3 al 7 de octubre; desde su fundación en 2011 esta conferencia tiene el objetivo general de promover el Acceso Abierto y la visibilidad institucional latinoamericana; a partir de 2021 adquirió el compromiso de promover los demás componentes de la CA. Durante la participación en la COAR Annual Meeting 2022, Madrid, España, se decidió celebrar la reunión 2023 en Conare, Costa Rica. Nuestra representante ha sido distinguida como participante en distintas charlas y asesorías sobre la experiencia en CA en Costa Rica, realizadas en otros países de Centro y Suramérica (Panamá, El Salvador, Guatemala, Perú), y fue electa como presidenta de LA Referencia (Red Latinoamericana de Repositorios de Acceso Abierto) por un periodo de dos años a partir del 24 de noviembre de 2022. Como representante de esta red ante la Research Data Alliance (RDA), y en articulación con esta subcomisión, se logró la traducción de material de la RDA al español, así como la interpretación simultánea de diversas capacitaciones impartidas desde el nodo RDA EUA.

En otro orden de ideas, en el 2021 la subcomisión definió una **ruta para el establecimiento de infraestructura nacional para almacenar datos abiertos**, la cual se puso en marcha en el 2022; a su vez, definió criterios para la evaluación de los distintos repositorios en el país, incluido el Repositorio Kimuk del Conare que, en 2021, tras la gestión el año previo ante el Micitt, como ente competente, fue declarado Repositorio Nacional de Costa Rica. En 2022 también se diseñó el instrumento para la encuesta sobre

“Gestión de datos de investigación en universidades públicas de Costa Rica”; se realizó un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los repositorios de datos y se elaboró una propuesta de visibilidad académica para el Conare.

Estas iniciativas interuniversitarias han permeado el quehacer de la UNA en cuanto a la **actualización y desarrollo de plataformas tecnológicas que registran, preservan, visibilizan y proyectan el quehacer académico y su producción** y, por ende, aquellas áreas de trabajo en las que la UNA cuenta con liderazgo.

Conforme se ha expuesto en otros informes, dos de estas plataformas son el Portal de Revistas y el Repositorio Académico Institucional (RAI) – 2011 –, las cuales durante todos los años del periodo en referencia fueron actualizadas para mejorar su conectividad con otras plataformas nacionales (Repositorio Nacional Kimuk) e internacionales (LA Referencia y COAR) que visibilizan sus contenidos. En 2020 el RAI fue oficializado, mediante Resolución UNA-VI-RESO-27-2020, como la plataforma oficial de depósito de producción académica generada en la universidad; entre sus mejoras tecnológicas realizadas en el 2022 se cita la implementación del módulo de estadísticas, el cual fue aportado por LA Referencia.

Completa el triángulo la plataforma UNA Red Académica (VIVO) que desde el 2018 difunde información sobre el personal académica de la institución; constituye una herramienta de búsqueda de acceso abierto, desarrollada por la Universidad de Cornell que, al igual que el RAI, se actualiza (ingesta de datos e información) con el concurso de las bibliotecas especializadas de la institución que asumen funciones de curaduría y a quienes se les reconoce una importante gestión sobre este particular.

En los últimos dos años se logró su interconexión con el Sistema de Información Académica (SIA), el Sistema de Gestión de Servicios Administrativos (SIGESA) y el RAI, lo que permite asociar en el perfil de nuestras personas académicas los Programas, Proyectos y Actividades Académicas en que participan, así como su producción académica



Con respecto al SIA, que si bien no es una plataforma de acceso abierto si cumple un papel trascendental como herramienta para el registro y resguardo del quehacer en PPAA, se informa que en el 2022, tras la formulación de los nuevos procedimientos e instrumentos que acompañan la implementación del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas aprobado en 2021, se actualizaron los catálogos vigentes y se concluyó el levantamiento de los requerimientos para el desarrollo del módulo 1 de la que será la segunda versión de esta plataforma. Al cierre de este informe se había puesto en producción la formulación de PPAA en SIGESA, lo que posibilita su conexión con los módulos de presupuesto y recursos humanos (nombramientos, persona general) de este sistema.

Una quinta plataforma, con un desarrollo a punto de concluir, es el Repositorio de Datos que utiliza el software Dataverse; permitirá almacenar, visibilizar y preservar los datos generados por los PPAA, tal y como demandan las tendencias internacionales en gestión de datos. Actualmente se realizan pruebas con los identificadores persistentes en un servidor, con el fin de ponerlo en marcha en el primer trimestre 2023; de lograrlo, la UNA será la primera universidad en Costa Rica que cuenta con un repositorio de este tipo. En este ámbito se cuenta con el apoyo del Comité de Datos (Codata) del Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU), organización internacional especializada en capacitación para el tratamiento y gestión de datos de investigación y del cual personal de la institución fue partícipe durante el 2022 de las actividades periódicas de su mesa asesora.

En esta misma línea de Ciencia Abierta y de la mano con las acciones interuniversitarias en el seno del Conare, en 2022 la Vicerrectoría de Investigación asumió la coordinación del objetivo estratégico 2.4, *Promover y facilitar el acceso a la información y resultados de la investigación y al conocimiento producido por las universidades de la región, impulsando principios, conceptos y métodos de la ciencia abierta, dándole visibilidad internacional y transfiriéndolos proactivamente a la sociedad, para contribuir al desarrollo sostenible de los países de la región*, del Plan para la Integración Regional de

la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (Piresc) del Consejo Superior Universitario Centroamericano (Csuca). En 2022 se elaboró un plan de trabajo que incluyó el curso “Entrenador de Entrenadores en Ciencia Abierta”, impartido por Eloy Rodrigues y patrocinado por la UNA para todas las universidades miembros del Csuca, y la formulación de la propuesta “Declaración sobre Ciencia Abierta para el Csuca”.

Complementariamente, para favorecer la **visibilidad internacional** se han desarrollado un sinnúmero de acciones entre las que destacan las siguientes:

- Conformación por parte de la Rectoría de la Comisión Institucional de Visibilidad Académica bajo la coordinación de la Vicerrectoría de Investigación. En el marco de esta comisión, con asesoría experta internacional contratada por la Vicerrectoría de Investigación, tras un estudio de la visibilidad de la UNA en plataformas y rankings internacionales, se elaboró una propuesta de **estrategia institucional de visibilidad académica** que se someterá a conocimiento del Consejo Académico (Consaca).
- **Registro de información en los rankings** Times Higher Education (THE), QS World University Rankings y Webometrics con miras a mejorar la posición que se reporta para la UNA en estos índices.
- Trabajo articulado con el Sistema de Información y Documentación de la Universidad Nacional (Siduna) y Elsevier Scopus, para la **curación del perfil de la institución** y mejorar la visibilidad de la producción intelectual con afiliación a nuestra universidad. Como resultado de este ejercicio han aumentado las publicaciones que se reportan, incluso en años previos, con afiliación a nuestra institución.
- **Programa Praxis TV: UNA Extensión Crítica**, coproducido en conjunto con la Escuela de Filosofía de la UNA fue lanzado en 2021 y a la fecha suma doce

episodios (seis por año) en los cuales se desarrollan entrevistas con enfoque crítico y reflexivo con la participación de especialistas nacionales e internacionales en temas diversos relacionados con la extensión universitaria y sus retos y perspectivas.

- Elaboración de una **propuesta para mejorar la inclusión de los productos artísticos en los repositorios de la UNA**, así como una revisión de la clasificación de los productos audiovisuales y sonoros. Aún está pendiente establecer una ruta consensuada para el reporte de productos artísticos, audiovisuales y sonoros en los repositorios institucionales.
- Adquisición de la **plataforma UNA-Eventos académicos** que posibilita proyectar y posicionar la labor sustantiva de la UNA mediante la automatización de la gestión de eventos académicos (congresos, foros, simposios y afines). La gestión respectiva inició en 2021, se lanzó el 24 de febrero de 2022 y se inició con capacitaciones a la comunidad universitaria sobre su uso el 24 de marzo. Se reportan 96 843 visitas, 21 991 usuarios, 211 eventos académicos (seminarios, foros, conferencias, simposios, coloquios, congresos, entre otros) y 2 675 asistentes inscritos en los mismos.
- Elaboración de una **estrategia para la internacionalización de la investigación** que define iniciativas y proyectos concretos que ya se encuentran en marcha y que se coordina con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) para su inclusión bajo el marco de la meta de la estrategia de internacionalización del quehacer académico también en marcha.
- Continuidad del **Programa UNA-Vinculación**, con más de quince años de trayectoria en la institución, el cual ha ampliado su cobertura en su función de difusión de la acción sustantiva de manera reflexiva y crítica, con alcance nacional e internacional. Con motivo de la pandemia sus actividades, realizadas en

conjunto con instancias de dirección superior, facultades, centros y sedes, adoptaron como medios las plataformas Zoom, UNA-Eventos académicos, Facebook y afines, y éstas se editan en formato video y se encuentran disponibles en el Canal de YouTube de la Vicerrectoría de Extensión.

Con respecto a las metas planteadas por los responsables de la ejecución de esta meta es posible afirmar que se alcanzó un cumplimiento del 100%, sobresaliendo como desafíos futuros la implementación de la estrategia para la internacionalización y la visibilidad del quehacer académico.

**Meta 2.2.3.** Actualizar la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** No hay ejecutores

Con el oficio UNA-R-OFIC-2135-2022 se trasladó al Consejo Universitario el Plan de implementación de la política y estrategia institucional del sistema de comunicación de la universidad nacional 2021-2025, dicho plan incluye los siguientes elementos:

- Vinculación con el Plan de Mediano Plazo Institucional PMPI 2023-2027
- Planteamiento de objetivos estratégicos en los cuales se establece lo que se quiere lograr, mejorar o alcanzar, según lo planteado en la política, y con plazos para su ejecución.

- Alcance de las acciones
- Plan de actividades dirigidas y con vinculación de la comunidad estudiantil.
- Vinculación de las metas en plazos de corto, mediano y largo plazo
- Articulación de la estrategia de comunicación institucional que permita la vinculación Universidad-Sociedad- Estado.
- Vinculación con la acción social de la universidad que permita entender en un nuevo contexto la existencia de la universidad necesaria

**Meta 2.2.4.** Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.

**Avance anual:** 70%

**Instancias que aportan:** RECT - FCS - FFL - CIDE - FCTM - SRCH - VEXT - VI – VVE

Se destaca que las facultades, centros y algunas vicerrectorías, han realizado importantes esfuerzos por coadyuvar en el cumplimiento de la meta en cuestión, en su mayoría son acciones que se direccionan a promover gestiones de comunicación y divulgación a lo interno de cada instancia, según detalle:

## **Facultad de Ciencias Sociales**

Se promovieron las siguientes acciones de comunicación y divulgación:

**EDA:** Las redes sociales de la EDA se encuentran actualizadas (Facebook, Instagram y Youtube); la página web se encuentra aún en proceso de construcción.

**E.RI:** La Escuela de Relaciones Internacionales, se ha proyectado en diferentes medios de comunicación como: Canal 7, Canal 13, El Financiero, Universidad de Costa Rica y en las diferentes redes sociales.

Se destacan los dos programas de UNA-MIRADA, sobre la Seguridad Regional y sobre La Cooperación Internacional. También diversas notas en Campus y UNA Comunica (Proyección en medios de comunicación)

**EPPS:** Exposición de la experiencia de Extensión Crítica del Programa PIPEDE en espacios C.A. de CLACSO.

**DECANATO** El Boletín semanal, el Programa Desde el Paralelo 10, infografías del funcionamiento de los PPAA I ciclo 2022, apertura del Twitter, participación en redes sociales -correo electrónico eventos y actividades de las Unidades académicas, lista de difusión para estudiantes. Video informe de rendición de cuentas, video de inducción para el personal.

**IDESPO:** Las actividades de divulgación son diversas, entre ellas se cuenta con la realización de conferencias de prensa para comunicar los resultados de los estudios de

opinión (informes, presentaciones, resúmenes de prensa e infografías), de conversatorios, como el de Presentación de proyectos de investigación sobre vejez y envejecimiento, dirigido al público general, y talleres, como el de Estereotipos y prejuicios asociados a la vejez, que se realizó con estudiantes. Asimismo, se hizo una socialización de datos, producto del Censo realizado en Pandora Oeste, Valle la Estrella, con la comunidad. Finalmente, se realizó un video sobre Experiencia FOCAES.

En el caso particular del programa Nuevas Lecturas de Centroamérica la comunicación ha estado dirigida principalmente al fomento de publicaciones en redes sociales, revistas indexadas, actualización del repositorio institucional, actualización de perfiles curriculares donde alojar toda la producción científica por persona autora, atención de invitaciones en espacios docentes, Capacitación en el Censo 2022.

**V.EXTENSIÓN** Se cuenta con la propuesta preliminar de estrategia de comunicación de la extensión universitaria y se ejecutaron las siguientes actividades:

- Producción audiovisual: Un programa presencial en estudio de Praxis TV con enfoque en la Extensión Crítica: 8 programas.
- Seis talleres ABC para incentivar el uso de herramientas de comunicación en el trabajo de extensión universitaria.
- Podcast Voces de la Extensión (6 programas) Historias SINAMOT (5 cuentos en formato audible didáctico para las capacitaciones en materia de Tsunamis)
- Feria UNA-OTVE: 62 videos.
- Plataforma UNA Eventos: Estrategia de comunicación con el fin de proporcionar informaciones pertinentes y efectivas de las actividades sustantivas de la extensión Universitaria.

- Desde la Facultad de Filosofía y Letras se implementaron las siguientes estrategias de comunicación aprovechando las TIC.

**IEM:** Se diseñó una estrategia sostenible de comunicación a 5 años del quehacer del IEM dirigida a la población estudiantil activa, egresada y graduada, personal académico y administrativo, posibles empleadores y la comunidad nacional.

**Esc. Bibliotecología:** Se publicaron 620 contenidos digitales en los medios de comunicación de la Escuela. Los contenidos publicados en redes sociales y en el sitio web abordaron varias temáticas; se apoyó la promoción de la carrera, Campaña Visibilizando a la EBDI y Podcast B de Biblio +que libros. Se realizó un proceso de evaluación mensual de las publicaciones. En octubre 2022 se aplicó otro proceso llamado KPI (de enero a octubre) a los medios de comunicación y se obtuvo un incremento del 88.2% en Facebook y del 69.5% en Instagram. -Visitas a la página y al perfil con un aumento del 196% en Facebook y 85.2% en Instagram. Tasa de crecimiento de audiencia de 10% en Facebook y de 17% en Instagram.

En el CIDE se generaron estrategias de comunicación para la divulgación de su acción sustantiva, desde la Facultad Ciencias de la Tierra y el mar se realizan actividades de divulgación de los resultados de los PPAAS de investigación, con los actores sociales prioritarios o grupos meta a nivel nacional e internacional y se generó material de divulgación derivador del quehacer de los PPAA.



**Meta 2.3.1.** Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.

**Avance anual:** 80%

**Instancias que aportan:** FCS - RECT

1. Se brindó capacitación a dos académicos sobre el uso de herramientas de Inteligencia Competitiva.
2. Estrategia de Innovación y Transformación Curricular

**Meta 2.3.2.** Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VI

Desde la Vicerrectoría de Investigación en el marco del desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de la investigación en los institutos, en las unidades académicas y en áreas específicas que se distinguen por su innovación, en pro de incrementar su incidencia en el ámbito nacional e internacional, en el 2022 se conformó la comisión para la definición de un modelo de gestión de instituto y se trabajó en el plan de la fortalecimiento para la investigación en sedes, además se identificaron los insumos para iniciar proyecto piloto sobre gestión de datos abiertos.

### EJE 3: Formación Humanista Del Estudiantado

El tercero de los ejes del PMPI se compone de 08 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2022 del 87.55%. De estas tres metas, demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, cuatro muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y una se ubica en el rango de 70% o menos de avance anual.

**Cuadro 33. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del tercer eje año 2022**

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	89.70%	7.80%	7.00%	99.18%
3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.	54.00%	59.60%	32.18%	72.58%
3.1.3 Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.	90.00%	6.90%	6.21%	99.33%

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	100.00%	9.00%	9.00%	100.00%
3.2.2 Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduandos con la sociedad.	80.00%	44.60%	35.68%	91.08%
3.3.1 Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.	96.70%	8.90%	8.61%	99.75%
3.3.2 Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.	100.00%	6.70%	6.70%	99.98%
3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.	90.00%	13.30%	11.97%	98.65%
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>87.55%</b>	<b>19.60%</b>	<b>14.67%</b>	<b>95.07%</b>

Analizando el avance acumulado al año 2022 por cada una de las metas del eje tres, se observa que siete de ellas se encuentran entre 91%-100%, sola una entre 71%-80%.

La meta que presenta el comportamiento acumulado al 2022 más bajo es la 3.1.2. con un 72.5%.

**Meta 3.1.1.** Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.

**Avance anual:** 89.7%

**Instancias que aportan:** FCSA - CEG - FCS - FCEN - FFL - CIDE - FCTM - SRCH - SRHNC - VI - SRB

En relación con la promoción de habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo, las instancias responsables de ejecutar dicha meta realizaron las siguientes acciones durante el año 2022:

- Se integraron a personas estudiantes (regulares, graduadas y contratadas con recursos depositados en FUNDAUNA) en los procesos de investigación y extensión en los diferentes programas, proyectos y actividades académicas de las distintas Facultades, Centros y Sedes de la institución.
- Desde la Facultad de Ciencias Sociales se efectuaron actividades cocurriculares dirigidas a las personas estudiantes con el propósito de complementar su formación académica en temas como: desarrollo de habilidades blandas mediante diversos proyectos, destacando el Proyecto Perfiles Laborales de la Escuela de Relaciones Internacionales; Taller Metodológico 2022, Dinámica demográfica y sus aportes a la investigación en Ciencias Sociales. También, se llevaron a cabo

capacitaciones temático-metodológicas para la recolección de datos en el CETIS y desde la Escuela de Planificación y Promoción Social cuatro estudiantes realizaron un intercambio en el Diplomado de Investigación Interdisciplinaria en Educación y Sustentabilidad para el Desarrollo (DIIES).

Por su parte, la Escuela de Sociología vinculó desde el Programa de Ciencia, Tecnología y Sociedad de los siguientes trabajos: La metamorfosis del espacio público josefino: su reconfiguración a partir de los(as) vendedores(as) ambulantes informales de electrónicos y vestimenta, el caso de la Avenida Central Rogelio Fernández Güell, San José, 2020”, “La construcción social del cuerpo en mujeres jóvenes: la plataforma virtual Instagram como espacio de influencia e interacción social” (esta tuvo recursos FOCAES-Investigación).

- La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales realizó talleres dirigidos a personas estudiantes en temas como: liderazgo, transformacional, habilidades blandas, marketing digital y administración del tiempo.

Asimismo, se desarrolló la Semana de la Educación Matemática, así como los Coloquios Internacionales en coorganización con la Universidad Konrad Lorenz, de Colombia. Asimismo, se informó que, al menos, ocho estudiantes participaron de actividades de movilidad virtual en cursos ofertados por dicha universidad.

- La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar destaca la realización de los siguientes talleres en conjunto con la Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional, de la Vicerrectoría de Docencia:
  - Taller de motivación y hábitos hacia el estudio y organización del tiempo.
  - Módulo de manejo integral de las emociones en la vida Universitaria.
  - Taller de Liderazgo, Estrategias para hablar en público.

- Confiabilidad de las fuentes.
- Pautas para el desarrollo de ideas.
- Elaboración de artículos científicos e Incorporación al mundo laboral.

**Meta 3.1.2.** Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.

**Avance anual:** 54%

**Instancias que aportan:** SRHNC - VD – SRB

1. Se realizaron varias sesiones de coordinación con la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, sin embargo, no fructificaron debido a la necesidad de jornadas académicas para el desarrollo de cursos de fortalecimiento de habilidades lingüísticas.
2. Dentro de la oferta de Formación Pedagógica se impartieron procesos formativos para docentes que potenciarán las habilidades comunicacionales, tales como: La expresión escrita en el aula universitaria, Estrategias de aprendizaje activo centrados en el estudiante, Mediación Pedagógica.)

**SRHNC, Justificación:** Por problemas técnicos y de infraestructura no se ha podido finalizar con la instalación del laboratorio.

**Meta 3.1.3.** Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.

**Avance anual:** 90%

**Instancias que aportan:** FCTM - SRB - VVE - SRB

En relación con la implementación de acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia, las instancias involucradas en el desarrollo de esta meta reportaron las siguientes:

- Desde la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se desarrollaron actividades recreativas juntamente con el Departamento de Bienestar Estudiantil, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- La Sede Regional Chorotega realizó de igual forma, actividades dirigidas a la comunidad estudiantil.
- El Departamento de Promoción Estudiantil, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ejecutó talleres artísticos, de defensa personal y de natación, los cuales estuvieron dirigidos a la población estudiantil y se impactaron a 957 personas.
- La Sede Regional Brunca incorporó la participación de personas estudiantes asistentes en 27 programas, proyectos y actividades en el concurso FOCAES.

**Meta 3.2.1.** Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** CEG - FCEN - FFL - FCTM - SRCH - VEXT

En el marco de la articulación de las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional, las diferentes facultades, centros y sedes se plantearon metas que suman al cumplimiento de esta meta tal y como se describe en adelante.

El Centro de Estudios Generales (CEG), integró la participación de 56 estudiantes en sus los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) en procura de promover la participación estudiantil en el quehacer académico

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), logró establecer acciones que vinculan a la población estudiantil con empresas e instituciones, según detalle:

La Escuela de Informática (EI), realizó actividades académicas, una de ellas la Expo empresas, el cual se contó con la participación de 11 empresas que ejecutaron charlas en temas afines a la carrera, y la Comisión de Vinculación llevó a cabo la II Feria de Expo empresas dirigida a estudiantes de la carrera.

La Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia (ETCG), realizó una alianza de una propuesta de convenio o carta de entendimiento con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). En consonancia con estos esfuerzos, se inició la coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para establecer un convenio para que estudiantes puedan realizar sus prácticas y trabajos de investigación en esta institución.

La Escuela de Ciencias Biológicas (ECB), realizó diferentes acciones mediante la vinculación por medio de los programas de apoyo a estudiantes asistentes y a estudiantes



graduados, a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y proyecto de Vinculación de estudiantes por PPAAs por parte de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Biológicas.

Desde la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), se generan alianzas con instituciones del estado, las cuales son el reflejadas con la articulación de:

La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ELCL), continúa con el trabajo con CONARE, desarrollando el Plan de Fortalecimiento del idioma inglés y con el MEP, a través del proyecto PROFE, se mantienen las asesorías y formación continua. (Cursos de inglés integrado para otros idiomas impartidos a la Comunidad Universitaria), cursos y asesorías de formación continua en francés.)

El Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), trabaja en el proyecto Comunidades Educativas que Construyen Paz y las Escuelas Públicas del Circuito Heredia.

El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), mantuvo alianzas con instituciones tanto públicas como internacionales, entre ellas: el vínculo con 4 instituciones del Estado: la Oficina de Género de la Municipalidad de Escazú, el ICE, el MEP y el INAMU. Además, se está coordinando un convenio con la Municipalidad de Upala. A nivel internacional se mantienen vínculos con las siguientes instituciones: La Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM, la Universidad de Complutense de Madrid, la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universidad de Cuenca, Ecuador.

En el ámbito de la Facultad de la Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM), sus unidades académicas desarrollaron iniciativas que impulsan el trabajo comunal, la solidaridad y el voluntariado, además realizaron acciones que permiten el vínculo estudiantil con el mercado laboral y el seguimiento a los profesionales egresados, tal es el caso de:

La Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), desarrolló iniciativas que impulsan la solidaridad y el voluntariado mediante la entrega de computadoras como apoyo a estudiantes en el contexto de la emergencia sanitaria, y actualizó la base de datos de los empleadores y graduados reactivando el correo para graduados.

El Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), integración de dos estudiantes en programas, proyectos y actividades académicas de la unidad.

La Escuela de Ciencias Ambientales (ECA), realizó actividades de vínculo estudiantil.

La Escuela de Ciencias Agrarias (EDECA), continúa con el trabajo en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia y la comisión curricular de Facultad, se logra la comisión de graduado en la EDECA.

El Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), desarrolló un formulario de encuesta digital que fue enviado a las personas egresadas de la MSO.

La Sede Región Chorotega (SRCH), logró que 5 cursos ofertados que vincularon docencia en PPAA, vinculen también la investigación o extensión con la realidad de las comunidades, instituciones o empresas

Por último, la Vicerrectoría de Extensión (VEXT), logra incrementar la participación de estudiantes con respecto al 2021 en iniciativas de extensión enfocadas a poblaciones menos favorecidas, mediante diferentes procesos de capacitación y participación dirigido a la comunidad estudiantil, a saber:

En el marco del concurso Soy Extensionista UNA: Aplicaron al concurso 12 propuestas articuladas a PPAA de extensión, participando 26 estudiantes entre ellos estudiantes de población indígena, participaron en los talleres de ABC de la comunicación y el ABC del video, taller Gestión de riesgos en los PPAA, Extensión universitaria, 4 Talleres del ABC Video), Taller presencial para estudiantes de Soy Extensionista

En el marco del proyecto FOCAES: Finalizaron 20 proyectos con un total de 36 estudiantes, se realizó el taller "Huellas del recorrido" sesión de retroalimentación con 16 participantes, evento de cierre "Vivencias estudiantiles", se realizó la promoción de la participación en Congreso (4 ponencias, 10 estudiantes) y participación en stand.

Las actividades realizadas en el 2022, posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 100%.

**Meta 3.2.2.** Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduandos con la sociedad.

**Avance anual:** 80%

**Instancias que aportan:** no hay ejecutores (VD)

1. La propuesta fue sometida a revisión y análisis por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Vicerrectoría de Extensión, las cuales enviaron las observaciones correspondientes para el análisis de la comisión que se integró en el año 2021 para el abordaje de esta propuesta.
2. Esta comisión para el 2023, estará incorporando los ajustes que se requieran relacionados con la vigencia del Plan de Mediano Plazo Institucional 2022-2027, así como el envío de la propuesta por parte del Vicerrector para aprobación del Consejo de Rectoría, en primera instancia para ser elevado al CONSACA según acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-208-2020.

**Meta 3.3.1.** Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.

**Avance anual:** 96.7%

**Instancias que aportan:** FCTM-SRCH

En cuanto a la implementación de mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria, las instancias responsables del desarrollo de esta meta ejecutaron las siguientes acciones:

- Desde la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se llevaron a cabo acciones para evitar la deserción del estudiantado que presenta problemas de índole económico o están en situaciones de vulnerabilidad (Escuela de Ciencias Agrarias). Algunas se refieren a: préstamo de equipo computacional, orientación emocional coordinado con las instancias técnicas institucionales que atienden este tema y se implementó los guías académicos (Escuela de Ciencias Ambientales) para que oriente y acompañe a la población estudiantil en los distintos procesos universitarios. De igual forma, se incrementó la cantidad de personas graduadas en el plazo previsto en pregrado, grado y posgrado.

También, se ejecutaron acciones tendientes a la adquisición de acervo bibliográfico digital con el propósito de facilitar las consultas estudiantiles y del personal académico y se llevaron a cabo sesiones informativas sobre bases de datos y revistas científicas. Es importante mencionar que, en algunas unidades académicas no se logró el cumplimiento de esta meta debido a que los recursos financieros fueron insuficientes o no fueron asignados por parte de la Vicerrectoría de Investigación.

- La Sede Regional Chorotega reportó la compra de cinco equipos de laboratorio y especializados para fortalecer la acción sustantiva y la adquisición de material bibliográfico para apoyar los procesos de aprendizaje de la comunidad universitaria de dicha región.

**Meta 3.3.2.** Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.

**Avance anual:** 90%

**Instancias que aportan:** VVE

Para el impulso de iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil con discapacidad, en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, desde el Programa de Psicopedagogía, del Departamento de Orientación y Psicología, envió un comunicado a las personas estudiantes con discapacidad que podrían beneficiarse de la matrícula prioritaria para que realizaran las gestiones en los períodos correspondientes; además, se les ofreció asesoría para este proceso.

Esta acción complementa el seguimiento individual que se realiza de manera permanente y sistemática a toda la población atendida en el programa.

Desde el Programa Vida Saludable, del Departamento de Bienestar Estudiantil, mediante el proceso socioeducativo desarrollado con atención prioritaria con la población de nuevo ingreso, altamente vulnerable, incluyó dentro de su abordaje a padres, madres y personas con discapacidad.

Asimismo, implementó estrategias grupales para la atención de estudiantes regulares y se diseñó y programó en conjunto con una persona experta en el tema de crianza positiva, un proceso para acompañar a la población de madres y padres estudiantes.

Desde la gestión activa de la Universidad se reforzó el presupuesto para el mejoramiento cuantitativo de las becas Luis Felipe y Omar Dengo en un 10% para su aplicación en el año 2023.

**Meta 3.3.3.** Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.

**Avance anual:** 90%

**Instancias que aportan:** CIDEA-FFL-SRCH

La ejecución de iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias para revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria estuvo a cargo del CIDEA, la Facultad de Filosofía y Letras, la Sede Regional Chorotega y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Entre las acciones principales se destacan las siguientes:

- Desde el CIDEA se formuló, promovió y coordinó con la Rectoría, Vicerrectorías y PRODEMI, el desarrollo de un plan para adecuar tres espacios abiertos como lugares de encuentro e intercambio artístico y cultural de los estudiantes del Centro y de la UNA.

También, se habilitó el Centro para las Artes (CPA), así como la sala compartida del edificio del Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación (CIAAR) y se adquirió, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, equipos para realización de clases híbridas con equipo para streaming tipo BYOD.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones con PRODEMI, el decanato del CIDEA y la Vicerrectoría de Administración para la propuesta de un proyecto constructivo, con el propósito de ampliar espacios en el edificio dos de la Escuela de Música.

De igual forma, la Escuela de Música realizó encuentros para fomentar la convivencia, el intercambio y la experiencia académico-artística: Taller de Ópera de la UNA, Concierto Joven Dúo Amafka, Concierto Lírico Lelisiir de amore, Presentación Ensamble de

Guitarras, Concierto de ensamble de la Maestría en Jazz, Música con sentido, Conversatorio "El Director Compositor", Noche de Música Coral, Clase Maestra Contrabajo, Charla Taller: Desarrollo de la carrera artística de manera propia", Concierto de Piano, Fladem, Fiesta de la Música, Celebración Día del Jazz, Clase Maestra Dominique Phillot y Concierto de Bienvenida a la población estudiantil UNA.

- La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, de la Facultad de Filosofía y Letras impartió charlas abiertas al estudiantado de las cinco universidades públicas sobre los siguientes temas: Oportunidades de estudio en el extranjero, La importancia del inglés en el perfil profesional y Retorno a la presencialidad, retos y oportunidades.
- La Sede Regional Brunca organizó una actividad deportiva (torneo de fútbol) con la comunidad estudiantil como forma de fortalecer la integración de las personas estudiantes a nivel nacional e internacional.

## EJE 4: Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada

El cuarto de los ejes del PMPI se compone de 15 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2022 del 94.43.%. De estas 15 metas, doce demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, tres muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y ninguna se ubica en el rango de 70% o menos de avance anual.

**Cuadro 34. Resultados del seguimiento al PMPI,  
metas del cuarto eje año 2022**

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
4.1.1 Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.	94.00%	8.00%	18.40%	99.52%
4.1.2 Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	88.00%	7.40%	16.80%	99.11%
4.1.3 Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.	80.00%	50.00%	0.00%	90.00%



Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
4.2.1 Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.	95.00%	8.80%	17.40%	99.56%
4.2.2 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.	90.50%	6.10%	20.00%	99.42%
4.2.3 Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.	99.10%	12.00%	19.66%	99.93%
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	100.00%	11.10%	18.76%	99.98%
4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	91.50%	18.40%	16.52%	98.40%
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia	100.00%	5.20%	20.00%	100%
4.3.2 Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.	100.00%	12.40%	18.80%	100%

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	97.00%	30.80%	0.00%	98.13%
4.4.2 Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.	88.00%	7.50%	20.00%	99.10%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	93.40%	7.00%	18.10%	99.50%
4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.	100.00%	2.00%	49.00%	100%
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	100.00%	3.20%	20.00%	100%
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>94.43%</b>	<b>12.66%</b>	<b>18.23%</b>	<b>98.84%</b>

Analizando el avance acumulado al año 2022 por cada una de las metas del eje cuatro, se observa que catorce de estas (del total de quince) se encuentran entre 91%-100%, solo una de ellas 71%-90%.

La meta que presenta el comportamiento acumulado más bajo es la 4.1.3. con un 90%, un resultado muy satisfactorio, mostrando un comportamiento también superior a un 90% en la totalidad del eje 4.

**Meta 4.1.1.** Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.

**Avance anual:** 94%

**Instancias que aportan:** CIDE- RECT- VD

Sobre este particular en 2022 se realizó la estrategia sobre la inclusión y carga de datos en el portal de datos abiertos, se elaboraron un total de once conjuntos de datos, para el portal de datos abiertos institucionales divididos en ámbito estudiantil, ámbito académico, ámbito administrativo y otros datos de interés. Además, se comenzó con la visualización gráfica de los conjuntos de datos para una mejor interpretación para la comunidad universitaria y ciudadanía en general. También, se realizó una modificación en los indicadores del índice de transparencia, estableciendo como referencia el Índice de transparencia del sector Público, para facilidad de los usuarios de UNA Transparente. Se implementó una estrategia para optimizar la recolección de información con las fuentes proveedoras del conjunto de datos.

En la página de la Vicerrectoría de Docencia, apartado Rendición de Cuentas, se tiene la información sobre el proceso de evaluación del desempeño docente. Además, se mantienen siempre actualizados los datos del sitio Estadísticas Estudiantiles de la Universidad Nacional de Costa Rica EEUNA.

**Meta 4.1.2.** Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.

**Avance anual:** 88%

**Instancias que aportan:** VADM - VD

Desde la Vicerreoría de Docencia con el fin de adecuar los servicios que ofrecen en el marco de la pandemia: Lograron cumplir con un servicio sin interrupciones hacia el estudiantado desde la Vicerreoría de Docencia y el Departamento de Registro.

Se han realizado acciones tales como:

- Cita programada por medio de correo electrónico para atender los trámites de autenticación.
- Correo de [tramitesestvdocencia@una.cr](mailto:tramitesestvdocencia@una.cr) para atención de los trámites estudiantiles que se presentan en la Vicerreoría de Docencia.
- Recepción de solicitudes reconocimiento y equiparación juramentación, certificaciones, apelaciones al proceso de admisión, inscripción al proceso de admisión y actas de salida lateral, en los correos electrónicos habilitados para tal efecto.
- Capacitación a Instancias de Investigación (Biblioteca) sobre el uso de sistema Banner, para guiar a los estudiantes en el proceso de matrícula.
- Creación de sitio web para el trámite de empadronamiento.
- Ajuste al Sistema de Admisión Universitaria para solicitud de adecuaciones a las pruebas de admisión vía web.

- Trámite de Carné UNA-BNCR en línea.
- Implementación de Sitios en Sistema de Archivo y Gestión Documental (AGDe): reconocimiento, equiparación y equivalencias y retiro justificado extraordinario de cursos.
- Recepción de actas de calificaciones por Sistema de Archivo y Gestión Documental (AGDe).
- Aumento de la Divulgación de información de procesos en Redes Sociales.
- Juramentación extraordinaria vía web.
- Atención de usuarios mediante plataformas electrónicas (Teams y Zoom)

En el caso de las acciones realizadas por la Vicerrectoría de Administración, de los 45 requerimientos de las Sedes Regionales (Brunca y Chorotega) definidos en el 2017, se logró atender a diciembre del 2021 44 de ellos, 1 correspondía a un requerimiento de infraestructura el cual debía ser contemplado en el Plan de Obras de Prodepi, para la Sede Brunca.

**Meta 4.1.3.** Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.

**Avance anual:** 80%

**Instancias que aportan:** VVE

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil elaboraron un documento con los lineamientos generales para el reconocimiento de la actividad co-curricular el cual será dado a conocer

en el 2023 a las instancias externas de la VIVE, también se realizaron reuniones con las direcciones de los departamentos para informar el grado de avance de esta meta estratégica.

**Meta 4.2.1.** Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.

**Avance anual:** 95%

**Instancias que aportan:** FCS- RECT- VADM- FFL

Se tienen retos importantes a partir del 2023 para identificar núcleos integradores normativos, en el 2022 se entregó al Consejo Universitario: Reglamento de Rectoría y se presentaron observaciones al reglamento del sistema de apoyo a la academia.

**Meta 4.2.2.** Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.

**Avance anual:** 90.5%

**Instancias que aportan:** RECT - FCSA - CEG - FCS - FCEN - CIDE - FCTM - SRHNC - VD - VEXT - VI - VADM

1. La Facultad de Ciencias de la Salud realizó el Informe de autoevaluación y compromiso de mejoramiento el cual fue entregado a SINAES.
2. Autoevaluación y ejecución de los compromiso de mejoramiento de las siguientes carreras con miras a la acreditación o reacreditación: Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica, Maestría en Gestión y Finanzas Públicas, Maestría en Política Económica, Maestría en Gerencia del

Comercio Internacional, Relaciones Internacionales, Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, Enseñanza del Inglés para I y II Ciclos, Educología, Administración impartida en la Sede Regional Brunca.

3. La Escuela de Ciencias Biológicas finalizó el proceso de migración a PPAAs del 95% de los laboratorios de la Escuela de Ciencias Biológicas.
4. Implementación de buenas prácticas en laboratorios, en cumplimiento de la normativa institucional relacionada con la seguridad y el adecuado manejo de sustancias químicas e instrumentación, gestión de análisis de peligrosidad en laboratorios, permisos de funcionamiento, revisión de gestión de residuos y revisión plan de emergencia.
5. PROCAME diseño de modelo para la gestión de los laboratorios.
6. Propuesta de Instrucción sobre la ruta para el desarrollo de los procesos de autoevaluación de carreras con fines de acreditación o reacreditación, y sobre las instancias de aprobación de documentos, en su versión final, para ser remitidos a una agencia acreditadora y con ello, dos instructivos para el asesoramiento en los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento de carreras.
7. En el marco de la evaluación del servicio que brinda la Vicerrectoría de Extensión, se realizó el mapeo de 7 procesos y su respectiva diagramación para obtener el manual de procedimientos, manuales de organización.
8. 4 laboratorios pre-auditados se encuentran en ruta hacia la acreditación.

**Meta 4.2.3.** Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.

**Avance anual:** 99.1%

**Instancias que aportan:** VADM – VDOC– CEG - FCTM

Durante el período 2022, el trabajo en torno a las comunidades de gestión tuvo una leve mejoría con respecto al 2021 (de un 98.3% a 99.1%) El cumplimiento quinquenal de la meta se encuentra en un nivel de avance del 99.9%.

La VADM ha implementado acciones de mejora en los servicios de apoyo que se brindan desde esta Vicerrectoría y sus instancias adscritas a la comunidad universitaria, se ha incentivado la participación técnica y profesional en comunidades de gestión y/o grupos de trabajo (permanentes y temporales) que se crean con el objetivo de atender temas de interés institucional, parte del trabajo realizado con la participación de las instancias adscritas y demás colaboradores de la VADM, fueron: análisis de la situación presupuestaria y financiera de la institución, seguimiento al presupuesto formulado y ejecutado como parte de la implementación de la regla fiscal, seguimiento a las medidas de contención del gasto implementadas y la valoración de nuevas medidas, revisión y creación de normativa afín al quehacer de la VADM y sus instancias adscritas, elaboración de informes de temas de interés en materia financiera y presupuestaria para la toma de decisiones de las autoridades superiores, entre otros.

El Centro de Estudios Generales (CEG) ha impulsado la articulación con los Colegios Humanísticos, para homogenizar las directrices y acciones pedagógicas, con el propósito de incorporarlas en el desarrollo integral de los cursos de profundización impartidos en estos centros educativos. La Comisión de Análisis del Área de Profundización y Rúbrica del Diagnóstico Inicial y Curricular de los Colegios Humanísticos presentó el informe de la primera fase que consistió en analizar la situación actual de los programas utilizados



en los Colegios Humanísticos y sus afinidades con las del CEG y visitó a los diferentes colegios para el intercambio académico producto del análisis realizado.

La Vicerrectoría de Docencia continuó con la creación de las redes académicas como espacios colaborativos dirigidos a favorecer la reflexión, el análisis y la articulación de los procesos de gestión, logrando así el fortalecimiento de los procesos institucionales. Para el logro de esta meta, se generaron comisiones institucionales para el fortalecimiento de la gestión académica, por ejemplo: Comisión PIEG-UNA, IAFA, Promoción de la Salud, Comunicación, entre otras.

Además, se presentó un informe de avance sobre la implementación del “Curso autogestionado de Gestión Pública para Autoridades Universitarias”, coordinado entre el Área de Formación y Actualización del Talento Humano (AFATH) del Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) y la Unidad de Evaluación Mejoramiento e Integración Tecnológica en la Docencia (UEMITD) de la Vicerrectoría de Docencia, comunicándose que se encuentra en proceso la primera etapa del diseño en el aula virtual con la incorporación de las matrices y recursos diseñados para cada unidad y sobre las limitaciones generadas en las etapas de la 2 a la 4 correspondientes a la validación de la información en el aula virtual por parte de los diseñadores y autoridades respectivas, la programación y su implementación. Se espera en abril 2023, realizar la apertura del curso (de acuerdo con el contenido que esté listo para esa fecha), con una convocatoria previa en el mes de marzo 2023.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM) colaboró en la consecución de esta meta capacitando en administración efectiva de los presupuestos institucionales a funcionarios académicos y administrativos de la Facultad, en temas de actualización académica, cursos de docencia, administración del teletrabajo, gestión del desempeño, plan de emergencias, Ley de Contratación Administrativa, procesos de recursos humanos, proceso de contratación administrativa, entre otros.

**Meta 4.2.4.** Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VADM – SRCH – FCS – CIDE - FCEN

En el período 2022, la realización de acciones dirigidas a contribuir al trabajo interunidades, interfacultades e interuniversitario, favoreciendo el trabajo en equipo dirigido a la generación de una cultura saludable y sustentable, logro atenderse al 100% aumentado con respecto al 2021 en un 6.2% (pasó del 93.8% a un 100%), en relación con el cumplimiento de la meta quinquenal se logró alcanzar el 100%.

Se realizaron las siguientes acciones dirigidas a promover la calidad de vida saludable del trabajador universitario.

1. Se ejecutó el plan de trabajo anual en mejoramiento de la salud y calidad de vida a partir del ejercicio dirigido y las terapias no farmacológicas, este plan incluyó videos semanales de Cardio Total, Mat Pilates, Entrenamiento Total, Yoga fundamental, Mini trampolín y Música + movimiento, también cápsulas de salud y calidad de vida. En resumen, se realizaron 43 cápsulas de salud y calidad de vida, un total de 171 videos de actividad física y 43 videos de salud integral.
2. Se realizaron 701 tratamientos en Terapia Física, 940 en Quiropráctica y 2178 sesiones de ejercicio individualizado en el Centro de Bienestar General, 24 rutinas personalizadas y 53 clases grupales al mediodía. Además, se realizaron 61 indicadores de salud.
3. Se lleva una base de datos actualizada de los servicios que se prestan a la comunidad laboral universitaria, la cuál es utilizada como insumo de la

información que se suministra a CONARE para PLANES 2021-2025, para la evaluación anual.

- 4.** Se realizó la evaluación de los servicios de ATS del periodo 2021, se comunicó al superior mediante oficio UNA-VADM-OFIC-237-2022. Además, vía correo electrónico se presentaron los informes de la primera y segunda evaluación de las metas del POA 2022 bajo la responsabilidad de ATS.
- 5.** Se brindó asesoría en materia de promoción de la salud a lo interno y externo de la universidad, entre ellas se participó en la Comisión Institucional de Promoción de la Salud.
- 6.** Se participó en 2 congresos:
  - a.** En el X Congreso de Universidades Promotoras de la Salud, con la ponencia - Programa virtual de Salud Integral ATS-UNA, promoción de la salud durante la pandemia por COVID-19 y,
  - b.** En el IV Congreso Internacional del Voluntariado Interuniversitario RedVive 2022, se realizaron 3 ponencias: -Estrategias virtuales para la promoción de la salud, -El ejercicio físico como medio terapéutico, la clave para el disfrute de una vida plena y -Cápsulas de salud: Una dosis de consejos para estar mejor cada día-.
- 7.** La promoción y divulgación de las diversas actividades y servicios que brinda ATS a la población laboral universitaria, son realizadas de forma permanente, aprovechando los diferentes medios de comunicación: en Facebook Centro de Bienestar General UNA-ATS se realizaron 259 publicaciones, YouTube ATS-UNActivate-ya se subieron 245 videos y Podcast UNA-ATS se publicaron 77.

Por medio del correo electrónico de ATS, se promocionan los servicios que presta ATS, en el 2022 se publicaron 66 correos dirigidos a la comunidad universitaria.

8. Se presentó la propuesta del plan de prevención de riesgos psicosociales y se envió la versión final de la propuesta de plan a la dirección del PDRH mediante oficio UNA-ASL-OFIC-147-2022. Se desarrolló la evaluación de riesgos psicosociales en el Centro de Gestión Informática y el Centro de Gestión Tecnológica en el mes de junio y se presentaron los resultados e informe final a la Comisión PDRH-DTIC para el estudio macroproceso desarrollo tecnológico, el cual fue remitido de manera integral en el informe técnico “Estudio de Beneficios no Remunerativos para la Atracción y la Retención del Talento Humano en el Área de Informática”.

La Facultad de Ciencias Sociales trabajo promoviendo iniciativas académicas articuladas interunidades e interfacultades, entre ellos eventos para la actualización de la normativa. La Escuela de Psicología a través de los PPAA participó en las siguientes iniciativas: tres encuentros como parte del proyecto interunidades: Puentes transdisciplinarios, coordinación con Sede Sarapiquí para realizar actividades con personas estudiantes, cinco actividades sobre Trabajo Docente en el Arte con la Escuela de Danza, además de formar parte del Comité Organizador del V Congreso Nacional.

En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), como parte de las acciones para incentivar el trabajo en equipo (interunidades, interfacultades e interuniversitaria), se realizó un taller con el personal administrativo dirigido al fortalecimiento de las habilidades para mejorar las relaciones sociolaborales en la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, reiterando las responsabilidades y funciones de los perfiles de cada uno de los funcionarios. Además, se realizó un taller con el personal académico sobre el tema de trabajo en equipo con colaboración del personal de Vida Estudiantil.

El Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) mantiene diferentes iniciativas de integración de las unidades del Centro, por medio de comisiones y grupos de trabajo activos: Comisión Curricular, Comisión Ambiental, Comisión de Páginas WEB, Comisión UNESCO, Comisión ISBN, Comisión de Emergencias, Comisión 40 aniversario, entre otras.

La Sede Regional Chorotega logró generar un mecanismo para reconocer acciones extraordinarias por parte del personal, en el ámbito académico y/o administrativo.

**Meta 4.2.5.** Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.

**Avance anual:** 91.5%

**Instancias que aportan:** VADM – RECT- RA– FCTM – FCS- FCEN- SRHNC

En relación con esta meta se dio un incremento en el cumplimiento anual de un 8,9% con respecto al 2021 (de un 82.6% a 91.5%), en relación con el cumplimiento de la meta quinquenal se encuentra en un nivel de avance del 98.4%.

Como parte de las acciones que se realizan para el fortalecimiento de la gestión administrativa dando continuidad a la implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental Electrónico con Firma Digital Certificada, se detallan las siguientes acciones ejecutadas en el 2022:

- Se dio seguimiento a 52 instancias universitarias en la gestión de documentos en sistema de AGDe y se elaboró el instructivo denominado “Migración de documentos oficiales firmados digitalmente” junto con DTIC.}

- Se dio seguimiento a las acciones propuestas por el Programa de Servicios Generales (PSG), para la atención del AGDe, por medio de la valoración de informes periódicos sobre esa materia y la realización de reuniones.
- Se realizaron gestiones con DTIC para minimizar o eliminar la dependencia tecnológica externa, en el marco del nuevo contrato de soporte y mantenimiento del AGDe, además se solicitó valorar las acciones que debe llevar a cabo para reducir el riesgo de pérdida de los documentos electrónicos generados en el AGDe.
- Se conformaron 159 expedientes (físicos o electrónicos) debidamente foliados, que reflejan el desarrollo, seguimiento, implementación e impacto del Sistema AGDe.

En relación con la implementación del Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA) se detalla el estado de situación a diciembre 2022:

- En el Sistema de Proveeduría (PI- SIGESA) se realizaron las pruebas de validación para los 3 módulos: Pronósticos de la Demanda, Verificación Contractual y Garantías de funcionamiento de bienes y servicios. Sin embargo, a partir de las pruebas realizadas se evidenció que aún faltan por incorporar ajustes solicitados.
- Se atendieron 58 reportes de consultas referente al uso sistema PI- SIGESA.
- Se había formulado la construcción de 2 interfases entre SIGESA y SICOP con el CGI, a la fecha se finalizó con la interfase del Catálogo de Bienes y Servicios, pendiente la interfase de la Solicitud de Contratación.

- Se diseñó el requerimiento de reporte que proporciona información sobre la trazabilidad de los procesos que se desarrollan en la Proveeduría Institucional para realizar análisis que faciliten la toma de decisiones y atención de requerimientos de las autoridades institucionales.
- Para la Proveeduría Institucional, el grado de avance de la meta para el 2022 y el estado de situación del sistema Proveeduría-SIGESA, obedeció al nuevo cambio de metodología año 2022.
- Se elaboró un documento de definición de los requerimientos informáticos necesarios para el desarrollo del sistema de proyección plurianual.
- Se solicitó al CGI valorar la viabilidad de implementar la versión 2 de modificaciones internas (oficio UNA-SP-OFIC-187-2022) y se aclara que se fue implementado el instructivo UNA-PGF-INST-004-2021 denominado “Reglas de Aprobación y control de Modificaciones Presupuestarias- Sección de Presupuesto”, este instructivo es el que se aplica para la aprobación de modificaciones presupuestarias y sus debidas reglas.
- Se realizó la depuración del catálogo de educación formal en dos módulos informáticos (PPS y PGE) del Sistema de Recursos Humanos. El catálogo de Lista de Carreras ubicado en el Módulo Persona General (PGE) cuenta a la fecha con 2222 registros con su respectivo código, los cuales, son la base para asociar al perfil de puesto administrativo y académico, en caso de que corresponda. Está pendiente la eliminación de los códigos de carreras duplicadas del catálogo de educación formal del módulo de PGE, opción "lista de carreras". Se ha coordinado con el CGI la incorporación de tres mejoras en reportes en los módulos PPS y PGE, como opción que permita agilizar la identificación de registros y actualizar los perfiles de cargos administrativos de forma masiva. En proceso la

actualización del instructivo sobre la actualización del catálogo de persona general.

- Se encuentra en proceso la elaboración del documento de requerimientos técnicos para la creación del expediente electrónico, según la normativa nacional e institucional vigente, se realizan coordinaciones con el SIA para analizar las mejoras que se aplicarán a cada uno de los reportes existentes actualmente en SIGESA, de manera que se cumplan con los requisitos planteados por la SDA y el CGI, los cuales se presentarán formalmente para su revisión y aprobación.
- Se elaboró el documento con los requerimientos técnicos para la creación de un módulo para la automatización de procesos que agilicen la gestión de riesgos laborales.
- Se implementó el módulo de programación de vacaciones para el personal universitario y se brindó la capacitación para su utilización.
- Se realizaron las pruebas al módulo de desempeño y se implementó el módulo de evaluación del desempeño para el primer ciclo de evaluación del desempeño de funcionarios del sector administrativo. Se ejecutó la estrategia de divulgación y capacitación para el uso del módulo, así como las guías de usuario respectivas.

La Rectoría desde la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) realizó el análisis de requerimientos, acompañamiento a los equipos funcionales, desarrollo de software y pruebas, para implementar el desarrollo de los pendientes del alcance inicial de SIGESA en los módulos de Proveeduría y PGF, de acuerdo con el plan de trabajo propuesto. Durante 2022 se desarrollaron los siguientes módulos en el sistema SIGESA 1. Módulo SIPP 2. Módulo de Flujo Efectivo 3. Módulo de Inversiones 4. Mantenimiento a los módulos de EPF 5. Nominalización de cálculos de formulación y modificación laboral 6. Sistema de Pronósticos de la Proveeduría Institucional. 7. Módulo



de Catering Service 8. Módulo de Garantías de Bienes y Servicios 9. Módulo de Verificación Contractual 10. Implementación del Impuesto del Valor Agregado (IVA) al módulo de PBS 11. Implementación de cuatro decimales los precios del módulo de PBS 12. Secuencias de los lotes en las líneas de los lotes de Contratación. 13. Sistema de Evaluación del Desempeño para funcionarios. 14. Módulo de Plan de Vacaciones 15. Notificaciones por acumulación de vacaciones 16. Sobresueldo Nominalizado: Choferes, Oficiales de Seguridad y, Supervisores De Seguridad 17. Nominalización Sobresueldos 18. Nominalización de Recargos 19. Nominalización del Incentivos de Carrera académica 20. Nominalización de Recargos Tareas Académicas y Curso Verano 21. Nominalización de Premio Roberto Brenes Mesen 22. Ajuste Dedicación Exclusiva, Disponibilidad 23. Creación de concepto de pago proporcional de vacaciones 24. Mantenimiento a los módulos de RHU 25. Cambios por Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas SICA 26. Ingreso de nombramientos de años cerrados (Nombramientos Manuales) 27. Sistema de Planificación Institucional (Formulación Operativa y Estratégica) 28. Mejoras y Mantenimiento SICA 29. Mejoras y Mantenimiento TEUNA (Voto Electrónico) 30. Mantenimiento a Junta de Becas 31. Mejoras y Mantenimiento al registro de Vacunas COVID 32. Firma Digital mediante agente GAUDI 33. Mejoras y Mantenimiento al sitio de Datos Abiertos 34. Mejoras y Mantenimiento al Framework de la UNA (SDKUNA) 35. Sistema de Planificación Institucional (Modificaciones Operativas) (Se logró un avance del 100%, según lo planificado para 2022.). 36. Sistema de Información Académica (SIA 2.0). Se avanza de acuerdo con la hoja de ruta, con el propósito de entregar el primer producto requerido para la formulación de los proyectos académicos en febrero de 2023.

Como apoyo a los procesos de gestión de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), en la Escuela de Administración fueron automatizados los procesos administrativos de matrícula, empadronamientos, atención a estudiantes. En el IDESPO se ha enfatizado en la elaboración de protocolos de proceso para las encuestas del CETIS, así como en el manejo y cumplimiento de los requerimientos y metadatos de las bases de datos, que viabilicen su anonimización. Por otra parte, también se ha fortalecido el uso de sistemas

informáticos, como el AGDe, que implica una revisión y actualización de los formatos de la documentación, de acceso público, generada en el instituto. Asimismo, en cuanto a la edición científica de productos, los programas han ido avanzando en la implementación de los lineamientos de publicación, en un proceso de ajuste paulatino.

La FCEN realizó acciones para orientar el uso de la web 2.0 en los procesos de gestión académica-administrativa. Se desarrollaron los sitios primarios de las 7 instancias que conforman la facultad, se establece el proceso de actualización de los sitios secundarios de la Escuela de Química, Departamento de Física, se atiende el tema de acceso a la información pública en sitios web y para ello, se establece el mecanismo de publicación y actualmente se cuentan el acceso a información de programas de estudios, actas, circulares, procedimientos y acuerdos de la DCEN, se elaboran repositorios científicos a través de visualizaciones de manera interactiva, se implementaron cápsulas informativas que permiten dar a conocer las acciones que el decanato viene promoviendo para el desarrollo de la facultad como parte de la transparencia y rendición de cuentas, además se elaboró el protocolo para el mantenimiento, actualización y creación de sitios web a nivel de la facultad, se establece el calendario web, en el cual se incorpora fechas importantes de algunos procesos claves a nivel institucional, fechas de sesiones del Consejo de Facultad, Junta de Becas y otros.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM) realizó acciones para que los PPAAAs de la facultad incorporen el uso de TICs y TIGs. En la Escuela de Ciencias Geográficas se incorpora el uso de TICs y TIGs en todos los programas y proyectos de la Unidad Académica. En la EDECA se ha incorporado las tecnologías del Uso de Drones en Análisis espacial de Ecosistemas Forestales. Se presentó una nueva formulación del LHMRH para el 2023. Se formuló el siguiente PPAA: Determinación de las áreas de protección hídrica en la microcuenca del río Sequiares, Alajuela como insumo para la generación de lineamientos. En el ICOMVIS los proyectos implementan en su trabajo de investigación el uso de tecnología como GPS, collares de rastreo, cámaras trampa,

computadoras, entre otros. En el INISEFOR se elaboran mapas de ubicación de árboles por medio de su ubicación geográfica.

En el CINAT se implementó la Plataforma Virtual de Aprendizaje "Mejores prácticas en la producción, comercialización y dirección de la industria apícola sostenible en Costa Rica", también el Calendario Apícola en el marco Proyecto Fortalecimiento capacidades productivas personas apicultoras zona de la Cuenca ríos Jesús María y Barranca, Cuenca media y baja del Grande de Tárcos y los Corredores Biológicos Montes del Aguacate y Paso Las Lapas. En el IRET se incorporaron varios TICs para recolecta y divulgación de información. Se están aplicando TIGs para analizar datos de proyecto de Abejas, ya finalizado. Además, se elaboraron 4 instructivos y se espera seguir realizando esta tarea en forma continua ya que esto agiliza el trabajo administrativo y académico. Por su parte, en el Decanato se creó el módulo expediente de estudiantil de trabajos finales de graduación

La Sección Regional Huetar Norte (SRHNC) elaboró el plan de gestión de TIC, el cual será implementado en el 2023.

**Meta 4.3.1.** Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** CEG - CIDEA - FCS - FFL - CIDE - FCTM - SRCH - RECT - VD - VEXT - VADM - VVE

1. Desde las Vicerrectorías Académicas y Vicerrectoría de Administración, se desarrollaron diferentes iniciativas, programas y talleres de formación dirigidos a personal académico y administrativo en diversas temáticas relacionadas al

quehacer sustantivo institucional que apunta a mejorar el desempeño de ambos sectores. Asimismo, otras instancias promovieron desde sus unidades la capacitación continua de su personal desde sus ámbitos de competencia.

2. Desde la Rectoría Adjunta se desarrolla una estrategia de formulación con enfoque prospectivo que fortalece las competencias y la estabilidad del sector académico denominada Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del sector Académico que a la vez involucra la Innovación y Desarrollo (PFESA+ID).
3. Se fortalecieron los procesos de formación pedagógica e integración tecnológica en la docencia, considerando los resultados de la evaluación académica, de los procesos de autoevaluación para el mejoramiento y los compromisos de mejora, con el siguiente detalle: se impartieron 64 cursos y seminarios, 1294 personas fueron certificadas y 473 personas asistieron a los seminarios.

**Meta 4.3.2.** Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** CEG - CIDE- FCS- FCTM- VADM

1. En el marco de la nueva formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del sector Académico (PFESA+ID), se inicia el proceso de análisis de las áreas del conocimiento consolidados y por consolidar en cada una de las unidades académicas.
2. Se elaboró una propuesta de políticas institucionales para la estabilidad laboral del sector administrativo de la UNA y se publicó la circular para comunicar a la comunidad universitaria el procedimiento para la conversión de plazas

administrativas de tipo de presupuesto plazo fijo a permanente para ingreso en propiedad.

**Meta 4.4.1.** Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** CEG- FCS-FCTM- SRCH-VINV- SRB

Uno de los retos más importantes propuestos bajo el marco de esta meta, la cual es el resultado de una suma de acciones relacionadas con la adopción de buenas prácticas ambientales en el quehacer institucional, lo fue “lograr la **Certificación de Carbono Neutralidad en 2020**”. Esta meta fue alcanzada en 2022, tras superar la atención de las no conformidades establecidas en el informe de auditoría emitido por el Instituto de Normas Técnicas Costarricense (Inteco) en 2021, ente cuya contratación se realizó desde la Vicerrectoría de Investigación.

El camino para ello no fue sencillo y se vio limitado por la pandemia que afectó el trabajo de campo en distintos ámbitos. Su logro es el resultado de acciones de coordinación y seguimiento realizadas durante prácticamente todos los años del periodo, las cuales se desarrollaron en dos frentes, por una parte, el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y por otra, la cuantificación del carbono removido en bosques y otros usos.

El inventario de emisiones GEI se hizo para toda la institución, por lo que consideró la totalidad del territorio donde la UNA realiza sus actividades. Este se llevó a cabo bajo la coordinación del Programa UNA – Campus Sostenible; en su desarrollo se consideraron cuatro sectores de reporte obligatorio establecidos en la metodología propuesta en el Programa País Categoría Cantonal 2.0, a saber, Energía, Refrigeración, Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo y Residuos.

Se contó con la colaboración de la Sección de Contabilidad del Programa de Gestión Financiera (PGF), que lleva control y archivo de las facturas por concepto de liquidaciones de combustible fósil; de los proveedores del servicio de energía eléctrica (Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) y Coopeguanacaste) que aportaron los registros históricos y facturas en cada uno de los meses de los años inventariados; de la Comisión Institucional de Emergencias (Cieuna) que informó sobre la cantidad de extintores que tiene la institución; de la finca Santa Lucía, la Escuela de Medicina Veterinaria y el Campus Sarapiquí, que informaron sobre el manejo de los animales que tiene la institución y el uso de fertilizantes en las diferentes actividades agrícolas en fincas; del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos y el Departamento de Registro que aportaron datos sobre número de personas funcionarias y estudiantes, entre otros.

En paralelo, las actividades para la cuantificación de captura de carbono fueron desarrolladas inicialmente por un académico de la Escuela de Ciencias Ambientales, contratado por la Vicerrectoría de Investigación con esta finalidad, y en 2021 se sumó personal académico del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (Inisefor), el cual debió ser partícipe de capacitaciones en la norma como parte del proceso de certificación.

En 2022 se enfatizó en aquellas acciones que conllevarían a mantener la certificación obtenida; para ello, el Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales (Inisefor) y el Programa UNA – Campus Sostenible levantaron el inventario de Gases Efecto Invernadero (GEI) y elaboraron los documentos base (procedimiento de gestión GEI, informe GEI, plan de reducciones e identificación de fuentes). Tras la ejecución de dos auditorías, una interna y otra externa, por parte del Inteco, y con personal de la Vicerrectoría de Investigación como contraparte, se atendieron las acciones correctivas que posibilitará mantener la certificación correspondiente durante el 2023.

Como parte de este proceso hoy la institución cuenta con un sistema de gestión de la “carbono neutralidad” debidamente documentado que incluye las directrices para la elaboración de planes de reducción. Su correcta aplicación contribuirá a garantizar que la

certificación obtenida se mantenga vigente. El seguimiento y gestiones en torno al mantenimiento de esta certificación en carbono neutralidad en adelante se llevarán a cabo bajo la coordinación del Programa UNA – Campus Sostenible de la Vicerrectoría de Administración.

## **Acciones complementarias**

El logro de la carbono neutralidad está intrínsecamente relacionado con la adopción de buenas prácticas ambientales por parte de las instancias académicas y administrativas, y al igual que en la meta anterior no todas ellas plantearon su contribución en este ámbito, de seguido el aporte de quienes así lo hicieron.

En la Facultad de Ciencias Sociales dos de sus institutos han puesto en marcha iniciativas con este fin, el Centro Internacional de Política Económica (Cinpe) y el Instituto de Estudios de Población (Idespo). El primero, tras la participación de su centro de información en el proyecto Biblioteca Verde años atrás, cuenta con cuatro oficinas ecoeficientes y continúa desarrollando propuestas con esta finalidad, tales como iniciativas para la recolección de residuos. El segundo, tras diez años de implementar su "Plan para el manejo de los residuos sólidos generados en el Idespo", en 2022 constituyó una comisión revisora que presentó una nueva versión del plan (UNA-IDESPO-OFIC-646-2022 del 14-11-2022), que deberá ser ratificado por la Asamblea y puesto en marcha en el 2023.

Por su lado, los dos campus de la Sede Regional Brunca tienen su Plan de Gestión Ambiental Institucional y en la Sede Regional Chorotega sus acciones en esta materia han trascendido a la comunidad mediante la oferta de talleres en gestión eficiente del uso del agua.

Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar informó nuevamente sobre las prácticas de sostenibilidad establecidas en las escuelas de Ciencias Geográficas y de

Ciencias Ambientales y otras prácticas como recolección de tapas de botellas, reciclaje y uso de composteras en el Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (Icomvis) y el IRET. Además, en este último continúa el uso de biocama para el manejo de residuos de plaguicidas en el Ecotox, se elaboran kits de material reutilizable para el trabajo en campo y se fomenta el uso de medios de transporte como la bicicleta entre su personal.

**Meta 4.4.2.** Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.

**Avance anual:** 88%

**Instancias que aportan:** RECT – FCTM- SRB- VEXT

Las acciones vinculadas a la gestión del riesgo desde la acción sustantiva se han ido articulando mediante el trabajo constante de la CIEUNA, el Programa Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PIGRD), la Comunidad Epistémica de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y todas las unidades que gestionan el tema en su quehacer ordinario, los alcances mediante el desarrollo de acciones de extensión, investigación y docencia vinculadas con la gestión del riesgo vislumbran gran avance en el tema y mayor visualización y proyección del mismo.

**Meta 4.4.3.** Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.

**Avance anual:** 93.4%

**Instancias que aportan:** VADM – SRHNC – FCTM – FCEN – CIDE – CIDEA – FCSA - SRCH



Durante el período 2022, se observa un incremento de un 3.1% (pasó de un 90.5% a un 93.4%) con respecto al año anterior, en relación con el cumplimiento de la meta quinquenal se encuentra con un avance del 99.5%.

Se realizaron 4 acciones para el desarrollo e implementación del plan de desarrollo urbano de la UNA propuestas para el periodo:

1. Se elaboró el documento sobre parámetros de materiales de construcción, técnicas y herramientas aplicables a construcción.
2. Se elaboró el documento sobre clasificación de materiales aplicables según lineamientos de diseño.
3. Se elaboró el plan de desarrollo urbano para los seis campus universitarios que oriente y regule el crecimiento de la infraestructura institucional, el diseño y la ubicación de los proyectos de obra civil nuevos, de modificación y mejora a partir de las políticas y lineamientos definidos en esta materia.

Las facultades, centros y sedes, definieron propuestas de planes de mantenimiento y desarrollo de infraestructura que fueron presentados a PRODEMI, para que esta instancia técnica considerara sus necesidades y valorará su priorización, que permita la atención oportuna de las necesidades de mantenimiento físico, adecuación funcional de espacios, mejoramiento de las condiciones de infraestructura y de seguridad de las instalaciones. El plan de mantenimiento para el periodo 2022, consideró 15 acciones de las cuales 14 fueron atendidas y 1 se encuentra pendiente para ser atendida en el 2023.

1. Se implementó el proyecto de cobertura vegetal en el Recinto Sarapiquí.

2. No se pudo gestionar la contratación para instalar 2 sistemas de protección contra caídas en las edificaciones de los campus Omar Dengo y Campus Benjamín Núñez, debido a las fuertes precipitaciones de este año y el alto deterioro de las cubiertas de los techos.
3. Se realizó la supervisión de 6 servicios de contratación que administra la Sección de Mantenimiento.
4. Se gestionaron 12 servicios de mantenimiento de obra civil.
5. Se implementaron 20 mejoras a nivel de remodelaciones o adecuaciones menores de infraestructura.
6. Se realizaron 184 visitas a los siguientes espacios universitarios: Campus Omar Dengo, Campus El Higuerón, Campus Benjamín Núñez, Casa Julio Escámez, INISEFOR, CEIC, Residencias ICOMVIS, para el mantenimiento de zonas verdes.
7. El proyecto para mejorar el paisajismo fue implementado en los alrededores del jardín del edificio de Nuevos Procesos Industriales.
8. Se repararon 60 aires acondicionados en los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.
9. Se repararon 100 fugas a los sistemas mecánicos de agua potable (fontanería) en los edificios de los campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.
10. Se realizó el cambio de 100 luminarias internas en el Campus Omar Dengo.
11. Se cambiaron 50 líneas de teléfono analógico por IP en el Campus Omar Dengo.

- 12.** Se mejoró el sistema electromecánico con una criticidad alta en la Soda Padre Royo.
- 13.** Se ejecutó el mantenimiento preventivo al sistema electromecánico de gas LP en las sodas institucionales de las sedes: Sarapiquí, Coto, Pérez Zeledón, Liberia y Nicoya.
- 14.** Se mejoró el sistema eléctrico del Laboratorio de HIDROSEC en Campus Liberia.
- 15.** De los 6 planes uno para cada edificio. En el Campus Omar Dengo I Etapa en los Edificios: Administrativo, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Letras y Registro-Financiero. En el Campus Liberia: Edificio Administrativo y Residencias Estudiantiles.

En el 2022, se ejecutaron las siguientes acciones orientadas a la prevención de lesiones músculo esqueléticas:

- Se elaboró la ficha de prevención de riesgos laborales asociados a la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Se atendieron 2791 solicitudes de equipo de protección personal y 3 en espera de compra. 365 solicitudes relacionadas con riesgos ergonómicos en puestos de trabajo, 18 estudios de riesgos ergonómicos asociados al diseño del puesto o postura corporal, se realizaron 7 inspecciones de seguridad y riesgos laborales. Se realizó capacitación a 67 funcionarios sobre ejecución de segura de trabajos en altura.
- Se mantiene actualizado el Catálogo de Mobiliario contemplando los criterios ergonómicos orientados a la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, entre las acciones que las facultades, centros y sedes realizaron en el periodo 2022, como contribución al cumplimiento de esta meta, se encuentran:

- En la FCSA, el CIEMHCAVI solicitó el seguimiento y planificación de varias obras, en el marco del compromiso de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación, entre ella el nuevo gimnasio multiusos. La EMV cuenta con un listado de requerimientos funcionales para la nueva infraestructura de la Escuela, actualmente se está trabajando en la versión final del bosquejo de zonificación.
- En el CIDEA, desde la Escuela de Música se realizó un estudio para identificar las necesidades de las distintas áreas, se realizaron reuniones con el CIDEA, Vicerrectoría de Administración y PRODEMI con el fin de exponer situaciones de infraestructura para que sean contempladas en la planificación, asimismo se solicitó la instalación de cámaras de seguridad en el Edificio II de la escuela. La Escuela de Danza trabajó en el mejoramiento de procedimientos y protocolos internos para resguardo de equipos y mobiliario. Se hizo una revisión de infraestructura y se promovió el mantenimiento preventivo ante PRODEMI. La EAE con la colaboración de DTIC realizó mejoras de infraestructura de puntos de red para el LED y el Teatro Atahualpa del Cioppo. El Decanato elaboró una matriz integrada de requerimientos de inversión para el 2023 del Centro, estableciéndose la priorización de necesidades y validación con la Proveeduría de los requerimientos para los procesos de contratación (Plan de acción).
- La FCEN (Decanato) logró conformar la comisión del nuevo edificio de la facultad, con el fin establecer la ruta de trabajo, así como los insumos necesarios para el levantamiento de los requerimientos y necesidades de las unidades académicas. Se estableció el plan de necesidades para el decanato en el tema de infraestructura, mobiliario y equipo que se requiere. Se realizaron dos reuniones con PRODEMI, con el fin de establecer un plan de mantenimiento preventivo de

las áreas de la FCEN, además se logró la inauguración de las nuevas baterías de baños para estudiantes en Biología y Matemática, la Sala de Lactancia, Soda FCEN, se cambió el mobiliario de la Biblioteca Mariana Campos. Se remitió a la Vicerrectoría de Administración la lista de requerimientos en materia de infraestructura para que sean contemplados en el plan de obras del año 2023.

- En el CIDE, la División de Educación Rural reasignó los cubículos, realizó la pintura de la oficina de la subdirección, se acondicionaron cubículos con impresoras y computadoras, se logró la señalización de los espacios. En la DER, se ordenan constantemente los espacios como sala de profesores y bodegas, se envían muebles para las instituciones dónde se dan clases. En Educología se realizó la organización de la Bodega, compra de equipo, compra de equipo para aula tecnológica, pintura para oficina de Educología. El INEINA coordinó con PRODEMI el acondicionamiento de espacio del proyecto perfiles para iniciar en 2023, se asignaron recursos de inversión para compra de equipo tecnológico. El Decanato realizó las gestiones pertinentes relacionadas con mantenimiento y renovación de infraestructura. Se estableció un control de seguimiento para los reportes y solicitudes que tienen que ver con infraestructura, equipo y reparaciones del Centro, asimismo, se solicitó una visita al personal de PRODEMI para ver las mejoras en el Centro y sus alrededores. Se valoró con PRODEMI iniciar un proyecto de embellecimiento en conjunto con la comisión ambiental y la BEEC.
- En la FCTM, la ECG gestionó la donación de 63 computadoras por parte de la Rectoría. Además, con fondos de la Administración de la Unidad Académica se está gestionando la compra de 33 computadoras. La ECA realizó una gestión para la renovación de equipo de laboratorio con la compra de un centrífuga y una autoclave para el laboratorio. El Laboratorio de Calidad e Innovación Agroalimentaria, adquirió mediante concurso FECTE un equipo analítico NIR, espectrofotómetro de infrarrojo cercano, portátil. Se adquiere un equipo para la

elaboración de helados en la planta de lácteos de los programas de producción animal de la escuela. LamEDECA trabajo en una propuesta de renovación de equipo para las carreras que imparte la escuela. En el LAA se han efectuado distintas inversiones para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos que se utilizan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (cursos) así como en el apoyo a los estudiantes mediante los TFG y las actividades propias del PPAA (ICP-MS, Cromatógrafos de gases, cromatógrafo de iones, HPLC, entre otros).

- En la FCTM, la EDECA participó en el curso Sistema de Comando de Incidentes a cargo de CISMA-CIEUNA. El Decanato concluyó con la remodelación de las baterías de servicios sanitarios para cumplir con la Ley 7600 y los diseños del ascensor de la ECA. En la ECG se crean medidas de seguridad y resguardo de las instalaciones.
- La SRCH logró adquirir 20 equipos (tecnológicos, digitales, equipo de comunicación, entre otros) y mobiliarios para mejorar la acción sustantiva de la sede.
- La SRHNC adquirió el mobiliario para las 2 aulas nuevas y el equipo para el Laboratorio de Informática. No se ha logrado avanzar con la infraestructura (salón multiusos y laboratorio de idiomas) porque no se cuenta con los recursos ni el plan de inversión. Se requiere el análisis presupuestario para su implementación. (2 Aulas, 1 laboratorio de informática, 1 batería de servicios sanitarios para hombres y mujeres)

**Meta 4.5.1.** Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** V.ADM – FCTM

En el período 2022, las acciones dirigidas a fortalecer y responder con eficiencia y eficacia los requerimientos de la actividad sustantiva por medio del establecimiento de un sistema de servicios generales, logró atenderse al 100% aumentado con respecto al 2021 en un 2% (de un 98% pasó al 100%), en relación con el cumplimiento de la meta quinquenal se logró alcanzar el 100%.

Se realizó el seguimiento de las acciones dirigidas a mejorar los servicios generales que se brindan desde el PSG a la comunidad universitaria, mediante la realización de reuniones, sesiones de trabajo y valoración de informes en temas de seguridad, transportes y gestión documental. Entre las acciones realizadas, se encuentran:

- Se brindó capacitación a 105 funcionarios de los 100 propuestos en materia de producción de documentos y tratamiento archivístico,
- Se asesoró a 3882 usuarios de los 1500 propuestos sobre los servicios que brinda la Sección de Documentación y Archivo.
- Se instruyó a 15 instancias en el proceso de valoración, selección y eliminación de documentos.

- Se realizaron 4 capacitaciones sobre proceso de la STI (2 a la Sede Brunca 2 en Sede Chorotega). Se realizaron 5 charlas de seguridad institucional. También se realizó la campaña de concientización en materia de seguridad.
- Se efectuaron dos charlas sobre el Reglamento de Activo Fijo Institucional (hurto y robo), una charla sobre el atacante activo, una charla de prevención de hurtos y robos y una charla sobre derechos humanos.
- Se realizaron 5 diagnósticos preventivos sobre seguridad en los Campus Universitarios dirigidos a proponer mejoras y recomendaciones para su fortalecimiento.
- Se encuentra en proceso la atención de las recomendaciones emanadas por la Contraloría Universitaria sobre los servicios que presta el PSG.

La FCTM desarrolló acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en las actividades de prestación de servicios que se ejecutan en las Unidades Académicas. La ECG estableció que todas las actividades de prestación de servicio deben presentar para aval la solicitud de inicio al consejo y al final un informe de actividades y resultados. En la EDECA se da seguimiento constante a la normativa y su aplicación. El INISEFOR realiza la gestión y trámite de permisos por parte de la CONAGEBIO para efectos de utilizar los recursos fitogenéticos vinculados en los proyectos de investigación y de los cuales potencialmente serán la base para la futura prestación de servicios o de actividades de vínculo externo. En el CINAT se abastecieron 20 líneas de productos Api-UNA en FUNDAUNA y CINAT, se participó en 3 ferias-actividades conmemorativas Día de las Abejas: I Festival Apícola de la Zona Norte en el TEC-Campus San Carlos, Feria de la Abeja en Parque La Libertad-Municipalidad Desamparados y Feria UNA-2022 en el Edificio Emprendimiento. En el IRET, el LAREP analizó mercurio en Las Juntas de Abangares por derrame de una actividad minera y



muestras de un caso de contaminación de agua en Cartago. Se desarrolló un protocolo de medidas para espacios habitacionales de trabajadores temporales, de aplicación en situaciones de emergencia epidémica. LAREP y ECOTOX han tenido comunicación con SINAC para el reglamento de atención de emergencias.

**Meta 4.6.1.** Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VADM – RECT

Destacan la serie de modificaciones a la reglamentación existente en torno a:

- A) Nominalización y ajuste de las anualidades.
- B) Ajuste del porcentaje de la dedicación exclusiva.
- C) Ajuste del porcentaje de disponibilidad.
- D) Nominalización de todos los pluses salariales e incentivos.
- E) Modificación de los porcentajes y fórmulas de cálculo de los incentivos.
- F) otorgados a quienes ostentan puestos de autoridad.
- G) Obligatoriedad de la Evaluación del desempeño del sector administrativo.

Producto: (Cumplimiento institucional de la Auditoría DFOE-SOC-IF-00012-2020 )

Desde la Vicerrectoría de Administración:

1. Se lleva el seguimiento a las medidas de contención del gasto dirigidas a optimizar el uso de los recursos financieros institucionales.
2. Se realizaron las 2 acciones estratégicas para coadyuvar en las medidas de contención del gasto y optimización de los recursos institucionales, en materia de infraestructura.
3. Se han aplicado las medidas de contención del gasto comunicadas por las autoridades institucionales vinculadas al quehacer del PDRH.
4. El seguimiento a las medidas para optimizar el uso de los recursos, producto de aspectos ambientales del consumo de: energía eléctrica, combustibles fósiles, agua, papel, emisores de aire, generación de aguas residuales, y generación de residuos sólidos en la UNA, se encuentra en proceso.
5. A la fecha se han atendido 17 informes y estudios en materia financiera, que sirvan de base para la toma de decisiones de las autoridades superiores.

En cuanto a las acciones para el seguimiento de la ejecución presupuestaria y financiera, se lograron atender al 100% desde la Vicerrectoría de Administración a saber:

1. Las acciones de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria institucional, se han realizado según lo propuesto, se realizaron sesiones de trabajo y valoración de informes periódicos.
2. Se brinda asesoría técnica en los temas que competen a la VADM y sus instancias adscritas para la toma de decisiones de las autoridades superiores y se presentan informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria institucional (trimestral) y las acciones a seguir para el cumplimiento de la regla fiscal.

3. Se han elaborado 25 informes contables y 28 informes presupuestarios, para informar a entidades externas e internas de la situación financiera de la institución de acuerdo con el cronograma establecido.
4. Se elaboraron 4 informes de inversiones para valoración y toma de decisiones de las autoridades superiores.
5. Se han monitoreado las variables financieras y se mantiene actualizado el repositorio de la información financiera en el PGF.
6. Se da seguimiento al plan inversión 2022 y se realizan reuniones periódicas para analizar el comportamiento de la ejecución de la partida 5 (inversión).
7. Se presentó una propuesta estratégica en conjunto con la Vicerrectoría de Administración, ante las autoridades universitarias. Se atendió oficio UNA-AAPP-OFIC-189-2022 y UNA-SP-OFIC-578-2022 sobre estudio seguimiento medidas de contención del gasto, así como el "Informe de impacto presupuestario de medidas transitorias incorporadas al Reglamento de Carrera Académica en 2021" oficio de dirección UNA-PGF-OFIC-616-2022- UNA-SP-FIC-366-2022 /UNA-VADM-OFIC-1409-2022.
8. Se lleva el control de avance de obras y el plan de desembolsos actualizado, que permita dar seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión en infraestructura y establecer proyecciones de ejecución al final de periodo presupuestario.

Se elaboró del plan de inversión para el periodo 2023, se realizaron sesiones de trabajo con Prodemi, PGF, PI y Apeuna, para determinar la propuesta de plan a presentar a las autoridades, así como el análisis de los recursos estimados para incorporar en las partidas de inversión.(UNA-VADM-MINU-084-2022 del 19-08-2022 y UNA-VADM-MINU-

086-2022 del 29-08-2022). Mediante oficio UNA-VADM-OFIC-1655-2022 del 20-09-2022 la VADM remite a la Rectoría el Proyecto Presupuesto Ordinario 2023)

Como parte de las acciones que se han realizado sobre las disposiciones vigentes en materia de la formulación y ejecución presupuestaria y la implementación de la regla fiscal, que inciden de forma directa en el plan de inversión del 2023, se han realizado las siguientes acciones:

1. Se emitió circular informativa junto con Rectoría y Rectoría Adjunta (UNA-R-CIRC-013-2022/ UNA-RA-CIRC-003-2022/UNA-VADM-CIRC-002-2022 del 02-03-2022), comunicando a la comunidad universitaria sobre las graves afectaciones de la Regla Fiscal en la ejecución del presupuesto de operación e inversión durante el 2022 y siguientes años.
2. Se realizaron sesiones de trabajo para valorar el estado de las obras y de otros compromisos de inversión 2022-2023, tomando en cuenta las restricción por la aplicación de la regla fiscal, para que esta información fuera considerada en la formulación del plan inversión 2023.
3. Se emitieron oficios en la VADM a las Facultades, Centros y Sedes, así como instancias técnicas que manejan partidas concentradas, para informar sobre los recursos asignados en las partidas de inversión que les fueron asignados para el periodo 2023 y se les insta a realizar la determinación y priorización de los requerimientos en equipo y mobiliario, de manera que puedan gestionar los procedimientos de contratación oportunamente en el 2023.

## EJE 5: Convivencia Universitaria Sinérgica

El quinto de los ejes del PMPI se compone de 06 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2022 del 94.17%. De estas 06 metas, tres demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado y tres muestran un avance es mayor a 70% pero menor o igual al 90% de lo planeado. No cuentan con metas contempladas en el rango de 70% o menos de avance anual.

**Cuadro 35. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del quinto eje año 2022**

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.	90.00%	13.00%	13.23%	98.74%
5.1.2 Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.	87.00%	2.60%	20.00%	99.66%
5.1.3 Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.	98.00%	7.80%	18.40%	99.84%

Meta PMPI	2022			Avance Acumulado
	Avance Anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.	90.00%	2.60%	19.00%	99.74%
5.2.2 Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.	100.00%	5.00%	19.00%	100.00%
5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.	100.00%	0.00%	20.00%	100.00%
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>94.17%</b>	<b>5.17%</b>	<b>18.27%</b>	<b>99.66%</b>

Analizando el avance acumulado al año 2022 por la totalidad de las seis metas del eje cinco, encuentran entre 91%-100%.

La meta que presenta el comportamiento acumulado más bajo es la 5.1.1. con un 98.74%, que es un resultado muy satisfactorio, y donde además las metas considerando el acumulado al 2022 se encuentran en su mayoría en valores mayores al 95%.

**Meta 5.1.1.** Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.

**Avance anual:** 90%

**Instancias que aportan:** CEG - CIDEA - FCS - FFL -CIDE - FCTM -SRCH - VADM  
– SRB

Los principales logros en la implementación de iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria se refieren a acciones de coordinación entre diferentes instancias de la universidad y de manera específica son las siguientes:

- La Escuela de Arte y Comunicación Visual dio seguimiento a los procesos de priorización sobre la inversión en infraestructura en la UNA y gestionó un encuentro con las autoridades universitarias para retomar la discusión de la propuesta sobre el nuevo edificio de dicha unidad académica.
- El Decanato del CIDEA realizó gestiones de coordinación con la Oficina de Comunicación y la Escuela de Arte y Comunicación Visual para abordar la necesidad de un Plan de comunicación que contemple una estrategia integral para el Centro.
- Desde la Facultad de Filosofía y Letras se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - La Escuela Ecueménicas y Ciencias de la Religión realizó la actividad “Circo y Salud Mental” con la participación de las personas funcionarias de dicha Unidad Académica.

- La Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información implementó buenas prácticas eco sustentables: documentación en digital y envío por medios electrónicos, aprovechamiento de la luz artificial, apagado del equipo sin uso, separación de materiales con valor de uso, colocación de dispensadores de alcohol, compra de materiales e insumos de desinfección, entre otras.
- Las Unidades Académicas adscritas al CIDE ejecutaron las siguientes acciones:
  - La División de Educología impartió la Charla "El papel de la autoestima, la asertividad y la empatía en el trabajo en equipo", dirigida a la toma de conciencia del autocuidado y bienestar colectivo de la comunidad.
  - Desde la División de Educación Rural hubo participación en la Comisión Ambiental del Centro.
- En la Sede Regional Chorotega se desarrollaron actividades que promueven el bienestar físico, psicológico y social de las personas colaboradoras de la Sede y estudiantes y en la Sede Regional Brunca se llevaron a cabo dos actividades para promover el hábito de la lectura y el arte, ambas dirigidas a la comunidad universitaria.
- La Vicerrectoría de Administración, a través de sus instancias adscritas, llevó a cabo estrategias para la atención de la gestión ambiental, de sustancias químicas, productos peligrosos y residuos (orgánicos, ordinarios aprovechables, aguas residuales y electrónicos), que permitan un manejo sustentable, adecuado, responsable y seguro para la comunidad universitaria y del medio ambiente.
- La Sede Regional Brunca realizó un convivio en habilidades para la vida y liderazgo con participación de personas estudiantes de los Campus Coto y Pérez Zeledón y se conmemoró el Día del Deporte Universitario.



**Meta 5.1.2.** Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.

**Avance anual:** 87%

**Instancias que aportan:** FCS- FFL- RECT- FCTM- SRB- VI

La implementación de la PIEG-UNA ha sido un proceso continuo que ha propiciado la reflexión en torno a las desigualdades de género que se evidencian en la comunidad universitaria. Esto ha implicado el desarrollo de diversas acciones de manera articulada. Por un lado, siempre se mantiene un ejercicio continuo de cabildeo con diversas instancias, no sólo para dar a conocer la política, sino también que se la apropien, con el fin de que sea integrada en el quehacer. Estos procesos de cabildeo han derivado en la implementación de acciones, de mediano plazo con algunas instancias universitarias, como lo ha sido con la elaboración de propuestas específicas en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, FCTM, el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo, CIDE, y la Vicerrectoría de Investigación.

De manera paralela y continua, se han venido desarrollando acciones de formación y sensibilización, que permitan a la comunidad en general, desde una mirada crítica aportar al cambio de una sociedad estructurada jerárquicamente desde la condición de género y otras expresiones de discriminación, con el fin de ir tomando conciencia y cambiando prácticas que invisibilizan, normalizan y mantienen esa desigualdad estructural.

Aunado a lo anterior desde las facultades de Tierra y Mar, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, la Sede Región Brunca, Chorotega y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, se gestionaron acciones para el favorecimiento de la sensibilización hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad, dentro de las cuales destacan:

Acciones promotoras del respeto de las diversidades, implementación de un proyecto para la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en coordinación con diversas

instancias universitarias, mejoras en infraestructura que permitan el cumplimiento de requerimientos de la Ley 7600 y faciliten los procesos de enseñanza aprendizaje.

**Meta 5.1.3.** Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.

**Avance anual:** 98%

**Instancias que aportan:** FFL - CIDE - FCTM – RECT

La Facultad de Filosofía y Letras (FFL), mediante la intervención de la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión (EECR), realizó cuatro encuentro interculturales entre ellos el encuentro internacional e intercultural, coordinado con tres universidades de Brasil dentro del V Seminario Internacional sobre Culturas, Desarrollos y Educaciones y el Coloquio: Resistencias, educaciones y pedagogías, dos giras gastronómicas: con las Mujeres del Maíz, en Nicoya, y con el grupo de mujeres de Upala.

El Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), realizó giras educativas a la comunidad Kachabri de Talamanca con el objetivo de generar una cercanía a los contextos rurales indígenas. Las giras se realizaron en el marco del quehacer de los cursos de las carreras de la División de Educación Básica (DEB), como parte de las actividades planificadas en los PPAA y para establecer posibles alianzas y rutas de trabajo con diversas instituciones y organizaciones.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM), en coordinación con sus unidades académicas (Escuela de Ciencias Geográficas, Escuela de Ciencias Ambientales, Escuela de Ciencias Agrarias, el Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), y el Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT), promueven la realización de actividades que permitan fortalecer las relaciones interpersonales en los diferentes estamentos de la Universidad (acoso, bullying, relaciones de poder, enfoque de género y sexualidad responsable), se aborda el

tema del fortalecimiento de las relaciones interpersonales, en el proceso de inducción con los estudiantes de primer ingreso, así como la realización de charlas a los grupos con la coordinación de Vida Estudiantil, taller de integración de funcionarios del ICOMVIS, taller con personal académico y administrativo MAT-CINAT para la revisión estructura Plan Estudios del Posgrado, un taller Compartiendo aprendizajes en colmena y Taller Interno.

Por último, la Rectoría Adjunta (RADJ), reportó el apoyo a la Red de Mujeres Académicas, mediante la gestión de recursos laborales académicos.

Las actividades realizadas en el 2022 posibilitaron alcanzar un porcentaje de cumplimiento acumulado para esta meta de un 98%.

**Meta 5.2.1.** Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.

**Avance anual:** 90%

**Instancias que aportan:** CIDEA - FCS - FCEN - FFL - VADM - SRB- CIDE

Para favorecer la ejecución de acciones que propicien el sentido de pertenencia e identidad institucional, la Vicerrectoría de Administración elaboró un plan de capacitación para la población laboral, determinando las temáticas, los aspectos metodológicos y logísticos, comunicado a la dirección del PDRH, según oficio UNA-AFATH-OFIC-043-2022. Este plan incluyó charla sobre Cultura, respeto y ambiente universitario, y un curso virtual denominado “UNA orientación para personas trabajadoras administrativas de nuevo ingreso”, dirigido al personal administrativo que ingresó a laborar en la Universidad Nacional en el 2022. El objetivo fue brindar información relacionada con la acción sustantiva de la UNA y aspectos concernientes a

los puestos de trabajo, con el fin favorecer la adaptación y sentido de pertenencia de las personas trabajadoras administrativas a la institución.

Las facultades, sedes y centros promovieron acciones de inducción, talleres motivacionales, clima organizacional, diversos espacios de convivencia y jornadas docentes.

**Meta 5.2.2.** Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** CEG- FCS- FFL

Respecto a propiciar acciones que permitan fortalecer una conciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria se dio una participación de la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Estudios Generales mediante la realización de diversas actividades, desde una visión humanista y actividades sobre la reflexión de la autonomía universitaria.

**Meta 5.2.3.** Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** V.ADM- FCOSA

Durante el 2022, se logró mantener el 100%, con respecto al periodo 2022, el grado de un avance quinquenal fue de un 100%. Esto como parte de un esfuerzo sostenido de la institución, como una preocupación y ocupación permanente por fortalecer el clima

laboral, potenciando el desarrollo del talento humano con la motivación, los conocimientos y habilidades para alcanzar la excelencia académica y de la gestión universitaria, desde una perspectiva humanística. La UNA promueve programas que favorecen el desarrollo integral del talento humano con particular énfasis en los aspectos vinculados con la salud, la seguridad, el ambiente y la cultura de paz, a través de estrategias de socialización.

Los equipos de gestión activos en el Plan de Clima Organizacional de la UNA son: PGF, PDRH, Proveduría Institucional, PRODEMI y Programa de Publicaciones. DTIC, el INISEFOR, Escuela de Medicina Veterinaria y el Departamento de Salud. Se realizaron 18 sesiones de trabajo con los 9 equipos de gestión para atender el plan de clima organizacional, periodo 2022, mediante las plataformas virtuales. Además, se realizaron 54 procesos psicoeducativos para los equipos gestores de clima organizacional y unidades, en diversos temas de interés relacionados con clima organizacional. La VADM mediante reuniones y la evaluación al POA 2022, da seguimiento a las acciones realizadas por los programas en materia de clima organizacional.

## **Consideraciones generales**

Basado en los resultados obtenidos y el análisis de cada una de las metas propuestas en el PMPI, se procede a indicar los aportes realizados por las instancias correspondientes al seguimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2022:

### **Rectoría**

De las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2022 de las cuales Rectoría es responsable de seguimiento la gran mayoría presentan un grado de cumplimiento mayor al 80%, únicamente la meta “Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense” presenta un avance del 70%.

### **Vicerrectoría de Administración**

En seguimiento al PMPI 2017-2021, prorrogado a diciembre del 2022, con aprobación de la Asamblea de Representantes mediante acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021 de fecha 22 de febrero del 2021 y según metodología para el debido seguimiento del plan estratégico, le correspondió a la VADM la responsabilidad de dar seguimiento e informar sobre el grado de cumplimiento de seis metas estratégicas, cinco corresponden al eje 4 y una al eje 5.

En el cuarto eje del PMPI, las metas 4.2.3., 4.2.5. y 4.4.3. se encuentran en un rango superior al 90% y las metas 4.2.4. y 4.5.1. se lograron cumplir al 100%, con un avance promedio anual del 97%.

En la meta 4.2.3. relacionada con la generación de comunidades de gestión dirigidas a fortalecer el trabajo colaborativo, los esfuerzos que se vienen realizando han sido significativos, se ha logrado un cambio de actitud, se percibe mayor eficiencia en el trabajo colaborativo dentro de la comunidad universitaria, los esfuerzos se ven reflejados en los resultados positivos alcanzados representados en el grado de avance del 99.9%. Este porcentaje, incluye no solamente el compromiso y lo que por propia gestión ha logrado la VADM y sus instancias adscritas, sino también concentra la participación y esfuerzos de otras instancias universitarias comprometidas con el logro de la meta.

El grado de cumplimiento del 100% para la meta 4.2.4. demuestra que las acciones e iniciativas que se vienen desarrollando para fomentar el trabajo interunidades, interfacultades e interuniversitarios desde los diferentes ámbitos institucionales, van de la mano con el desarrollo de estilo de vida saludable desde una perspectiva integral y dirigidos a fortalecer una cultura saludable y sustentable.

El aporte significativo que realizaron la VADM y las otras instancias universitarias, permitieron dar pasos importantes en la creación de iniciativas de integración académicas articuladas interunidades y interfacultades, la generación de mecanismos para el reconocimiento de acciones destacadas en el personal, así como la implementación de iniciativas desde una perspectiva multidisciplinaria para el abordaje bio-psico-social de la salud de los funcionarios en los diferentes campus universitarios.

La institución viene realizando grandes esfuerzos para optimizar y desarrollar las tecnologías de la información y comunicación (meta 4.2.5.), considerando que, en la actualidad, estas se han convertido en un componente esencial cotidiano, generando nuevas formas de socialización, educación, producción de conocimiento y acceso a la información. El trabajo realizado en el 2022 permitió finalizar el periodo con un 91.50% de logro y un 98.4% del avance quinquenal. Para la universidad las tecnologías han

constituido un reto importante, obligando a la institución a fortalecer la infraestructura tecnológica para apoyo de la gestión académica y administrativa, así como la implementación de acciones que garanticen a la comunidad universitaria el uso adecuado, oportuno y óptimo de las tecnologías de la información y comunicación.

Desde la DTIC se viene trabajando en el desarrollo de herramientas que apoyen el quehacer universitario, mejorando los diferentes servicios que brindan instancias de apoyo como el PDRH, PSG, PI y PGF a la comunidad universitaria.

El compromiso institucional de proporcionar espacios de infraestructura óptimos para el quehacer sustantivo institucional (meta 4.4.3.), se ha visto afectado con la aplicación de la regla fiscal la cual, a partir de la formulación del presupuesto ordinario 2022, se aplicó sobre el gasto total, evidenciándose sus afectaciones en la ejecución del presupuesto. Fue necesario realizar sesiones de trabajo para valorar el estado y priorización de las obras y de otros compromisos de inversión 2022-2023, para que esta información fuera considerada en la formulación del plan inversión 2023. Este trabajo de análisis permitió que las actividades propuestas para el periodo 2022 en esta materia, se lograran cumplir de forma significativa lográndose un 93.4%, con un avance quinquenal del 99.5%.

En el marco de la meta 4.5.1. relacionada con el establecimiento de un sistema de servicios generales institucionales, la VADM junto con el PSG ha implementado acciones dirigidas a la simplificación y a la mejora continua de los servicios de apoyo a la gestión sustantiva universitaria, prestando atención a los tres procesos fundamentales que conforman el sistema de servicios generales: gestión documental, transportes y seguridad institucional. Por otra parte, la FCTM ejecutó acciones para garantizar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en las actividades de prestación de servicios que se ejecutan en las unidades académicas de la facultad. Estas acciones permitieron que en el periodo 2022 su porcentaje de logro fuera del 100%.

En el quinto eje del PMPI, la meta 5.2.3. tuvo un porcentaje de logro del 100%. La implementación de la estrategia encaminada a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional, buscando estimular las



relaciones interpersonales y creando ambientes de trabajo saludables, se atendió de forma satisfactoria. Es fundamental continuar propiciando un ambiente adecuado, en el que los funcionarios universitarios se sientan cómodos y satisfechos en medio del desarrollo cotidiano de sus funciones y labores, en donde se puedan desarrollar las bases de una sana convivencia y de una buena comunicación, que propicien una buena gestión universitaria.

## **Vicerrectoría de Docencia**

A pesar de las condiciones generadas por la pandemia se reporta un avance significativo en la mayoría de las metas y actividades, especialmente en aquellas relacionadas con la renovación de la oferta docente. Esta renovación de la oferta se ve fortalecida con la implementación de formas alternas de la entrega de la docencia (bimodalidad y presencialidad remota) para lo cual se desplegaron gran cantidad de actividades de formación y actualización docente y la dotación y accesos de recursos tecnológicos (aula virtual, teams, zoom entre otros).

Se demuestra el compromiso de las carreras en la planificación y ejecución de acciones que benefician la admisión, seguimiento, permanencia y graduación del estudiantado.

De igual manera el marco normativo de la oferta docente se ha visto fortalecido con la elaboración de documentos que permiten mayor flexibilización y operatividad del quehacer docente.

Es importante destacar la necesidad de darle continuidad a temas que no lograron un adecuado desarrollo, por ejemplo: renovación del modelo pedagógico, fortalecimiento de una segunda lengua y la internacionalización.

## **Rectoría Adjunta**

La Rectoría Adjunta, mediante la planificación se compromete con el quehacer universitario en compañía del trabajo colaborativo que desarrollan las facultades, centros y sedes en el marco de su propia planificación asegurando la consecución de objetivos.

En este contexto, se fomenta la planificación participativa, siendo el modo de planificación que la institución ha utilizado en los últimos años y que visibiliza el aporte de cada instancia a la obtención de las metas y/o el avance de estas.

Es importante destacar los esfuerzos que se han realizado para generar estrategias que potencien los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios, así como los mecanismos para la innovación de la acción sustantiva a la luz de la propuesta para la transversalización de los ODS en la acción sustantiva, conscientes del papel fundamental de las universidades para el cumplimiento.

Adicionalmente, se han promovido estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional, mediante el proceso de planificación le corresponde a la Rectoría Adjunta, promover la mejor estrategia que garantice el fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico de la Universidad.

## **Vicerrectoría de Extensión**

En este 2022, es importante mencionar que el porcentaje de logro de las metas a las cuales la Vicerrectoría les da un seguimiento osciló entre un 96% y un 100%.

Las metas con porcentaje de un 100% se refieren a temas de diálogo de saberes, vinculación con la sociedad, el impulso al aprendizaje social, articulación con las comunidades y el estudiantado.

Por su parte, la meta relacionada con acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la universidad con la sociedad y las comunidades es la que presenta el menor porcentaje de logro con un 96%. Es importante mencionar que muchas de las acciones de éste ámbito se recogen en otra meta.

Ahora bien, se sigue observando como una limitación a la valoración de las metas y al reporte de las actividades para su cumplimiento, el hecho de que entre todas existe una relación que impide establecer límites claros entre el accionar propio de una y otra. Esto ha generado inconsistencias a lo largo del periodo, en especial porque la elaboración de los informes está en manos de diversos actores que no cuentan con criterios homólogos para identificar la mejor meta para reportar las actividades realizadas y en marcha.

## **Vicerrectoría de Vida Estudiantil**

En términos generales se presenta un porcentaje de ejecución significativamente alto del grado de avance acumulado del período 2017-2021 y el resultado de la prórroga del 2022, las cuales están bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con apoyo de Facultades, Centros y Sedes. En ese sentido, se destaca el compromiso e interés de todas las instancias por desarrollar las acciones que coadyuvan al bienestar integral del estudiantado universitario.

De igual forma, se refleja la ejecución en la promoción de habilidades diversas en la población estudiantil para potenciar sus capacidades de liderazgo desde su participación en los diferentes proyectos y programas que desarrollan las Facultades, Centros y Sedes Regionales.

Asimismo, se han llevado a cabo esfuerzos importantes para la implementación de iniciativas y acciones de mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, las cuales favorecen las condiciones de la vida estudiantil universitaria y se refieren a propuestas de

trabajo interdisciplinarias sobre el tema de promoción de la salud, atendido en conjunto con Facultades, Centros y Sedes Regionales de la institución.

## **Vicerrectoría de Investigación**

Los porcentajes de cumplimiento de las actividades propias de las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017 – 2022 que se ejecutaron bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigación fueron, respectivamente, de 97%, 91% y 100% para las metas 2.2.1, 2.2.2 y 4.4.1 en 2022, lo que evidencia mejora en su ejecución con respecto al año anterior.

## Conclusiones

Al margen de estos porcentajes se considera que las metas propuestas se cumplieron de manera satisfactoria en el periodo, gracias al concurso de participantes explícitos y no explícitos en cuanto a su compromiso de participar en su cumplimiento, lo cual es cierto tanto en lo relativo a la mejora de la producción académica, su proyección y visibilidad, así como en la adopción de buenas prácticas ambientales, las cuales han permeado el accionar de las distintas instancias universitarias.

Pese a estos resultados favorables la institución se ha comprometido a dar seguimiento a los logros alcanzados, para lo cual ha planteado acciones y metas estratégicas bajo el marco del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023 – 2027 en estos ámbitos.

Implementar las estrategias de internacionalización, visibilidad y Ciencia Abierta constituye uno de los principales retos para potenciar la mejora continua de los procesos involucrados.

Los resultados expuestos a lo largo el informe así como de la sintaxis brindada por las instancias a cargo del seguimiento de las metas institucionales y ejecutoras, permiten evidenciar los esfuerzos que como institución se han realizado para dar culmino al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI), que se formuló en un ámbito pre pandemia, sin considerar siquiera la crisis o desafíos que traería la situación dada por el COVID-19.

Para atender oportunamente el plan se debieron realizar importantes cambios y ajustes a la planificación, para responder a los desafíos propuestos, donde en algunos casos implicaba cambiar el surco a metas propuestas y su redireccionamiento.

La flexibilidad para responder a las situaciones expuestas permitió la culminación de este plan con éxito, donde la decisión de la prórroga del PMPI al 2022, fue una de esas decisiones trascendentales, mientras la Universidad se ajustaba a esa nueva realidad.

Por lo que este plan representa el esfuerzo y compromiso de las instancias ejecutoras como encargadas de seguimiento de alcanzar las metas planteadas y procurar el logro de la ejecución propuesta allende de los aspectos coyunturales que influenciaron innegablemente a la Institución. Con esto se cierra con resultados importantes representativos y satisfactorios de un logro del PMPI al 2022 de 88.52% y un cumplimiento acumulado al período 2017-2022 de 97.93%

# UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA

3908-23-P.UNA

